2020

QUERÉTARO COMPETITIVO

Anuario económico







La Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione para la integración e ilustración del Anuario Económico Estatal.

En caso de negativa para el tratamiento de sus datos personales requeridos para esta finalidad, podrá presentar su solicitud para el ejercicio de derechos ARCO a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o ante la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Si desea conocer nuestro aviso de privacidad integral, podrá consultarlo en http://www.queretaro.gob.mx/sedesu o http://bit.ly/2zqyiGf o en la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Mensaje del Gobernador del Estado de Querétaro.

Querétaro se encuentra en la ruta adecuada para retomar su ritmo de desarrollo y crecimiento, a partir de su mayor fortaleza: el trabajo coordinado de cada uno de sus sectores económicos.

La participación positiva y proactiva de su población hace posible que el estado se mantenga fuerte e innovador, volcado a su vocación de facilitar y fortalecer la actividad económica de pequeños y grandes empresarios, dando como resultado un gran dinamismo generador de oportunidades.

Aún en tiempos de pandemia, la entidad destaca por su liderazgo en rubros fundamentales como la competitividad; resultado de la resiliencia y la productividad de su gente, que día con día asume un papel principal en la actividad económica, política y social.

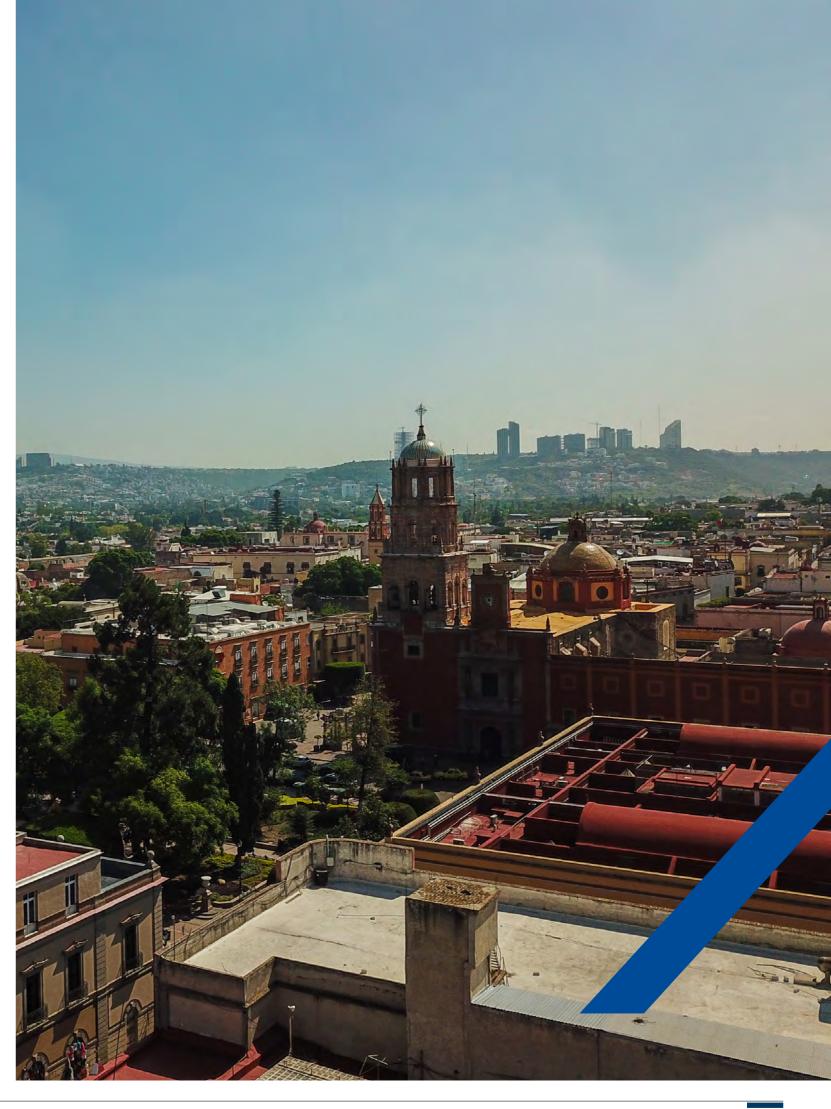
Hoy el buen rumbo de Querétaro lo define la colaboración organizada de los sectores industrial, académico y gubernamental, mediante el modelo de innovación y crecimiento "Triple Hélice"; ello, soportado en un ambiente transparente y colaborativo, con datos medibles, resultados y mejora continua.

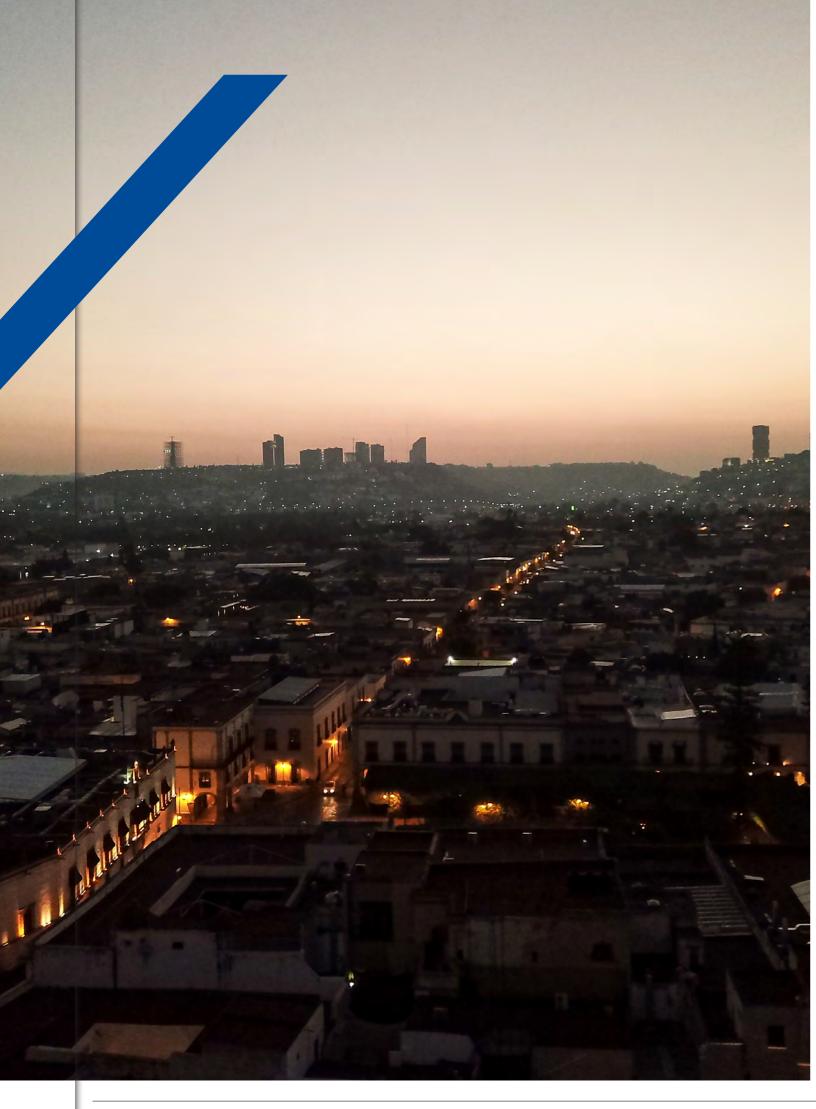
Como cada año el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por medio de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, presenta con gran entusiasmo el Anuario Económico "Querétaro Competitivo", en su edición 2020, el cual aporta información confiable para la toma de decisiones, la generación de oportunidades y políticas públicas en beneficio del estado.

Indudablemente el Anuario, resultado de la aportación de dependencias públicas y privadas, es un ejemplar con datos útiles y representativos que nos impulsan a seguir trabajando por un Querétaro próspero y competitivo, con liderazgo a nivel nacional e internacional.

La tarea es permanente: consolidar a Querétaro como orgullo de México.

Francisco Domínguez Servién
Gobernador Constitucional del Estado de Querétaro





Mensaje del Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro.

Querétaro destaca por tener una economía fuerte y flexible ante escenarios adversos, incluso en tiempos de pandemia se mostró como el estado punta de lanza en desarrollo tecnológico para beneficio del país.

Nuestro estado se distingue por innovar, crecer y sin duda, por tener gente comprometida en hacer de Querétaro uno de los mejores estados, referente a nivel nacional e internacional.

Por esto, el Poder Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, suma esfuerzos con las instancias generadoras de información de los 3 niveles de gobierno y del sector privado, con el fin de crear el Anuario Económico, "Querétaro Competitivo" en su edición 2020.

Este documento presenta, de manera certera, información de variables económicas que apoyan el análisis de los tomadores de decisiones que impulsan la inversión, el empleo, la competitividad y, por ende, la calidad de vida en el estado.

Es un gusto presentarles este trabajo de compilación de los aspectos relevantes de la vida económica de Querétaro e invitarlos a explorar el documento esperando sea de utilidad para conocer más las capacidades y ventajas de la entidad.

Marco A. Del Prete Tercero.
Secretario de Desarrollo Sustentable
Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

- 1. Querétaro sustentable: medio ambiente
- 2. Infraestructura y equipamiento
- 3. Querétaro próspero: Calidad de vida
- 4. Sector Primario
- 5. Sector Secundario
- 6. Sector Terciario
- 7. Turismo y Cultura
- 8. Querétaro con Buen Gobierno



01. Querétaro sustentable: medio ambiente

Indicadores Querétaro sustentable11
1.1. Geografía12
1.1.1. Localización geográfica y división territorial12
Ubicación geográfica12
Extensión territorial
División y extensión territorial de los municipios13
- · · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
1.1.2. Fisiografía y orografía14
Regiones fisiográficas14
Principales elevaciones
1.1.3. Clima
Perfil climático
Temperatura media anual15
'
1.1.4. Edafología16
Unidades de suelo16
Usos principales16
Diagnóstico ambiental17
Prevención de la contaminación del suelo17
1.1.5. Hidrología18
Hidrología superficial18
Fuentes de abastecimiento18
1.1.6. Biodiversidad19
Flora19
Hongos19
Fauna19
1.1.7. Regionalización20
Regiones del estado20
1.2. Medio ambiente y gestión ambiental21
1.2.1. Aire21
Monitoreo atmosférico21
Prevención y control de la contaminación atmosférica22
Fuentes generadoras de contaminación22
1.2.2. Agua23

Precipitación pluvial2	23
Tratamiento de aguas2	23
Programas de concientización	
1.2.3. Energía	26
Uso eficiente de la energía2	
god chochic de la chol glanning	
1.2.4. Ordenamiento ecológico	>7
Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territor	
(POEGT)	
Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado o	
Querétaro (POEREQ)	
Programas de Ordenamiento Ecológico Locales (POEL)	
Frogramas de Ordenamiento Ecologico Locales (FOLL)	_ 7
1.2.5. Áreas Naturales Protegidas (ANP)	0.4
Áreas Naturales Protegidas en la entidad	
Programas de manejo de las Áreas Naturales Protegidas	32
404 5 11	
1.2.6. Residuos	
Residuos sólidos urbanos	
Residuos de manejo especial	
Sitios de disposición final	34
1.2.7. Emisiones de contaminantes	36
Emisiones totales por fuente de emisión	
Emisiones por contaminante	
Municipios con mayor aportación de emisiones	
Municipios con mayor aportación de emisiones	,,
1.2.8. Educación ambiental	37
1.2.9. Denuncias ambientales	39
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)3	39
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrol	lc
Urbano (PEPMADU)	39
1.3. Sociodemografía4	
1.3.1. Estructura poblacional	10
Dinámica poblacional en la entidad	40
Dinámica poblacional en los municipios	41
1.3.2. Natalidad y fecundidad	11
Tasa bruta de natalidad	
Tasa de fecundidad	‡ 1
1.3.3. Morbilidad	12
	- 6

Perfil epidemiológico	42
1.3.4. Mortalidad y esperanza de vida	42
1.3.5. Registro civil	43
1.3.6. Pueblos indígenas	44
1.3.7. Migración Fenómeno migratorio	45 45 45
02. Infraestructi y equipamier	nto
Indicadores Infraestructura y equipamiento	49
2.1. Desarrollo urbano y vivienda	50
2.1. Desarrollo urbano y vivienda	50 50
 2.1. Desarrollo urbano y vivienda 2.1.1. Desarrollo urbano Programas de desarrollo urbano 2.1.2. Vivienda Viviendas habitadas 2.2. Hidráulico 2.2.1. Infraestructura hidráulica de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) Demanda de agua potable 	5050515252
2.1. Desarrollo urbano 2.1.1. Desarrollo urbano Programas de desarrollo urbano 2.1.2. Vivienda Viviendas habitadas 2.2. Hidráulico 2.2.1. Infraestructura hidráulica de la Comisión Estatal de Aguas (CEA)	505051525252
2.1. Desarrollo urbano 2.1.1. Desarrollo urbano Programas de desarrollo urbano 2.1.2. Vivienda Viviendas habitadas 2.2. Hidráulico 2.2.1. Infraestructura hidráulica de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) Demanda de agua potable Redes de conducción y distribución Sistemas de agua potable y fuentes de abastecimiento	5050515252525252
2.1. Desarrollo urbano Programas de desarrollo urbano Vivienda 2.1.2. Vivienda Viviendas habitadas 2.2. Hidráulico 2.2.1. Infraestructura hidráulica de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) Demanda de agua potable Redes de conducción y distribución Sistemas de agua potable y fuentes de abastecimiento Plantas potabilizadoras de agua 2.2.2. Infraestructura hidráulica Junta de Agua Potable y Alcanta	5050515252525254 rillado
2.1. Desarrollo urbano Programas de desarrollo urbano Vivienda 2.1.2. Vivienda Viviendas habitadas 2.2. Hidráulico 2.2.1. Infraestructura hidráulica de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) Demanda de agua potable Redes de conducción y distribución Sistemas de agua potable y fuentes de abastecimiento Plantas potabilizadoras de agua 2.2.2. Infraestructura hidráulica Junta de Agua Potable y Alcantar Municipal (JAPAM)	50505152525254 rilladd

Comisión Federal de Electricidad55	Nivel de ingresos73	Percepción sobre la seguridad pública89
Consumo por sector56	Servicio Nacional de Empleo74	Protección Civil90
Ventas por sector56		
	3.1.2. Paz laboral74	3.3.2. Accesibilidad91
2.3.2. Gas natural57	Ambiente laboral74	Población con capacidades diferentes91
Consumo urbano57	Registro de huelgas74	Educación para la población con capacidades diferentes92
		Condiciones de accesibilidad en el sector educativo92
2.4. Carretero y de comunicaciones58	3.2. Desarrollo humano	Atención a personas con vulnerabilidad92
2.4.1. Infraestructura carretera58	3.2.1. Educación75	
Enlace con grandes mercados58	Absorción	3.3.3. Pobreza y desigualdad93
Red carretera58	Educación inicial76	Coeficiente de Gini95
	Educación básica76	Rezago social95
2.5. Transporte y movilidad60	Educación media superior76	
2.5.1. Red ferroviaria62	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro	3.3.4. Desarrollo Regional96
Infraestructura ferroviaria62	(CONALEP-QRO)77	
	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de	3.3.5. Programas de desarrollo social97
2.5.2. Parque vehicular63	Querétaro (CECyTEQ)	
Parque vehicular verificable63	Analfabetismo78	
2.5.3. Aeropuerto Internacional de Querétaro64	3.2.2. Salud79	04. Sector Primario
Operaciones65	Acceso a los servicios de salud	
	Derechohabientes y usuarios	Indicadores Sector Primario100
2.5.4. Terminal de Autobuses de Querétaro67	Infraestructura pública y privada80	marcadores Sector i finiario
Ubicación67	Equipamiento para los servicios de salud80	4.1. Actividades del sector primario 101
Infraestructura y equipamiento67	Recursos humanos81	4.1.1. Agricultura101
		Cultivos destacados
2.5.5. Movilidad67	3.2.3. Deporte y recreación82	Ranking agrícola101
Jerarquía de la movilidad urbana67	Infraestructura deportiva82	Entidades vinícolas102
	Asociaciones deportivas83	Calendario agrícola102
2.5.6. Transporte público68	Registros de afiliados INDEREQ	Ciclos agrícolas103
Transformación del Sistema de Transporte Público en las Zonas	Disciplinas de alto rendimiento84	Principales productos por ciclo105
Metropolitanas de Querétaro68		Diversidad productiva105
	3.2.4. Secretaría de la juventud (SEJUVE)86	Superficie cosechada106
	Programas de la SEJUVE86	Volumen de la producción agrícola107
03 Quarátara práspara:	Vida saludable86	Valor de la producción agrícola108
03. Querétaro próspero:	Desarrollo profesional y laboral86	
Calidad de vida		4.1.2. Recursos agrícolas109
	3.2.5. Índice de Desarrollo Humano (IDH)87	Infraestructura del campo109
Indicadores calidad de vida71		Ejidos y comunidades110
	3.3. Desarrollo social	Precio de los insumos agrícolas112
3.1. Desarrollo económico72	3.3.1. Seguridad88	Precio de los productos agrícolas112
3.1.1. Empleo72	Seguridad Ciudadana88	
Tasa de crecimiento del empleo72	Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad	4.2. Ganadería 115
Empleos formales registrados73	Pública89	4.2.1. Producción ganadera115
	Incidencia delictiva89	Diversidad productiva115

Volumen de la producción	115
Valor de la producción	117
Inventario ganadero	119
4.3. Acuacultura y pesca	120
4.3.1. Producción acuícola y pesquera	120
Volumen de la producción	120
Valor de la producción	120
4.3.2. Recursos acuícolas y pesqueros	121
Empresas pesqueras	
Torneos de pesca deportiva y recreativa	121
4.4. Valor de la Producción Agropecuaria y Pesquera	122
4.5. Forestal	123
4.5.1. Producción forestal	123
Diversidad productiva	123
Volumen y valor de la producción maderable	123
Volumen y valor de la producción no maderable	123
Autorizaciones y volumen autorizado de aprovechamiento	o123
4.6. Minería	124
4.6.1. Extracción mineral	124
Diversidad de minerales	124
Volumen de la producción	124
Valor de la producción	125
4.6.2. Recursos minerales	126
Regiones de minerales	126
Principales compañías mineras	127
4.7. Habitantes en el medio rural	128
Empleo en el sector primario	128
05. Sector Secund	ario
Indicadores económicos Sector Secundario	131
5.1. Desarrollo económico	132
5.1.1. Dinámica económica	132
Crecimiento económico	132
Producto Interno Bruto per cápita	132

	Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente Activa (PNEA)
	ector industrial
5.2.2.	Inversión Extranjera Directa (IED)136
5.2.4.	Industria manufacturera137Empleo en la industria manufacturera137Valor de la producción por tipo de industria138Industria de la construcción139Valor de la producción por sector140
5.3. E	xpo Industrial 2019141
5.4.1.5.4.2.5.4.3.	riple Hélice141Educación superior142Universidad Aeronáutica en Querétaro144Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)148Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ)150Universidad Politécnica de San Rosa Jáuregui (UPSRJ)151Capacitación para el trabajo152Ciencia y tecnología153Centros de investigación e investigadores153Solicitudes de invenciones de mexicanos por entidad federativa156
5.4.4.	Clústeres157
	Parques y zonas industriales
	mpacto ambiental
5.6.2.	Programa Nacional de Auditoría Ambiental (PNAA)163
5.7. N	Nejora regulatoria164
5.8. C	Calificaciones crediticias Moody's v S&P164

06. Sector Terciario

Indic	cadores Sector terciario / IED y comercio exterior	167
6.1.	Comercio	. 168
6.1.1	I. Comercio interior	168
	Comercio al por mayor	168
	Comercio al por menor	168
6.1.2	2. Comercio exterior	169
	Acuerdos comerciales suscritos por México	169
	Aduana de Querétaro	171
	Exportaciones del estado de Querétaro	171
	Programa para la Industria Manufacturera, Maquiladora Servicios de Exportación (IMMEX)	-
	Inversión Extranjera Directa (IED)	
6.2.1	I. Inversión extranjera en el país	175
6.2.2	2. Inversión extranjera en el estado	176
6.3.	Servicios	. 178
6.3.1	1. Servicios de transporte, correos y almacenamiento	178
6.3.2	2. Servicios financieros y de seguros	180
	Infraestructura financiera en el estado de Querétaro	180
	Contratos de crédito y flujo de transacciones en el estado	181
	Banca móvil	183
	Directorio de Banca de Desarrollo en el estado	183
	Sistema Financiero Mexicano	183
6.3.3	3. Servicios inmobiliarios	184
	Registro de agentes y empresas inmobiliarias	184
	Desarrollo comercial y de servicios	
6.4.1	I. Empleo en el sector comercio y servicios	185
6.4.2	2. Producto Interno Bruto (PIB) del sector	185
6.5.	Micro, pequeña y mediana empresa	. 186
	Contexto nacional: Censo Económico 2019	186
	Contexto nacional: Encuesta Nacional sobre Productivio	dad y
	Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Emp (ENAPROCE).	
	(Li 47 ti 110 OL)	100

Criterios de clasificación de mipymes18/	Bibliotecas	206
Establecimientos	Centros culturales	
Unidades económicas187	Galerías	206
	Auditorios	206
6.6. Apoyo e impulso a empresas		
6.6.1. Dirección de apoyo a pymes189	7.2.2. Patrimonio cultural	207
Programa de Competitividad189	Patrimonio de la humanidad	208
Programa de Impulso Económico del Estado de Querétaro (Fondo	Monumentos históricos	208
de Garantías)189	Fototecas	208
Disexport189	Patrimonio ferrocarrilero	208
Cursos y foros189	Patrimonio cultural inmaterial	208
Premio al Mérito Empresarial 2019190	Zonas arqueológicas	209
6.6.2. Incubadoras191	7.2.3. Identidad cultural	210
	Artesanía	210
6.7. Directorio de cámaras y asociaciones del sector 192	Comercialización de productos artesanales	
	Preservación de la tradición Artesanal	210
	Concursos	210
	Capacitación	211
07. Turismo y Cultura	Ferias y exposiciones	212
	Producción artesanal	212
Indicadores Turísticos y Culturales196	Vinculación turístico-artesanal	212
,	Auténtica: artesanía queretana	212
7.1. Turismo	Música	213
7.1.1. Desarrollo turístico	Gastronomía	213
Derrama económica197	Fiestas y festividades tradicionales	213
Destinos y atracciones turísticas197		
Pueblos Mágicos de Querétaro199	7.2.4. Oferta cultural y artística	218
Ruta del Arte, Queso y Vino200	Educación cultural y artística	218
	Ferias, festivales y eventos	219
7.1.2. Sector hotelero201		
Crecimiento del sector hotelero201		
Oferta hotelera201		
Ocupación hotelera202	08 01	uerétaro
7.1.3. Servicios turísticos203	con Buen G	obierno
Oferta de los servicios turísticos		
Establecimientos de servicios de alimentos y bebidas204	Servicios Gubernamentales	222
7.2. Cultura	8.1. Poderes del Estado	223
7.2.1. Infraestructura cultural205	8.1.1. Poder Ejecutivo	
Teatros205	Dependencias y funciones	
Museos	Directorio del Poder Ejecutivo del Estado de Que	
Librerías206		

8.1.2. Poder Legislativo	22
Estructura y funciones	22
Comisiones legislativas	22
8.1.3. Poder Judicial	22
Estructura y funciones	22
8.2. Eficiencia Gubernamental.	22
8.2.1. Calidad administrativa	22
Servidores públicos capacitad	os22
Declaración patrimonial y de intere	eses de los servidores públicos22
Presupuesto estatal	23
8.2.2. Trámites y servicios guberna	mentales23
Registro Estatal de Trámites y	Servicios (RETS)23
Registro del Padrón de Inspe	ectores, Verificadores, Visitadores
	arias del Poder Ejecutivo del Estac
de Querétaro	23
8.2.3. Acceso a la información	
Acceso a la información gube	rnamental23
8.3. Órdenes federal y municip	al23
8.3.1. Delegaciones federales	23
8.3.2. Gobiernos municipales	23
AGRADECIMIENTOS	24
DIRECTORIO	24
EDITORIAL	24





1.1. Geografía

Es de suma importancia considerar los recursos que el estado de Querétaro posee y las actividades económicas que lo sustentan. El objetivo es que la población se identifique con los elementos que conforman la región para que, como individuos y como sociedad, lleven a cabo acciones que resuelvan los problemas ecológicos.

1.1.1. Localización geográfica y división territorial

México ocupa el 5º lugar en extensión territorial del continente y está conformado por 32 entidades federativas.

Estados Unidos Mexicanos

División territorial por entidad federativa.

SRE. Comisión Internacional de Límites y Aguas.

01	Aguascalientes	17	Morelos
02	Baja California	18	Nayarit
03	Baja California Sur	19	Nuevo León
04	Campeche	20	Oaxaca
05	Chiapas	21	Puebla
06	Chiuahua	22	Querétaro
07	Ciudad de México	23	Quintana Roo
80	Coahuila de Zaragoza	24	San Luis Potosí
09	Colima	25	Sinaloa
10	Durango	26	Sonora
11	Guanajuato	27	Tabasco
12	Guerrero	28	Tamaulipas
13	Hidalgo	29	Tlaxcala
14	Jalisco	30	Veracruz de Ignacio de l
15	México	31	Yucatán
16	Michoacán de Ocampo	32	Zacatecas

El país cuenta con la siguiente posición geográfica:



Ubicación geográfica

La entidad se ubica en el centro del territorio nacional. Colinda con el Estado de México, San Luis Potosí, Michoacán, Hidalgo y Guanajuato.

Sus coordenadas son: 21°40′12″ al norte, 20°00′54″al sur, 99°02′35″ al este y 100°35′48′ al oeste.

Extensión territorial

El estado cuenta con una extensión territorial de 11,690.58 km², lo que representa el 0.6% de la superficie total del país.

División y extensión territorial de los municipios

Querétaro está dividido en 18 municipios, cada uno con características particulares. Esto le permite incrementar sus atractivos y presentar una oferta diversa, destacando su potencial entre los demás estados del país.

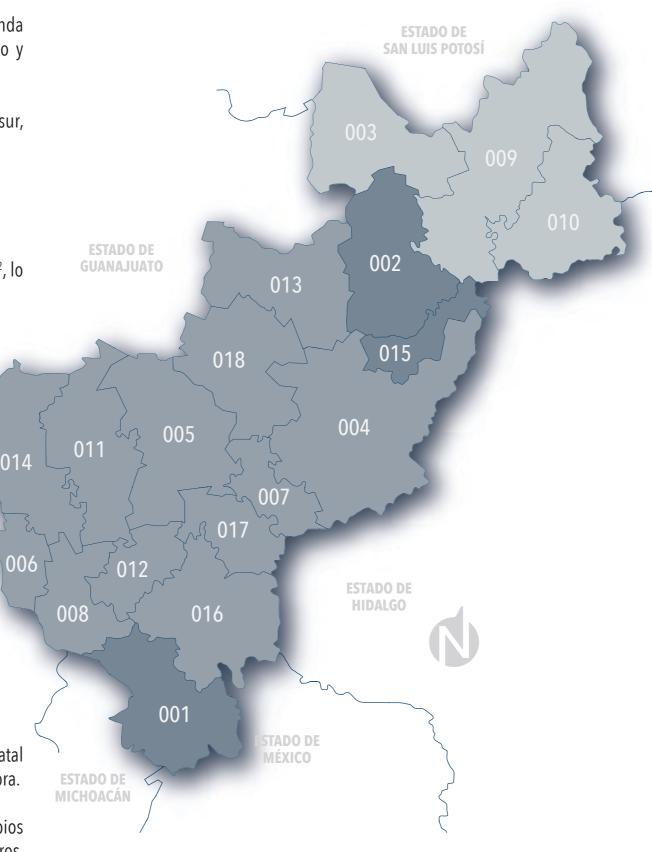
La capital del estado es el municipio de Querétaro.

Los municipios de Corregidora, El Marqués, Huimilpan y Querétaro integran el 18% de la extensión territorial de la entidad; San Juan Río y Tequisquiapan, el 10%; el resto de los municipios, el 72 %.

Los municipios con una extensión menor al 3% del territorio estatal son: Pedro Escobedo, Ezequiel Montes, San Joaquín y Corregidora.

Amealco de Bonfil, San Joaquín y Pinal de Amoles son los municipios con mayor altitud en el estado, en tanto que Landa de Matamoros, Arroyo Seco y Jalpan de Serra son los que se encuentran a menos metros sobre el nivel del mar (msnm).

Estado de Querétaro



Superficie y altitud de los municipios del estado de Querétaro, 2018.

Clave	Municipio	Superficie km²	Altitud (msnm) ¹
001	Amealco de Bonfil	713.33	2,639
002	Pinal de Amoles	712.05	2,357
003	Arroyo Seco	732.12	984
004	Cadereyta de Montes	1,347.39	2,043
005	Colón	810.26	1,904
006	Corregidora	234.89	1,811
007	Ezequiel Montes	300.23	1,974
800	Huimilpan	388.13	2,278
009	Jalpan de Serra	1,186.22	762
010	Landa de Matamoros	719.42	1,046
010	El Marqués	747.63	1,864
012	Pedro Escobedo	323.21	1,913
013	Peñamiller	694.95	1,329
014	Querétaro	682.75	1,832
015	San Joaquín	276.82	2,426
016	San Juan del Río	770.89	1,928
017	Tequisquiapan	369.62	1,870
018	Tolimán	680.67	1,562

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Marco Geoestadístico. Cartografía 2018

¹Alitud se obtuvo con información del Anuario Estadístico y Geográfico de Querétaro 2017.
msnm: metros sobre el nivel del mar.

1.1.2. Fisiografía y orografía

El estado de Querétaro se ubica en el área de influencia de tres provincias fisiográficas: el Eje Neovolcánico Mexicano, la Mesa del Centro y la Sierra Madre Oriental.

Regiones fisiográficas

Existen tres regiones fisiográficas en la entidad:

- **Eje Neovolcánico:** Se localiza en el centro sur del estado, presenta contrastes geomorfológicos entre cerros situados entre los 2,000 y 3,000 msnm y valles localizados entre los 1,800 y 1,900 msnm. Ocupa el 49.1% del territorio estatal.
- **Provincia de la Mesa del Centro:** Se ubica en las zonas centro y occidente de la entidad ocupando una extensión equivalente al 14.1% de la superficie estatal. Se caracteriza por formas geológicas alineadas de norte a sur, las cuales integran una serie de mesetas con altitudes que promedian los 2,000 msnm y algunos cerros que sobrepasan los 3,000 metros de altitud.
- Sierra Madre Oriental: También conocida como Sierra Gorda, se ubica en el nororiente de Querétaro, extendiéndose sobre el 36.0% del territorio. Esta zona se caracteriza por una topografía abrupta configurada por cordilleras alargadas y valles con una alineación preponderante del noreste al suroeste y una yuxtaposición de elevaciones superiores a los 3,000 metros de altitud con depresiones de hasta 900 msnm. Las diferencias de altitud y clima permiten el desarrollo de zonas boscosas y selva mediana.

Principales elevaciones

La elevación más alta de Querétaro es el cerro El Zamorano, ubicado en el municipio de Colón a 40 kilómetros de distancia de la capital estatal. Su cumbre alcanza los 3,340 msnm y marca el límite territorial con el estado de Guanajuato.



Elevaciones del estado de Querétaro.

ico Mexicano
Elevación (msnm
2,820
2,810
2,530
2,430

Mesa del Centro			
Cerro	Elevación (msnm)		
El Zamorano	3,340		

Sierra Madre Oriental				
Cerro	Elevación (msnm)			
El Espolón	3,240			
La Pingüica	3,160			
Las Vigas	3,120			
La Laja	3,120			
La Calentura	3,060			
El Gallo	2,760			
El Tejocote	2,720			
La Peña Azul (Sierra)	2,700			
El Frontón	2,500			
Joya de las Papas	2,160			

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Anuario Estadístico y Geográfico de Querétaro 2017. Consultado el 25 de marzo de 2020. msnm: metros sobre el nivel del mar.

1.1.3. Clima

En el estado de Querétaro existen tres áreas climáticas: la primera, corresponde a la porción que comprende parte de la provincia física del Eje Neovolcánico Mexicano; la segunda suma al mismo eje algunas zonas de la Sierra Madre Oriental y la Mesa del Centro; y la tercera, pertenece exclusivamente a una porción de la Sierra Madre Oriental.

La fisiografía estatal está estrechamente ligada a los tres grandes grupos de climas existentes. Al sur del estado predominan climas templados subhúmedos; en la región central son preponderantes los climas secos y semisecos; finalmente, en la región noreste, los climas dominantes son cálidos y semicálidos subhúmedos.

Perfil climático

Para los tres grupos se identifican nueve diversos tipos y subtipos de clima en Querétaro, los cuales se describen a continuación:

Porcentaje de la superficie estatal por tipo de clima.

Tipo o subtipo de clima	Porcentaje
Cálido subhúmedo con lluvias en verano	2.9
Semicálido húmedo con abundantes lluvias en verano	0.9
Semicálido subhúmedo con lluvias en verano	21.5
Templado húmedo con abundantes lluvias en verano	0.8
Templado subhúmedo con lluvias en verano	23.2
Semiseco muy cálido y cálido	0.4
Semiseco semicálido	9.1
Semiseco templado	37.3
Seco semicálido	4.1
Total	100.0

Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Continuo Nacional del Conjunto de Datos Geográficos de la Carta de Climas Escala 1:1 000 000, serie I. Anuario Estadístico y Geográfico de Querétaro, 2017. Consultado el 25 de marzo de 2020.

Resulta también útil clasificar el territorio estatal según la "región natural", en ésta se destaca el predominio de la región semiárida en el estado con un 55.1%:

Porcentaje de la superficie estatal según principales regiones naturales.

Tipo o subtipo de clima	Porcentaje
Templado	25.4
Trópico húmedo	0.0
Trópico seco	19.5
Árido	0.0
Semiárido	55.1
Total	100.0

Fuentes: INEGI, Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2019. SARH. Compendio Estadístico de la Producción Pecuaria, 1989-1993.

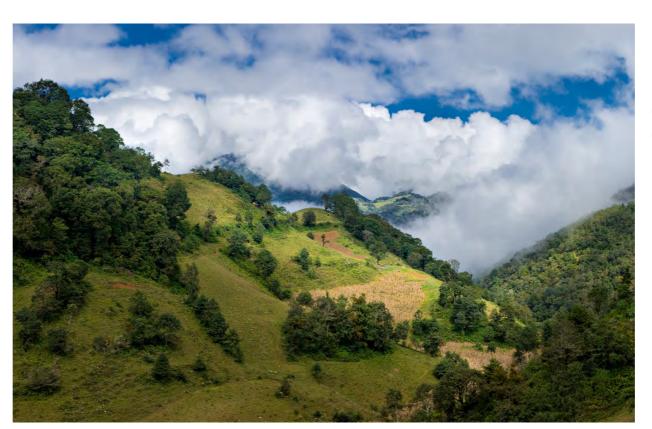
Temperatura media anual

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), para registrar la temperatura y volumen de las precipitaciones pluviales, dispone de seis estaciones meteorológicas. A continuación se muestra la temperatura promedio por periodo disponible de cada estación:

Temperatura media anual del estado de Querétaro, 2019.

Estación	Temperatura promedio ¹	Temperatura más fría del año ¹	Temperatura más calurosa del año ¹
Ayutla	26.1	8	48
Jalpan	23.4	5	45
Presa El Capulín	16.2	1	30
Querétaro	20.9	4.2	34.2
San Juan del Río	22.3	2	37.5
Tolimán	18	0	40

Fuente: Comisión Nacional del Agua, 2020. ¹Cifras en grados centígrados (°C).



En 2019 la estación que registró la temperatura más baja fue Tolimán, con 0° C.; mientras que la temperatura más alta fue de 48° C. alcanzada en Ayutla. La temperatura promedio de las seis estaciones fue de 20.5° C., 0.6°C. más que en 2018.

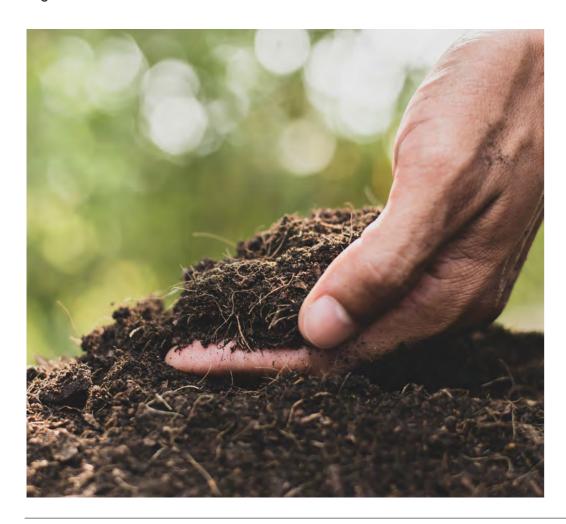
1.1.4. Edafología

Se refiere al estudio de la naturaleza de los suelos con base en sus propiedades químicas, físicas y biológicas, acción que permite clasificar y agrupar las unidades.

Se le llama "suelo" a la superficie de la corteza terrestre donde habitan la mayoría de los seres vivos. Este elemento es uno de los más importantes ya que soporta la producción del sector primario. Su formación requiere cientos de años, sin embargo, las condiciones climáticas, como la lluvia o el viento, pueden desgastarlo.

Unidades de suelo

En Querétaro existen más de 10 grupos de tipos de suelo dominantes de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Entre los que ocupan el mayor porcentaje de la superficie de la entidad se encuentran: leptosol, 30.6%; phaeozem, 23.5%; vertisol, 20.6%; luvisol, 13.9%; y regosol, 5.4%.



Usos principales

Principales unidades de suelo y sus usos en el estado Querétaro.

Tipo de suelo	Características	Usos	Ubicación	
	Muy superficiales (menos de 125 cm)			
Lantacel	Áreas pedregosas y laderas	Generalmente forestal y pecuario.	Al norte y centro	
Leptosol	Pendientes moderadas o fuertes		de Querétaro.	
	Matorrales y bosques de coníferas	Incorporados a actividades agrícolas o sobrepastoreadas.		
	Acumulación de materia orgánica	Por contenido orgánico, buena estructura y nutrientes		
Phaeozem	Buen porosidad y fertilidad	son usados en Actividades agrícolas de temporal.	Centro y sur de Estado.	
	Pradera sin carbonato cálcico (1 metro)	Susceptibles a la erosión eólica e hídrica.	as Estado.	
	Minerales de color oscuro y abundante arcilla		Corregidora, El Marqués,	
Vertisol	Al secarse produce grietas verticales, anchas y profundas.	Se destinan para agricultura de riego ya que son bastante productivos para cultivos de forrajes, granos y hortalizas.	Pedro Escobedo, Querétaro y San Juan del Río.	
	Regiones húmedas o subhúmedas al menos gran parte del año	Potencial principalmente forestal.	Sierra Gorda y muy poco en	
Luvisol	Se ubican en áreas pendientes fuertes en las zonas montañosas	Han sido desmontadas para ser incorporadas a actividades agropecuarias.	Amealco de Bonfil.	
	Poco desarrollados			
Regosol	Se forman a partir de materiales no consolidados	Muy escasa capacidad agrícola.	N.D.	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Edafología, 2020

Diagnóstico ambiental

Según datos del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Querétaro, la degradación del suelo se presenta por dos causas principales: la contaminación y la erosión.

La contaminación de los suelos se genera por el uso de sustancias sintetizadas frecuentemente no biodegradables y por su inapropiada disposición final en los hogares, la industria, la agricultura y la ganadería. En Querétaro actualmente existen leyes que fortalecen la prevención y se toman medidas para suprimir otros factores que contribuyen a este tipo de contaminación.

Según el diagnóstico realizado en los estudios técnicos para la actualización del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Querétaro, la erosión hídrica laminar es dominante y afecta el 57.4% de la superficie de la entidad. Este suceso se presenta con la remoción gradual y uniforme de capas delgadas de suelo y, en ocasiones, está acompañada de otros tipos de erosión.

La erosión hídrica con formación de surcos altera sólo al 16.4% de los suelos, y la que se propicia en cárcavas impacta únicamente al 8.6% del territorio estatal.

El diagnóstico establece que los municipios de Amealco de Bonfil, Colón, Tequisquiapan y Tolimán, en términos de superficie territorial de cada demarcación, son los que presentan mayor porcentaje de afectación por algún tipo de proceso erosivo.

En relación con el porcentaje de afectación superficial a nivel estatal, los municipios de Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros son los que contaron con mayores pérdidas de suelo.

En síntesis, el tipo de erosión dominante es la hídrica laminar en grado leve, seguida por la hídrica laminar con formación de surcos. En los municipios de Ezequiel Montes y Tequisquiapan también se presentó un alto porcentaje de erosión eólica.



Prevención de la contaminación del suelo

Se establece en los contenidos de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, y la Ley de Prevención y Gestión Integral de Residuos del Estado de Querétaro. En ambas normativas se promueve la prevención de la generación, valorización y gestión integral de los residuos peligrosos, incluyendo los sólidos urbanos y de manejo especial para anticipar los estragos de la contaminación y, en última instancia, llevar a cabo su remediación.

1.1.5. Hidrología

Hidrología superficial

En relación a los cuerpos de agua y sus características Querétaro se encuentra ubicado en las regiones Lerma-Santiago, vertiente del Océano Pacífico; y Pánuco, vertiente del Golfo de México.

La región Lerma-Santiago está integrada por las cuencas de los ríos Lerma-Toluca y Laja, las cuales representan 1.8% y 19.4% respectivamente de la superficie total del estado. Cuenta con un volumen medio anual de escurrimiento natural de 13,061.6 hm³ y una disponibilidad media anual de 9,503.8 hm³.

La región Pánuco se compone por las cuencas de los ríos Moctezuma y Tamuín. Cubre aproximadamente el 78.8% del territorio queretano y posee como corrientes principales los ríos Ayutla, Concá, Extoraz, Jalpan, Moctezuma, San Juan, Santa María y Tolimán. Cuenta con un volumen medio anual de escurrimientos naturales de 20,223.6 hm³ y una disponibilidad media anual de 49,069.6 hm³.

Hidrología superficial del estado de Querétaro.

	Región	Cuenca		Porcentaje de la
Clave	Nombre	Clave	Río	superficie estatal
DUI12	RH12 Lerma-Santiago A Lerma-Tolu	Lerma-Toluca	1.8	
		Н	Laja	19.4
D1124	Décous	С	Tamuín	23.2
RH26	Pánuco	D	Moctezuma	55.6
	To	tal		100.0

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Anuario Estadístico y Geográfico de Querétaro, 2017. Consultado el 25 de marzo de 2020.

Fuentes de abastecimiento

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) establece que el territorio estatal se encuentra ubicado en la confluencia de 12 acuíferos: 11 en Querétaro y uno más que se comparte con el estado de San Luis Potosí.

Cada acuífero muestra recargas medias variables entre sí; la más alta es la del Valle de San Juan del Río con 191.5 m³ al año, seguida del Valle de Tequisquiapan con 108.1 m³.

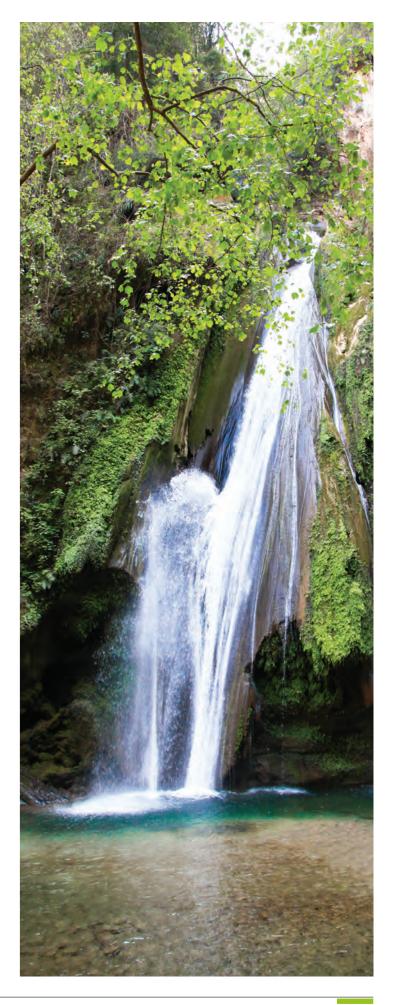
Acuíferos en el estado de Querétaro.

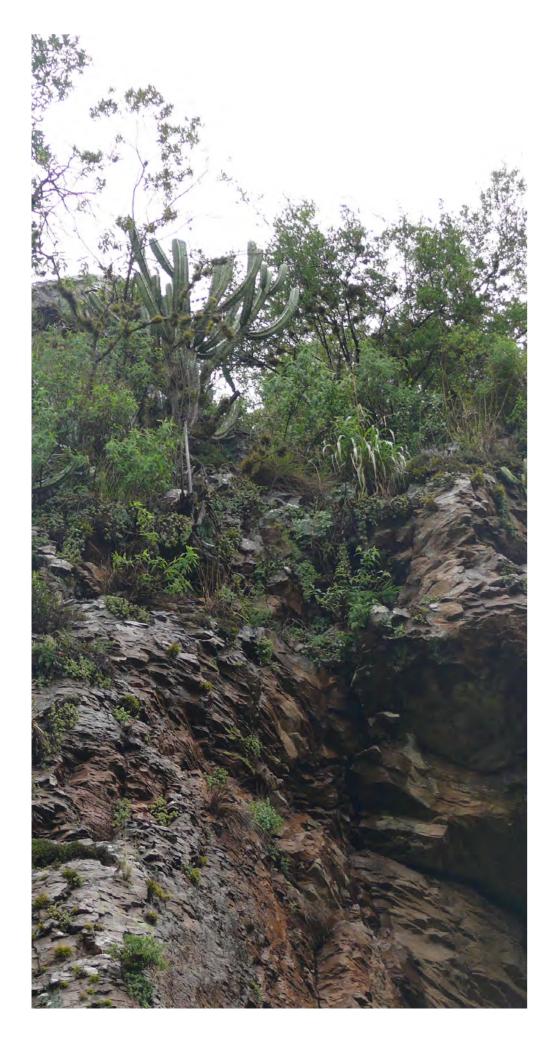
Acuífero	Recarga media (m³/año)	Descarga natural (m³/año)	Volumen de extracción de aguas subterráneas	Disponibilidad y/o déficit
Valle de Querétaro	70.0	4.0	131.9	-65.9
Valle de Amazcala	34.0	2.8	54.3	-23.1
Valle de San Juan del Río	191.5	0.0	326.9	-135.4
Valle de Buena Vista	11.0	0.1	22.4	-11.5
Valle de Tequisquiapan	108.1	2.6	100.8	1.2
Valle de Cadereyta de Montes	4.1	0.0	3.6	0.5
Tolimán	8.4	2.9	9.0	-3.5
Valle de Huimilpan	20.0	0.0	21.9	-1.9
Valle de Amealco de Bonfil	22.5	0.8	19.8	1.9
Moctezuma	50.0	6.5	0.1	43.2
Tampaón (zona sierra)	49.0	13.6	1.2	34.2

Fuente: Diario Oficial de la Federación 04/01/2018.

Notas: La disponibilidad de las aguas subterráneas se actualiza al menos cada 3 años.

El volumen de extracción de aguas subterráneas está constituido por: los volúmenes concesionados/asignados de aguas subterráneas; los volúmenes de extracción de agua en las zonas de suspensión provisional de libre alumbramiento y los inscritos en el Registro Nacional Permanente; los volúmenes de extracción de agua pendiente de titulación y/o registro en el REPDA; los volúmenes de agua correspondiente a reservas, reglamentos y programación hídrica.





1.1.6. Biodiversidad

No obstante ser uno de los estados más pequeños del país, Querétaro posee una gran diversidad de climas y ecosistemas. Por su ubicación geográfica abarca una porción del Eje Neovolcánico en la región suroeste, parte de la Mesa del Centro en la región central, hasta llegar a la Sierra Madre Oriental en la región noreste del estado.

En el estado de Querétaro están representados casi todos los tipos de flora conocidos en el país. La vegetación conservada corresponde a un 50.6% del área total del territorio estatal; la perturbada, un 19%; las zonas sin vegetación o con ocupación urbana o industrial, un 3.7%; y el 26.36 % corresponde a las áreas de cultivo de riego y de temporal. Esta gran variedad de ecosistemas favorece a la biodiversidad.

La siguiente información es producto de la investigación vertida en el libro de Historia Natural de Querétaro de la Universidad Autónoma de Querétaro 2016 y la base de datos "Módulo de Flora y Fauna" de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro:

Flora

Querétaro cuenta con una importante diversidad conformada por más de 4 mil especies. Entre ellas se cuentan 2,421 variedades de plantas vasculares incluidas en 170 familias y 937 géneros. La base de datos de la SEDESU identifica que, de las especies mencionadas, 64 están bajo alguna categoría de riesgo de acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010 "Protección ambiental - Especies nativas de México de flora y fauna silvestres - Categorías de riesgo y especificaciones para su inclusión, exclusión o cambio - Lista de especies en riesgo". De éstas 26 pertenecen a la familia cactácea y 24 son endémicas.

Hongos

Los hongos son organismos degradadores de materia orgánica. Juegan un papel ecológico importante en la naturaleza al participar en los procesos de reciclaje de la materia orgánica que propicia la formación y conservación del suelo. También mantienen el equilibrio de los ecosistemas naturales a través de sus relaciones con otros organismos. En el estado de Querétaro se han registrado un total de 633 especies de hongos macromicetos.

Fauna

- Vertebrados

La lista generada por la SEDESU registra 715 especies de invertebrados en donde las aves son el grupo más diverso con una variedad de 431, seguido por reptiles, mamíferos, peces y anfibios.

De acuerdo con la NOM-059-SEMARNAT-2010, de las 715 especies de vertebrados registradas en la entidad, 118 se encuentran bajo alguna categoría de riesgo con varios grados de endemismo: 8 peces, 13 anfibios, 50 reptiles, 32 aves y 15 mamíferos. El grupo de los reptiles es el más afectado y representa el 42.37%.

- Invertebrados

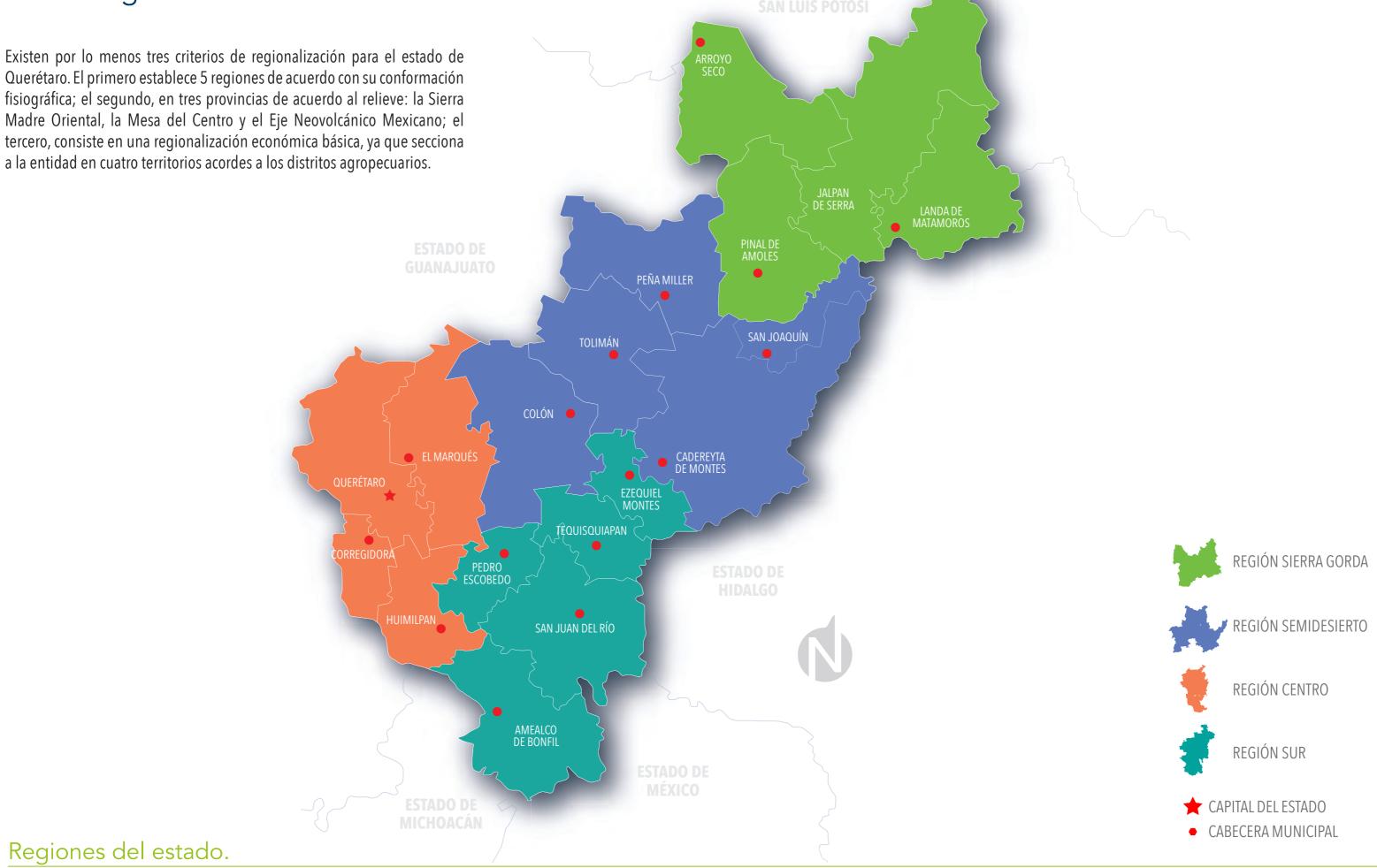
Los animales invertebrados forman el grupo más numeroso de animales. Carecen de columna vertebral y de esqueleto interno articulado, la mayoría tiene una protección externa, como si fuera una armadura, como los escarabajos, pero hay invertebrados que no tienen ningún tipo de protección. En el estado de Querétaro faltan muchos estudios y registros para este grupo, sin embargo, se tienen identificadas 523 especies de insectos, 8 especies de crustáceos decápodos y 17 alacranes.

Registro de especies de vertebrados en el estado de Querétaro.

Grupo	Especies	Familias
Aves	431	67
Reptiles	104	21
Mamíferos	101	22
Peces	45	12
Anfibios	34	9

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Departamento de Conservación y Áreas Naturales Protegidas. Módulo de Flora y Fauna, 2020.

1.1.7. Regionalización Existen por lo menos tres criterios de regionalización para el estado de Querétaro. El primero establece 5 regiones de acuerdo con su conformación fisiográfica; el segundo, en tres provincias de acuerdo al relieve: la Sierra Madre Oriental, la Mesa del Centro y el Eje Neovolcánico Mexicano; el



Regiones del estado.

1.2. Medio ambiente y gestión ambiental

1.2.1. Aire

Como parte de las estrategias del Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire de la Zona Metropolitana de Querétaro-San Juan del Río 2014-2023, se establece contar con un sistema de monitoreo atmosférico que permita obtener información confiable, de calidad y con cobertura. Para ello se desarrolló el proyecto del Centro de Monitoreo de la Calidad del Aire del Estado de Querétaro (CeMCAQ), operado por la Universidad Autónoma de Querétaro.

Monitoreo atmosférico

La Secretaría de Desarrollo Sustentable del estado de Querétaro cuenta con una red de monitoreo atmosférico cuya finalidad es conocer el comportamiento del criterio contaminante: monóxido de carbono, bióxido de nitrógeno, bióxido de azufre, ozono, partículas menores a 2.5 micras y partículas menores a 10 micras. Esta red permite tener datos estadísticos para la toma de decisiones a fin de proteger la salud de la población.

Las estaciones de monitoreo también realizan la medición de parámetros meteorológicos como presión, radiación solar, temperatura, dirección y velocidad del viento, humedad relativa y precipitación pluvial.

La red está conformada por las siguientes estaciones en las zonas metropolitanas de Querétaro y de San Juan del Río:







El Marqués (EMA)

Félix Osores (FEO)

Bomberos (BOM)

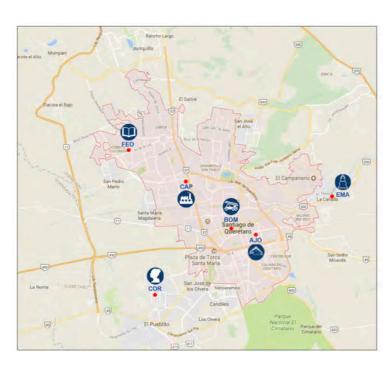
res (FEO) Carrillo Puerto (CAP)



Corregidora (COR)

San Juan del Río (SJU)

Estaciones de monitoreo en la Ciudad de Querétaro y su zona conurbada.



Estaciones de la red de monitoreo del CeMCAQ en la Ciudad de Querétaro y su zona conurbada. Félix Osores (FEO), Carrillo Puerto (CAP), El Marqués (EMA), Bomberos (BOM), Auditorio Joséfa Ortíz de Dominguez (AJO), Corregidora (COR).

Estaciones de monitoreo San Juan del Río.



Estaciones de la red de monitoreo del CeMCAQ en la Ciudad de San Juan del Rio, Querétaro. San Juan del Rio UAQ (SJU).

Fuente: www.cemcag.mx/monitoreo

Con el objetivo de mantener informada a la población el proyecto de Norma Oficial Mexicana NOM-172-SEMARNAT-2019 "Lineamientos para la obtención y comunicación del índice de Calidad del Aire y Riesgos a la salud" desarrolla datos precisos y de fácil interpretación:

- El índice de aire y salud tiene propósitos informativos sobre el estado de la calidad del aire, los riesgos a la salud y las medidas de protección que deberán difundirse a la población.
- El índice aire y salud sólo tiene fines de información para prevenir a la población en una ciudad o localidad en una hora determinada.
- Recomendaciones a la población para cada categoría del índice de aire y salud.

Los colores asignados para categoría son los siguientes:









Muy mala



Extremadamente mala

Prevención y control de la contaminación atmosférica

Uno de los mecanismos utilizados para el control de las fuentes móviles es el Programa Estatal de Verificación Vehicular, que consiste en la revisión semestral de las emisiones contaminantes de automotores particulares, vehículos de uso intensivo, de servicio público, carga, pasajeros, utilitarios y oficiales.

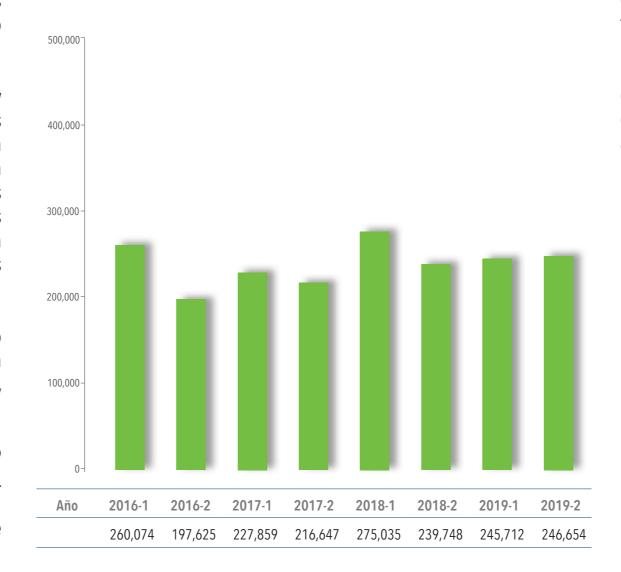
El Programa tiene como objetivo establecer el calendario y los lineamientos conforme a los cuales todos los vehículos automotores de combustión interna registrados en el Padrón Vehicular Estatal, otras entidades y el extranjero que circulen en el estado de Querétaro deberán ser verificados en sus emisiones contaminantes con excepción de las motocicletas o los automotores que, por sus características tecnológicas, les resulte imposible la aplicación de los protocolos de prueba establecidos en las Normas Oficiales Mexicanas.

En 1990 Querétaro fue la segunda entidad federativa que implantó un programa obligatorio para el control de la contaminación ocasionada por fuentes móviles, la primera fue el Distrito Federal, ahora Ciudad de México.

Del total de vehículos del padrón, en el primer semestre del 2019 se verificaron 245,712 unidades, en el segundo semestre 246,654.

El comportamiento de estas variables en los últimos años se muestra a continuación:

Unidades verificadas en el Programa de Verificación Vehicular en Querétaro, 2016-2019.



Programa Estatal de Verificación Vehicular, 2016-2019.

Año	2016-1	2016-2	2017-1	2017-2	2018-1	2018-2	2019-1	2019-2
Parque vehicular verificable	420,000	420,000	500,000	500,000	500,000	500,000	550,000	550,000
Unidades verificadas	260,074	197,625	227,859	216,647	275,035	239,748	245,712	246,654
% de cumplimiento	62%	47%	46%	43%	55%	48%	45%	45%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Programa Estatal de Verificación Vehicular, 2020. **Nota**: A partir del año 2016 la verificación vehicular en el estado de Querétaro se realiza semestralmente.

Fuentes generadoras de contaminación

Los principales contaminantes del aire tienen su origen en las emisiones a la atmósfera vía fuentes móviles, es decir, por el parque vehicular circulante local y de paso, además de aquellas generadas como consecuencia del desarrollo urbano e industrial y de las originadas a causa de los incendios forestales.

En 2019 y conforme a la estadística de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del estado, se tuvo registro de 776,404 vehículos de motor en circulación, cifra que incluye a camiones, motocicletas y automóviles. De éstos, el 68.7% corresponden a automóviles con 533,491 unidades, cantidad que incrementó 8.3% al respecto de los 492,797 registrados en 2018.

Automóviles registrados en circulación en el estado de Querétaro, 2018 y 2019.

Municipio	2018	2019
Amealco de Bonfil	6,890	7,570
Arroyo Seco	1,418	1,612
Cadereyta de Montes	6,691	7,296
Colón	6,012	6,629
Corregidora	56,241	61,523
El Marqués	24,966	29,533
Ezequiel Montes	6,063	6,568
Huimilpan	5,674	6,362
Jalpan de Serra	2,903	3,186
Landa de Matamoros	1,359	1,546
Pedro Escobedo	9,160	9,955
Peñamiller	1,309	1,456
Pinal de Amoles	1,172	1,312
Querétaro	299,086	319,552
San Joaquín	733	815
San Juan del Río	50,385	54,641
Tequisquiapan	10,444	11,403
Tolimán	2,291	2,532
Total	492,797	533,491

Fuente: Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2020.

1.2.2. Agua

El agua es un elemento vital para el desarrollo de las actividades de cualquier ser vivo; es un recurso natural no renovable que cubre tres cuartas partes del planeta en ríos, mares y lagos.

Solamente el 2.5% del agua del mundo es potable y, según datos de la UNESCO en 2017, el 80% de las aguas residuales retornan al ecosistema sin ser tratadas o reutilizadas en alguna forma. Sin embargo, el estado de Querétaro toma las medidas necesarias para tratar gran porcentaje de sus aguas residuales en las más de 30 plantas de tratamiento presentes en la entidad.



De acuerdo con datos de la CONAGUA en 2019 seis estaciones meteorológicas estuvieron encargadas del registro de la precipitación en la entidad.

El mayor promedio de precipitación total anual en el estado lo tiene la estación de Ayutla con 819.2 mm, y el menor, Tolimán con 313.7 mm, esto conforme a los periodos de registro. La precipitación pluvial promedio en cada una de esas estaciones se detalla a continuación:

Precipitación en el estado de Querétaro.

Estación	Periodo	Precipitación promedio (mm)	Precipitación del año más seco (mm)	Precipitación del año más lluvioso (mm)
Jalpan	1980 - 2019	671.7	299.0	1,322.5
Ayutla	1980 - 2019	819.2	447.6	1,350.5
Presa El Capulín	1980 - 2019	807.8	514.9	1,274.1
Querétaro	1980 - 2019	571.6	187.7	935.4
San Juan del Río	1980 - 2019	488.6	226.3	695.3
Tolimán	1980 - 2019	313.7	186.0	877.6

Fuentes: Comisión Nacional del Agua, 2020.

Tratamiento de aguas

Querétaro trata el 87% del total de sus aguas residuales gracias a 40 plantas de tratamiento públicas operadas por la CEA con una capacidad de 1,706.85 litros por segundo (lps). El volumen anual tratado asciende a 41,853,302.88 m³.

Los municipios con mayor número de plantas públicas son Querétaro y Huimilpan con 6 respectivamente; El Marqués y Colón con 4 cada uno; y el resto operan una o dos plantas.

Inventario de plantas de tratamiento públicas de aguas residuales operadas por la Comisión Estatal de Aguas, 2019.

Municipio	N° de plantas	Capacidad (Ips)	Volumen anual (m³)
Amealco de Bonfil	2	27	842,825.00
Arroyo Seco	1	1	34,571.34
Cadereyta de Montes	2	24	506,056.00
Colón	4	27.5	591,385.00
Corregidora	3	398	10,821,351.59
El Marqués	4	112	1,715,962.00
Huimilpan	6	29	570,688.00
Jalpan de Serra	2	21	370,106.34
Landa de Matamoros	3	5.5	68,896.29
Pedro Escobedo	1	15	312,666.00
Pinal de Amoles	1	4	80,952.51
Querétaro	6	964.35	23,879,423.31
San Joaquín	1	4	95,979.00
Tequisquiapan	2	65	1,704,012.50
Tolimán	2	10.5	258,428.00
Total	40	1,706.85	41,853,302.88

Fuente: Comisión Estatal del Agua (CEA), 2020. Ips: Litros por segundo.



La CONAGUA tiene registro de 51 plantas públicas y 173 plantas privadas de tratamiento de agua distribuidas en 16 y 17 municipios respectivamente:

Inventario de plantas de tratamiento públicas registradas ante CONAGUA en el estado de Querétaro, 2019.

Municipio	Número de plantas
Amealco	2
Arroyo Seco	1
Cadereyta de Montes	2
Colón	4
Corregidora	3
El Marqués	4
Huimilpan	6
Jalpan	2
Landa	3
Pedro Escobedo	1
Pinal de Amoles	1
Querétaro	6
San Joaquín	1
San Juan del Río	11
Tequisquiapan	2
Tolimán	2
Total del estado	51

Fuente: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA),2020.

Inventario de plantas de tratamiento privadas en el estado de Querétaro, 2019.

Municipio	Número de plan- tas
Amealco de Bonfil	0
Arroyo Seco	0
Cadereyta de Montes	2
Colón	15
Corregidora	24
El Marqués	26
Ezequiel Montes	19
Huimilpan	1
Jalpan de Serra	0
Landa de Matamoros	0
Pedro Escobedo	4
Pinal de Amoles	0
Querétaro	54
San Joaquín	0
San Juan del Río	26
Tequisquiapan	2
Tolimán	0
Total del estado	173

Fuente: Comisión Nacional del Agua (CONAGUA),2020.

Es relevante destacar que el municipio de San Juan del Río cuenta con 10 plantas de tratamiento públicas con una capacidad de 473 lps y un volumen tratado anual de 5,754,180 m³, cantidad que representa una cobertura aproximada del 45%. La siguiente tabla detalla la información:

Inventario de plantas de tratamiento públicas de aguas residuales en el Municipio de San Juan del Río, 2019.

N° de plantas	Capacidad (Ips)	Volumen anual (m³)
San Pedro Ahuacatlán I	125	755,651
San Pedro Ahuacatlán II	300	4,540,498
Claustros del Río	5	42,579
El Rodeo	3	29,229
El Organal	5	22,127
Laguna de Lourdes	5	33,814
La Estancia	10	150,885
Loma Linda	5	42,711
Puerta de Palmillas	5	46,579
Galindo	10	90,107
Total	473	5,754,180

Fuente: Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal(JAPAM), 2020.

Ips: Litros por segundo. m3: metros cúbicos.

Programas de concientización

Programa "Cuidarla está en ti"

En 2019 la CEA continuó con este programa de sensibilización que tiene como objetivo general fomentar en la población del estado de Querétaro el uso eficiente y racional de agua potable. Se busca concientizar a la ciudadanía acerca del valor ambiental, social y económico del recurso hídrico.

Para ello se han fortalecido los 13 espacios de cultura del agua con el propósito de contar con sitios adecuados que propicien el logro del objetivo trazado.

Durante el periodo se han impactado 124,087 personas con base en varios ejes estratégicos y acciones específicas dirigidas a todos y cada uno de los distintos sectores de la población:

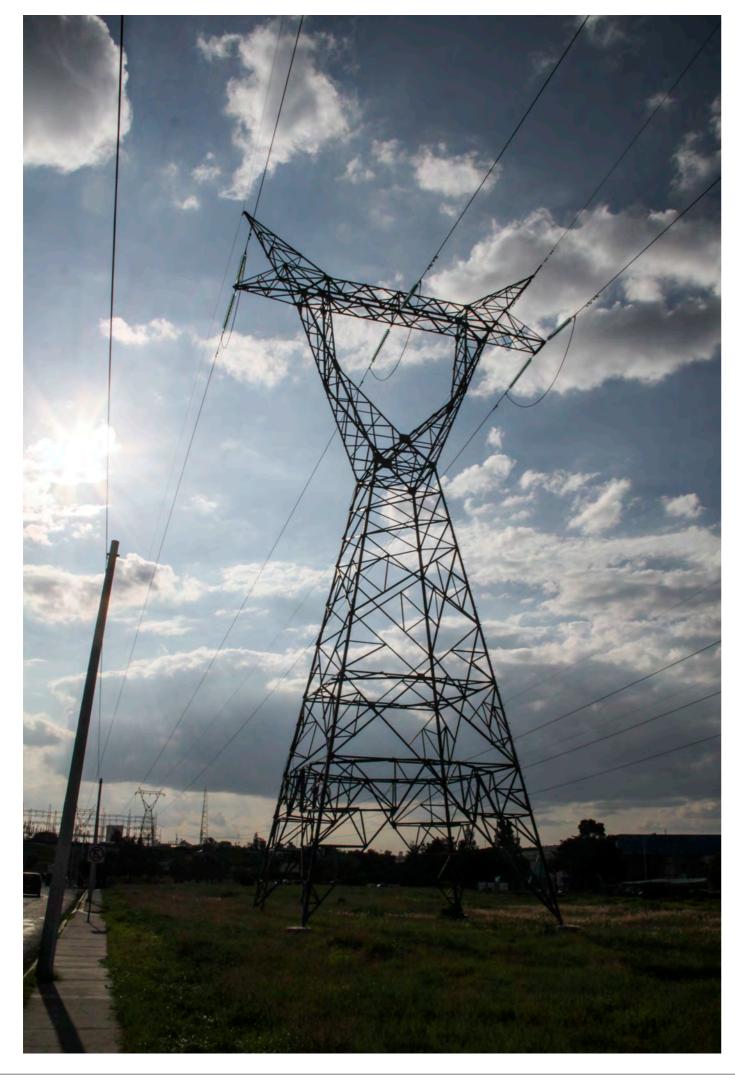
- **1. Vigilantes del agua:** En 2019 se logró impactar a una población de 34,945 estudiantes a través de cursos de verano en escuelas públicas, privadas e instituciones para hijos de trabajadores, concientizando a 3,089 menores de edad quienes se sumaron como vigilantes del agua.
- **2. Aliados del agua:** Se capacitó a 219 personas como promotores del uso racional y eficiente del líquido vital, a fin de potenciar los esfuerzos en la materia.
- **3. Comunidad CEA:** Hubo participación en jornadas y eventos en las comunidades del estado sensibilizando sobre el cuidado del agua a 85,228 personas.
- **4. Ruta del agua:** Se realizaron 4 "Rutas del agua" con una participación de 85 personas. Esta actividad permite conocer el punto de origen del agua que abastece la zona metropolitana de Querétaro. El recorrido parte de la planta en Cadereyta donde es potabilizada y culmina en la capital de la entidad. El resultado es la promoción de un mejor manejo del líquido al concientizar sobre el proceso requerido para llevarlo a los hogares.



Programas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM) San Juan del Río.

- **1. Cinedomo:** Se trata de la proyección de videos culturales acerca del agua con la finalidad de concientizar a los niños más pequeños de los hogares mediante las premisas de no desperdiciar, no contaminar y reutilizar. La actividad se desarrolla dentro de un domo y tiene como público objetivo a los alumnos de preescolar y primaria o de cursos de verano dentro del rango de edad correspondiente a dichos niveles educativos.
- **2. Pláticas sobre cultura del agua:** Son diálogos donde se tratan temas con información detallada sobre la historia, disponibilidad, contaminación y saneamiento del agua, entre otros, con el propósito de llegar a los jóvenes y adultos mayores. Dentro del Espacio de Cultura del Agua participaron 4,764 personas.
- **3. Museo Interactivo de Cultura del Agua:** El MICA, como también se le conoce, es el primer museo interactivo temático del agua en el estado de Querétaro y el segundo a nivel nacional. Durante 2018 tuvo un aforo de 1,486 personas.





1.2.3. Energía

En México la mayor parte de los energéticos provienen de los recursos naturales no renovables, principalmente de los hidrocarburos y el carbón, por lo que es necesaria la búsqueda de alternativas que permitan su preservación.

Uso eficiente de la energía

De acuerdo con datos del Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE), en 2018 el ahorro de energía obtenido con la aplicación del horario de verano serviría para alimentar 592,240 casas habitación durante todo un año (consumo promedio 266 kW bimestrales), o bien, mantendría 8.3 millones de lámparas encendidas durante las 24 horas del día, los 365 días al año.

En 2019 se atendieron 91 proyectos con una inversión de 25.78 millones de pesos financiados por el FIDE en las siguientes modalidades:

- **Eco-Crédito Empresarial:** Diseñado para micros, pequeñas y medianas empresas (mipymes) con más de un año en operación con tarifa eléctrica comercial de la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Facilita el reemplazo de equipos eléctricos ineficientes por equipos nuevos y de alta eficiencia, o adquirir equipos que ayudan a reducir el consumo y facturación de energía.
- **Proyectos de Eficiencia Energética (PEEF):** Están orientados al sector productivo y proporcionan asesoría técnica y financiamiento a tasas preferenciales para la modernización de instalaciones, desarrollo y aplicación de nuevas tecnologías.

Especialistas han reconocido el potencial que existe en Querétaro para la generación alterna de energía eléctrica a partir de sistemas como el eólico o el fotovoltaico, gracias a las condiciones geográficas y climáticas del estado. El Instituto de Investigaciones Eléctricas, en una publicación de 2016, reportó un promedio diario de radiaciones solares en Querétaro de 5.9 kWh/m² por día, similar al de Sonora o Chihuahua (5.9) y superior al de lugares como Aguascalientes (5.6), Guanajuato (5.6) y Mexicali (5.5).

El Grupo Banco Mundial (World Bank Group) pone a disposición para consulta el Global Solar Atlas (https://globalsolaratlas.info/) para impulsar la ampliación del uso de la energía solar en gran parte de los países. El sitio permite la descarga de mapas por región o país, incluyendo a México (https://globalsolaratlas.info/downloads/mexico) en cuya versión Photovoltaic electricity output (Producción de electricidad fotovoltaica) se muestra el estado de Querétaro con altos niveles en el periodo 1999-2015.

1.2.4. Ordenamiento ecológico

El Ordenamiento Ecológico (OE) es el instrumento de política ambiental que consiste en la planeación y aplicación de medidas para regular, inducir y evaluar el uso del suelo y programar el manejo de los recursos naturales y las actividades productivas. Esta planeación permite lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, mediante el análisis de las tendencias de deterioro, su posible recuperación y las potencialidades su aprovechamiento.

De acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (LGEEPA) existen cuatro modalidades de OE:

- General
- Marino
- Regional
- Local

Las primeras dos modalidades son facultad de la Federación. Para las otras dos, el artículo 35 de la Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro (LPADSEQ) dispone que el OE del territorio estatal se realice a través del ámbito regional cuando los programas abarquen la totalidad o una parte del territorio, o bien, en la modalidad local, cuando los programas abarquen completa o parcialmente un municipio.

Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT)

Es un instrumento de política pública sustentado en la LGEEPA y en el reglamento en materia de OE. Su observancia es obligatoria en todo el territorio nacional y tiene como propósito vincular las acciones y programas de la Administración Pública Federal que deberán considerar la variable ambiental en términos de la Ley de Planeación.

En septiembre de 2012 se expidió el POEGT regionalizando el territorio nacional en Unidades Ambientales Biofísicas (UAB). Éstas se integran a partir de los principales factores del medio biofísico: clima, relieve, vegetación y suelo. Con la finalidad de administrar las UAB se establecieron 10 lineamientos ecológicos, 44 estrategias generales y 4 políticas ambientales:

- Preservación
- Protección
- Restauración
- Aprovechamiento sustentable

El estado de Querétaro forma parte de las siguientes UAB:

Unidades Ambientales Biofísicas en las que se ubica el estado de Querétaro.

Clave de la región	UAB ¹	Nombre de la UAB ¹	Rectores del desarrollo	Coadyuvantes del desarrollo	Asociados del desarrollo	Otros sectores de interés	Política ambiental	Nivel de atención prioritaria
5.17	30	Karst Huasteco Norte	Forestal	Minería y preservación de flora y fauna	Agricultura y ganadería	PEMEX y pueblos indígenas	Preservación, aprovechamiento sustentable y restauración	Baja
18.8	44	Sierras y Llanuras del Norte de Guanajuato	Agricultura y preservación de flora y fauna	Ganadería y minería	Poblacional	Pueblos indígenas	Restauración y aprovechamiento sustentable	Alta
10.0	52	Llanuras del Norte de Guanajuato	Agricultura y preservación de flora y fauna	Agricultura, desarrollo social, ganadería y minería		PEMEX y pueblos indígenas	Restauración y aprovechamiento sustentable	Media

Fuentes: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con información extraída del POEGT 2012. Programa de Ordenamiento Ecológico General del Territorio (POEGT). Regionalización Ecológica de las Unidades Ambientales Biofísicas. Unidad Ambiental Biofísica.



Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Querétaro (POEREQ)

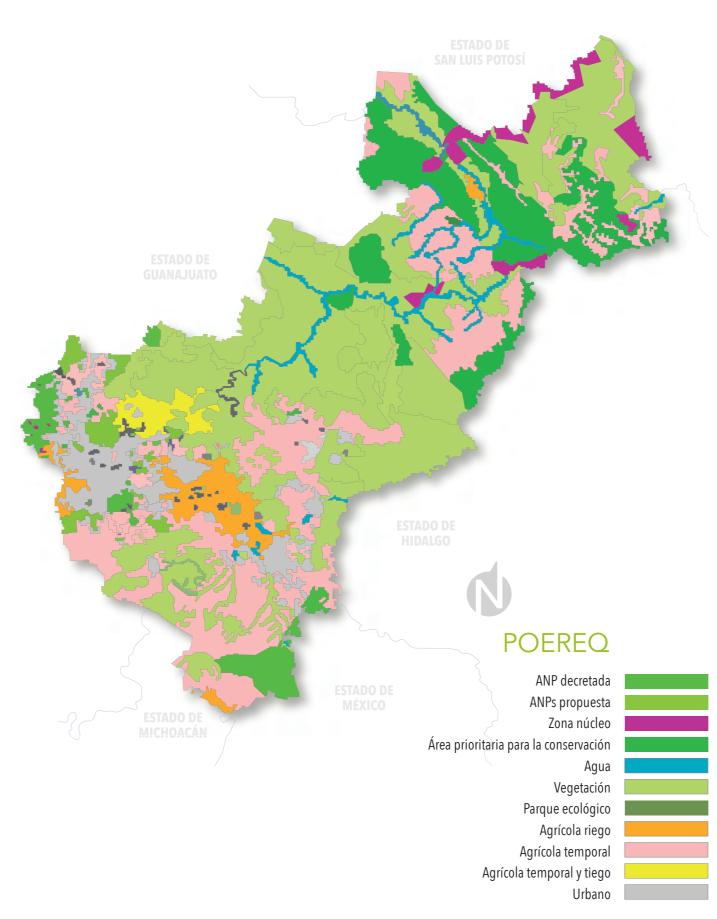
Es un instrumento de planeación ambiental inductivoregulatorio que divide el territorio del estado en 412 Unidades de Gestión Ambiental (UGA). En el POEREQ se establecen 23 lineamientos o metas ambientales y 113 acciones cuyo objetivo es disminuir los conflictos en materia ambiental y orientar el desarrollo de acuerdo con la aptitud territorial.

Clasificación general de las Unidades de Gestión Ambiental (UGA).

Número de UGA	Vocación	
191	Urbana	
62	Vegetación conservada	
46	Área natural protegida propuesta	
43	Agrícola de temporal	
27	Agua	
15	Área prioritaria para la conservación	
10	Zona núcleo	
9	Área natural protegida decretada	
8	Agrícola de riego	
1	Agrícola de temporal y riego	
1	Parque	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro Subsecretaría del Medio Ambiente 2020, con información del POEREQ 2009.

Unidades de Gestión ambiental del Programa de Ordenamiento Ecológico Regional del Estado de Querétaro (POEREQ).



De acuerdo con su vocación y aptitud, las UGA se pueden clasificar en 4 grupos que corresponden a las políticas ambientales en materia de ordenamiento ecológico de acuerdo con su descripción en el programa:

- **1. Protección:** Se encargan de las áreas naturales protegidas decretadas, las propuestas, y las zonas núcleo.
- **2. Conservación**: Son las que describen vegetación, agua, parque, y áreas prioritarias para su preservación.
- **3. Aprovechamiento sustentable:** Se refieren a la agricultura de riego y la agricultura de temporal.
- **4. Urbanas:** Son las que describen centros de población reconocidos por los instrumentos de desarrollo que refieren a las urbes.

Hoy en día este instrumento de planeación se encuentra en proceso de actualización con la finalidad de incorporar los nuevos retos del desarrollo que se han presentado en el estado desde el 2009 a la fecha.

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Subsecretaría del Medio Ambiente, 2019.

Programas de Ordenamiento Ecológico Locales (POEL)

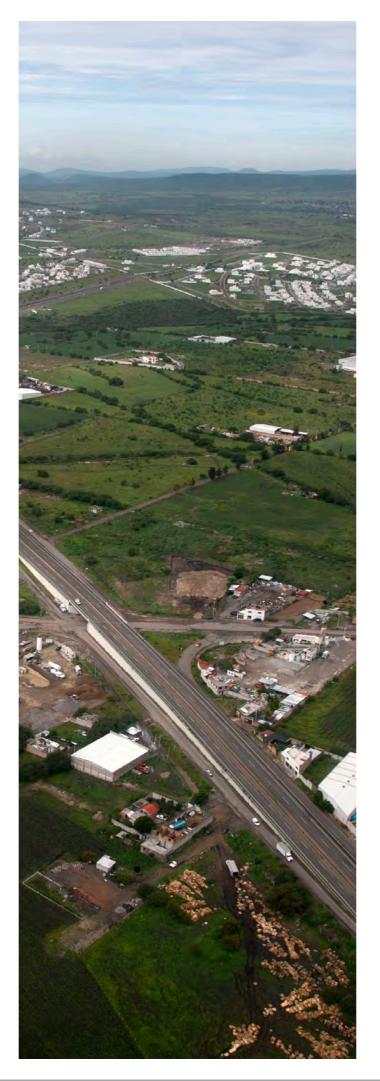
Son instrumentos de planeación ambiental cuyo objetivo es regular o inducir el uso del suelo y las actividades productivas, con el fin de lograr la protección del medio ambiente, la preservación y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales.

Actualmente existen doce POEL vigentes en los municipios de Amealco, Cadereyta, Colón, Corregidora, El Marqués, Huimilpan, Pedro Escobedo, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tequisquiapan y Tolimán. Esta planeación ecológica representa el 62.97% de la superficie del territorio estatal, espacio donde habita el 92.9% de la población del estado.

POEL en el estado de Querétaro

Municipio	Aprobación Cabildo	Sombra de Arteaga
Amealco de Bonfil	22/04/16	24/06/16
Cadereyta	14/11/17	09/05/18
Colón	08/02/18	23/02/18
Corregidora	14/12/16	10/02/17
El Marqués	11/04/18	01/06/18
Huimilpan	28/03/18	20/04/18
Pedro Escobedo	12/01/17	17/02/17
Querétaro	29/04/14	16/05/14
San Joaquín	06/09/18	21/09/18
San Juan del Río	13/10/17	12/01/18
Tequisquiapan	28/09/15	30/10/15
Tolimán	13/09/18	25/09/18

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Subsecretaría del Medio Ambiente, 2020.



Cabe mencionar que actualmente se está trabajando con la formulación y expedición de los POEL de los municipios de Ezequiel Montes y Peñamiller, esperando contar próximamente con un estado ecológicamente ordenado.

La siguiente tabla describe las unidades de gestión ambiental, superficie territorial por hectárea y el porcentaje que le corresponde por municipio:

Programas de Ordenamiento Ecológico Local existentes en el estado de Querétaro, 2019.

Clave	Política	Unidades de Gestión Ambiental	Superficie territorial que comprende (hectáreas)	Porcentaje del territorio municipal			
Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Querétaro							
PAS	Aprovechamiento Sustentable	17	16,712.73	24.2			
PP	Protección	36	22,506.09	32.6			

54

113

1,300.32

1,006.55

27,476.57

69,002.26

1.9

1.5

39.8

100.0

Restauración

Urbano

A Salvaguarda y Riesgo

Total

Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Corregidora					
PAS	Aprovechamiento Sustentable	9	10,351.19	44.2	
PCF	Conservación Forestal	3	196.67	0.8	
PDU	Desarrollo Urbano	4	7,501.39	32.0	
PP	Protección	14	3,858.12	16.5	
PR	Restauración	1	1,538.69	6.6	
	Total 31 23,446.06 100.0				

Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Huimilpan					
PAS	Aprovechamiento Sustentable	4	15,787.71	40.7	
PCF	Conservación	5	4,639.56	12.0	
PDU	Desarrollo Urbano	1	4,584.04	11.8	
PP	Protección	10	6,889.77	17.7	
PR	Restauración	6	6,934.09	17.9	
	Total 26 38,835.17 100.0				

Programas de Ordenamiento Ecológico Local existentes en el estado de Querétaro, 2019.

Clave	Política	Unidades de Gestión Ambiental	Superficie territorial que comprende (hectáreas)	Porcentaje del territorio municipal
-------	----------	-------------------------------------	--	---

	Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de El Marqués					
PAS	Aprovechamiento Sustentable	10	24,552.34	32.5		
PCF	Conservación Forestal	3	1,176.46	1.6		
PDU	Desarrollo Urbano	5	23,007.82	30.5		
PP	Protección	30	22,597.35	29.9		
PR	Restauración	3	4,169.89	5.5		
	Total 51 75,503.86 100.0					

Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tequisquiapan							
PAS	Aprovechamiento Sustentable	14	19,146.84	51.5			
PC	Conservación	7	9,715.63	26.1			
PP	Protección	2	3,036.35	8.2			
PR	Restauración	5	1,740.09	4.7			
PU	Urbano	19	3,569.64	9.6			
	Total 47 37,208.55 100.0						

	Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Pedro Escobedo							
PP	Protección	2	6,303.51	19.5				
PC	Conservación	10	3,278.97	10.2				
PR	Restauración	1	70.68	0.2				
PAS	Aprovechamiento Sustentable	20	17,844.26	55.2				
PDU	PDU Desarrollo Urbano		4,804.93	14.9				
Total 49 32,302.35								

Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Amealco						
PAS	Aprovechamiento Sustentable	12	34,227.13	48.1		
PC	Conservación	17	4,310.38	6.1		
PP	Protección	7	20,947.79	29.4		
PR	Restauración	7	7,226.41	10.2		
PU	Urbano	38	4,430.90	6.2		
	Total	81	71,142.61	100.0		

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Subsecretaría del Medio Ambiente, 2020.

Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Colón						
PP	Protección	6	14,070.21	17.4		
PC	Conservación	7	11,048.39	13.7		
PR	Restauración	14	22,433.92	27.8		
PAS	Aprovechamiento Sustentable	9	23,700.78	29.4		
PU	Urbana	2	9,470.28	11.7		
	Total	38	80,723.58	100.0		

	Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de San Juan del Río						
PP	Protección	4	9,716.75	12.2			
PC	Conservación	14	11,128.09	14.0			
PR	Restauración	11	4,732.47	5.9			
PAS	Aprovechamiento Sustentable	19	43,014.84	54.0			
PDU	Desarrollo Urbano	1	11,111.76	13.9			
	Total		79,703.91	100.0			

Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Cadereyta						
PP	Protección	8	43,692.18	32.6		
PC	Conservación	15	27,048.38	20.2		
PR	Restauración	16	25,953.51	19.4		
PAS	Aprovechamiento Sustentable	27	34,726.69	25.9		
PDU	Desarrollo Urbano	2	2,428.20	1.8		
	Total	68	133,848.96	100.0		

	Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de San Joaquín						
PP	Protección	2	5,742.08	20.8			
PC	Conservación	4	10,471.94	38.0			
PR	Restauración	5	7,765.45	28.2			
PAS	Aprovechamiento Sustentable	3	3,429.50	12.4			
PDU	Desarrollo Urbano	1	180.21	0.7			
	Total	15	27,589.18	100.0			

Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Tolimán						
PP	Protección	4	18,033.86	26.5		
PC	Conservación	6	24,395.76	35.8		
PR	Restauración	2	21,923.63	32.2		
PAS	Aprovechamiento Sustentable	3	2,316.36	3.4		
PDU	Desarrollo Urbano	1	1,429.77	2.1		
	Total	16	68,099.38	100.0		

Áreas Naturales Protegidas en el estado de Querétaro.

1.2.5. Áreas NaturalesProtegidas (ANP)

Son las zonas del territorio nacional sobre las que la nación ejerce su soberanía y jurisdicción. Las ANP se distinguen porque sus ambientes originales no han sido significativamente alterados por la actividad del ser humano o requieren ser preservadas y restauradas.

Las ANP se instituyen mediante un decreto presidencial y las actividades que pueden llevarse a cabo en ellas se establecen de acuerdo con la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente, su reglamento, el programa de manejo y los programas de ordenamiento ecológico. Estas zonas resguardadas están sujetas a regímenes especiales de protección, conservación, restauración y desarrollo, según categorías estipuladas en la ley.

Áreas Naturales Protegidas en la entidad

La Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro define las Áreas Naturales Protegidas como las zonas de la entidad que han quedado sujetas al régimen de protección. La finalidad es preservar y conservar ambientes naturales, salvaguardar la biodiversidad, aprovechar de manera sustentable los recursos naturales y cuidar y mejorar la calidad del entorno y los servicios ambientales que los ecosistemas otorgan.

El estado de Querétaro cuenta con un registro de 15 ANP, de las cuales cuatro son federales, seis estatales y cinco municipales; éstas se encuentran distribuidas en 13 de los 18 municipios que lo conforman.

Las áreas decretadas suman una superficie total de 434,928.56 hectáreas que representan el 37.2% de la superficie estatal.

Total	Área Natural Protegida	Categoría	Fecha de publicación de la declaratoria	Medio de publicación	Municipios	Superficie (hectáreas)	Porcentaje de la superficie estatal	
		Áreas Natu	rales Protegidas del Or	den Federal				
	Cerro de las Campanas	Parque Nacional	7 de julio de 1937	_	Querétaro	3.8	0.0	
	El Cimatario	Parque Nacional	21 de julio de 1982 (primera) 27 de julio de 1982 (segunda)	Diario Oficial de la Federación	Corregidora Huimilpan Querétaro	2,447.9	0.2	
4	Sierra Gorda	Reserva de la Biosfera	19 de mayo de 1997			Arroyo Seco Jalpan de Serra Landa de Matamoros Peñamiller Pinal de Amoles	383,567.4	32.8
	Zona Protectora Forestal	Área de Protección de Recursos Naturales	4 de noviembre de 1941		Amealco de Bonfil San Juan del Río	23,255.0	2.0	
		Áreas Natu	rales Protegidas del O	rden Estatal				
	Mario Molina Pasquel "El Pinalito"	Reserva Estatal	7 de febrero de 2003	-	El Marqués	1,592.5	0.1	
	El Tángano	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	22 de marzo de 2005		El Marqués Huimilpan Querétaro	717.7	0.1	
6	Bordo Benito Juárez	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con Subcategoría de Parque Intraurbano	13 de febrero de 2009	Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro La Sombra de	Querétaro	27.6	0.0	
	Tángano II	Zona de Reserva Ecológica	22 de mayo de 2009	Arteaga	El Marqués Huimilpan	137.6	0.0	
	Peña de Bernal	Paisaje Protegido	5 de junio de 2009		Ezequiel Montes Tolimán	263.9	0.0	
	El Batán	Zona de Reserva Ecológica	6 de junio de 2013	_	Corregidora	3,341.6	0.3	

Áreas Naturales Protegidas en el estado de Querétaro.

Total	Área Natural Protegida	Categoría	Fecha de publicación de la declaratoria	Medio de publicación	Municipios	Superficie (hectáreas)	Porcentaje de la superficie estatal

Áreas Naturales Protegidas del Orden Municipal

	Zona Occidental de Microcuencas	Zona Sujeta a Conservación Ecológica	30 de agosto de 2006 (mediante Acuerdo de Cabildo del H. Ayuntamiento de Querétaro).		Querétaro	12,234.1	1.1
	Jurica Poniente	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con Subcategoría de Parque Intraurbano	25 de septiembre de 2006		Querétaro	224.1	0.0
5	Cañada Juriquilla	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con Subcategoría de Parque Intraurbano	19 de mayo de 2009	Gaceta Municipal del H. Ayuntamiento de Querétaro	Querétaro	22.1	0.0
	Sierra de El Raspiño	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con Subcategoría de Parque Intraurbano	12 de septiembre de 2014		Querétaro	4,104.2	0.4
	Cerro Grande	Zona de Preservación Ecológica de Centros de Población con Subcategoría de Parque Intraurbano	12 de septiembre de 2014		Querétaro	2,989.2	0.3

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2020.



Programas de manejo de las Áreas Naturales Protegidas

Son herramientas indispensables de planeación y regulación que establecen las actividades, acciones y lineamientos básicos para la operación y administración de las ANP.

De manera oficial se han publicado cinco programas de manejo. En el régimen estatal existen cuatro y a nivel federal uno:

Programas de Manejo de las Áreas Naturales Protegidas en el estado de Querétaro.

Régimen	Área Natural Protegida	Fecha de publicación del Plan de Manejo	Medio de publicación	
	Bordo Benito Juárez	Resumen - 4 de junio de 2010	_	
Catatal	El Batán	Resumen - 3 de junio de 2016	Periódico Oficial de Gobierno del Estado de	
Estatal	El Tángano	Resumen - 21 de sep- tiembre de 2005	Querétaro La Sombra de Arteaga	
	Peña de Bernal	Resumen - 24 de junio de 2011		
Federal	Reserva de la Biosfera Sierra Gorda	Septiembre de 1999	Instituto Nacional de Ecología	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2020.

434,928.6

37.2

Total

1.2.6. Residuos

A nivel estatal se cuenta con un marco jurídico integrado por las siguientes normativas:

- · Constitución Política del Estado de Querétaro.
- · Ley de Protección Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro.
- · Ley de Prevención y Gestión Integral de los Residuos del Estado de Querétaro, y su respectivo reglamento.
- · Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Querétaro 2018-2021.

Las leyes orgánicas de los municipios y los reglamentos de ecología contribuyen con la regulación en congruencia con las disposiciones contenidas en las normas oficiales mexicanas aplicadas en esta materia: la Ley General de Prevención y Gestión Integral de Residuos y su respectivo reglamento.

Residuos sólidos urbanos

Con base en el diagnóstico del Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos, la generación de residuos sólidos urbanos en el estado es de 2,368 toneladas por día (ton/día), de los cuales 18% son residuos inorgánicos valorizados y 61% son orgánicos susceptibles a tratamiento para su posterior aprovechamiento.

Los residuos de la entidad contribuyen con el 3% del total emisiones de gases de efecto invernadero, de acuerdo con el inventario año base 2015.



Generación de residuos sólidos urbanos en el estado de Querétaro, 2019.

Municipio	Habitantes	Generación per cápita (kilogramos- habitante por día)	Generación total (toneladas por día)	% de generación en el estado
Amealco de Bonfil	61 709	0.486	29.99	1.3%
Arroyo Seco	13 833	0.486	6.72	0.3%
Cadereyta de Montes	73 722	0.798	58.83	2.5%
Colón	67 208	0.798	53.63	2.3%
Corregidora	184 506	0.862	159.04	6.7%
El Marqués	157 811	0.862	136.03	5.7%
Ezequiel Montes	43 472	0.798	34.69	1.5%
Huimilpan	40 759	0.862	35.13	1.5%
Jalpan de Serra	30 317	0.486	14.73	0.6%
Landa de Matamoros	21 869	0.486	10.63	0.4%
Pedro Escobedo	74 535	0.798	59.48	2.5%
Peñamiller	20 399	0.486	9.91	0.4%
Pinal de Amoles	29 824	0.465	13.87	0.6%
Querétaro	918 943	1.547	1421.61	60.0%
San Joaquín	10 376	0.465	4.82	0.2%
San Juan del Río	285 261	0.862	245.89	10.4%
Tequisquiapan	74 237	0.798	59.24	2.5%
Tolimán	30 002	0.486	14.58	0.6%
Total	2,138,783	1.106	2,368.85	100.0%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; Subsecretaría del Medio Ambiente; Dirección de Control Ambiental, 2020.

Valorización de residuos de manejo especial en el estado de Querétaro, 2019.

Residuo	Cantidad (toneladas)	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Chatarra metálica	380,213.72	25.5%	25.0%
Cartón	56,406.93	3.8%	29.0%
Lodos de tratamiento	167,118.05	11.2%	40.0%
Madera	32,990.39	2.2%	43.0%
Otros plásticos	337,325.51	22.6%	65.0%
RPI u otros	188,241.40	12.6%	78.0%
Peld Ypehd	6,974.40	0.5%	78.0%
Papel	20,106.04	1.4%	80.0%
PP	15,297.99	1.0%	81.0%
Metales no ferrosos	13,391.58	0.9%	82.0%
Bagazo	5,394.88	0.4%	82.0%
Residuos de alimentos	56,502.83	3.8%	86.0%
Lodos de proceso	44,888.56	3.0%	89.0%
PC	738.49	0.1%	89.0%
Alambre	1,107.36	0.1%	89.0%
Pet	3,026.73	0.2%	89.0%
Vidrio	3,043.45	0.2%	89.0%
Residuos mezclados	105,402.94	7.1%	96.0%
Textiles	19,076.24	1.3%	98.0%
Tambos vacíos	163.56	0.0%	98.0%
PVC	308.74	0.0%	98.0%
Jardinería	2,049.34	0.1%	98.0%
PS	1,869.09	0.1%	98.0%
Tetrapack	6,292.90	0.4%	98.0%
Materiales cerámicos	598.1	0.0%	98.0%
Lodos biológicos	24,238.15	1.6%	100.0%
Total	1,492,767.36		

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; Subsecretaría de Medio Ambiente; Dirección de Control Ambiental, 2020.

Residuos de manejo especial

Conforme a la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, los residuos de manejo especial (RME) son aquellos generados en los procesos productivos que no reúnen las características para ser considerados como peligrosos y que no son residuos sólidos humanos ni son producidos por grandes generadores de residuos sólidos urbanos.

Con base en el diagnóstico del Programa Estatal de Prevención y Gestión Integral de Residuos, la generación de residuos de manejo especial es de aproximadamente 4,089 ton/día, de las cuales el 58 % se valoriza.

La regulación de este tipo de residuos está a cargo de los Registros de Planes de Manejo de Residuos de Manejo Especial, cuyo objetivo es minimizar la generación y maximizar la valorización de RME bajo criterios de eficiencia ambiental, tecnológica, económica y social; y bajo los principios de responsabilidad compartida y manejo integral de residuos. Querétaro cuenta con 760 registros de planes de manejo de residuos de manejo especial.

En 2019 se autorizó el desvío de 89,077 toneladas (ton) de residuos de manejo especial:

- 5,524 ton como mejorador de suelo de conformidad con la NOM-004-SEMARNAT-2002
- 609 ton como alimento para ganado
- 12,154 ton en bancos de tiro autorizados para la restauración de los mismos
- 60,855 ton como materias primas a otros procesos productivos
- 9,935 ton para co-procesamiento como combustible alterno o materia secundaria para otros procesos productivos

Lo anterior se ha conseguido evitando que los residuos sean depositados en los sitios de disposición final acortando así su vida útil.

Sitios de disposición final

Al cierre de 2019 en el estado se contaba con 16 sitios de disposición final de residuos sólidos urbanos (RSU) de los cuales cuatro sitios son considerados rellenos sanitarios:

- Arroyo Seco
- CEMIRQ Colón
- Querétaro
- San Juan del Río

Siete más son categorizados como sitios controlados:

- Amealco
- Huimilpan
- Jalpan de Serra
- Landa de Matamoros
- Peñamiller
- San Joaquín
- Tequisquiapan

Cabe destacar que estos sitios fueron construidos como rellenos sanitarios con especificaciones de impermeabilización en las celdas y obras de infraestructura, sin embargo, son considerados como sitios controlados dado que no cumplen en totalidad con la operación para ser categorizados como rellenos sanitarios.

Se cuenta con 4 sitios actualmente no operados:

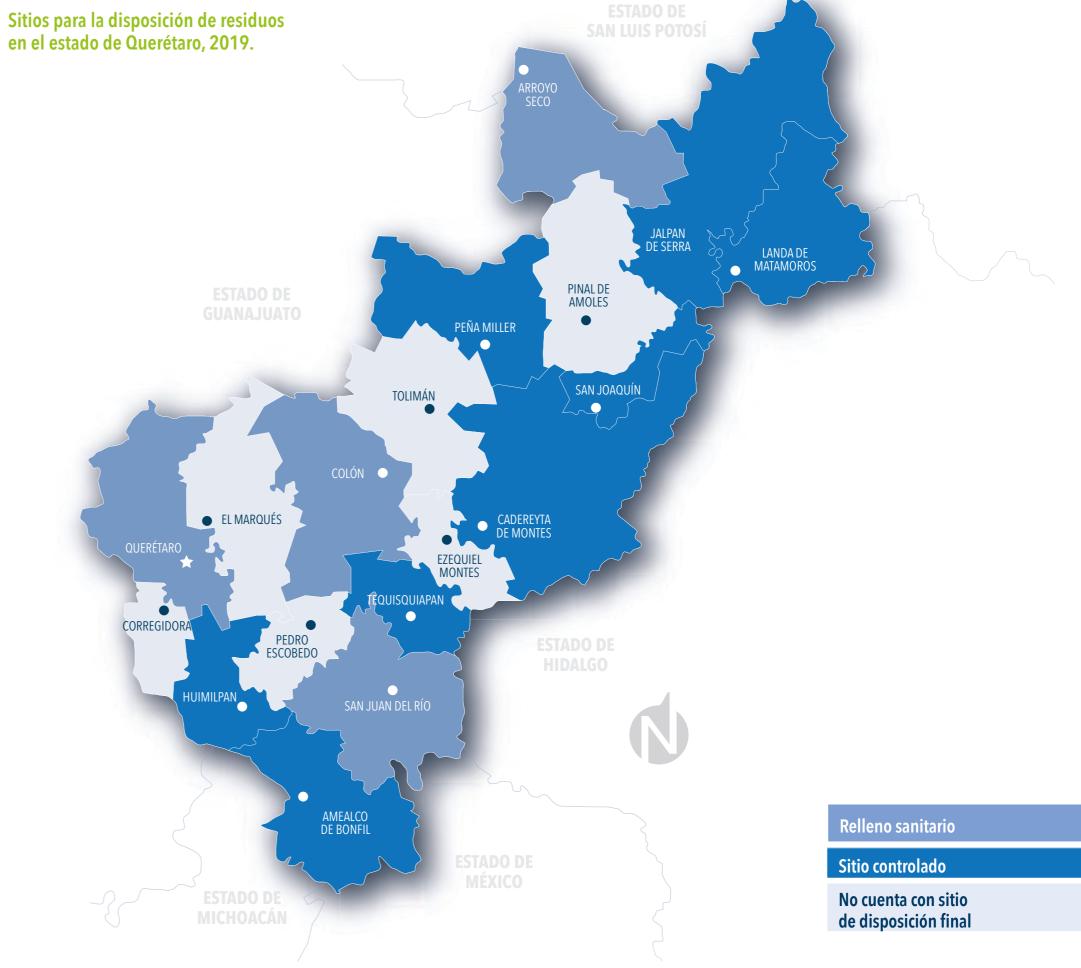
- Cadereyta
- Colón (La Esperanza)
- Corregidora
- Ezequiel Montes

Actualmente están en marcha las gestiones para vincular empresas recicladoras de materiales como vidrio, PET y PEAD instaladas en el estado para el manejo ambientalmente adecuado de estos materiales en los municipios.

Depósito de RSU¹ en sitios de disposición final en 2019.

Municipio de depósito	Municipio generador	
Arroyo Seco	Arroyo Seco	
	Cadereyta de Montes	
	Colón	
	Corregidora	
Colón (CEMIRQ)	El Marqués	
	Ezequiel Montes	
	Pinal de Amoles	
	Tolimán	
Querétaro	Querétaro	
C	San Juan del Río	
San Juan del Río	Pedro Escobedo	
Amealco	Amealco	
Huimilpan	Huimilpan	
Jalpan de Serra	Jalpan de Serra	
Landa de Matamoros	Landa de Matamoros	
Peñamiller	Peñamiller	
San Joaquín	San Joaquín	
Tequisquiapan	Tequisquiapan	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; Subsecretaría del Medio Ambiente; Dirección de Control Ambiental, 2020. **1RSU:** Residuos sólidos urbanos



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2019. El último sitio no controlado operado por un municipio en el estado fue saneado y clausurado. Era el caso de un tiradero a cielo abierto en Tolimán que actualmente deposita los desechos en un relleno sanitario. Por este motivo el porcentaje de toneladas depositadas por tipo de sitio de disposición final es de 93% en relleno sanitario y 7% en sitios controlados.

1.2.7. Emisiones de contaminantes

La actividad industrial puede producir grandes cantidades de vapor de agua, dióxido de carbono, metano, óxidos de nitrógeno, ozono y clorofluorocarburos (CFC). Estos gases son responsables de la calidad del aire que se respira y pueden clasificarse en tres categorías:

- Origen natural
- Origen natural acelerado por la actividad humana
- Origen antropogénico

El tercer grupo lo integran todas aquellas emisiones introducidas a la atmósfera por las actividades del hombre: las de tubos de escape de vehículos, las generadas en procesos industriales, las emitidas por los residuos sólidos urbanos generados, entre otras.

Los resultados obtenidos en el Inventario de Emisiones Criterio Base 2015, estiman la siguiente distinción por tipo de fuente en el estado de Querétaro durante el año de estudio:

Emisiones totales del estado de Querétaro por tipo de fuente.

Catanaría	Emisiones						
Categoría	PM ₁₀	PM _{2.5}	SO _x	CO	NO_{χ}	COV	NH_3
Fuentes fijas	1,478.50	1,297.60	3,155.98	2,684.80	7,972.87	5,343.26	116.56
Fuentes de área	6,300.15	4,432.89	85.74	30,606.38	1,357.79	51,251.19	32,807.09
Fuentes naturales	-	-	-	-	8,707.75	48,815.08	-
Fuentes móviles	817.66	739.02	543.04	149,930.15	24,726.92	13,041.43	208.2
Total	8,596.31	6,469.50	3,784.76	183,221.32	42,765.33	118,450.95	33,131.85

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro. Inventario de Emisiones Criterio Base 2015. **Nota:** Las PM₁₀ son particulas menores a 10 micrómetros. Las PM_{2,5} son particulas menores a 2.5 micrómetros. SO_X son óxidos de azufre. CO es monóxido de carbono. NO_X son óxidos de nitrógeno. COV son compuestos orgánicos volátiles. NH₃ es amoniaco.

Emisiones totales por fuente de emisión

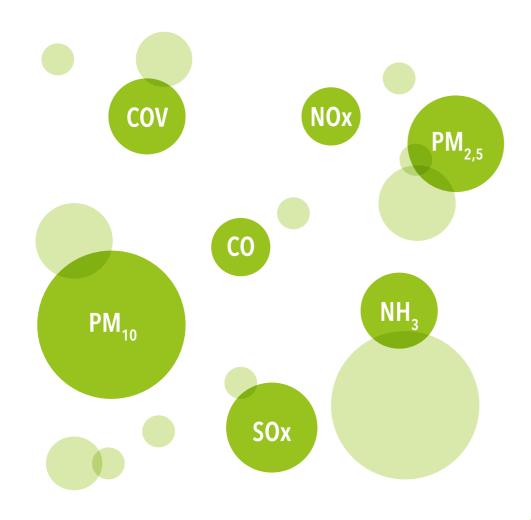
De acuerdo con el tipo de fuente se presentaron los siguientes hallazgos:

- Fuentes de fijas: Principales contribuyentes de emisiones de SOx (83%).
- Fuentes de área: Principales contribuyentes de emisiones de PM₁₀ (73%), PM_{2.5} (69%) y NH₃ (99 %).
 Fuentes de área y fuentes naturales: Contribuyen con el mayor porcentaje de emisiones
- de COV (43%) y (41%) respectivamente.
- Fuentes móviles: Principales aportantes de emisiones de CO (82%) y NO_v (58%).

B 1 1 1 /	•			
Principalac catagoriac	amicarac na	r contaminanto i	/ anortaciones n	Ar milnicinia
Principales categorías	CIIII301a3 DU	i cuitaiiiiiaiite	v anditaridiies n	oi illulliciblo.
			,,	

Contaminante	Subcategoría	Aportación de emisiones por municipio
PM ₁₀	Combustión residencial de leña (28%)	Querétaro (22%)
	Quemas agrícolas (16%)	El Marqués (12%)
	Labranza (13%)	San Juan del Río (11%)
PM _{2.5}	Combustión residencial de leña (36%)	Querétaro (19%)
	Quemas agrícolas (21%)	San Juan del Río (11%) Pedro Escobedo (11%)
SO _x	Industria química (51%)	Querétaro (54%)
	Celulosa y papel (23%)	San Juan del Río (29%).
	Autos particulares (7%)	Pedro Escobedo (9%)
CO	Autos particulares (39%)	Querétaro (45%)
	Camionetas pick up (26%)	San Juan del Río (13%)
	Combustión residencial de leña (10%)	Corregidora (7%)
NO _x	Autos paticulares (29%)	Querétaro (37%)
	Fuentes biogénicas (20%)	Pedro Escobedo (13%)
	Camionetas pick up (15%)	San Juan del Río (12%)
COV	Fuentes biogénicas (41%)	Querétaro (25%)
	Combustión residencial de leña (14%)	Jalpan de Serra (13%) San Juan del Río (10%)
NH ₃	Aplicación de fertilizante (55%)	Amealco de Bonfil (20%)
	Actividades ganaderas (39%)	San Juan del Río (15%) Pedro Escobedo (13%)

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado de Querétaro. Inventario de Emisiones Criterio, 2015. **Nota:** Las PM₁₀ son particulas menores a 10 micrómetros. Las PM_{2,5} son particulas menores a 2.5 micrómetros. SO_x son óxidos de azufre. CO es monóxido de carbono. NO_x son óxidos de nitrógeno. COV son compuestos orgánicos volátiles. NH₃ es amoniaco.



Municipios con mayor aportación de emisiones

- Querétaro: Tiene la mayor aportación de PM₁₀ (22%), PM_{2,5} (19%), SOx (54%), CO (45%), NOx (37%) y COV (25%).
- San Juan del Río: Segundo municipio aportador de emisiones de SOx (29%), CO (13%) y NH $_3$ (15%), y el tercero en PM $_{10}$ (11%), PM $_{2.5}$ (11%), NOx (12%) y COV (10%).
- Pedro Escobedo: Segundo aportador de PM_{2.5} (11%) y NOx (13%) y el tercer contribuyente de SOx (9%) y NH₃ (13%)
- Amealco de Bonfil: Principal contribuyente de emisiones de NH₃ con el (20%)
- El Marqués: Segundo lugar como aportador de emisiones de PM₁₀ (12%).
- Jalpan de Serra: Segundo aportador de COV (13%)
- Corregidora: Tercer lugar como aportador de CO (7%).

1.2.8. Educación ambiental

A través del Departamento de Educación Ambiental en 2019 se sensibilizó a 4,150 personas mediante 507 actividades como talleres, eventos, cursos y capacitaciones para la conservación y cuidado del medio ambiente.

A continuación, se mencionan algunas de las actividades realizadas:

Apoyo y asesoría a empresas y organizaciones de la sociedad civil

- Cursos de formación de promotores ambientales para diferentes grupos de la sociedad civil en el municipio de San Juan del Río y la Reserva de la Biosfera de la "Sierra Gorda".
- Cursos de conservación y técnicas de observación de flora y fauna para 99 personas de la comunidad de Río Escanela, Pinal de Amoles, Tuna Manza y San Juan del Río involucradas en actividades de turismo de naturaleza en el estado de Querétaro.
- Pláticas y capacitaciones con diferentes temáticas ambientales.
- Las empresas y organizaciones atendidas fueron: Asociación de Guías de Turistas del Estado de Querétaro, Iniciativa Querétaro, Consejo MAS, Punto Cero para el Desarrollo y Agencia de Cooperación Internacional de Japón, Grupo México, NEXXO, Grupo Ecológico Sierra Gorda, Territorio Monarca, Círculo Verde, ECOMAXEI, GYBN, Hendrickson, Mabe, Delloite y Valeo.

• Apoyo a instituciones educativas

- En conjunto con la Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior en Querétaro, se organizó el primer congreso de Educación Ambiental para la Sustentabilidad (EAS) 2020, programado para el mes de febrero.
- Se realizaron cursos de formación de promotores ambientales para maestros de la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ), en donde participaron 95 profesores de educación básica.
- Otras de las instituciones apoyadas son la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ), Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ), Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Querétaro (ITESM), Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Instituto Queretano, Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ), Universidad Cuauhtémoc, Instituto Asunción, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Escuela Mariano Matamoros, Universidad Marista e Instituto Victoria.
- Se apoyó a la Universidad Autónoma de Querétaro como patrocinadores del Premio Alejandrina 2019.

Apoyo a municipios y dependencias gubernamentales

- Se brindó apoyo a la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) para el proyecto de siembra y producción de 685,864 plantas de 12 especies diferentes.
- Asesoría y actividades de sensibilización ambiental en los 18 municipios del estado a través de las siguientes dependencias: Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEM), Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP), Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), Secretaría de Cultura, Aeropuerto Internacional de Querétaro, Secretaría de la Defensa Nacional, Fideicomiso Queretano para la Conservación del Medio Ambiente (FIQMA), Casa Queretana de las Artesanías, USEBEQ, Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCyTEQ).
 - Entrega de 11 paquetes para reforzar las acciones de conservación y reforestación en los municipios de Pedro Escobedo, Querétaro, Pinal de Amoles, Cadereyta, Landa de Matamoros, Huimilpan, Amealco, San Juan del Río, El Marqués y Colón. Cada paquete contiene:
 - 5 palas redondas de mango corto
 - 5 talachos pico
 - 4 costales de humus orgánico de 25 kg c/u
 - 1 manguera de 10 m de largo de 1/2"
 - 5 cubetas de 20 l con tapa
 - 5 pares de guantes de carnaza cortos
 - 3 barcinas súper saco de 160x160x160 cm
 - 4 contenedores con tapa para residuos de 42 l en colores amarillo, rojo, azul y gris.

• Estrategia de Comunicación Ambiental

- Se han distribuido 34,855 materiales didácticos ambientales entre promotores ambientales formados, instituciones educativas, organizaciones de la sociedad civil, 18 municipios del estado, dependencias de los diferentes órdenes de gobierno y empresas, entre otros.
- A través de las redes sociales de la SEDESU, Facebook, Twitter e Instagram, se publicaron 27 infogramas relacionados con fechas ambientales y 40 más como parte del programa en redes sociales denominado "martes de medio ambiente".

Actividades de Reforestación

• Se donaron 3,500 árboles a instituciones, empresas, organizaciones de la sociedad civil y escuelas. Las especies donadas fueron cedro blanco, trueno, guayabo, pino piñonero, capulín, palo dulce, naranjo, fresno y encino.





1.2.9. Denuncias Ambientales

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)

La Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con autonomía técnica y operativa. Tiene como tarea principal incrementar los niveles de observancia de la normatividad ambiental, a fin de contribuir al desarrollo sustentable y hacer cumplir las leyes en materia ambiental.

En 2019 se tuvieron los siguientes registros de denuncias; es importante mencionar que de éstas, sólo un porcentaje corresponde a temas de competencia de PROFEPA:

Denuncias atendidas de acuerdo al ámbito de competencia de PROFEPA.

Materia	Denuncias por materia
Apertura de caminos	4
Aprovechamiento no autorizado	2
Cambio de uso de suelo	21
Carecer resolución de autorización de manifestación de impacto ambiental	6
Incumplimiento de condicionantes de autorización de manifestación de impacto ambiental	6
Comercialización ilegal	6
Emisión de gases	2
Emisión de humos	2
Emisión de partículas	1
Contaminación por residuos peligrosos	7
Olores	6
Posesión ilegal	6
Provocación de incendios	5
Tala no autorizada	15
Total general	89

Fuente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente. Delegación en el estado de Querétaro, 2020.

Entre las denuncias que pueden presentarse ante la procuraduría están, por mencionar algunas:

En materia de recursos naturales:

Flora y fauna silvestre: Destrucción, aprovechamiento no autorizado, posesión, transportación, comercialización, exportación e importación ilegal.

Recursos forestales: Tala no autorizada en bosques, selvas, áreas naturales protegidas; cambios de uso de suelo en selvas, bosques y áreas naturales protegidas.

Ordenamiento ecológico e impacto ambiental: Incumplimiento de las condicionantes de autorización de la manifestación de impacto ambiental; carecer de la resolución de autorización de la manifestación de impacto ambiental; cambios de uso de suelo en bosques y selvas; obras en áreas naturales protegidas.

En materia de industria:

Empresas altamente contaminantes o aquellas que derramen residuos peligrosos.

Agua (aguas residuales): Derrame y disposición de líquidos, sólidos, materiales y residuos peligrosos a los cuerpos de agua de jurisdicción federal. Descarga de aguas residuales industriales a los cuerpos de agua de jurisdicción federal.

Atmósfera: Emisiones a la atmósfera de humos, gases, partículas, ruido, vibraciones, energía lumínica y visual, energía nuclear y radiaciones electromagnéticas.

Suelo (tiradero de materiales y residuos peligrosos, tales como botes de aceite, pintura, etc.): Contaminación con lixiviados, lodos, materiales peligrosos y residuos sólidos industriales peligrosos.



Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)

Es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, sectorizado al Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

Tiene como objetivo recibir y canalizar ante las autoridades competentes las quejas y denuncias de la ciudadanía por la inobservancia a la normatividad aplicable en el estado en materia de desarrollo urbano.

Las acciones relevantes de la PEPMADU durante 2019 incluyeron:

- 365 inspecciones de las cuales 81.9% fueron de impacto ambiental, 17% referentes a emisiones a la atmosfera y 1% relativas a denuncias por ruido.
- De estas 365, 134 se ejecutaron derivadas de una denuncia y fueron solicitas internamente por la Unidad de Inspección y Vigilancia.
- Se impartieron 108 pláticas de temas relacionados con la protección al medio ambiente.

1.3. Sociodemografía

1.3.1. Estructura poblacional

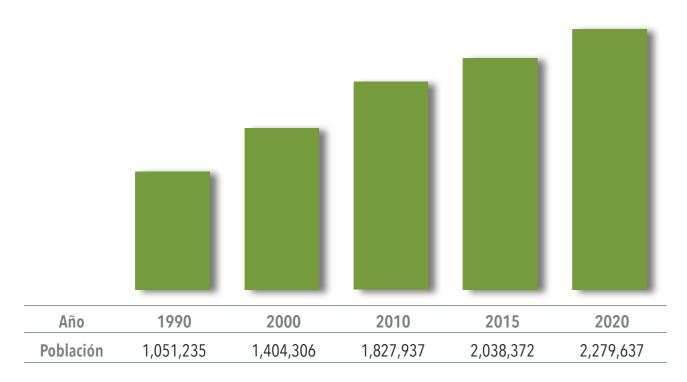
Según datos de proyección del Consejo Nacional de Población (CONAPO) 2016-2050, la población en 2020 asciende a 2,279,637 habitantes en la entidad, cantidad que representa un crecimiento de 1.8% respecto a 2019, es decir 40,525 personas más.

El Breviario Demográfico 2020 del Consejo Estatal de Población establece que, entre 1990 y 2020, la población total del estado de Querétaro se duplicó de 1.05 a 2.28 millones de habitantes.

El documento refiere que en el periodo 2015 a 2020 los estados con mayor ritmo de crecimiento demográfico en el país fueron Quintana Roo (2.6%), Baja California Sur (2.3%) y Querétaro (2.1%).

A este ritmo Querétaro duplicaría su población en alrededor de 33 años.

Proyección total en el estado de Querétaro, 1990 - 2020.



Fuente: Consejo Estatal de Población (COESPO). Elaboración propia con base en INEGI 1991, INEGI 1996, INEGI 2001, INEGI 2011, INEGI 2016 y CONAPO 2018.

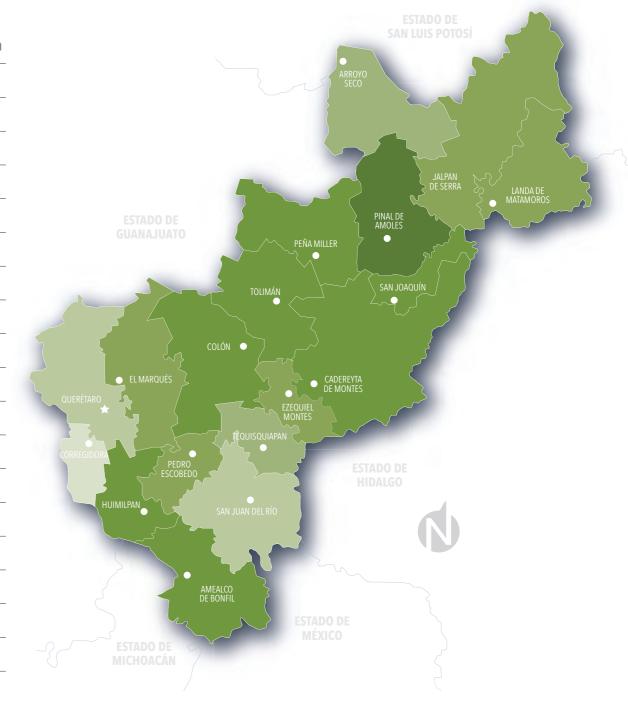
En la proyección de 2020, en el estado de Querétaro, el 50.7% representa a 1,155,425 mujeres y el 49.3% a 1,124,212 hombres.

Dinámica poblacional en la entidad

La encuesta intercensal del INEGI indica que la edad mediana de la población en el estado es de 26 años, mientras que en 2010 era de 25 y en 2000 de 21. A nivel municipal este indicador fluctúa entre los 21 y los 29 años. Sólo tres municipios están por encima de la edad mediana de la entidad: Corregidora, Querétaro y San Juan del Río:

Edad mediana de la población en el Estado de Querétaro, por municipio.

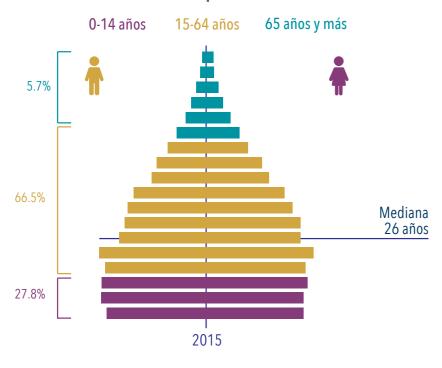
Municipio	Edad mediana
Pinal de Amoles	21
Tolimán	23
San Joaquín	23
Peñamiller	23
Huimilpan	23
Colón	23
Cadereyta de Montes	23
Amealco de Bonfil	23
Jalpan de Serra	24
Pedro Escobedo	25
Landa de Matamoros	25
Ezequiel Montes	25
El Marqués	25
Tequisquiapan	26
Arroyo Seco	26
San Juan del Río	27
Querétaro	28
Corregidora	29



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015.

La siguiente pirámide poblacional de Querétaro muestra que en 2015 la población menor de 15 años representaba el 27.8% del total; la situada en edad laboral constituía el 66.5%; y la población en edad avanzada, el 5.7 por ciento.

Dinámica de la estructura poblacional en la entidad.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015.

En la proyección poblacional de 2020 se observan disminuciones en niños y jóvenes: los niños de 0 a 14 años se redujeron de 41.5% en 1990 a 26.1% en 2020; los jóvenes de 15 a 29 perdieron presencia proporcional de 29.2% a 26.6%; los adultos de 30 a 59 años se incrementaron de 23.3% a 37.8%; y los adultos mayores aumentaron su porcentaje de 6.0% a 9.6%.

Dinámica poblacional en los municipios

Según información del Breviario Demográfico 2020 se estima que 1,405,992 personas viven en la zona metropolitana de Querétaro (61.68%): 976,939 en el municipio de Querétaro (42.86%); 208,076 en Corregidora (9.13%); 178,672 en El Marqués (7.84%); y 42,305 en Huimilpan (1.86%).

San Juan del Río es el segundo municipio más poblado con 301,541 personas (13.23%).

San Joaquín registra 10,323 habitantes (0.45%); Arroyo Seco 14,789 personas (0.65%); y Landa de Matamoros con 20,313 residentes (0.89%) son los municipios con menor volumen de población.

Proyección de la Población total en el estado de Querétaro, por municipio 2020.

Municipio	Población
Querétaro	976,939
San Juan del Río	301,541
Corregidora	208,076
El Marqués	178,672
Tequisquiapan	78,742
Cadereyta de Montes	76,829
Pedro Escobedo	76,411
Colón	69,112
Amealco de Bonfil	68,441
Ezequiel Montes	45,877
Huimilpan	42,305
Tolimán	31,465
Jalpan de Serra	29,625
Pinal de Amoles	28,189
Peñamiller	21,998
Landa de Matamoros	20,313
Arroyo Seco	14,789
San Joaquín	10,313
Total	2,279,637

Fuente: Proyecciones municipales CONAPO 2016-2050.



1.3.2. Natalidad y fecundidad

Tasa bruta de natalidad

La tasa bruta de natalidad indica el número de nacidos vivos por cada mil habitantes en un determinado año. Para 2020 la tasa bruta de natalidad fue de 17.19 según el número de nacimientos ocurridos en el área estudiada. Si se compara con la tasa de 1990 de 32.74, la cifra de 2020 es 15.55 puntos menor de acuerdo con las proyecciones 2016-2050.

Tasa de fecundidad

Según las proyecciones 2016-2050 realizadas por el Consejo Nacional de Población, para 2020 se estima en el estado una tasa global de fecundidad de 2.01 nacidos vivos por cada mil mujeres, cantidad considerablemente menor a la de 1990 cuando se registró una tasa de 4.11.

1.3.3. Morbilidad



Es un dato estadístico importante que permite comprender la evolución o retroceso de alguna enfermedad, las razones de su surgimiento y las posibles soluciones.

Perfil epidemiológico



Principales causas de enfermedad registradas en el sector salud de Querétaro, 2019.

Total Porcentaie

823,605

100.0%

Padecimiento









i adeciiiieiito	Total	Torcerraje
Infecciones respiratorias agudas	476,948	57.9%
Infecciones intestinales por otros organismos y las mal definidas	101,065	12.3%
Infección de vías urinarias	83,155	10.1%
Gingivitis y enfermedades periodontales	22,746	2.8%
Conjuntivitis	20,421	2.5%
Úlceras, gastritis y duodenitis	16,924	2.1%
Obesidad	11,665	1.4%
Otitis media aguda	11,368	1.4%
Vulvovaginitis	10,169	1.2%
Accidentes de transporte en vehículos con motor	8,582	1.0%
Violencia intrafamiliar	6,783	0.8%
Hipertensión arterial	6,509	0.8%
Diabetes mellitus no insulinodependiente (tipo II)	5,087	0.6%
Intoxicación por picadura de alacrán	4,800	0.6%
Influenza	3,642	0.4%
Insuficiencia venosa periférica	3,125	0.4%
Varicela	2,992	0.4%
Quemaduras	2,562	0.3%
Neumonías y bronconeumonías	2,366	0.3%
Otras causas	22,696	2.8%

Fuente: Anuario de Morbilidad 1984-2019. SSUIVE/DGE/Secretaría de Salud/Estados Unidos Mexicanos 2019.

Total

1.3.4. Mortalidad y esperanza de vida

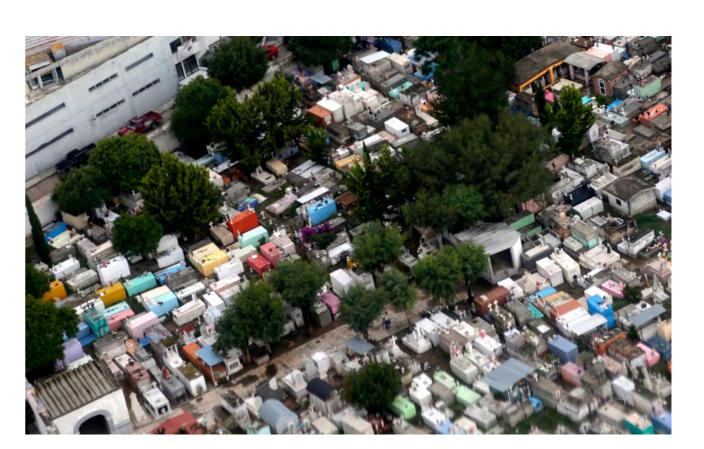
La esperanza de vida es la media de la cantidad de años que vive un determinado grupo poblacional en un cierto periodo; se ve influida por diversos factores, como la calidad de la medicina, la higiene y las guerras, entre otros.

Tasa bruta de mortalidad

Según proyecciones de CONAPO, durante 2020, Querétaro es el quinto estado con menor tasa de mortalidad (5.14 por cada mil, menor a la tasa nacional de 6.07), ubicándose sólo debajo de Quintana Roo, Baja California Sur, Baja California, y Aguascalientes.

Esperanza de vida

Según las proyecciones 2016-2050 realizadas por CONAPO, en el estado de Querétaro se prevé que la esperanza de vida de la población total sea de 75.7 años en 2020 y de 77.04 años en 2030; las mujeres alcanzarán 78.7 años en 2020 y 80 en 2030, mientras que los hombres 72.7 y 74.1 años respectivamente.



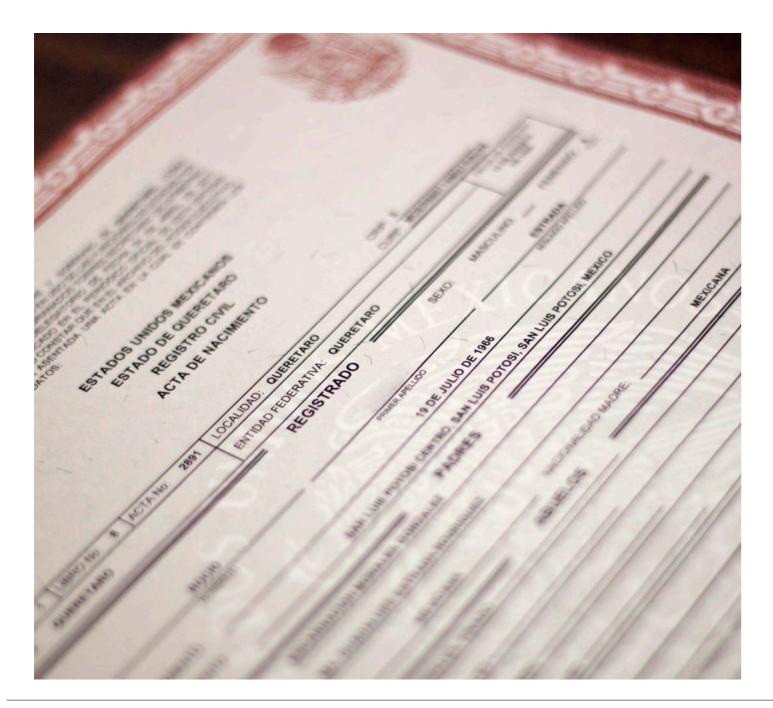
1.3.5. Registro civil

Los actos registrales en el estado de Querétaro corresponden a nacimientos, matrimonios, defunciones, reconocimientos, divorcios y adopciones.

La cantidad de trámites que llevó a cabo la Dirección Estatal del Registro Civil en 2019 registró una disminución de 0.6% respecto al año anterior.

En el año de estudio los nacimientos representaron 61.6% del total de registros, seguidos por defunciones 18.2%, matrimonios 14.4%, divorcios 3.9% reconocimientos 1.8%, y finalmente adopciones 0.05%.

Cabe resaltar que, en comparación con 2010, los nacimientos registrados se redujeron en un 7.5%, mientras que los divorcios prácticamente se duplicaron.





Indicadores anuales de actos y hechos del estado civil de las personas en el estado de Querétaro.

Año	Nacimiento	Matrimonio	Defunción	Reconocimiento	Divorcio	Adopción	Total
2010	40,843	8,078	8,122	1,259	1,183	2	59,487
2011	41,677	8,891	8,080	1,308	1,357	46	61,359
2012	41,534	9,149	8,628	1,382	1,403	84	62,180
2013	40,952	9,664	9,107	1,413	1,605	67	62,808
2014	40,950	9,694	9,349	1,302	1,516	44	62,855
2015	40,764	9,468	9,289	1,242	1,895	67	62,725
2016	39,628	9,100	10,203	1,243	2,119	25	62,318
2017	39,981	9,654	10,708	1,152	2,319	39	63,853
2018	38,547	8,685	10,948	1,128	2,426	36	61,770
2019	37,794	8,851	11,206	1,115	2,407	30	61,403

Fuente: Dirección Estatal del Registro Civil, 2018 y 2020.



1.3.6. Pueblos indígenas

El estado de Querétaro se conforma como una entidad pluricultural y multilingüe debido a los pueblos indígenas que en él habitan. Éstos se caracterizan por su activa participación ciudadana, constantemente proponen estrategias para la conservación de sus lenguas, fortalecimiento de su autonomía y sus festividades y el mejoramiento de la infraestructura, economía y educación en sus comunidades.

Representación poblacional (hablantes de lengua indígena)

Actualmente la población de tres años y más que habla alguna lengua indígena la conforman 32,333 personas de las cuales 50.4% son hombres y 49.6% mujeres; juntos representan el 1.6% de la población estatal total.

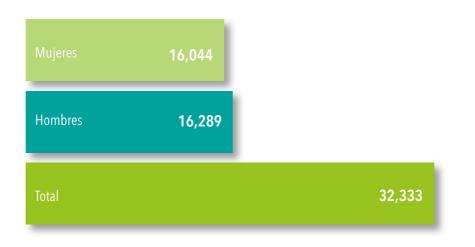
El 1.7% de los habitantes en ese rango de edad en el estado hablan alguna lengua indígena, mientras que a nivel nacional el dato se incrementa a 6.5. Las principales lenguas que se hablan son otomí, náhuatl, mazahua y zapoteco.

Nivel de instrucción

Considerando los últimos datos estadísticos disponibles que proporciona la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ) se observa que el total de niños indígenas de los municipios de Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Colón, Ezequiel Montes y Tolimán inscritos en el ciclo escolar 2018-2019 ascendió a 2,912 alumnos y 1,192 egresados gracias a la participación de 142 profesores en 85 escuelas.

El ciclo escolar 2019-2020 sumó un total de 6,951 alumnos hablantes de lengua indígena en educación básica, media superior y superior. El 55% de la matríucla se concentra en la educación primaria.

> Población de tres años y más, hablante de lengua indígena según sexo.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015

Economía familiar

Las principales vocaciones productivas en las comunidades indígenas son las actividades pecuarias con ganado bovino, caprino y ovino, alfarería, minería, piscicultura, elaboración de artesanías y producción de maíz y manzana.

Un factor importante es el desarrollo de actividades de autoconsumo como la agricultura de cultivos básicos, avicultura y piscicultura.

Alumnos inscritos, existencias y egresados, personal docente y escuelas en preescolar indígena a fin de cursos por municipio. Ciclo escolar 2018-2019.

Municipio	Alumnos inscritos ²	Alumnos existencias ¹	Alumnos egresados ¹	Personal docente ²	Escuelas ^{2,3}
Amealco de Bonfil	1,249	1,244	551	56	28
Cadereyta de Montes	522	548	207	32	24
Colón	38	37	15	2	1
Ezequiel Montes	229	230	100	11	7
Tolimán	874	865	319	41	25
Total	2,912	2,924	1,192	142	85

Fuente Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de

Nota: Preescolar indígena es el servicio educativo que se proporciona a niños indígenas de tres a seis años de edad para enseñarles el idioma español antes de su ingreso a la educación primaria. Hace las veces de educación preescolar que se imparte en los jardines de niños.

'Alumnos en existencia y egresados reportados en la captura estadística F911 de fin de ciclo 2018-2019 de octubre 2019.

'Alumnos inscritos, personal docente y escuelas reportados en la captura estadística F911 de inicio de ciclo 2018-2019 de octubre 2018.

'La cuantificación de escuelas está expresada mediante los turnos que ofrece un mismo plantel y no en términos de planta física.

Alumnos hablantes de lengua indígena atendidos en los diferentes niveles educativos. Ciclo escolar 2019-2020.

Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior
Amealco de Bonfil	214	2031	818	153	33
Arroyo Seco	0	0	0	2	1
Cadereyta de Montes	59	830	87	14	17
Colón	0	2	1	4	18
Corregidora	1	0	0	5	124
El Marqués	0	16	0	7	18
Ezequiel Montes	46	321	0	5	
Huimilpan	0	0	0	0	
Jalpan de Serra	0	8	2	6	4
Landa de Matamoros	0	0	0	4	
Pedro Escobedo	0	8	0	1	0
Peñamiller	27	0	0	6	
Pinal de Amoles	0	0	0	2	
Querétaro	276	68	0	53	327
San Joaquín	0	0	0	1	
San Juan del Río	61	0	0	13	56
Tequisquiapan	3	3	0	1	1
Tolimán	99	549	328	217	
Total	786	3,836	1,236	494	599

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa.



1.3.7. Migración

La migración se considera como uno de los componentes que afectan la dinámica de crecimiento y composición por sexo y edad de la población. Desde hace años Querétaro se ha caracterizado por ser un estado atractivo para las personas migrantes.

Fenómeno migratorio

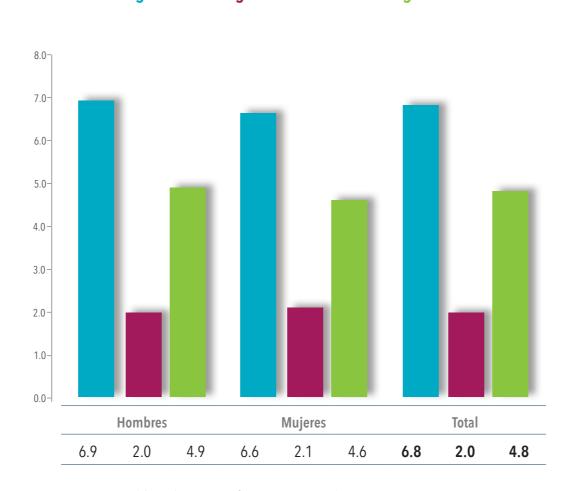
Inmigrante

Los datos de la Encuesta Intercensal muestran que de 2010 a 2015 el porcentaje de población que llegó a Querétaro fue de 6.8%, mientras que el 2% dejó la entidad, dando un saldo neto migratorio (SNM) de 4.8%.

Porcentaje de población inmigrante, emigrante y saldo neto migratorio interno por sexo, en el estado de Querétaro.

Saldo neto migratorio

Emigrante

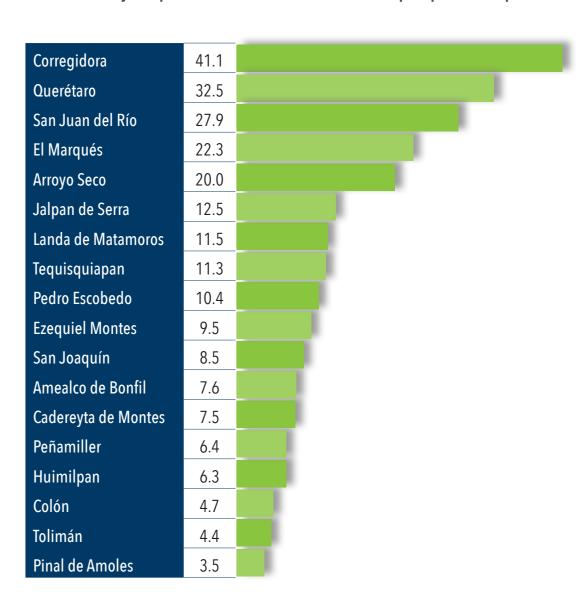


Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015.

Municipios con alta intensidad migratoria

Los municipios con mayor porcentaje de población nacida en otra entidad o en el extranjero son Corregidora y Querétaro con 41.1% y 32.5% respectivamente; le siguen San Juan del Río y El Marqués, con valores arriba de los 20 puntos porcentuales.

Porcentaje de población nacida en otra entidad o país por municipio.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015.

Migración interestatal e internacional

Conforme a la proyección 2016-2050 realizada por CONAPO, en 2020 se esperan 26,730 inmigrantes interestatales; 8,651 emigrantes; 2,413 inmigrantes internacionales; y 7,722 emigrantes internacionales.

Participación en las remesas por entidad federativa, 2019.

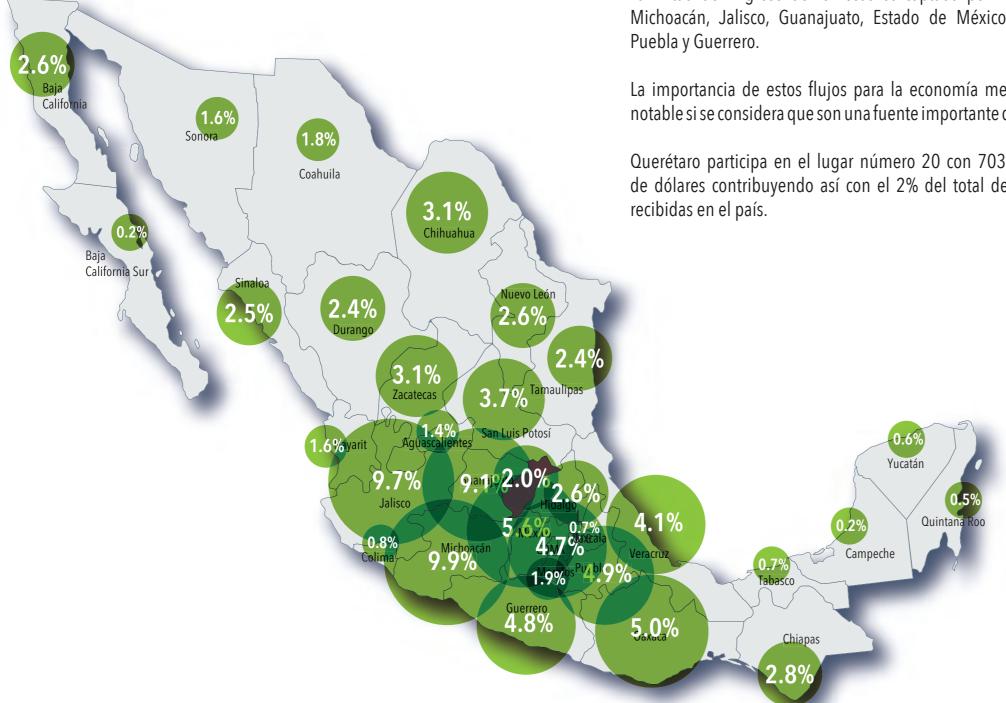
Remesas

El flujo de remesas recibidas por México ha registrado un dinamismo elevado en años recientes, particularmente a partir de 2014. Al cierre de 2019 las remesas alcanzaron 36,045 millones de dólares, cantidad superior en 7% que el año anterior.

La mitad del ingreso de remesas es captada por 7 estados: Michoacán, Jalisco, Guanajuato, Estado de México, Oaxaca,

La importancia de estos flujos para la economía mexicana es notable si se considera que son una fuente importante de divisas.

Querétaro participa en el lugar número 20 con 703 millones de dólares contribuyendo así con el 2% del total de remesas



Fuente: Banco de México (BANXICO). Sistema de Información Económica. Ingresos por remesas, distribución por entidad federativa. 2019. **Nota**: las cifras de remesas tienen el carácter de preliminar y están sujetas a revisiones posteriores.

por entidad federativa, 2019.					
Estado	Millones de dólares	Participación porcentual			
Michoacán	3,584.0	9.9			
Jalisco	3,498.8	9.7			
Guanajuato	3,286.1	9.1			
Estado de México	2,032.7	5.6			
Oaxaca	1,803.7	5.0			
Puebla	1,762.9	4.9			
Guerrero	1,737.6	4.8			
Ciudad de México	1,705.1	4.7			
Veracruz	1,495.3	4.1			
San Luis Potosí	1,331.0	3.7			
Chihuahua	1,122.3	3.1			
Zacatecas	1,116.8	3.1			
Chiapas	996.2	2.8			
Hidalgo	951.9	2.6			
Nuevo León	949.9	2.6			
Baja California	938.5	2.6			
Sinaloa	913.0	2.5			
Durango	870.0	2.4			
Tamaulipas	863.6	2.4			
Querétaro	703.0	2.0			
Morelos	702.6	1.9			
Coahuila	633.4	1.8			
Sonora	586.6	1.6			
Nayarit	578.0	1.6			
Aguascalientes	500.2	1.4			
Colima	300.7	0.8			
Tlaxcala	253.9	0.7			
Tabasco	249.0	0.7			
Yucatán	219.1	0.6			
Quintana Roo	184.8	0.5			
Campeche	87.8	0.2			
Baja California Sur	87.4	0.2			
Total	36,045.5	100.0			







2.1. Desarrollo urbano y vivienda

2.1.1. Desarrollo urbano

Programas de desarrollo urbano

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 44 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, en este periodo se emitieron los dictámenes de congruencia de 6 programas, éstos son:

Pinal de Amoles:

- · Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Pinal de Amoles.
- · Programa Parcial de Desarrollo Urbano de Pinal de Amoles-San Pedro Escanela.
- · Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Ahuacatlán de Guadalupe.

Jalpan de Serra:

- · Programa Municipal de Desarrollo Urbano de Jalpan de Serra.
- · Programa Parcial de Desarrollo Urbano Tancoyol-Zoyapilca.
- · Programa de Desarrollo Urbano de Centro de Población de Jalpan de Serra.

2.1.2. Vivienda

De acuerdo con los registros de licencias de construcción otorgadas durante 2019 para vivienda nueva unifamiliar y plurifamiliar de la mayoría de los municipios del estado, se cuenta con las siguientes cifras:

Licencias de construcción para vivienda unifamiliar y plurifamiliar, 2019.

Municipio	Número de licencias emitidas
Querétaro	2,508
San Juan del Río	1,080
Corregidora	749
El Marqués	291
Tequisquiapan	180
Pedro Escobedo	117
Cadereyta de Montes	27
Colón	16
Huimilpan	94
Jalpan de Serra	157
Tolimán	3
Pinal de Amoles	27
Landa de Matamoros	2
San Joaquín	12
Total	5,263









Viviendas habitadas

que predominan en número; en estas reside casi toda nicipios concentran 401,248 unidades que constituyen la población del estado.

De acuerdo con la Encuesta Intercensal de 2015 del INEGI, se estima que existen 533,596 viviendas particulares, cifra 17.5% mayor a la de 2010 cuando ascendía a 454,224. En términos absolutos este número aumentó 338,195 unidades en el último cuarto de siglo.

en las viviendas particulares habitadas, cifra que conpor vivienda.

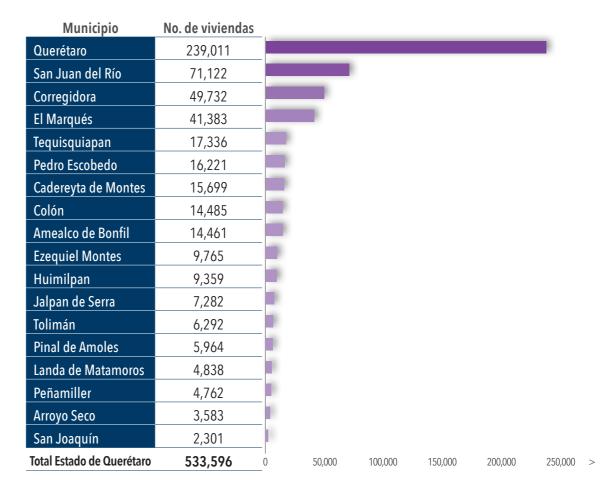
Los municipios con el mayor número de viviendas particulares habitadas son: Querétaro, San Juan del Río,

Las viviendas particulares habitadas son las unidades Corregidora y El Marqués. En conjunto estos cuatro muel 75.2% del total de viviendas en la entidad.

> Desde el año 2000 la energía eléctrica es uno de los servicios básicos más importantes que reciben las viviendas de la entidad. Para 2015 el suministro eléctrico incrementó su cobertura para alcanzar el 99.1% de los hogares queretanos.

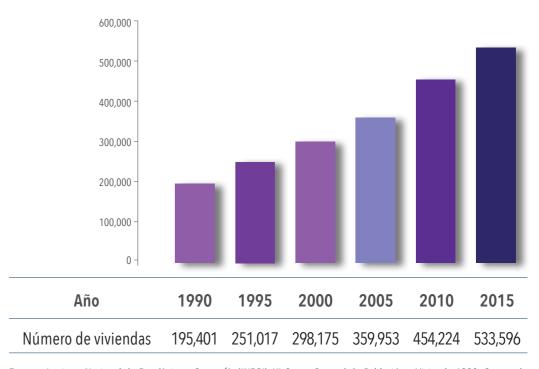
Para el año 2015 se tenía un promedio 3.8 ocupantes Querétaro es el municipio con el mayor porcentaje de viviendas con este servicio alcanzando 99.8%; le siguen trasta con la de 1995 cuando ésta era de 5 ocupantes Corregidora con 99.7% y El Marqués y San Juan del Río con 99.3%. En contraste, el municipio de Pinal de Amoles presenta el menor índice de cobertura en la materia.

Viviendas particulares habitadas por municipio, 2015.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal 2015.

Viviendas particulares habitadas en el estado de Querétaro, 1990 a 2015.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). XI Censo General de Población y Vivienda 1990. Conteo de Población y Vivienda 1995. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. II Conteo de Población y Vivienda 2005. Censo de Población y Vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015.



2.2. Hidráulico

2.2.1. Infraestructura hidráulica de la Comisión Estatal de Aguas (CEA)

De conformidad con el Artículo 21 del Código Urbano del Estado de Querétaro, la Comisión Estatal de Aguas (CEA) es el organismo coordinador y coadyuvante en la planeación, estudio, proyección, construcción y operación de los sistemas e instalaciones de agua potable, alcantarillado, saneamiento y disposición de aguas residuales y tratadas, así como de los servicios relacionados con éstos.

Demanda de agua potable

El desarrollo económico de Querétaro, aunado al importante crecimiento poblacional, ha representado un reto para la CEA en la búsqueda de garantizar el abasto de agua potable para la población tanto en el presente como en el futuro.

Para hacer frente a esta problemática la CEA fomenta el uso eficiente y racional del agua potable concientizando a la ciudadanía acerca del valor del agua.

Redes de conducción y distribución

Al cierre de 2019 la CEA cuenta con más de 2,060 kilómetros de líneas de conducción y casi 7,579 kilómetros de redes de distribución.

El 85% de las líneas de conducción se ubican en el interior del estado, el 15% restante en la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro.

Situación del agua potable en el estado de Querétaro, 2019.

Categoría	ZMQRO ¹	Interior del estado	Total
Cobertura de tratamiento (%)	87.44	90.05	87.84
Colonias atendidas	656	1,040	1,696
Líneas de conducción (kilómetros)	309	1,751	2,060
Localidades atendidas	2	1,052	1,054
Fuentes de abastecimiento	82	209	291
Sistemas de abastecimiento de agua potable	5	182	187
Tanques de almacenamiento	161	791	952
Tomas domiciliarias	237,284	206,686	443,970
Tomas industriales	343	375	718
Tomas comerciales	13,881	5,582	19,463
Producción (litros por segundo)	3,281.41	1,763.75	5,045.16
Red de distribución (kilómetros)	2,979	4,599	7,579

Fuente: Comisión Estatal de Aguas (CEA), 2020.

Sistemas de agua potable y fuentes de abastecimiento

En 2019 se contaba con 187 sistemas de agua potable y 291 fuentes de abastecimiento de las que se extrae un volumen diario promedio de 435,902 m³.

Infraestructura del agua potable y fuentes de abastecimiento en el estado de Querétaro, 2019.

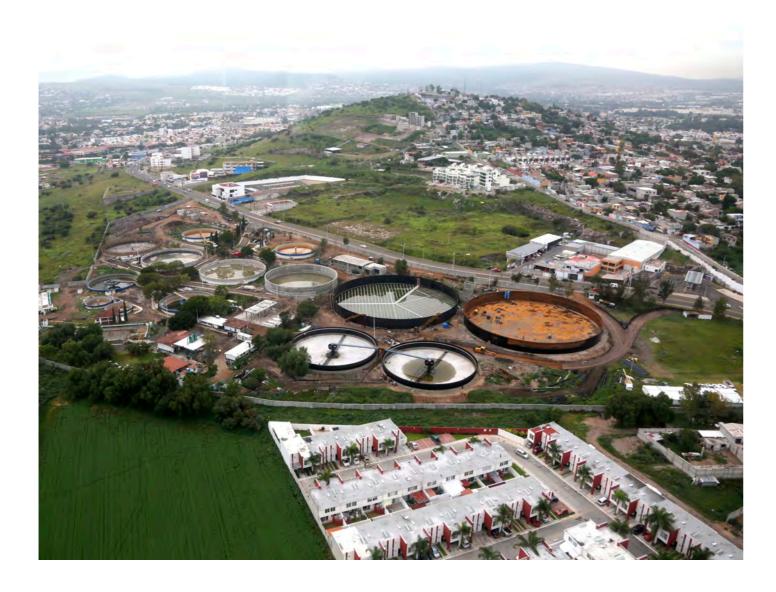
Municipio	Tomas domiciliarias instaladas	Sistemas de agua potable	Fuentes de abastecimiento	Volumen promedio diario de extracción (m³)
Amealco de Bonfil	20,139	19	28	11,234
Arroyo Seco	1,415	5	7	925
Cadereyta de Montes	18,340	7	5	11,490
Colón	18,498	23	25	15,278
Corregidora	26,855	9	13	20,157
El Marqués	21,057	28	28	15,644
Ezequiel Montes	12,149	7	10	7,947
Huimilpan	9,584	7	8	6,500
Jalpan de Serra	6,890	4	3	6,043
Landa de Matamoros	2,441	2	3	123
Pedro Escobedo	17,508	19	21	13,468
Peñamiller	1,773	1	1	2,073
Pinal de Amoles	84	3	3	354
Querétaro	289,385	24	102	301,374
San Joaquín	1,093	2	3	1,054
Tequisquiapan	22,323	15	18	17,747
Tolimán	5,755	12	13	4,492
Total	475,289	187	291	435,902

Fuente: Comisión Estatal de Aguas, 2020. m³: metros cúbicos.









Plantas potabilizadoras de agua

De acuerdo con la CEA en 2019 Querétaro contaba con cinco plantas potabilizadoras con una capacidad instalada conjunta de 1,599.5 litros por segundo.

Plantas potabilizadoras en operación en el estado de Querétaro, 2019.

Municipio	Plantas potabilizadoras	Capacidad instalada (litros por segundo)	Volumen suministrado anual de agua potable (millones de m³)
Cadereyta de Montes	Acueducto II	1,500	41.89
Jalpan de Serra	Jalpan y Tancoyol	70	1.035
Pinal de Amoles	Chuveje	25	1.16
San Joaquín	Aguacatillo	4.5	0.31
Total	5	1,599.5	44.4

Fuente: Comisión Estatal de Aguas, 2020. m³: metros cúbicos

2.2.2. Infraestructura hidráulica Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM)

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM) es un organismo público descentralizado que administra los sistemas de agua potable y alcantarillado municipal de San Juan del Río, Querétaro. Entre los datos más relevantes se observan:

Situación del agua potable en el municipio de San Juan del Río, Qro.

Tubería de distribución (km)	1,085.40
Tubería de conducción (km)	132.74
Pozos en operación	39
Producción diaria (litros por segundo)	746.17
Volumen promedio diario de extracción (m³)	1,653
Tomas domiciliarias	82,879
Tomas industriales	345
Tomas comerciales	4,026

Fuente: Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal (JAPAM), 2020.

2.3. Energético

2.3.1. Sistema Eléctrico Nacional

El Centro Nacional de Control de Energía (CENACE) es un organismo público descentralizado que ejerce el control operativo del Sistema Eléctrico Nacional, mantiene la operación del Mercado Eléctrico Mayorista y garantiza la imparcialidad en el acceso a la Red Nacional de Transmisión y a las Redes Generales de Distribución.

Las etapas del proceso comprenden: la generación de energía, la transmisión a través del complejo de torres, la distribución mediante el sistema de centros de carga, y la llegada de la energía a los usuarios finales.

De acuerdo con el Programa de Desarrollo del Sistema Eléctrico Nacional (PRODESEN) 2019-2033, en 2018 se generaron 317,278 GWh de energía eléctrica, 2.6% más que en 2017 (7,928 GWh). El 83.3% de la electricidad generada proviene de tecnologías convencionales (264,259 GWh) y el 16.7% restante de tecnologías limpias (53,019 GWh).

Comisión Federal de Electricidad

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) es una empresa del gobierno mexicano que genera, transmite, distribuye y comercializa energía eléctrica; es un organismo público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio.

A nivel nacional existen 10 Centros de Control Regional del Sistema Eléctrico Nacional que reportaron en 2018 una producción de 70,053 MW, incluyendo a las centrales eléctricas correspondientes a la CFE, a los Productores Independientes de Energía (PIE), y al resto de los permisionarios. Esto significó un incremento de 3.1% en relación con 2017 (67,958 MW).

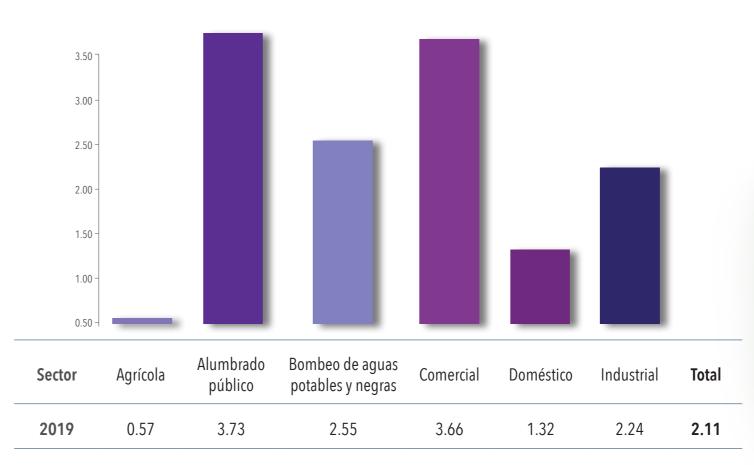
La CFE cuenta con centrales termoeléctricas, hidroeléctricas, carboeléctricas, geotermoeléctricas, eoloeléctricas y una nucleoeléctrica.

La División Bajío Zona Querétaro de la CFE cuenta con 622.025 kilómetros de líneas de transmisión y 7,579.14 redes de distribución.

Precios de la energía eléctrica

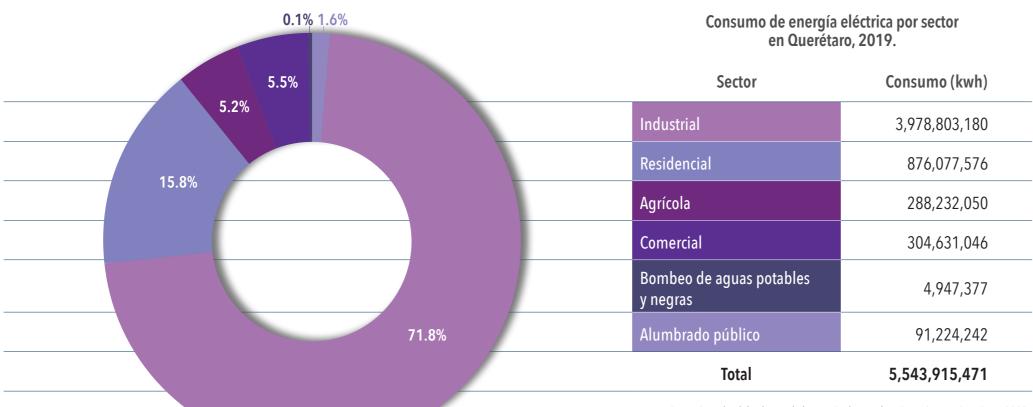
De acuerdo con datos de 2019 la CFE reportó el precio medio de la energía eléctrica para el estado de Querétaro en 2.35 pesos por kW consumido. Los precios variaron según el sector de consumo, siendo los más altos el alumbrado público y el comercial.

Precio medio de la energía eléctrica en Querétaro, 2019 (pesos).

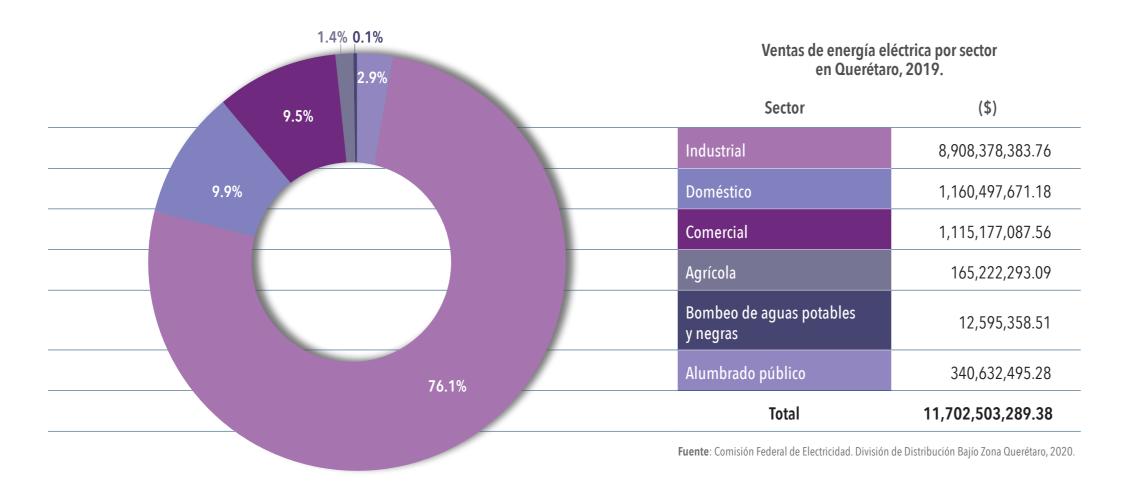


Fuente: Comisión Federal de Electricidad. División de Distribución Bajío, 2020.





Fuente: Comisión Federal de Electricidad. División de Distribución Bajío Zona Querétaro, 2020. kwh: kilowatt por hora.



Consumo por sector

En 2019 la entidad registró un consumo total de 5,543,915,471 kilowatts por hora repartidos en los siguientes sectores:

Ventas por sector

En 2019 las ventas de energía eléctrica en el estado ascendieron a 11,702,503,289 pesos en los siguientes sectores:

2.3.2. Gas natural

El gas natural es una mezcla de gases compuesta principalmente por metano. Este es un gas combustible que proviene de formaciones geológicas y, por lo tanto, una fuente de energía no renovable. Además de metano la mezcla puede contener dióxido de carbono, etano , propano, butano y nitrógeno entre otros; estos elementos hacen que su manejo sea contaminante.

Como alternativa energética el gas natural presenta una participación creciente en los mercados mundiales y se espera que su demanda continúe aumentando en los próximos años.

Consumo urbano

De acuerdo con información proporcionada por la empresa ENGIE México (MaxiGas) en 2019 el consumo urbano de gas natural en el estado de Querétaro ascendió a 1,525,659 gigajoules. Esto representó un incremento anual del 2.4%. Del total del consumo el 75% correspondió a clientes residenciales y el 25% a comerciales.

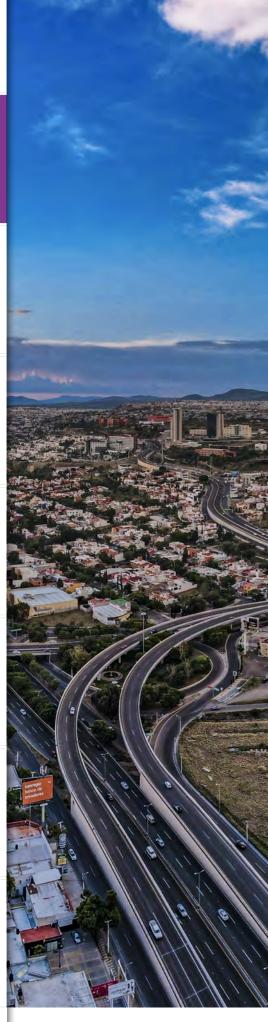
Se mantuvieron en servicio 280 km de red de acero a 21 bar y 1,736 kilómetros de redes de polietileno a 4 bar aproximadamente.

Consumo urbano de gas natural en el estado de Querétaro, 2018 y 2019.

Clientes	2018	2019
Residenciales	1,124,288.85	1,143,446.82
Comerciales	365,365.60	382,212.74
Total	1,489,654.01	1,525,659.56

Fuente: ENGIE México, Regional Querétaro 2020. **Nota**: cantidades expresadas en gigajoules.





2.4. Carretero y de comunicaciones

2.4.1. Infraestructura carretera

En México la red carretera se ha desarrollado de manera gradual a lo largo de varias décadas y comunica a casi todas las regiones y comunidades del país. Por su importancia y características la red carretera mexicana se clasifica en: federal, estatales, rurales y brechas mejoradas.

La red federal de carreteras es atendida en su totalidad por el gobierno federal. Absorbe la mayor parte de los desplazamientos de pasajeros y de carga entre ciudades y canaliza los recorridos de largo itinerario, los de comercio exterior y los efectuados por los sectores más dinámicos de la economía nacional.

Enlace con grandes mercados

Querétaro se localiza en el eje carretero que conecta a la Zona Metropolitana del Valle de México con Nuevo Laredo en sentido sur-norte y oriente-poniente. La entidad se ubica en la parte intermedia que vincula el Golfo de México con el Pacífico. Esto le confiere un papel preponderante en las estrategias de desarrollo y enlace con los grandes mercados.

Red carretera

De acuerdo con cifras de la Comisión Estatal de Infraestructura (CEI) y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) la red carretera del estado de Querétaro está integrada por 3,146.7 km de caminos y vialidades.

Las carreteras del estado de Querétaro se encuentran distribuidas en las siguientes regiones:



Distribución de la red carretera estatal por región, 2019.

Región	Kilómetros	Distribución porcentual
Centro	483.9	41.1
Semidesierto	225.6	19.2
Sierra Gorda	173.1	14.7
Sur	294.6	25.0
Total	1,177.1	100.0

Fuente: Comisión Estatal de Infraestructura, 2020.

Infraestructura carretera en el estado de Querétaro, 2019.

Tipo de carretera	Kilómetros
Libres federales	556.5
Cuota federales	173.1
Estatales	1,177.1
Caminos rurales	1,240.0
Total	3,146.7

Fuentes: Comisión Estatal de Infraestructura y Centro SCT Querétaro, 2020.

Nota: los kilómetros de caminos rurales corresponden a lo reportado por el Centro SCT Querétaro en el año 2019.

Distribución de las carreteras en el estado de Querétaro según la red a la que pertenecen.

ESTADO DE

De acuerdo con datos proporcionados por la Delegación Querétaro de la SCT la entidad cuenta con 31 carreteras. Algunos de sus tramos pertenecen a la red federal libre o de cuota y otros a la red federal integrada tanto por tramos libres como de cuota. El resto se compone por la red estatal libre.

Las carreteras federales 45 y 57, consideradas el eje carretero más importante de México, cruzan el estado de Querétaro. Esta infraestructura vial ubica a la entidad en un punto de interconexión y distribución del tránsito vehicular particular, turístico y de carga hacia diversos destinos del país.

A través de la red carretera de Querétaro circulan vehículos que provienen de tres regiones estratégicas de la República Mexicana: la zona metropolitana del Valle de México; la zona norte, integrada por San Luis Potosí y Nuevo León; y la zona occidente.

Las ubicaciones de las carretas pueden observarse en el siguiente diagrama:



	Número de Carretera referencia		Ruta
		Red federal libre	
	1	Buenavista-San Miguel de Allende	MEX-057
	2	Jalpan de Serra-Río Verde	MEX-069
	3	La Noria-Acámbaro	MEX-120
	4	Portezuelo-Palmillas	MEX-045
	5	Querétaro-Irapuato	MEX-045
\	6	Querétaro-San Luis Potosí	MEX-057
\	7	San Juan del Río-Xilitla	MEX-120
1		Red federal de cuota	
	8	Libramiento Nororiente de Querétaro	MEX-057D
	9	Palmillas - Apaseo el Grande	MEX-045D
	10	Querétaro-Irapuato	MEX-045D
		Red federal integrada por tramos libres y	de cuota
	11	México-Querétaro	MEX-057-MEX-057D
		Red estatal libre	
	12	Ajuchitlán-Colón	QRO-005
	13	Ajuchitlán-Ezequiel Montes	QRO-005
	14	El Colorado-Higuerillas	QRO-004
	15	Hacienda Paraíso-Chichimequillas	QRO-001
	16	La Culata-San Joaquín	QRO-021
	17	Libramiento de San Juan del Río	QRO
	18	Libramiento Norte de Querétaro	QRO
	19	Libramiento Surponiente de Querétaro	QRO
	20	Peña Colorada-El Rodeo	QRO
	21	Querétaro-San Martín	QRO
	22	Querétaro-Estación Chichimequillas	QRO
	23	Querétaro-Tequisquiapan	QRO
	24	Querétaro-Tlacote El Bajo	QRO
	25	Ramal a La Estancia	QRO
	26	Ramal a Tolimán	QRO
	27	Rayón-Arroyo Seco	SLP-011
	28	San Juan del Río-Amealco	QRO
	29	Villa del Pueblito-Huimilpan-Coroneo	QRO-GTO
	30	Villa del Pueblito-Huimilpan	QRO
	Ca	rreteras integradas por tramos federales	y estatales
	31	Toluca-Palmillas	EM(D)-MEX-055
	Fuente: Centro SCT C	Juerétaro 2020	

Fuente: Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Dirección General de Servicios Técnicos.

Fuente: Centro SCT Querétaro, 2020.



2.5. Transporte y movilidad

Ingresos nacionales por el suministro de bienes y servicios de las unidades económicas de transportes 2018 (miles de pesos).

La ubicación estratégica del país ha propiciado un crecimiento sostenido de una estructura sólida de sistemas de transporte y logística, tanto de pasajeros como de carga.

Gracias a la Encuesta Anual de Transportes del INEGI existen concentrados de las diferentes divisiones que permiten generar estadísticas para conocer aspectos básicos de este sector.

La encuesta cuenta con un amplio campo de análisis debido a su estrecha relación con otros proyectos del INEGI. La Encuesta Anual de Transportes trabajo que se realizó como parte del levantamiento de los Censos Económicos 2019- constituye un indicador confiable de mediano plazo por tener una periodicidad menor a la quinquenal.

Del total de los ingresos por el suministro de bienes y servicios de las unidades económicas de los sectores abordados en la encuesta, el 46% corresponde al autotransporte de carga, mientras que el 24% está relacionado con actividades de transporte aéreo regular en líneas nacionales.

Sector	Ingresos por el servicio de transporte de pasajeros	Ingresos por el servicio de transporte de carga	Ingresos por el servicio de mensajería y paquetería	Ingresos por el alquiler de equipo de transporte	Ingresos por el alquiler de otros bienes muebles e inmuebles	Ingresos por servicios logísticos	Otros ingresos por suministro de bienes y servicios	Total
Transporte aéreo regular en líneas nacionales	90,933,649	8,059,859	23,882	943,336	8,376	0	20,534,063	120,503,165
Transporte por ferrocarril	232,125	60,706,016	0	127,081	114,644	0	2,490,421	63,670,287
Transporte marítimo de altura, excepto de petróleo y gas natural	6,074	2,858,733	0	0	Ot	0	0	2,864,807
Transporte marítimo de cabotaje, excepto de petróleo y gas natural	1,774,600	3,149,606	0	6,647	0	0	124,737	5,055,590
Autotransporte de carga	0	228,120,214	0	1,289,432	118,568	764,888	3,689,493	233,982,595
Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija	38,010,916	0	0	171,506	0	793	270,193	38,453,407
Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	43,616,672	0	310,013	44,313	6,847	0	1,119,955	45,097,800

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Anual de Transportes

Al respecto de los activos fijos de estas unidades económicas –necesarios para asegurar y preservar el funcionamiento y operatividad de las empresas– se presentaron los siguientes valores por categoría a nivel nacional:

Activos fijos nacionales de las unidades económicas de transportes 2018 (miles de pesos).

Sector	Unidades y equipo de transporte para la prestación del servicio	Bienes inmuebles	Unidades y equipo de transporte de apoyo	Equipo y sistemas de cómputo, localización y navegación satelital	Mobiliario, equipo de oficina y otros activos fijos	Total
Transporte aéreo regular en líneas nacionales	23,711,550	835,990	881,115	93,712	2,648,107	28,170,474
Transporte por ferrocarril	14,472,675	13,029,701	1,356,440	1,362,776	36,478,319	66,699,911
Transporte marítimo de altura, excepto de petróleo y gas natural	8,722,238	38,150	5,727	1,172	349,583	9,116,870
Transporte marítimo de cabotaje, excepto de petróleo y gas natural	8,671,144	109,192	66,628	33,074	306,751	9,186,789
Autotransporte de carga	175,119,643	13,283,247	6,612,987	3,150,871	4,641,545	202,808,292
Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija	53,046,085	2,474,911	322,267	488,172	792,074	57,123,509
Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	34,508,005	2,251,108	223,106	637,598	448,492	38,068,309

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Anual de Transportes.



2.5.1. Red ferroviaria

El primer recorrido ferroviario en territorio mexicano tuvo lugar en 1850 y cubrió una distancia de 13.6 km entre Veracruz y El Molino. Fue durante la gestión del general Porfirio Díaz cuando la red tuvo su mayor impulso y crecimiento. Su desarrollo fue tal que prácticamente alcanzó su estado actual. El sistema ferroviario comunica las ciudades más importantes del país entre ellas y con los principales puertos y fronteras del país.

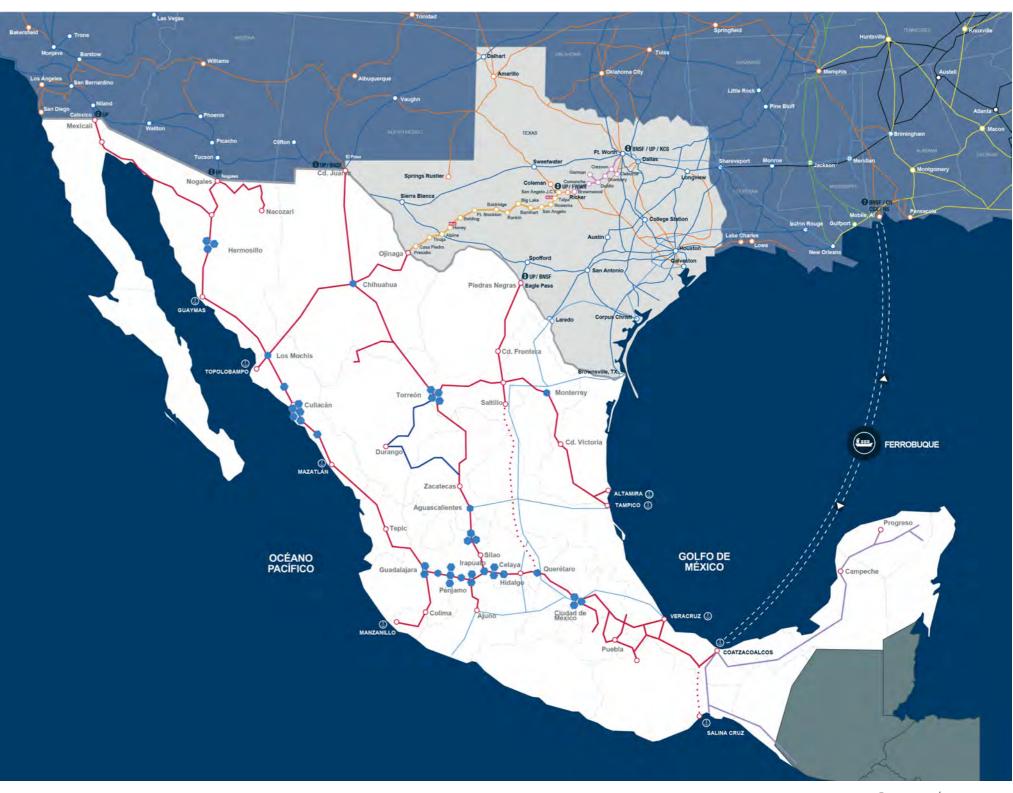
Hasta la primera mitad del siglo XX el sistema fue básico: se concentraba en el transporte de personas y cantidades modestas de mercancías. En la actualidad el ferrocarril es utilizado para transportar grandes volúmenes de carga a bajo costo.

Infraestructura ferroviaria

Las principales vías troncales del sistema ferroviario cruzan por Querétaro: México-Ciudad Juárez, México-Nuevo Laredo, México-Guadalajara-Manzanillo-Mexicali y México-San Luis Potosí. Todas confluyen en la zona del Aeropuerto Internacional de Querétaro, haciendo que éste tenga un alto potencial para la intermodalidad del sistema de transporte regional. En la capital del estado se ubica además una central de carga multimodal que conecta con el Puerto de Altamira, Tamaulipas.

En el estado de Querétaro la red ferroviaria tiene una longitud de 520 km de vías que atraviesan los municipios de Colón, El Marqués, Pedro Escobedo, Querétaro, San Juan del Río y Tequisquiapan.



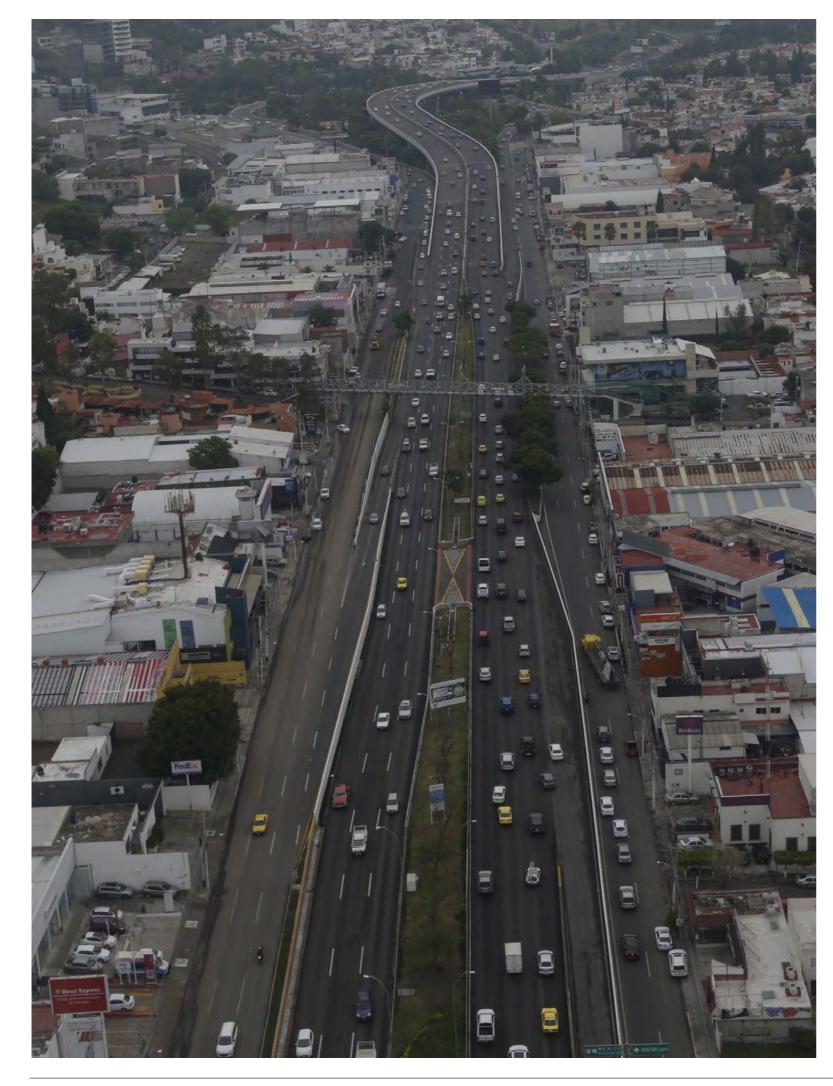


Fuente: www.ferromex.com.m

PuertosTerminales Carruseles

Ferromex

Texas Pacífico



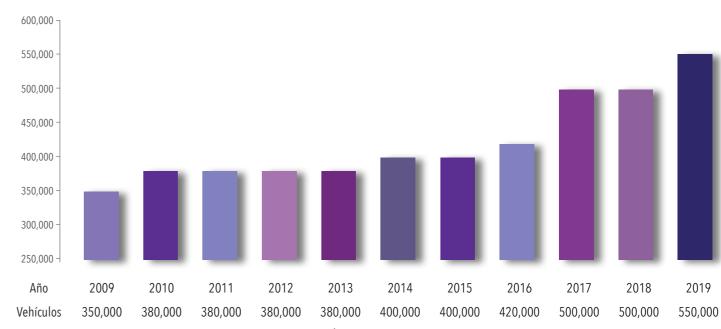
2.5.2. Parque vehicular

Parque vehicular verificable

El padrón del Programa de Verificación Vehicular de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado, de acuerdo con datos de 2019, señala que el parque vehicular verificable ascendió a un total de 550,000 unidades. Para dimensionar el tamaño del parque en circulación a esta cifra deben sumársele los vehículos radicados en la entidad pero registrados en otros estados de la República Mexicana.

Los hologramas exentos emitidos por la SEDESU para vehículos híbridos o eléctricos, fueron 1,051.

Parque vehicular verificable 2009-2019.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado. Área de Verificación Ambiental, 2020

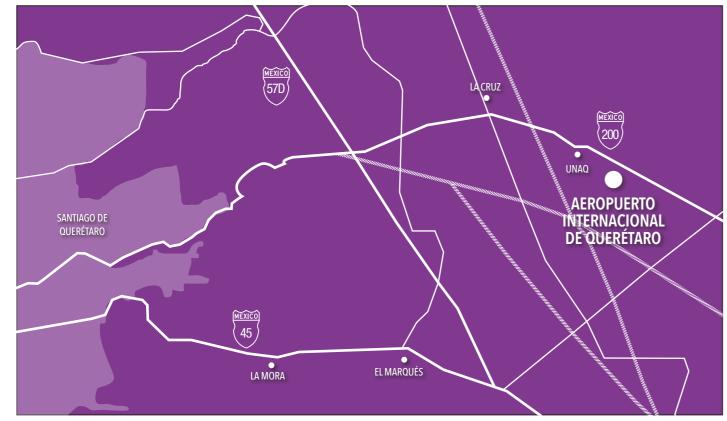
Del padrón verificable se realizaron las siguientes verificaciones de acuerdo con el tipo de modalidad de certificado, aquellos vehículos que no cumplieron con lo establecido en la normatividad correspondiente son los denominados "rechazos":

Programa Estatal de Verificación Vehicular, 2019.

Tipo de Certificado	Primer semestre	Segundo semestre
Doble Cero	12,218	11,777
Cero	53,190	59,346
Dos	150,573	151,640
Uno	4,049	4,100
Rechazo	25,682	19,791
Total	245,712	246,654

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado. Área de Verificación Ambiental, 2020.





2.5.3. Aeropuerto Internacional de Querétaro

Inaugurado en el mes de octubre 2004, el Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ) comparte ubicación en los municipios de El Marqués y Colón a 22 km de la capital queretana.

Comprende una superficie total de 688.49 ha y cuenta con un edificio terminal para transporte comercial de pasajeros, dos FBO's (terminales privadas de pasajeros) enfocados a aviación corporativa y ejecutiva, una terminal de carga, diversos MRO's (operadores de reparación y mantenimiento de aeronaves), así como hangares y bodegas para usuarios relacionados con la operación aeronáutica.

La pista presenta las siguientes características:

- · Concreto hidráulico de 43 cm de espesor.
- · Longitud de 3,500 m x 45 m de ancho.
- · Orientación magnética de 09-27.
- · Ayudas visuales y sistema de localización VOR/DME.
- · Señalamientos horizontales y verticales para operaciones diurnas y nocturnas.

Se complementa con un rodaje paralelo, cuatro rodajes de alta velocidad y dos rodajes centrales a 45°.

Asimismo, cuenta con:

- · Plataforma comercial de 14 posiciones en una superficie de 125,000 m².
- · Plataforma de carga de 4 posiciones en una superficie de 35,000 m².
- · Plataforma de aviación general de 24 posiciones en una superficie de 65,250 m².

Dentro del edificio terminal se ofrecen servicios comerciales de restaurantes, bares, cafeterías, tiendas de conveniencia, estacionamiento, casa de cambio, tienda de artesanías, cajeros automáticos, sala VIP, Duty free. En los accesos al edificio se cuenta además con servicios de taxi, arrendadoras de automóviles y estacionamientos públicos para usuarios del aeropuerto.

En 2019 se concluyó la cuarta etapa del proyecto de ampliación al edificio terminal, con las expansiones de la sala de última espera y de las salas de llegada doméstica e internacional, así como la colocación de un elevador para personas con necesidades especiales entre las áreas de migración y de reclamo de equipajes internacionales. Con este proyecto se incrementó la capacidad de la terminal de 363 a 725 pasajeros por hora pico.

Dentro de las instalaciones del AIQ se ubica el MRO TechOp's de Delta/Aeroméxico, que, con cerca de 2,000 empleados, constituye el segundo hangar más grande de América Latina para reparaciones y mantenimiento de aeronaves.



Operaciones

Durante este año siete aerolíneas comerciales de pasajeros prestaron sus servicios.

Al cierre 2019 las aerolíneas de aviación comercial regular ofrecieron 29 rutas comerciales que llegaron a 23 destinos directos, incluidos los principales hub, destinos de negocios y vacacionales en México y Estados Unidos, como se aprecia en el siguiente mapa:

Debido a la oferta de rutas y frecuencias aéreas de las aerolíneas que operaron desde el AIQ, en 2019 se transportaron 1,192,820 pasajeros (15.1% más que en 2018), de los cuales el 70% se transportó en vuelos nacionales y el 30% en vuelos internacionales. Esto impulsó a que, en 2019, el AIQ cerrara en la posición 19 entre los 59 aeropuertos en México en cuanto al volumen de pasajeros transportados se refiere.

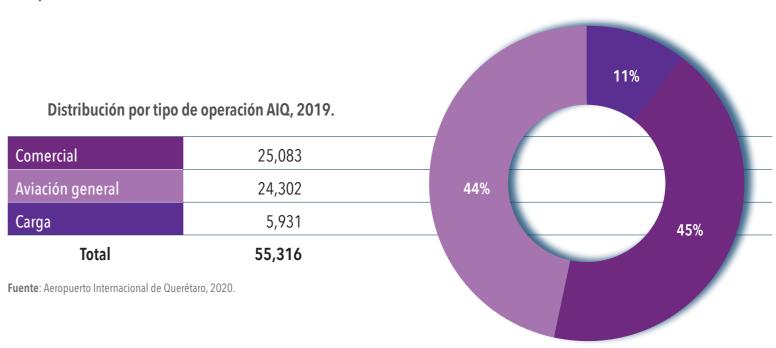
Así fue la distribución de pasajeros en las distintas aerolíneas que operan en el AIQ:

Distribución porcentual de pasajeros por aerolíneas comerciales, 2019.

	Aerolínea	Porcentaje de participación
AEROMEXICO 💮	Aeroméxico	31
American Airlines	American Airlines	8
TAR/	TAR Aerolíneas	17
UNITED	United Airlines	13
volaris 💠	Volaris	20
vivaaerobus	Viva aerobús	11
	Total pasajeros movilizados	100

Fuente: Aeropuerto Internacional de Querétaro, 2020.

Durante 2019 se registraron 55,316 operaciones en el AIQ, cantidad que representó un incremento del 13.8% respecto a lo registrado en 2018. Este resultado lo sitúa en la 7ª posición a nivel nacional en materia de operaciones.



La terminal de carga funciona como un hub logístico que brinda servicio de transporte de carga nacional e internacional. Cuenta con áreas especializadas en el ramo además de prestar los servicios de recinto fiscalizado y estar interconectado con los servicios de aduana.

El AIQ transportó 50,920 toneladas de las cuales el 45.3% corresponden a carga internacional y el 54.7% a carga nacional. Con este resultado se ubica como el 4° aeropuerto a nivel nacional en toneladas transportadas.

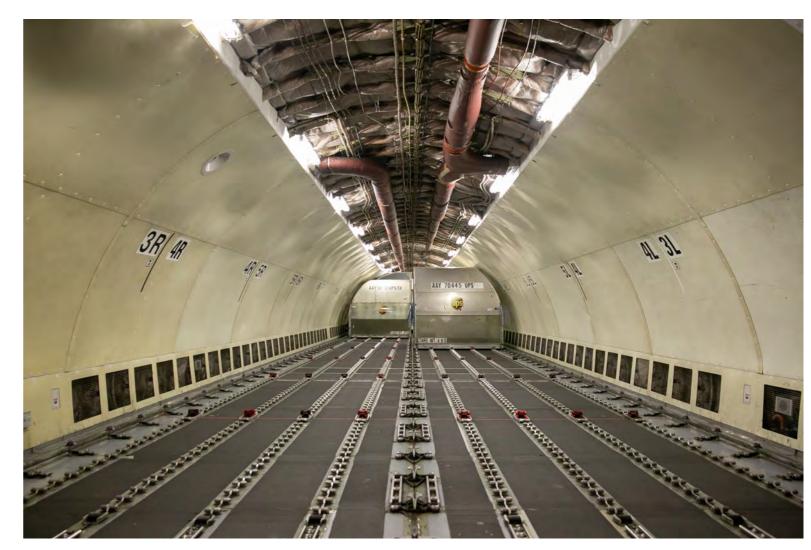
Las empresas que prestaron sus servicios en el área de carga fueron: DHL, FEDEX, MCS y TSM. Tanto DHL como FEDEX manejan sus propios centros de intercambio doméstico e internacional con vuelos directos que conectan con sus hub en los Estados Unidos para facilitar la importación y exportación para sus envíos.

En la siguiente gráfica se presentan las toneladas de carga transportadas en el AIQ en el periodo 2005-2019, donde se aprecia claramente un crecimiento año tras año.

Toneladas de carga en el AIQ 2005-2019



Fuente: Aeropuerto Internacional de Querétaro, 2020.





2.5.4. Terminal de Autobuses de Querétaro

La Terminal de Autobuses de Querétaro (TAQ), es una de las más modernas y grandes de la República Mexicana. Tiene una superficie de 119,777.98 m², 149 andenes y 191 cajones de espera.

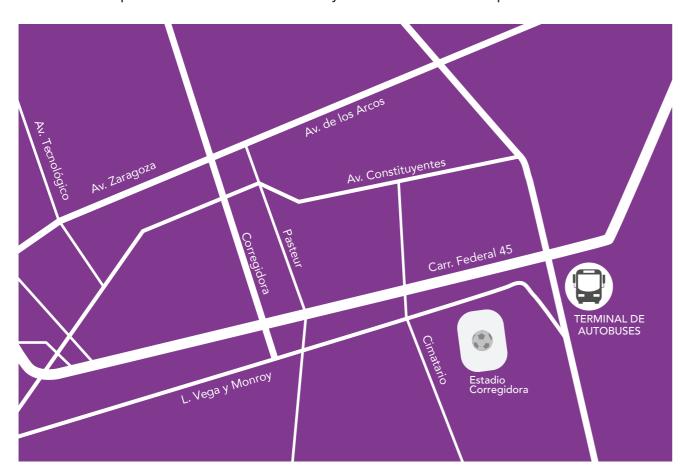
En 2019 se registraron en total 671,000 salidas de autobuses; 363,000 de ellas en líneas y categorías de lujo y primera clase; 176,000 de clase regular; y 132,000 en modalidad alimentador. En total se movilizaron 14 millones de usuarios.

Ubicación

Se localiza al suroeste de la ciudad de Querétaro. Cuenta con fácil acceso ya que está próxima a donde convergen la carretera federal 57 y el Blvd. Bernardo Quintana Arrioja.

Infraestructura y equipamiento

La infraestructura de la TAQ está integrada por dos edificios. El A es utilizado por las líneas de transporte de primera clase y lujo y tiene dos accesos: el Acceso 1 está reservado para los servicios con cobertura nacional y el Acceso 2 para aquellos de transporte internacional. En el edificio B operan las líneas suburbanas y regionales que efectúan traslados hacia el interior del estado, municipios de entidades colindantes y hacia el norte de la República Mexicana.



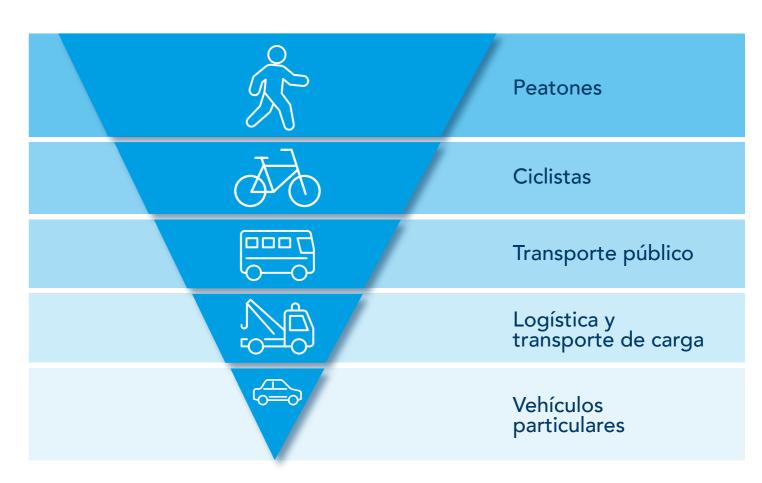


2.5.5. Movilidad

La movilidad es de suma importancia para el desarrollo de los centros de población. Resulta necesario analizar la estructura y la organización espacial de las ciudades para entender la distribución de las actividades dentro de su espacio, los factores de mayor influencia en términos de movilidad de las personas y la decisión del medio de desplazamiento. No menos importante es el análisis de las condiciones existentes con base en la jerarquía de atención y de prioridad de los modos de transporte definidos por la pirámide de la movilidad.

Jerarquía de la movilidad urbana

El orden descendente de la figura muestra la prioridad que debe imperar dentro de la movilidad urbana. El esquema ubica al peatón en lo más alto de la pirámide invertida debido al beneficio social que conlleva y al impacto positivo que representa para el ambiente. En segundo lugar se encuentra la bicicleta seguida de los medios motorizados que van desde el transporte público hasta los vehículos particulares ubicados en la posición más baja de la pirámide .



Fuente: Programa Estatal de Transporte de Querétaro 2016-2021

2.5.6. Transporte público

En 2017 en un día hábil el volumen promedio de usuarios del transporte público colectivo urbano en la zona metropolitana de Querétaro fue de 529,392 pasajeros.

Transformación del Sistema de Transporte Público en las Zonas Metropolitanas de Querétaro

El fenómeno de la concentración urbana y la expansión territorial de las zonas metropolitanas en México conduce a la necesidad de articular el desarrollo urbano con los sistemas de transporte.

Aunado a las características de crecimiento de las dos zonas metropolitanas de Querétaro, se requiere implementar un sistema de transporte público sustentable con integración multimodal que impulse el desarrollo de movilidades no motorizadas como caminar y andar en bicicleta. Debe ser a la vez moderno, eficiente, rentable, cómodo y seguro para que mejore de forma sustancial las oportunidades y la calidad de vida de los ciudadanos.

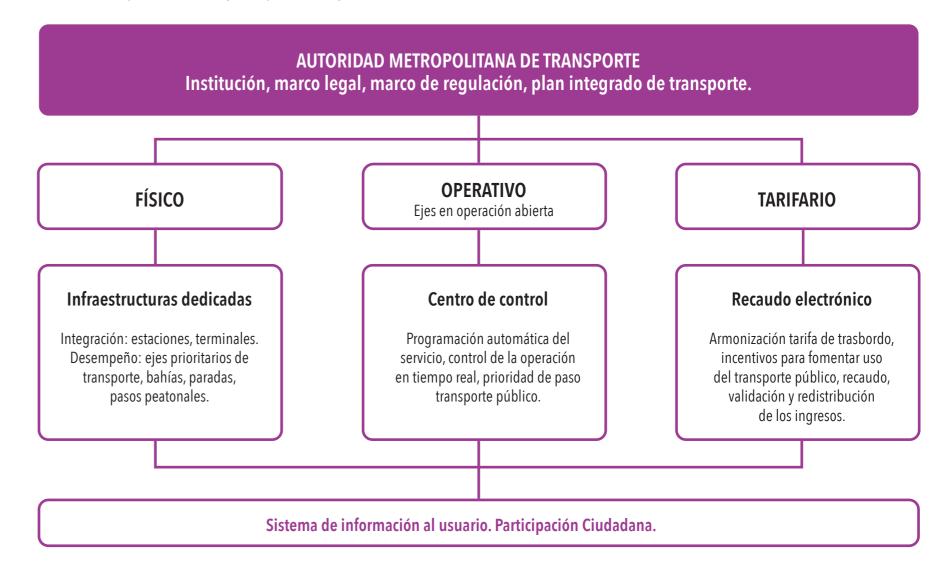
Se busca que los sistemas se encuentren integrados a nivel físico, operativo y tarifario para establecer, a corto plazo, un sistema de ejes de transporte público que articulen la movilidad en el territorio de manera estratégica. Esto sentará las bases para que, a mediano plazo, estos ejes transversales y perimetrales orienten el desarrollo urbano hacia un crecimiento equilibrado del territorio, la densificación y el crecimiento vertical.

De esta manera se pretende articular el desarrollo urbano de la zona metropolitana a través de un sistema de transporte público integrado, moderno, eficiente, rentable, cómodo y seguro que mejore de forma sustancial las oportunidades y la calidad de vida de los ciudadanos.



Modelo conceptual:

Sistema Integrado de Transporte y sus Componentes.



Componentes y medidas para implementar un Sistema Integrado de Transporte.

FÍSICO

- Diseño adecuado de los ejes de transporte y de la red de rutas.
- Infraestructura que haga más atractivo el servicio (bahías, estaciones, paradas y pasos peatonales).
- Cicloestacionamientos.

PERATIVO

- Sistema de gestión de flota (SAE).
- Reingeniería de rutas.
- Prioridad de paso a buses.
- Sistema Integral de Capacitación y Actualización de Operadores.
- Programa de renovación de unidades.

TARIFARIO

- Sistema de cobro electrónico.
- Garantizar la rentabilidad financiera a concesionarios.
- Garantía de sostenibilidad del proyecto a largo plazo.

Fuente: Programa Estatal de Transporte de Querétaro 2016-2021







3.1. Desarrollo económico

3.1.1. Empleo

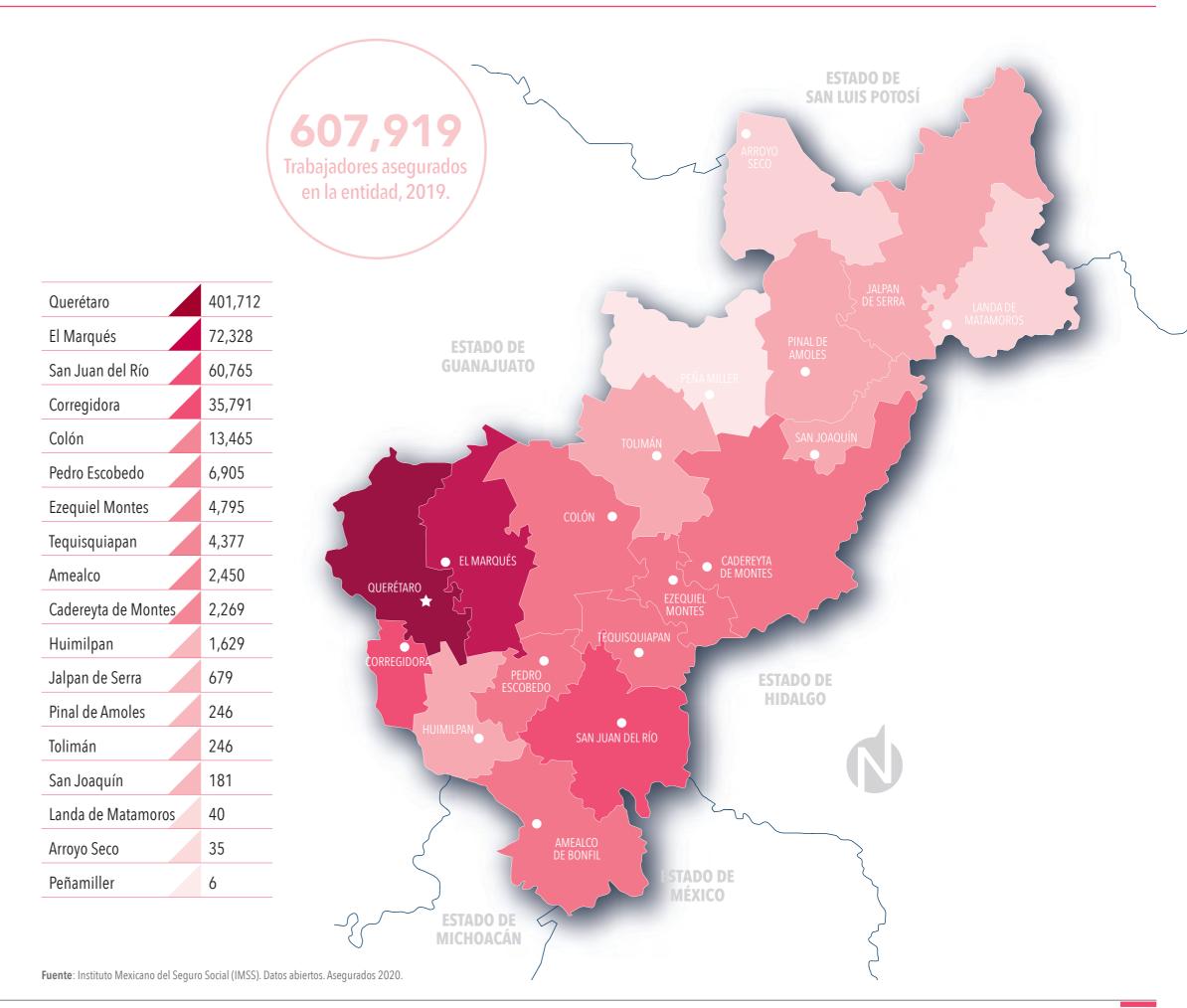
Desde hace varios años Querétaro se ha distinguido por generar certidumbre económica y un clima de confianza que impulsa a los empresarios a seguir invirtiendo en la entidad. El resultado de ello se aprecia en la amplia oferta y constante creación de empleos.

Tasa de crecimiento del empleo

La entidad se mantiene como líder en el crecimiento del empleo. De acuerdo con cifras del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), para finales de 2019, Querétaro registró 31,061 nuevos trabajadores asegurados. El número de trabajadores asegurados en el año creció 5.4% respecto a 2018.

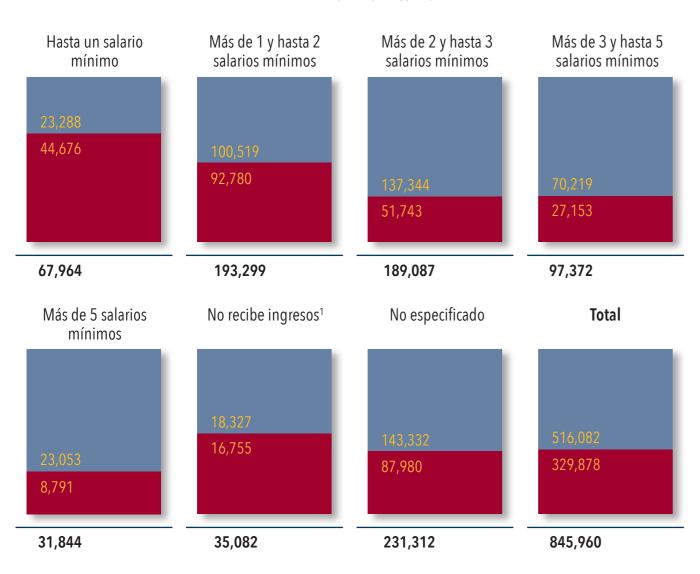
Empleos formales registrados

En 2019 el IMSS registró en la entidad un total de 607,919 trabajadores formales. El 94% se concentran en los municipios de Querétaro, San Juan del Río, El Marqués y Corregidora. La distribución por municipio se muestra a continuación:



Nivel de ingresos de la población ocupada en Querétaro, 4º trimestre 2019.

HOMBRES MUJERES



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

¹Incluye tanto a los trabajadores dependientes no remunerados como los trabajadores por cuenta propia dedicados a actividades agrícolas de subsistencia.

Nivel de ingresos

Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), al cuarto trimestre del 2019, de las 845,960 personas ocupadas en Querétaro, el 22.8% percibió entre uno y dos salarios mínimos; el 22.4% más de dos y hasta tres; el 11.5% más de tres y hasta cinco; el 3.8% más de cinco, y el 8% percibió hasta un salario mínimo. Existe un 4.1% que no recibe ingresos y un 27.3% para quienes no se especifica el monto de sus ingresos.

La ENOE registra que el 72.5% de las personas ocupadas en la entidad fueron inscritas como trabajadores subordinados y remunerados. De éstas, 584,431 fueron asalariadas y 28,599 recibieron sus ingresos con percepciones no salariales. Así lo muestra la siguiente tabla:

Posición de la población ocupada en el estado de Querétaro, 4o. trimestre 2019.

Nivel	Total	Hombres	Mujeres
Trabajadores subordinados y remunerados	613,030	370,905	242,125
Asalariados	584,431	346,849	237,582
Con percepciones no salariales ¹	28,599	24,056	4,543
Empleadores	47,517	37,533	9,984
Trabajadores por cuenta propia	163,858	102,633	61,225
Trabajadores no remunerados	21,555	5,011	16,544
Total	845,960	516,082	329,878

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.

¹Personas ocupadas que perciben por parte de la unidad económica como retribución a su trabajo una comisión, porcentaje, honorarios, propinas o un pago a destajo.

Dentro de la categoría de trabajadores subordinados y remunerados el 27.2% percibe más de uno y hasta dos salarios mínimos; el 24.1% más de dos y hasta tres; el 12.1% más de tres y hasta cinco; el 3.4% más de cinco; el 5.9% hasta un salario mínimo; y el 27.3% no especificó su nivel de ingresos.

Nivel de ingresos de los trabajadores subordinados y remunerados del estado de Querétaro, 4o. trimestre 2019.

Nivel	Total	Hombres	Mujeres
Hasta un salario mínimo	36,091	14,215	21,876
Más de 1 y hasta 2 salarios mínimos	166,788	85,162	81,626
Más de 2 y hasta 3 salarios mínimos	147,774	105,419	42,355
Más de 3 y hasta 5 salarios mínimos	74,169	51,772	22,397
Más de 5 salarios mínimos	20,961	14,208	6,753
No especificado	167,247	100,129	67,118
Total	613,030	370,905	242,125

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.



Servicio Nacional de Empleo

El Servicio Nacional de Empleo (SNE) es la institución pública a nivel nacional que facilita la vinculación entre quienes ofrecen trabajo y aquellos que lo requieren. Orienta y apoya a las personas que buscan empleo para conseguirlo y asiste a las empresas a encontrar candidatos para cubrir las vacantes que ofertan.

De acuerdo a la SNE con sede en Querétaro durante 2019 se llevaron a cabo 83,836 eventos de vinculación laboral de los cuales 15,282 resultaron en colocación.

En los subprogramas de apoyo al empleo descritos a continuación se registraron 1,506 eventos de atención de los cuales 1,270 resultaron en colocación:

Apoyo de Capacitación para la Empleabilidad (ACE). Dirigido a buscadores de empleo que requieren capacitarse para facilitar su colocación o el desarrollo de una actividad productiva por cuenta propia.

Subprograma de Fomento al Autoempleo (FA). Su objetivo es apoyar mediante la entrega de mobiliario, maquinaria, equipo y herramienta a quienes buscan empleo.

Por su parte la estrategia Abriendo Espacios registró 5,779 eventos de atención donde se colocaron 667 aspirantes:

Estrategia Abriendo Espacios. Tiene por objetivo atender de manera personalizada a los solicitantes de empleo con capacidades diferentes o adultos mayores y, de esta manera, favorecer su inserción al mercado la-



boral a través de los servicios de vinculación laboral y acciones de apoyos. Participa también brindando asesoramiento y apoyo a los empleadores en la contratación de personas con discapacidad y adultos mayores, así como en la elaboración de las descripciones de los puestos que pueden ser adaptados para ser desempeñados por estas personas.

En el subprograma de Movilidad Laboral descrito a continuación se registraron 2,013 eventos de atención con 535 colocaciones:

Subprograma de Movilidad Laboral. Debido a la falta de oportunidades de trabajo en el sector agrícola y servicios en zonas rurales, se implementó este programa federal a través de un convenio internacional con el objetivo de mantener un flujo ordenado, legal y seguro de trabajadores al extranjero y con pleno respeto a sus derechos laborales. Este apoyo a la fuerza de trabajo mexicana ha dado como resultado la mejora económica de muchas familias en el estado de Querétaro.

Resumen de los Servicios de Vinculación Laboral y de los subprogramas de Apoyo al Empleo, 2019.

		ios de ón Laboral		tegia Espacios		ramas de d Laboral		rogramas de ro al Empleo		Total
Año	Eventos de atención	Eventos de colocación	Eventos de atención	Eventos de colocación	Eventos de atención	Eventos de colocación	Eventos de atención	Eventos de colocación, ocupados temporalmente y preservados en un empleo	Eventos de atención	Eventos de colocación, ocupados temporalmente y preservados en un empleo
2019	83,836	15,282	5,779	667	2,013	535	1,506	1,270	93,134	17,754

Fuente: Secretaría del Trabajo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Servicio Nacional de Empleo, 2020

3.1.2. Paz laboral

Una de las principales fortalezas de Querétaro que sostiene con el paso de los años es la paz laboral. La relación armónica entre sindicatos y patrones es el resultado de un esfuerzo y trabajo conjunto.

Ambiente laboral

Los factores que afectan la relación entre los actores y el escenario de la producción determinan el clima laboral. Este ambiente y los elementos físicos y humanos inciden en la productividad y satisfacción de la empresa. De ahí la importancia de medir, evaluar y mejorar estos elementos para abonar al rendimiento y los resultados de toda organización.

Querétaro cuenta con empresas que impulsan el bienestar de sus empleados a través de un sano clima laboral. Esto se puede constatar ante los resultados que apuntan hacia una economía del bien común, una tendencia que va tomando fuerza a nivel mundial y que ha dado resultados favorables en la productividad de las organizaciones e instituciones.

Es un hecho demostrado que dentro de un ambiente laboral estable y próspero los trabajadores son más creativos y productivos. Tanto la eficiencia de los procesos como el desarrollo individual de los empleados se ven enriquecidos e incrementados.

Registro de huelgas

El gobierno estatal y los líderes de los sindicatos más participativos de la entidad trabajan de la mano para mantener la armonía y la paz laboral en las empresas. El reto común es superar los desafíos que Querétaro enfrenta en el campo de la competitividad.

La buena relación entre trabajadores y patrones ha permitido que los últimos 20 años discurran sin querellas ni conflictos laborales de esta naturaleza; muestra clara del ambiente de concordia que goza la entidad.

Los datos del INEGI durante 2018 registraron 850 emplazamientos a huelga. Todos los casos sin excepción fueron resueltos pacíficamente antes de cualquier tipo de paro laboral. La buena relación entre trabajadores y patrones que priva en Querétaro.

3.2. Desarrollo humano

3.2.1. Educación

La educación formal, entendida como el proceso que facilita el aprendizaje y la formación de los individuos, está dividida en cuatro etapas: inicial, básica, media superior y superior. La oferta educativa en el país contempla la totalidad de sus habitantes. La educación especial atiende las necesidades formativas particulares de alumnos superdotados intelectualmente y para quienes presentan diferentes capacidades psíquicas, físicas o sensoriales. El siguiente cuadro muestra la distribución de la matrícula escolar por etapas en Querétaro:

Matrícula del ciclo escolar en el estado de Querétaro, 2019-2020.

Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas
Educación inicial¹	5,756	203	145
Educación especial ²	2,253	291	24
Educación básica	468,403	18,981	3,648
Educación media superior ³	91,868	5,175	253
Educación superior ³	95,818	10,201	103
Total	664,098	34,851	4,173

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

La siguiente tabla muestra el contraste entre los ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020 desde el nivel educativo inicial hasta posgrado:

Cuadro comparativo de alumnos por nivel educativo en el estado de Querétaro, ciclos escolares 2018-2019 y 2019-2020.

Nivel	Ciclo e	escolar	Dife	rencia
	2018-2019	2019-2020	Absoluta	%
Inicial ¹	5,274	5,756	482	9.14
Especial ²	2,146	2,253	107	4.99
Preescolar ^{2,3}	88,969	89,914	945	1.06
Primaria	258,402	259,326	924	0.36
Secundaria	116,795	119,163	2,368	2.03
Profesional medio	383	80	-303	-79.11
Bachillerato	93,244	91,788	-1,456	-1.56
Técnico superior universitario	6,694	7,025	331	4.94
Licenciatura	76,705	82,718	6,013	7.84
Posgrado	5,780	6,075	295	5.10
Total ²	654,392	664,098	9,706	1.48

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

15ólo modalidad escolarizada.

Incluye 1,059 alumnos de 1º de preescolar atendidos en el nivel de educación inicial.



Absorción

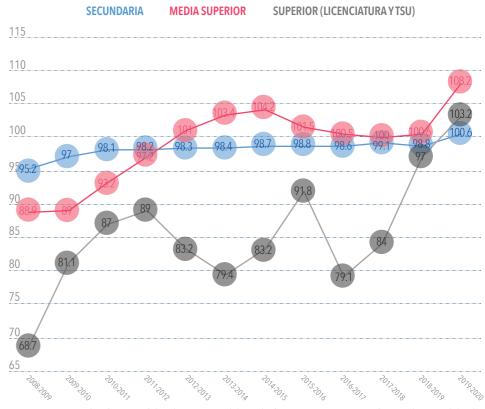
La absorción es la proporción de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel respecto a los alumnos egresados del nivel y ciclo inmediato anteriores.

A través de este indicador es posible saber qué porcentaje de alumnos que egresaron de un nivel educativo tuvieron la oportunidad de ingresar al siguiente nivel en el siguiente ciclo, es decir, el porcentaje de alumnos egresados de un ciclo escolar, en un determinado nivel educativo, que se matriculan al siguiente nivel sin interrumpir sus estudios.

Este indicador mide la capacidad que tiene un sistema educativo para conservar el tránsito entre niveles educativos.

En el ciclo 2019-2020 la absorción de nivel secundaria fue de 100.6%, para la educación media superior 108.2% y para la educación superior 89.8%.

Porcentaje de absorción 2008-2009 a 2019-2020 por nivel educativo.



Fuente: Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2020 (Estadística Educativa del ciclo escolar 2019-2020, integrada por la USEBEQ a través de los Formatos 911 y oficializada por la SEP).

¹Sistema escolarizado

Adicionalmente, en educación especial se atiende a 8,085 alumnos inscritos en diferentes niveles educativos y atendidos mediante las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) por lo que no se contabilizan en el total de la matrícula. Los datos referidos en esta tabla corresponden a la atención del Centro de Atención Múltiple (CAM).

³En la columna de Escuelas, para este caso, **s**e refiere a planteles (media superior) e instituciones (superior)

²Adicionalmente, en educación especial se atiende a 8,085 alumnos inscritos en escuelas del nivel básico que son atendidos por medio de las Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER) por lo que no se contabilizan en el total de la matrícula. Los datos referidos en esta tabla corresponden a la atención del Centro de Atención Múltiple (CAM).



Educación inicial

Es el servicio educativo que se brinda a niños menores de 6 años y que potencializa su desarrollo para adquirir habilidades, hábitos y valores para fortalecer su autonomía, creatividad y actitudes personales y sociales. Durante el ciclo escolar 2019-2020 la educación inicial en Querétaro registró 5,756 alumnos, 203 docentes y 145 escuelas.

Educación básica

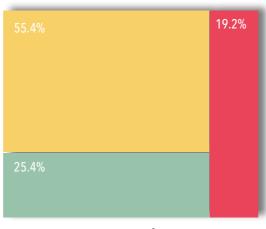
Comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria. El siguiente cuadro muestra la relación, por nivel, de alumnos, docentes y escuelas.

Matrícula de la educación básica en el estado de Querétaro, ciclo escolar 2019-2020.

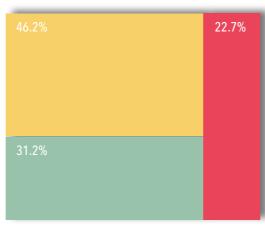
Nivel	Alumnos	Docentes	Escuelas
Preescolar ¹	89,914	4,306	1,585
Primaria	259,326	8,762	1,517
Secundaria	119,163	5,913	546
Total	468,403	18,981	3,648

Distribución porcentual en educación básica, ciclo escolar 2019-2020.

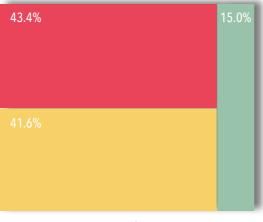
Primaria Preescolar Secundaria



Matrícula



Docentes adscritos



Escuelas

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

¹Incluye 1,059 alumnos de 1º de preescolar atendidos en el nivel de educación inicial.

Educación media superior

Durante el ciclo escolar 2019-2020 en Querétaro la matrícula registrada en nivel medio superior fue de 91,868 estudiantes quienes recibieron instrucción por parte de 5,175 docentes en 253 escuelas. El siguiente cuadro muestra la distribución de acuerdo con las modalidades:

Matrícula de educación media superior por municipio y modalidad, ciclo escolar 2019-2020.

Municipio	Bachillerato general	Bachillerato tecnológico	Profesional medio	Total
Amealco de Bonfil	1,730	422	0	2,152
Arroyo Seco	642	0	0	642
Cadereyta de Montes	2,462	0	0	2,462
Colón	545	1,224	0	1,769
Corregidora	4,773	4,537	0	9,310
El Marqués	3,384	850	0	4,234
Ezequiel Montes	1,876	70	0	1,946
Huimilpan	177	706	0	883
Jalpan de Serra	1,097	0	0	1,097
Landa de Matamoros	902	0	0	902
Pedro Escobedo	495	2,194	0	2,689
Peñamiller	437	279	0	716
Pinal de Amoles	608	293	0	901
Querétaro	33,691	11,429	50	45,170
San Joaquín	593	0	0	593
San Juan del Río	7,666	4,150	30	11,846
Tequisquiapan	1,999	1,280	0	3,279
Tolimán	1,277	0	0	1,277
Total	64,354	27,434	80	91,868

Distribución de la matrícula de educación media superior, ciclo escolar 2019-2020.



0.09% Profesional medio

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

Nota: A partir del ciclo 2019-2020 para los Centros de Estudios Tecnológicos en Aguas Continentales el componente básico corresponde al servicio de Bachillerato Tecnológico.

El profesional medio está definido como servicio profesional técnico (terminal) en el cuestionario F911 de la SEP.



Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP-QRO)

Es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Querétaro, el 24 de septiembre de 1999 fue publicado su "Decreto de Creación" en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado. Su objetivo es formar profesionales técnicos a nivel bachiller conforme a la vocación de sus alumnos y acorde a los requerimientos del sector productivo del estado. Cuenta con 4 planteles, Querétaro, San Juan del Río, Amealco y Aeronáutico. Ofrecen once programas de profesional técnico bachiller en:

- · Alimentos y Bebidas.
- · Electromecánica Industrial.
- · Productividad Industrial.
- · Informática.
- · Máquinas Herramienta.
- · Industria Automotriz.
- · Química Industrial.
- · Laministería y Recubrimiento de Aeronaves.
- · Mecatrónica.
- · Mantenimiento de Motores y Planeadores.
- · Sistemas Electrónicos de Aviación.

Atiende una matrícula de 3,388 alumnos con el apoyo de 372 administrativos y docentes.

• Terminación del Hangar Plantel Conalep Aeronáutico

El Plantel Conalep Aeronáutico opera desde 2011. Ubicado estratégicamente cerca del Aeropuerto Internacional de Querétaro, parques industriales y la Universidad Aeronáutica de Querétaro, tiene una estrecha vinculación con el sector productivo y el CONA-LEP-QRO. Es miembro activo del Clúster Aeronáutico desde la creación de este plantel.

Cuenta con un hangar que permitirá a los estudiantes del plantel Aeronáutico desarrollar de manera más didáctica sus prácticas profesionales académicas e, inclusive, brindar capacitaciones a operadores de empresas del sector, ya que este tipo de infraestructura es un referente importante en la educación media superior.

Internacionalización

El CONALEP y la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA) dieron inicio al proyecto Formación de Recursos Humanos para la Industria Automotriz en el Bajío en México donde desarrollaron un plan de estudios integrando tres pilares de tecnologías elementales: sistema mecánico, sistema eléctrico y tecnologías de gestión. Lo anterior con base en el desarrollo del espíritu monozukuri. La primera generación de esta carrera en el plantel San Juan del Río inició con 41 alumnos de los cuales 35 terminaron satisfactoriamente el programa, lo cual representa un porcentaje de eficiencia terminal del 85.3%.

Entrega de Premios Fundación Frank Hirschvogel al Mérito Académico

Como resultado de la firma del convenio de colaboración entre el Conalep Querétaro y la Fundación Frank Hirschvogel, anualmente alumnos de las 5 especialidades serán beneficiados mediante la entrega de 10 becas escolares y 5 premios al mérito académico con un monto de €360 cada una (aproximadamente \$7,800.00). El convenio tendrá una duración de 5 años a partir del 2019.

• Modelo Mexicano de Formación Dual (MMFD)

A través del CONALEP-QRO los estudiantes se favorecen de esta iniciativa público-privada que busca implementar de manera sistémica un esquema de formación para técnicos del nivel medio superior. Se inspira en el sistema de formación alemán que vincula armónicamente la formación teórica y práctica alternando el aprendizaje en el aula y en el espacio de trabajo.

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECyTEQ)

El año 2019 marcó el 25 aniversario del inicio de labores del CECyTEQ. Actualmente cuenta con 12 planteles que han visto egresar a 19,339 alumnos. Su oferta educativa se centra en las siguientes áreas:

- · Mecatrónica.
- · Electromecánica.
- · Mantenimiento Industrial.
- · Electricidad.
- · Electrónica.
- · Procesos de Gestión Administrativa.
- · Logística.
- $\cdot \, Programaci\'on.$
- · Producción Industrial.
- · Biotecnología.
- · Transformación de Plásticos.
- · Mantenimiento Automotriz.
- · Máquinas Herramienta.

Y cuenta con 4 distintos programas:

- · Bases de Ingeniería.
- · Bachillerato Militarizado.
- · Bachillerato Incluyente.
- · Modelo de Formación Dual.

• Laboratorio de Sistemas Embebidos

Fue inaugurado en las instalaciones del CECyTEQ plantel Corregidora, ahora los estudiantes pueden trabajar con cuatro tableros didácticos interactivos para poner en práctica competencias técnicas apegadas a la Industria 4.0 y a las Tecnologías de la Información (TIC).

El laboratorio cuenta con el equipamiento necesario para realizar prácticas de electrónica digital y analógica; aplicación del Internet de las Cosas; dispositivos programables de tipo industrial (PLC) y su integración con motores, sensores, actuadores –entre otros–; fabricación básica de circuitos integrados; e implementación de microcontroladores básicos y de sistemas de energía alternativa a dispositivos embebidos.

Analfabetismo

Es el indicador que refiere a la población mayor de 15 años que no sabe leer ni escribir. Gracias al incremento de la cobertura de la educación básica y a las acciones establecidas por el gobierno del estado, la tasa de analfabetismo en la entidad fue de 1.8% al 31 de diciembre de 2019. De acuerdo con estimaciones del INEA, Querétaro se situó 2% por arriba de la proporción de la población a nivel nacional de 3.8%.

Población analfabeta de 15 años o más por municipio, 2019.

Municipio	Población de 15 años o más	Analfabetas	%
Amealco	43,660	2,124	5
Pinal de Amoles	17,773	889	5
Arroyo Seco	9,945	430	4
Cadereyta de Montes	49,855	2,000	4
Colón	44,739	1,497	3
Corregidora	143,074	1,268	1
Ezequiel Montes	29,866	920	3
Huimilpan	26,849	1,035	4
Jalpan de Serra	19,781	916	5
Landa de Matamoros	13,376	792	6
El Marqués	113,955	2,190	2
Pedro Escobedo	50,586	1,072	2
Peñamiller	14,397	581	4
Querétaro	699,712	6,955	1
San Joaquín	6,790	323	5
San Juan del Río	207,614	3,425	2
Tequisquiapan	54,072	1,179	2
Tolimán	20,188	676	3
Estado	1,566,231	28,273	1.8

Fuente: Estimación del INEA al 31 de diciembre con base en la Encuesta intercensal 2015 del INEGI, Proyecciones de Población CONAPO 2010-2030, Estadística del Sistema Educativo Nacional SEP y Logros INEA.



3.2.2. Salud

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y la Secretaría de Salud (SSA), en conjunto con las instituciones de salud privada, son las que brindan los servicios de salud a los habitantes de Querétaro.

Acceso a los servicios de salud

El gobierno mexicano ha implementado acciones para ofrecer servicios de salud a todos sus ciudadanos, aun cuando éstos no mantengan una relación laboral con alguna organización o empresa. Estas acciones pretenden lograr una cobertura total de salud para los mexicanos.

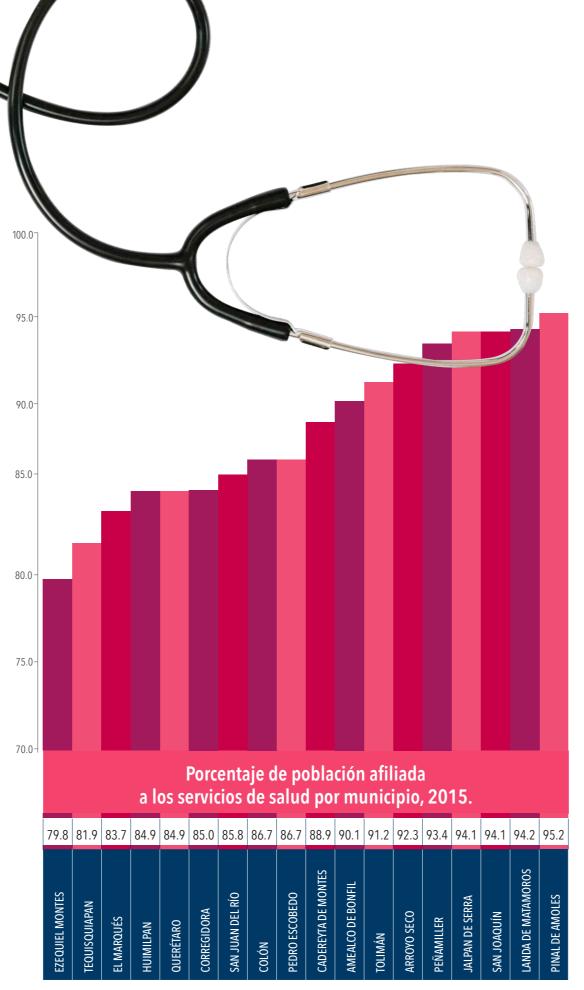
La Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018 estima que el 85.8% de la población del estado cuenta con afiliación a servicios de salud. A continuación se muestra la condición de afiliación de la población de Querétaro.

Por otro lado, de acuerdo con las estimaciones de la Encuesta Intercensal 2015, el 85.7% de la población de Querétaro está afiliada a organizaciones de salud públicas o privadas, lo que representa una cobertura de 1,746,885 habitantes.

Distribución de afiliación a servicios de salud en el estado de Querétaro, 2018.

Sexo	Población total	Sin afiliación	Con afiliación
Hombres	1 020 737	16.7	83.3
Mujeres	1 077 153	11.8	88.2
Querétaro	2 097 890	14.2	85.8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018.



uente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal, 201

Derechohabientes y usuarios

De acuerdo con información recabada por la Secretaría de Salud del estado el 62.2% de la población es derechohabiente del IMSS, mientras que el 6.6% lo es del ISSSTE.

El municipio de Querétaro aporta el mayor número de derechohabientes del estado, tanto en el IMSS como en el ISSSTE, con un 60.6% y 59.1% respectivamente. En segundo lugar se encuentra San Juan del Río con 13.74% de derechohabientes del IMSS y 12.64% del ISSSTE.

Población derechohabiente y usuaria por institución de seguridad social según municipio, diciembre 2019.

Marriania	IMS	S	ISSST	TE	
Municipio	Derechohabientes	Usuarios	Derechohabientes	Usuarios	
Amealco de Bonfil	13,217	10,749	2,373	786	
Pinal de Amoles	2,317	1,898	966	0	
Arroyo Seco	0	0	577	0	
Cadereyta de Montes	13,005	11,647	3,596	2,033	
Colón	15,054	12,743	1,822	1,252	
Corregidora	101,317	94,686	12,226	0	
Ezequiel Montes	12,002	9,788	1,781	1,026	
Huimilpan	5,708	4,805	770	0	
Jalpan de Serra	7,255	7,918	3,710	3,736	
Landa de Matamoros	0	0	759	0	
El Marqués	94,743	91,560	4,309	0	
Pedro Escobedo	47,638	42,092	2,081	769	
Peñamiller	2,035	1,667	591	0	
Querétaro	844,655	728,126	87,055	84,516	
San Joaquín	1,465	1,099	230	0	
San Juan del Río	191,382	171,664	18,632	16,301	
Tequisquiapan	36,741	28,430	3,831	2,035	
Tolimán	4,218	3,388	2,104	741	
Total	1,392,752	1,222,260	147,413	113,195	

Fuentes: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Infraestructura pública y privada

Para atender las necesidades de salud de la ciudadanía existen en la entidad un amplio número de centros y hospitales públicos y privados. Algunas de las instituciones médicas privadas ubicadas en la zona metropolitana de Querétaro son las siguientes:

> Instituciones médicas privadas en la zona metropolitana de Querétaro, 2019.

Unidad Económica

- Centro Médico Reforma
- Clínica CER
- Clínica en Atención Médica Especializada en Urgencias (AMEU), S. de R.L.
- Clínica Médica Jáuregui
- Clínica Médica la Piedad
- Clínica San Francisco
- Clínica y Hospital el Carmen
- Cruz Roja Mexicana S.A. de C.V.
- Hospital de la Santa Cruz S.A de C.V.
- Hospital del Sagrado Corazón de Jesús
- Médica TEC 100 S.A. de C.V.

- Hospital Luis Martin
- Hospital Médica EBOR
- Hospital San Pedro
- Hospital Santo Tomás
- Hospital Star Médica Querétaro
- Hospital Ángeles Querétaro
- Medical Center Juriquilla
- Sanatorio Alcocer Pozo
- Sanatorio Guadalupe
- Sanatorio San Jorge
- Servicios Médicos San Ángel
- Torre Médica Santiago de Querétaro

Fuente: SEDESU con información del DENUE INEGI.

Nota: Se considera la actividad (622111) -hospitales generales del sector privado- de acuerdo al Sistema de Clasificación industrial de América del

Instituciones de especialidad médica privadas en la zona metropolitana de Querétaro, 2019.

Unidad Económica

- Centro Oncológico de Querétaro
- Centro Sur Grupo Médico
- Clínica Querétaro
- Hospital Infantil Teletón de Oncología
- Hospital Santa Rosa del Centro S.A. de C.V.
- Instituto de Investigación en Cáncer S.C.
- Médica Fértil
- Médica Santa Carmen
- Sanatorio Querétaro
- Sanatorio Santiago de Querétaro
- TEC 100 H+

Fuente: SEDESU con información del DENUE INEGI.

Nota: Se considera la actividad (622311) -hospitales del sector privado de otras especialidades médicas- de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN).

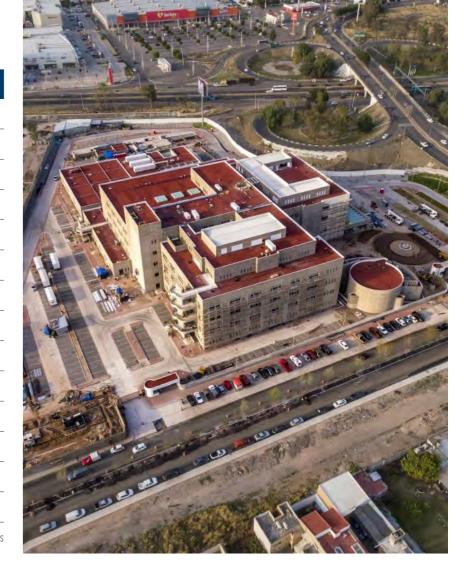
Los Servicios de Salud del Estado (SSA) se ofrecen a través de cinco hospitales. En el municipio de Querétaro se ubican dos: el Hospital General de Querétaro y el Hospital de Especialidades del Niño y la Mujer. Los municipios de Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra y San Juan del Río cuentan con un Hospital General cada uno.

Equipamiento para los servicios de salud

La siguiente información refleja algunos de los recursos con que cuentan los hospitales del SSA del estado:

Inventario de los principales recursos materiales de las unidades médicas de servicio de las instituciones de seguridad social en el estado, diciembre 2019.

Recursos materiales	IMSS	ISSSTE
Camas censables	578	99
Camas no censables	380	59
Incubadoras	33	4
Consultorios	376	82
Ambulancias	20	11
Áreas de urgencias	8	1
Áreas de terapia intensiva	4	1
Laboratorios	10	3
Gabinetes de radiología	15	3
Equipos de rayos X (móviles o fijos)	25	3
Quirófanos	19	3
Salas de expulsión	9	1
Bancos de sangre	1	1
Farmacias	25	13



Fuentes: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 2020.

Infraestructura hospitalaria de los Servicios de Salud del Estado, 2019.

Unidad	Camas censables	Camas no censables	Quirófanos	Salas de expulsión	Gabinete de Rx	Consultorios
Hospital de Especialidades	140	173	2	3	1	34
Hospital General Querétaro	85	128	1	0	1	23
Hospital San Juan del Río	92	76	2	2	1	26
Hospital Cadereyta	64	28	1	1	1	9
Hospital Jalpan	30	36	1	1	1	13
Total	411	441	7	7	5	105

Fuente: Servicios de Salud del Estado (SSA), 2020.





Recursos humanos

El recurso más importante de los servicios de salud que ofrece el estado es el humano. A continuación se describe a detalle de acuerdo con su tipo y jurisdicción:

Recursos humanos de los Servicios de Salud del Estado, 2019.

Jurisdicción SSA	Médicos	Enfermeras	Otro Personal profesional	Personal técnico	Otros
1	1,160	1,401	280	246	795
Ш	436	500	52	94	265
III	277	346	36	47	139
IV	198	234	17	46	87
Total	2,071	2,481	385	433	1,286

Fuente: Servicios de Salud del Estado (SSA). Incluye primero y segundo nivel.
Nota: las jurisdicciones comprenden los siguientes municipios:
I: Querétaro, Corregidora, El Marqués y Huimilpan.
II: Amealco de Bonfil, Colón, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan.
III: Cadereyta de Montes, Ezequiel Montes, Peñamiller, San Joaquín y Tolimán.
IV: Pinal de Amoles, Arroyo Seco, Jalpan de Serra y Landa de Matamoros.

El IMSS cuenta con la colaboración de más de 8,000 personas, de las cuales el 23.9% se integra por médicos y el 76.1% por personal no médico. El 26.9% del personal del ISSSTE es personal médico y el 73.1% no médico. El porcentaje mayor en ambas instituciones se integra por enfermeras, del total de personal paramédico, representan el 63.3% en el IMSS y el 85% en el ISSSTE como se muestra en la siguiente tabla:

Inventario de los principales recursos humanos de instituciones de seguridad social en el estado de Querétaro, diciembre 2019.

Recursos humanos	IMSS	ISSSTE
Personal médico	1,932	243
En contacto directo con el paciente	1,724	222
Médicos generales	46	63
Médicos especialistas	1,314	146
Odontólogos	43	12
Residentes	232	0
Pasantes	89	1
En otras labores	208	21
Personal no médico	6,156	661
Personal paramédico	3,869	366
De enfermería	2,448	311
Auxiliar	792	93
General	1,074	146
Especializado	345	46
Pasantes	113	0
Otros	124	26
Otro personal paramédico	1,421	55
Personal de servicios auxiliares de diagnóstico y tratamiento	282	70
Personal administrativo	1,564	184
Otro personal	441	41
Total	8,088	904

Fuentes: Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) e Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), 2020.

3.2.3. Deporte y recreación

El deporte es fuente de salud física y mental, forja la disciplina, genera respeto entre los seres humanos y desarrolla habilidades como el liderazgo y la colaboración. La recreación y el juego son prácticas fundamentales para el crecimiento íntegro y pleno de las personas.

Infraestructura deportiva

Querétaro cuenta con numerosas instalaciones para la práctica del deporte y el esparcimiento, algunas son administradas por los gobiernos estatales y municipales, otras por instituciones educativas particulares.

En 2019 se contabilizaron 3,216 espacios deportivos en el estado. El 28% de ellos se ubica en el municipio de Querétaro, le sigue El Marqués con 9.9%. Todos los municipios de la entidad cuentan con instalaciones deportivas y de recreación como lo muestra la siguiente tabla:





Infraestructura deportiva y para la recreación en el estado de Querétaro, diciembre de 2019.

Municipio	Albercas	Campos de beisbol	Campos y canchas de futbol	Canchas de basquetbol	Canchas de frontón	Canchas de tenis	Canchas de usos múltiples	Canchas de voleibol	Pistas de atletismo y trotapistas	Total
Amealco de Bonfil	0	0	18	8	0	4	25	6	1	62
Arroyo Seco	0	0	18	21	0	0	51	0	0	90
Cadereyta de Montes	0	0	28	26	0	1	10	1	1	67
Colón	0	0	48	33	0	1	122	1	0	205
Corregidora	6	6	37	33	2	9	81	4	3	181
El Marqués	1	1	86	48	3	0	208	4	2	353
Ezequiel Montes	0	0	47	30	0	0	95	5	0	177
Huimilpan	0	0	24	25	0	0	52	0	0	101
Jalpan de Serra	1	0	17	36	0	1	125	6	1	187
Landa de Matamoros	0	0	16	20	0	1	3	0	0	40
Pedro Escobedo	0	2	50	45	0	2	109	8	2	218
Peñamiller	0	0	12	22	0	1	78	1	0	114
Pinal de Amoles	0	0	4	6	0	0	12	0	0	22
Querétaro	3	14	229	88	8	6	556	14	74	992
San Joaquín	0	0	14	27	0	1	78	1	0	121
San Juan del Río	3	1	12	15	0	1	5	6	1	44
Tequisquiapan	1	5	48	33	0	5	90	6	1	189
Tolimán	0	0	27	15	0	0	10	0	1	53
Total	15	29	735	531	13	33	1,710	63	87	3,216

Fuente: Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, 2020. Nota: Para este año se actualizaron los criterios de clasificación tomando en cuenta las instalaciones que están en uso

Asociaciones deportivas

En Querétaro existen 58 asociaciones que se especializan en distintas actividades deportivas o de entretenimiento.





No.	Nombre
1	Asociación Estatal de Actividades Subacuáticas de Querétaro, A.C.
2	ADEMEBA (Asociación Deportiva Mexicana de Basquetbol del Estado de Querétaro)
3	Asociación de Aikido Bajío Aikikai, A.C.
4	Asociación Queretana de Ajedrez, A.C.
5	Asociación Queretana de Atletismo, A.C.
6	Club Queretano Tiro Olímpico, A.C.
7	Asociación de Baile del Estado de Querétaro, A.C.
8	Asociación de Balonmano del Estado de Querétaro, A.C.
9	Alianza de Basquetbol del Estado de Querétaro, A.C.
10	Asociación de Béisbol del Estado de Querétaro, A.C.
11	Asociación Queretana de Billar Pool y Snooker, A.C.
12	Asociación de Boliche del Estado de Querétaro, A.C.
13	Asociación Queretana de Boxeo de Aficionados, A.C.
14	Asociación de Canotaje del Estado de Querétaro, A.C.
15	Unión de Asociaciones Charras del Estado de Querétaro, A.C.
16	Asociación Queretana de Ciclismo, A.C.
17	Asociación Deportiva Colombófila Queretana, A.C.
18	Asociación Queretana de Deportistas Ciegos y Débiles Visuales, A.C.
19	Twwo Organization, A.C.
20	Asociación Deportistas Sordos del Estado de Querétaro, A.C.
21	Asociación de Deportistas Queretanos con Parálisis Cerebral, A.C.
22	Asociación de Desarrollo Muscular y Fitness del Estado de Querétaro, A.C.
23	Asociación Queretana Deportiva sobre Silla de Ruedas, A.C.
24	Asociación de Domino del Estado de Querétaro, A.C.
25	Asociación Queretana de Esgrima, A.C.
26	Asociación Queretana de Pelota Vasca, A.C.
27	Fomento Ecuestre del Estado de Querétaro, A.C.
28	Asociación Queretana de Fútbol Americano
29	Asociación de Futbol Rápido Organizado de Querétaro

No.	Nombre
30	Asociación de Futbol del Estado de Querétaro, A.C.
31	Asociación Queretana de Gimnasia, A.C.
32	Asociación de Laido y Kedo de Querétaro, A.C.
33	Asociación de Judo del Estado de Querétaro, A.C.
34	Asociación de Juegos y Deportes Autóctonos y Tradicionales de Querétaro, A.C.
35	Asociación Estatal de Karate Do de Querétaro, A.C.
36	Asociación de Levantamiento de pesas de Querétaro, A.C.
37	Asociación de Luchas Asociadas del Estado de Querétaro, A.C.
38	Asociación Polinesia de Artes Marciales Limalama de Querétaro, A.C.
39	Asociación de Medicina del Deporte de Querétaro, A.C.
40	Comisión Reorganizadora de la Asociación Queretana de Natación, A.C.
41	Asociación de Nippon kempo del Estado de Querétaro, A.C.
42	Asociación de Pentatlón Moderno de Querétaro, A.C.
43	Asociación Queretana de Deportes de Invierno, A.C.
44	Asociación de Patines sobre Ruedas del Estado de Querétaro, A.C.
45	Asociación de Radioexperimentadores del Estado de Querétaro, A.C.
46	Asociación de Racquetbol del Estado de Querétaro, A.C.
47	Asociación Queretana de Rodeo, A.C.
48	Asociación de Rugby de Querétaro, A.C.
49	Asociación de Sambo del Estado de Querétaro, A.C.
50	Asociación Estatal de Softbol de Querétaro, A.C.
51	Asociación Queretana de Squash, A.C.
52	Asociación de Taekwondo de Querétaro, A.C.
53	Asociación Queretana de Tenistas, A.C.
54	Asociación Queretana de Tenis de Mesa, A.C.
55	Asociación Queretana de Tiro con Arco, A.C.
56	Asociación de Triatlón y Duatlón de Querétaro, A.C.
57	Asociación Estatal de Querétaro de Voleibol, A.C.
58	Asociación Queretana de Wu-Shu, A.C.

Fuente: Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, 2020.

Registros de afiliados INDEREQ

En Querétaro hay más de 29 deportes o actividades de entretenimiento en las que participan distintas asociaciones. Los registros de los miembros activos durante 2019 ante el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ) se encuentran en la tabla siguiente:

Concentrado general de afiliados en el Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, 2019.

Deporte	Hombres	Mujeres	Total			
Ajedrez	156	58	214			
Artes marciales	737	288	1,025			
Atletismo	205	155	360			
Basquetbol	84	105	189			
Beisbol	308	3	311			
Boliche	23	5	28			
Вохео	126	32	158			
Charrería	933	110	1,043			
Ciclismo	120	30	150			
Deportes para personas con capacidades diferentes	258	188	446			
Esgrima	39	27	66			
Fisicoconstructivismo y fitness	93	27	120			
Frontón	69	17	86			
Futbol	1,406	189	1,595			
Futbol americano	419	36	455			
Gimnasia	62	461	523			
Handball (balonmano)	153	57	210			
Juegos y deportes autóctonos y tradicionales	27	25	52			
Levantamiento de pesas (halterofilia)	29	21	50			
Luchas asociadas	95	25	120			
Motociclismo	0	0	0			
Natación	615	453	1,068			
Patinaje sobre ruedas	91	74	165			
Softbol	60	43	103			
Tenis	546	285	831			
Tenis de mesa	33	32	65			
Triatlón y/o duatlón	300	66	366			
Voleibol	76	94	170			
Resto de los deportes	5,041	408	5,449			
Total	12,104	3,314	15,418			
Fuente: Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, 2020.						

Disciplinas de alto rendimiento

Durante 2019 hubo diferentes eventos deportivos en los que participaron algunos atletas queretanos. Obtuvieron logros destacados en las siguientes disciplinas:

Resultados más relevantes de atletas queretanos en eventos nacionales e internacionales 2019.

Atletismo - Querétaro, Qro. 25 Judo - Santiago de Chile, Cl Atletismo 1º Querétaro, Qro. 26 Judo 1º Cali, Colombia. Atletismo 2º Querétaro, Qro. 27 Judo - Tokio, Japón. Atletismo 3º Querétaro, Qro. 28 Judo 3º República Dominica Atletismo 1º Querétaro, Qro. 29 Judo - Brasil. Atletismo - Querétaro, Qro. 30 Judo - Cali, Colombia. Atletismo 2º Querétaro, Qro. 31 Judo - Cali, Colombia. Atletismo 2º Querétaro, Qro. 31 Judo - Cali, Colombia. Atletismo 1º San José, Costa Rica. 32 Luchas 7º La Habana, Cuba Atletismo - Querétaro, Qro. 33 Luchas 1º - Atletismo - Querétaro, Qro. 34 Luchas 5º - Atletismo - Querétaro, Qro. 35 Luchas 1º Querétaro, Qro. Atletismo - Querétaro, Qro. 35 Luchas 1º Querétaro, Qro. Atletismo - Querétaro, Qro. 36 Luchas 1º Mérida, Yucatán. Atletismo - Europa. 37 Luchas - Lima, Perú.	#	Disciplina/ Deporte	Logro/Lugar	Sede	#	Disciplina/ Deporte	Logro/Lugar	Sede
Atletismo - Querétaro, Qro. 25 Judo - Santiago de Chile, Cl Atletismo 1º Querétaro, Qro. 26 Judo 1º Cali, Colombia. Atletismo 2º Querétaro, Qro. 27 Judo - Tokio, Japón. Atletismo 3º Querétaro, Qro. 28 Judo 3º República Dominica Atletismo 1º Querétaro, Qro. 29 Judo - Brasil. Atletismo 1º Querétaro, Qro. 29 Judo - Brasil. Atletismo - Querétaro, Qro. 30 Judo - Cali, Colombia. Atletismo 2º Querétaro, Qro. 31 Judo - Cali, Colombia. Atletismo 2º Querétaro, Qro. 31 Judo - Cali, Colombia. Atletismo 1º San José, Costa Rica. 32 Luchas 7º La Habana, Cuba Atletismo - Querétaro, Qro. 33 Luchas 1º - Atletismo - Querétaro, Qro. 34 Luchas 5º - Atletismo - Querétaro, Qro. 35 Luchas 1º Querétaro, Qro. Atletismo - Querétaro, Qro. 35 Luchas 1º Querétaro, Qro. Atletismo - Querétaro, Qro. 36 Luchas 1º Mérida, Yucatán. Atletismo - Europa. 37 Luchas - Lima, Perú.	1	Atletismo	-	Chihuahua, Chih.	23	Judo	-	Herstal, Bélgica.
4Atletismo1°Querétaro, Qro.26Judo1°Cali, Colombia.5Atletismo2°Querétaro, Qro.27Judo-Tokio, Japón.6Atletismo3°Querétaro, Qro.28Judo3°República Dominica7Atletismo1°Querétaro, Qro.29Judo-Brasil.8Atletismo-Querétaro, Qro.30Judo-Cali, Colombia.9Atletismo2°Querétaro, Qro.31Judo-Cali, Colombia.10Atletismo1°San José, Costa Rica.32Luchas7°La Habana, Cuba11Atletismo-Querétaro, Qro.33Luchas1°-12Atletismo-Querétaro, Qro.34Luchas5°-13Atletismo-Querétaro, Qro.35Luchas1°Querétaro, Qro.14Atletismo5°Querétaro, Qro.36Luchas1°Mérida, Yucatán.15Atletismo-Europa.37Luchas-Lima, Perú.	2	Atletismo	6°	Querétaro, Qro.	24	Judo	-	Córdoba, Argentina.
5Atletismo2°Querétaro, Qro.27Judo-Tokio, Japón.6Atletismo3°Querétaro, Qro.28Judo3°República Dominica7Atletismo1°Querétaro, Qro.29Judo-Brasil.8Atletismo-Querétaro, Qro.30Judo-Cali, Colombia.9Atletismo2°Querétaro, Qro.31Judo-Cali, Colombia.10Atletismo1°San José, Costa Rica.32Luchas7°La Habana, Cuba.11Atletismo-Querétaro, Qro.33Luchas1°-12Atletismo-Querétaro, Qro.34Luchas5°-13Atletismo-Querétaro, Qro.35Luchas1°Querétaro, Qro.14Atletismo5°Querétaro, Qro.36Luchas1°Mérida, Yucatán.15Atletismo-Europa.37Luchas-Lima, Perú.	3	Atletismo	-	Querétaro, Qro.	25	Judo	-	Santiago de Chile, Chile.
6 Atletismo 3º Querétaro, Qro. 28 Judo 3º República Dominica 7 Atletismo 1º Querétaro, Qro. 29 Judo - Brasil. 8 Atletismo - Querétaro, Qro. 30 Judo - Cali, Colombia. 9 Atletismo 2º Querétaro, Qro. 31 Judo - Cali, Colombia. 10 Atletismo 1º San José, Costa Rica. 32 Luchas 7º La Habana, Cuba 11 Atletismo - Querétaro, Qro. 33 Luchas 1º - 12 Atletismo - Querétaro, Qro. 34 Luchas 5º - 13 Atletismo - Querétaro, Qro. 35 Luchas 1º Querétaro, Qro. 14 Atletismo 5º Querétaro, Qro. 36 Luchas 1º Mérida, Yucatán. 15 Atletismo - Europa. 37 Luchas - Lima, Perú.	4	Atletismo	1°	Querétaro, Qro.	26	Judo	1°	Cali, Colombia.
7 Atletismo 1º Querétaro, Qro. 29 Judo - Brasil. 8 Atletismo - Querétaro, Qro. 30 Judo - Cali, Colombia. 9 Atletismo 2º Querétaro, Qro. 31 Judo - Cali, Colombia. 10 Atletismo 1º San José, Costa Rica. 32 Luchas 7º La Habana, Cuba. 11 Atletismo - Querétaro, Qro. 33 Luchas 1º - 12 Atletismo - Querétaro, Qro. 34 Luchas 5º - 13 Atletismo - Querétaro, Qro. 35 Luchas 1º Querétaro, Qro. 14 Atletismo 5º Querétaro, Qro. 36 Luchas 1º Mérida, Yucatán. 15 Atletismo - Europa. 37 Luchas - Lima, Perú.	5	Atletismo	2°	Querétaro, Qro.	27	Judo	-	Tokio, Japón.
8 Atletismo - Querétaro, Qro. 30 Judo - Cali, Colombia. 9 Atletismo 2º Querétaro, Qro. 31 Judo - Cali, Colombia. 10 Atletismo 1º San José, Costa Rica. 32 Luchas 7º La Habana, Cuba 11 Atletismo - Querétaro, Qro. 33 Luchas 1º - 12 Atletismo - Querétaro, Qro. 34 Luchas 5º - 13 Atletismo - Querétaro, Qro. 35 Luchas 1º Querétaro, Qro. 14 Atletismo 5º Querétaro, Qro. 36 Luchas 1º Mérida, Yucatán. 15 Atletismo - Europa. 37 Luchas - Lima, Perú.	6	Atletismo	3°	Querétaro, Qro.	28	Judo	3°	República Dominicana.
9 Atletismo 2º Querétaro, Qro. 31 Judo - Cali, Colombia. 10 Atletismo 1º San José, Costa Rica. 32 Luchas 7º La Habana, Cuba. 11 Atletismo - Querétaro, Qro. 33 Luchas 1º - 12 Atletismo - Querétaro, Qro. 34 Luchas 5º - 13 Atletismo - Querétaro, Qro. 35 Luchas 1º Querétaro, Qro. 14 Atletismo 5º Querétaro, Qro. 36 Luchas 1º Mérida, Yucatán. 15 Atletismo - Europa. 37 Luchas - Lima, Perú.	7	Atletismo	1°	Querétaro, Qro.	29	Judo	-	Brasil.
10 Atletismo 1º San José, Costa Rica. 32 Luchas 7º La Habana, Cuba 11 Atletismo - Querétaro, Qro. 33 Luchas 1º - 12 Atletismo - Querétaro, Qro. 34 Luchas 5º - 13 Atletismo - Querétaro, Qro. 35 Luchas 1º Querétaro, Qro. 14 Atletismo 5º Querétaro, Qro. 36 Luchas 1º Mérida, Yucatán. 15 Atletismo - Europa. 37 Luchas - Lima, Perú.	8	Atletismo	-	Querétaro, Qro.	30	Judo	-	Cali, Colombia.
11Atletismo-Querétaro, Qro.33Luchas1°-12Atletismo-Querétaro, Qro.34Luchas5°-13Atletismo-Querétaro, Qro.35Luchas1°Querétaro, Qro.14Atletismo5°Querétaro, Qro.36Luchas1°Mérida, Yucatán.15Atletismo-Europa.37Luchas-Lima, Perú.	9	Atletismo	2°	Querétaro, Qro.	31	Judo	-	Cali, Colombia.
12 Atletismo - Querétaro, Qro. 34 Luchas 5° - 13 Atletismo - Querétaro, Qro. 35 Luchas 1° Querétaro, Qro. 14 Atletismo 5° Querétaro, Qro. 36 Luchas 1° Mérida, Yucatán. 15 Atletismo - Europa. 37 Luchas - Lima, Perú.	10	Atletismo	1°	San José, Costa Rica.	32	Luchas	7°	La Habana, Cuba.
13Atletismo-Querétaro, Qro.35Luchas1°Querétaro, Qro.14Atletismo5°Querétaro, Qro.36Luchas1°Mérida, Yucatán.15Atletismo-Europa.37Luchas-Lima, Perú.	11	Atletismo	-	Querétaro, Qro.	33	Luchas	1°	-
14Atletismo5°Querétaro, Qro.36Luchas1°Mérida, Yucatán.15Atletismo-Europa.37Luchas-Lima, Perú.	12	Atletismo	-	Querétaro, Qro.	34	Luchas	5°	<u> </u>
15 Atletismo - Europa. 37 Luchas - Lima, Perú.	13	Atletismo	-	Querétaro, Qro.	35	Luchas	1°	Querétaro, Qro.
	14	Atletismo	5°	Querétaro, Qro.	36	Luchas	1°	Mérida, Yucatán.
20 Links 20 Mark Park /	15	Atletismo	-	Europa.	37	Luchas	-	Lima, Perú.
	1,4	۸ + ا م + : م به م		Los Ángeles	38	Luchas	2°	Morelia, Michoacán.
16 Atletismo - California, E.U. 39 Luchas 2°/12 Buenos Aires, Argent	10	Alletismo	-	California, E.U.	39	Luchas	2°/12	Buenos Aires, Argentina.
17 Atletismo 2º Querétaro, Qro. 40 Luchas 7º Morelia, Michoacá	17	Atletismo	2°	Querétaro, Qro.	40	Luchas	7°	Morelia, Michoacán.
18 Ciclismo 5° Lima, Perú. 41 Luchas 2° Panamá.	18	Ciclismo	5°	Lima, Perú.	41	Luchas	2°	Panamá.
19 Fútbol 3° Lima, Perú. 42 Luchas 2° Panamá.	19	Fútbol	3°	Lima, Perú.	42	Luchas	2°	Panamá.
20 Fútbol 3° Lima, Perú. 43 Luchas 2° Panamá.	20	Fútbol	3°	Lima, Perú.	43	Luchas	2°	Panamá.
21 Judo - Mittersill, Rumania. 44 Luchas 3° Panamá.	21	Judo	-	Mittersill, Rumania.	44	Luchas	3°	Panamá.
22 Judo - Odivelas, Portugal. 45 Luchas 1º Panamá.	22	Judo	-	Odivelas, Portugal.	45	Luchas	1°	Panamá.

CONTINÚA >

Fuente: Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, 2020.



< CONTINUACIÓN

Resultados más relevantes de atletas queretanos en eventos nacionales e internacionales 2019.

#	Disciplina/ Deporte	Logro/Lugar	Sede	#	Disciplina/ Deporte	Logro/Lugar	Sede	#	Disciplina/ Deporte	Logro/Lugar	Sede
46	Natación	1°	Barbados.	64	Rugby	1°	Barbados.	82	Taekwondo	-	Las Vegas Nevada, E.U.
47	Natación	3°	Barbados.	65	Rugby	1°	Barbados.	83	Taekwondo	-	Las Vegas Nevada, E.U.
48	Natación	-	Barbados.	66	Taekwondo	1°	<u>-</u>	84	Taekwondo	-	Las Vegas Nevada, E.U.
49	Natación	1°, 1°, 1°EQP,	Barbados.	67	Taekwondo	1°	<u>-</u>	85	Taekwondo	1°	Las Vegas Nevada, E.U.
		1°EQP, 2°		68	Taekwondo	1°	República Dominicana.	86	Tenis	-	Tecla, San Salvador.
50	Natación	1°,1°EQP, 2°	Barbados.	69	Taekwondo	1°	Puerto Rico.	87	Tenis de mesa	-	Lima, Perú.
51	Natación	-		- 70	Taekwondo	1°	México.	88	Tiro con arco	1°	Monterrey, N.L.
52	Natación	1°	Barbados.	- 71	Taekwondo	-	Sofía Bulgaria.	89	Tiro con arco	-	Madrid, España.
53	Natación artística	1°,1°,1°	Windsor, Canadá.	72	Taekwondo	2°	-	90	Tiro con arco	-	Madrid, España.
54	Natación artística	1°,1°	Windsor, Canadá.	73	Taekwondo	1°	CNAR, CDMX.	91			
55	Natación artística	1°	Windsor, Canadá.	7.1	Ta aluuanda	20	Lima Dawi		Tiro con arco	-	Madrid, España.
56	Natación artística	1°	Windsor, Canadá.	74	Taekwondo	2°	Lima, Perú.	92	Tiro con arco	1°	Carolina del Norte, E.U.
57	Paranatación	-	Lima, Perú.	75	Taekwondo	1°	Costa Rica.	93	Tiro deportivo	-	Lima, Perú.
58	Parataekwondo	-	Turquía.	76	Taekwondo	-	Chiba, Japón.	94	Golbol	-	Lima, Perú.
59	Rugby	1°	Barbados.	77	Taekwondo	2°	Las Vegas Nevada, E.U.	95	Golbol	-	Lima, Perú.
60	Rugby	1°	Barbados.	78	Taekwondo	3°	Costa Rica.	96	Golbol	-	Lima, Perú.
61	Rugby	1°	Barbados.	79	Taekwondo	-	Costa Rica.	97	Golbol	-	Lima, Perú.
62	Rugby	1°	Barbados.	80	Taekwondo	1°	Las Vegas Nevada, E.U.	98	Esgrima	95°/180	Francia.
63	Rugby	1°	Barbados.	81	Taekwondo	5°	Las Vegas Nevada, E.U.	99	Esgrima	-	E.U.

Fuente: Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro, 2020.

3.2.4. Secretaría de la Juventud (SEJUVE)

La Secretaría de la Juventud es la encargada de la planeación, formulación, instrumentación, coordinación y evaluación de las políticas públicas dirigidas a la juventud de Querétaro.

A través de programas de apoyo al desarrollo se brindan herramientas para que los jóvenes queretanos se formen íntegramente y amplíen su participación en la vida política, económica y social del estado. Tan solo en 2019 generó impacto en más de 94,521 jóvenes en toda la entidad. Con este objetivo los programas impulsados por la SEJUVE promueven el desarrollo social, humano, profesional y laboral, a través de concursos y eventos deportivos creando un ambiente de sana competencia entre los jóvenes.



Programas de la SEJUVE

• Programa Generación 2030:

Para estimular la integración de la juventud en la generación de capital social positivo, se implementó el Programa Generación 2030, el cual tiene como objetivo generar conciencia social entre los jóvenes que forman parte de distintas instituciones educativas de nivel medio superior y superior en la entidad. Participaron más de 500 jóvenes con acciones de intervención de voluntariado y se capacitaron a más de 12,000 en el marco de la Agenda 2030 y los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible en los 18 Municipios del Estado.

• Comité Sindical Juvenil del Estado de Querétaro (COSIJE)

Con la participación de 14 representantes juveniles se benefició a 511 jóvenes con capacitaciones, eventos deportivos y acciones comunitarias.

• Convocatoria de Legislatura Juvenil

Participaron 550 jóvenes en la integración a la Legislatura Juvenil donde se generaron 25 iniciativas de ley ante el Congreso del Estado.

Concurso Premios Juventud Querétaro

Más de 350 jóvenes registraron 150 proyectos en el ámbito de lo académico, artístico, emprendimiento y compromiso social para fomentar así la superación personal de la juventud queretana.

Convocatoria Red Poder Joven

Impulsando la sana competencia entre más de 200 jóvenes, se seleccionaron 10 ganadores que recibieron apoyo económico mensual y capacitación para la producción de contenidos en programas de radio y TV.

Vida saludable

El programa de SEJUVE Red Tu Vida Lo Vale se integra por 57 instituciones y tiene como objetivo realizar un trabajo en conjunto de manera transversal para fomentar la toma de decisiones libres, responsables e informadas generando así una cultura de estilo de vida saludable entre la juventud queretana.

En 2019 se tuvo un impacto de más de 44,965 jóvenes con acciones de prevención y concientización, las cuales se dividen en los siguientes ejes temáticos:

- a) Salud y sexualidad responsable para la prevención del embarazo en adolescentes.
- b) Prevención sobre los efectos nocivos del consumo excesivo de alcohol y orientación para alcanzar una diversión responsable.
- c) Construcción de relaciones de respeto y cultura de paz para la prevención de la violencia en adolescentes.
- d) Identificación y expresión de emociones para la prevención del suicidio en adolescentes.

Desarrollo profesional y laboral

A través de eventos de bolsa de trabajo, reclutamiento, ferias y el Portal de Empleo Juventud, la SEJUVE atendió a 13,624 jóvenes en busca del empleo de los cuales el 24% tuvo la oportunidad de incorporarse al mundo laboral de la entidad. Se ofertaron más de 17,931 vacantes de empleo y se concretaron 18 reclutamientos.

Para fomentar el emprendimiento juvenil se llevó a cabo la convocatoria Emprendiendo Unidos 4.0 donde se recibieron 254 proyectos de los cuales 3 obtuvieron un apoyo económico para su implementación. Adicionalmente, 75 de ellos fueron beneficiados con el programa de incubación y aceleración de SUM, Startup México.

Índice de Desarrollo Humano Municipal, 2015.

Muy	Alto Alto	Medio	Bajo	
Municipio	Índice de ingresos	Índice de salud	Índice de educación	IDH
Amealco de Bonfil	0.697	0.761	0.497	0.641
Pinal de Amoles	0.667	0.753	0.501	0.631
Arroyo Seco	0.716	0.814	0.537	0.679
Cadereyta de Montes	0.720	0.772	0.542	0.671
Colón	0.739	0.808	0.528	0.681
Corregidora	0.874	0.953	0.781	0.866
Ezequiel Montes	0.741	0.856	0.569	0.712
Huimilpan	0.748	0.817	0.499	0.673
Jalpan de Serra	0.727	0.826	0.587	0.706
Landa de Matamoros	0.693	0.784	0.512	0.653
El Marqués	0.785	0.856	0.610	0.743
Pedro Escobedo	0.771	0.855	0.591	0.730
Peñamiller	0.687	0.791	0.510	0.652
Querétaro	0.828	0.946	0.727	0.829
San Joaquín	0.754	0.814	0.564	0.702
San Juan del Río	0.778	0.910	0.665	0.778
Tequisquiapan	0.761	0.882	0.609	0.742
Tolimán	0.713	0.774	0.564	0.678

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Índice de Desarrollo Humano Municipal 2010 y 2015.

3.2.5. Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El IDH es un indicador clave que resume los logros en salud, educación e ingreso de las personas y ofrece un panorama multidimensional del desarrollo.

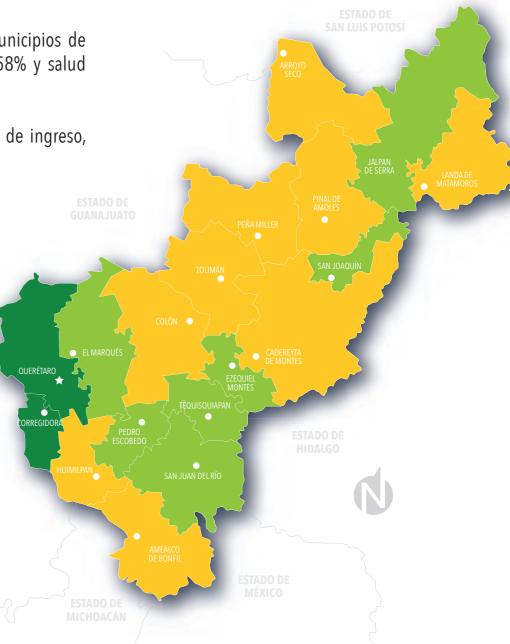
De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano 2010-2015 el promedio del IDH de los municipios de la entidad para el año 2015 fue de 0.781, una clasificación alta que le ubica como décimo segundo del país. En Querétaro el promedio municipal del índice de salud es el más alto (0.899), le siguen ingreso (0.796) y educación (0.666).

El municipio con mayor crecimiento en el IDH a nivel nacional fue San Joaquín, con una tasa de 19.12% de 2010 a 2015, el segundo lugar lo obtuvo Landa de Matamoros con 15.32% de incremento.

Los tres Índices que integran el IDH crecieron en los municipios de Querétaro: el de educación en 1.27% anual, ingreso 0.58% y salud 0.53%.

La tabla muestra los municipios del estado y sus índices de ingreso, salud y educación correspondientes:

San Joaquín es el municipio con mayor crecimiento en el IDH a nivel nacional.



3.3. Desarrollo social

3.3.1. Seguridad

El Gobierno del estado de Querétaro, consciente de que la convivencia armónica es un componente vital para el progreso de la entidad, trabaja día a día para garantizar el acceso a la justicia, el ejercicio pleno de los derechos y la seguridad de las personas y de su patrimonio. El trabajo y el esfuerzo que se pone en ello permiten generar las condiciones óptimas que inciden de manera positiva en el desarrollo humano integral de la población.

Seguridad ciudadana

La seguridad ciudadana es una condición clave para propiciar el clima de confianza necesario para el desenvolvimiento de las actividades que posibilitan un desarrollo económico y social sostenido.

En Querétaro la dependencia que se encarga de la seguridad es la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). Durante 2019 la SSC trabajó en la prevención del delito a través de dos programas:

• Que en Querétaro No Te Pase

Su objetivo es integrar acciones interinstitucionales de los tres niveles de gobierno que incidan en los factores preventivos de educación, participación ciudadana, infraestructura vial y la operación de los cuerpos policiales para prevenir accidentes de tránsito en el estado mediante herramientas jurídicas, tecnológicas y la coordinación operativa para consolidar una política pública transversal.

Las acciones llevadas a cabo por este programa se muestran a continuación:

Programa Que en Querétaro no te pase, 2019.

Actividad	No. de acciones	Beneficiados / alcance
Activaciones viales y socialización del reglamento de tránsito.	70	54,388
Capacitaciones en: brigada vial, educación vial, prevención de accidentes de tránsito y Sistemas de Retención Infantil (S.R.I.) y primeros auxilios.	59	2,188
Dinámicas de concientización en materia de educación vial.	10	338
Parques viales itinerantes.	14	1,561
Simulacros de accidentes viales.	8	2,555
Total	161	61,030

Fuente: Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2020.

Jóvenes en Positivo

Está enfocado en implementar una política pública en materia de prevención y orientación de los principales factores de riesgo que inciden en las adicciones. A través del trabajo transversal e interinstitucional con actores clave promueve ambientes saludables en las zonas de intervención.



Programa Jóvenes en Positivo, 2019.

Actividad	No. de acciones	Beneficiados / alcance
Integración de redes de sororidad y capacitaciones en: cultura de la legalidad, comunicación y organización comunitaria, uso responsable de las redes sociales, perspectiva de género, escuela para madres y padres "Programa Defendamos Querétaro". Prevención de: adicciones, delitos y conductas antisociales, violencia escolar, violencia sexual, extorsión telefónica, delitos patrimoniales, violencia familiar, violencia en el noviazgo, embarazo adolescente, violencia contra la mujer.	480	23,176
Canje de juguetes bélicos por artículos deportivos, juguetes didácticos, material de dibujo e instrumentos musicales.	12	10,896
Dinámicas de sensibilización en materia de perspectiva de género y prevención de: adicciones, violencia sexual, delitos y conductas antisociales, embarazo adolescente y violencia contra la mujer.	14	2,144
Jornadas y ferias de prevención con difusión de información en: perspectiva de género, medidas para identificar un billete falso, programa "Defendamos Querétaro" y campaña "Hagamos Equipo", alerta AMBER, protocolo ALBA, 9-1-1, denuncia anónima 0-8-9. Prevención de: trata de personas, extorsión telefónica, embarazo adolescente y delitos patrimoniales.	261	40,426
Actividades culturales y deportivas: conciertos y encuentros deportivos femeniles.	2	290
Total	769	76,932

Fuente: Dirección de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia. Secretaría de Seguridad Ciudadana, 2020



La ENVIPE, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, proporciona información relevante para el diseño e implementación de políticas públicas en la materia.

Incidencia delictiva

Es el índice que mide los delitos cometidos por cada 100 mil habitantes. La tasa de incidencia delictiva en Querétaro se ubicó 5,051 casos por debajo de la media nacional.

Tasa incidencia delictiva por cada cien mil habitantes, 2018.

Diferencia	-5,051
Querétaro	32,756
Estados Unidos Mexicanos	37,807

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad (ENVIPE), 2019.

La tasa de incidencia delictiva en el estado tiene un registro de 37,083 para el área urbana y 21,000 para el área rural.

Percepción sobre la seguridad pública

De acuerdo con la ENVIPE Querétaro tiene una percepción mayor de seguridad en 16.31 puntos porcentuales por encima de la tasa registrada a nivel nacional.

Percepción de la seguridad en la población de 18 años y más, marzo y abril de 2019.

	Seg	uro	Inseguro		
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
Estados Unidos Mexicanos	16,884,387	19	68,962,114	79	
Querétaro	523,731	36	911,864	62	
Diferencia		16.31		-16.87	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad (ENVIPE), 2019.

Según la misma encuesta, la escuela, la casa y el trabajo toman relevancia dentro de la población de más de 18 años de edad, ya que es donde manifiestan percibir mayor seguridad.

Percepción de seguridad de la población de 18 años y más del estado de Querétaro, por espacio público o privado, marzo y abril de 2019.

Espacios públicos y	Población	Seg	uro	Inseguro		
privados	de 18 años y más	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
Querétaro	1 469 579					
La escuela	133 870	99 167	74.1	33 782	25.2	
Su casa	1 469 579	1 083 939	73.8	385 640	26.2	
Su trabajo	963 040	696 483	72.3	265 583	27.6	
El automóvil	1 179 889	716 724	60.7	459 806	39.0	
El centro comercial	1 211 483	655 622	54.1	551 327	45.5	
El parque o centro recreativo	1 049 054	519 776	49.5	527 124	50.2	
El mercado	1 267 078	528 321	41.7	735 392	58.0	
La carretera	1 327 578	533 863	40.2	788 672	59.4	
El transporte público	1 095 850	418 057	38.1	676 369	61.7	
La calle	1 451 063	536 710	37.0	912 437	62.9	
El banco	1 087 354	341 575	31.4	744 024	68.4	
El cajero automático en la vía pública	1 065 669	240 644	22.6	821 923	77.1	

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad (ENVIPE), 2019

Resultados de las acciones de Protección Civil en el estado de Querétaro, 2019.

Protección Civil

La Protección Civil es el conjunto de disposiciones, medidas y acciones destinadas a la prevención, auxilio y recuperación de la población ante la eventualidad de un desastre.

Uno de los principales retos de la Coordinación Estatal de Protección Civil de Querétaro (CEPCQ) es crear protocolos de acción ante desastres y eventos del medio ambiente para tener capacidad de gestión.

Los resultados de las acciones emprendidas por la CEPCQ se muestran en la siguiente tabla:



Actividad	Responsable
Personas capacitadas	12,944
No. de cursos brindados a través del Centro de Capacitación de Protección Civil	253
No. de horas de capacitación	2,063.5
No. de brigadistas comunitarios formados	410
No. de personas impactadas con la formación de brigadistas	1,640
Campañas de difusión de la cultura de Protección Civil	30
Impacto en redes sociales: facebook (no. seguidores) en dos cuentas	4,263
Impacto en redes sociales: twitter (no. seguidores)	3,444
No. de personas registradas como capacitadores externos en materia de protección civil	98
No. de personas registradas como consultores en materia de protección civil	97
No. de personas registradas como miembros de la RED IPSED (Intervención Psicosocial para Situaciones de Emergencia y Desastre)	54
No. de grupos voluntarios registrados (adheridos al Sistema de Atención de Emergencias del Estado)	12 grupos de bomberos, 24 grupos de atención Médica prehospitalaria y 3 grupos de ayuda mutua
Análisis de Riesgos	298
Determinación del nivel ocupacional en lugares de concentración masiva (aforos)	250
Puntos levantados del Atlas de Riesgos	2,213
No. de emergencias atendidas	1,518
No. de servicios de radio control atendidos y canalizados	25,785
No. de operativos especiales atendidos	23
No. de inspecciones realizadas	141
No. de eventos masivos atendidos	722

Fuente: Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Querétaro, 2020.



3.3.2. Accesibilidad

Indica el grado de capacidad que las personas tienen para hacer uso de objetos, acceder a espacios y servicios y trasladarse con libertad y sin restricciones. Todo ser humano debería poder participar plenamente de todos los aspectos de la vida diaria independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas.

Los principales afectados por las barreras de accesibilidad son las personas con capacidades diferentes, ya sea en el aspecto físico, mental, intelectual o sensorial. Estas limitaciones en el entorno físico impiden o dificultan su movilidad, comunicación y comprensión lo cual repercute en su desarrollo personal e integración social.

Entre las principales discapacidades o limitaciones se encuentran:
La actividad motriz, discapacidad visual y la actividad de aprender, recordar concentrarse.

Población con capacidades diferentes

De acuerdo con datos de la Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica (ENADID) 2018 del INEGI, en Querétaro, 128,027 personas manifestaron tener capacidades diferentes y 329,204 alguna limitación.

A nivel nacional los adultos entre 30 y 64 años son el grupo poblacional con mayor representación porcentual. El 42.8% del total de personas con capacidades diferentes se encuentra en este rango de edad; le siguen los adultos mayores de 65 años con el 40.8%, los jóvenes de entre 15 y 29 años representan el 9.2% y los niños menores de 14 años el 7.2%.

De las personas que manifestaron poseer alguna limitación el 57.2% corresponde al grupo poblacional de los adultos, el 21.3% al de los adultos mayores, el 13.1% al de los jóvenes y el 8.4% al de los niños.

Los resultados arrojados por la ENADID 2018 indicaron que a nivel nacional las principales discapacidades o limitaciones de los jóvenes, adultos y adultos mayores son visuales y motrices. En primer lugar se encuentra la actividad motriz: caminar, subir o bajar haciendo uso de las piernas con dificultad; enseguida está la discapacidad visual que incluye a quienes usan lentes; y en un tercer lugar se encuentra la actividad de aprender, recordar o concentrarse.

Distribución porcentual de la población del estado de Querétaro según condición de discapacidad o limitación y sexo, 2018.

	Población ¹		Población sin discapacidad o limitación ²		Población con discapacidad ³		Po	oblación con limitació	n ⁴		
Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres	Total
1,077,153.0	1,020,737.0	2,097,890.0	77.5	79.0	78.2	6.5	5.7	6.1	16.1	15.3	15.7

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de la Dinámica Demográfica 2018.

La población aquí puntualizada hace referencia a las estimaciones de 2018 derivadas del levantamiento de la ENADID.

² Incluye a las personas que tienen como respuesta "No tiene dificultad" en todas las actividades de la pregunta 3.11A. de la ENADID 2018.

³ Incluye a las personas que tienen como respuesta "No puede hacerlo" o "Lo hace con mucha dificultad" en al menos una de las actividades de la pregunta 3.11A. de la ENADID 2018.

Incluye a las personas que únicamente tienen como respuesta "Lo hace con poca dificultad" en al menos una de las actividades de la pregunta 3.11A. de la ENADID 2018.

Educación para la población con capacidades diferentes

En el ciclo escolar 2019-2020 el mayor número de alumnos con capacidades diferentes registrado fue en primaria. Con 15,834 casos representó el 57% de las 27,739 personas atendidas en los distintos niveles educativos.



Alumnos con capacidades diferentes atendidos en los distintos niveles educativos. Población en condiciones de vulnerabilidad. Ciclo escolar 2019-2020.











Municipio	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media superior	Superior
Amealco de Bonfil	34	667	281	25	1
Arroyo Seco	3	106	46	8	0
Cadereyta de Montes	37	315	97	41	5
Colón	38	486	102	91	23
Corregidora	332	1,357	964	117	3
El Marqués	217	1,488	519	55	39
Ezequiel Montes	42	295	158	28	0
Huimilpan	25	529	385	104	0
Jalpan de Serra	38	229	96	18	49
Landa de Matamoros	12	208	48	14	0
Pedro Escobedo	44	435	322	10	169
Peñamiller	9	121	54	10	0
Pinal de Amoles	15	143	74	14	0
Querétaro	1,342	7,248	2,674	1,047	187
San Joaquín	3	94	58	15	0
San Juan del Río	186	1,481	687	86	92
Tequisquiapan	80	456	359	16	0
Tolimán	25	176	211	21	0
Total	2,482	15,834	7,135	1,720	568

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de

Condiciones de accesibilidad en el sector educativo

De acuerdo con el Censo de Escuelas, Maestros y Alumnos de Educación Básica y Especial 2014 del INEGI, a nivel nacional el 24.5% de los planteles educativos públicos cuentan con rampas apegadas a la norma para el acceso y circulación. En Querétaro esta cifra asciende al 26.5%. En el caso de planteles privados la cifra nacional es de 33% y en el estado de 40.3%.

Atención a personas con vulnerabilidad

El Sistema Estatal DIF Querétaro informó que en 2019 atendió a un total de 31,311 personas con capacidades diferentes a quienes brindó 39,943 consultas médicas y paramédicas en el Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro (CRIQ).

Con el propósito de desarrollar el bienestar de las familias gueretanas y contribuir a disminuir las condiciones de vulnerabilidad en Querétaro, el DIF implementó los siguientes programas en 2018:

- Transporte Especializado y de la tercera edad. Cuenta con 11 autobuses y 3 camionetas que hicieron posibles 189,893 traslados para beneficio de 42,194 personas.
- Desarrollo Comunitario. Se realizaron 144 jornadas de salud y de servicios que beneficiaron a 24,828 personas. El programa tuvo presencia en 144 localidades de los 18 municipios de Querétaro donde, adicionalmente, 598 mujeres recibieron capacitación productiva y de desarrollo humano a través de distintos talleres.
- Proyectos productivos. Se brindó apoyo a 71 familias con insumos para 27 huertos en casa, 29 gallineros de traspatio, 7 molinos para nixtamal y 8 tinacos.
- Defensa del menor y la familia. El bienestar de los niños y adolescentes es una prioridad para el Sistema Estatal DIF. Con este programa se realizaron 8,841 atenciones entre adopciones, intervenciones en materia familiar, civil, penal, terceros coadyuvantes, restituciones de derechos, juicios de pérdida de patria potestad y 782 intervenciones a través de juicios de amparo.
- Desayunos Escolares. Se apoyaron a 101,065 menores con 19,924,580 desayunos en 1,860 centros escolares en 971 comunidades de los 18 municipios del estado.
- Centro de Asistencias de Desarrollo Infantil (CADI 2 y 3): El programa benefició a 370 menores de entre 1 y 5 años y 11 meses de edad, brindándoles 146,845 comidas y desayunos además de servicios educativos.

3.3.3. Pobreza y desigualdad

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) es el organismo encargado de cuantificar las diferentes variables que determinan los índices de pobreza en México y evaluar los programas y la política social del gobierno federal. La Ley General de Desarrollo Social establece que la medición de la pobreza debe considerar su carácter multidimensional.

Con base en el informe "10 años de medición de pobreza en México, avances y retos de política social" del CONEVAL, se muestran datos relevantes de la población en condición de pobreza y pobreza extrema del estado de Querétaro en el periodo comprendido entre 2008 y 2018:

- · La pobreza disminuyó en 7.6 puntos porcentuales al pasar de 35.2% a 27.6% de la población del estado. Prácticamente 50,000 personas salieron de esta situación en 10 años al bajar el número de 629.1 mil a 579.2 mil habitantes.
- · La pobreza extrema disminuyó 3.5 puntos porcentuales, de 5.5% a 2% de la población del estado. La población en esta condición se redujo en 56.4 mil personas, pasando de 97.6 mil a 41.2 mil habitantes.
- · El porcentaje de la población con al menos tres carencias sociales bajó en 10 puntos porcentuales, pasando de 21% a 11.1%, porcentaje que representa una disminución de 143,350 personas.
- · Los esfuerzos para abatir la pobreza y garantizar el ejercicio de los derechos sociales en la entidad pueden constatarse a través de la disminución de

cada una de las insuficiencias sociales. Destaca que el indicador de carencia por acceso a los servicios de salud es el que tuvo la mayor reducción, pasando de 26.6% a 11.8%, diferencia que representa una disminución de 15 puntos porcentuales.

- · El porcentaje de la población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos disminuyó 3.3 puntos porcentuales, pasando de 11% a 7.7%. El número de personas en esta condición se redujo de 195,870 a 161,102 habitantes, es decir, 34,770 personas menos que en 2008.
- · La cantidad de población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos se redujo 6.4 puntos porcentuales, pasando de 40.3% a 33.9%. El número de personas en esta condición se redujo de 720,117 a 712,416 habitantes, lo que representa 7,700 personas menos que al inicio del periodo.

En contexto nacional:

En 2018 Querétaro ocupó el 8º lugar con la menor proporción de población en situación de pobreza mejorando 3 posiciones respecto a 2016. La entidad recuperó 6 posiciones en lo referente a población en pobreza extrema al ocupar el 7º lugar.

La entidad ocupa el 7° lugar a nivel nacional con menor proporción de población en pobreza extrema (2.0%), Nuevo León es la entidad con el menor índice (0.5%), le siguen Aguascalientes y Coahuila (1.2% y 1.4% respectivamente).

Querétaro ocupa la quinta posición con menor proporción de población con carencia por acceso a la alimentación. Número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza en el estado, 2008-2018.

		ı	Miles de	persona	S		Carencias promedio					
Indicadores	2008	2010	2012	2014	2016	2018	2008	2010	2012	2014	2016	2018
Pobreza												
Población en situación de pobreza	629.1	767.0	707.4	675.7	635.7	579.2	2.3	2.2	2.1	2.0	1.9	1.9
Población en situación de pobreza moderada	531.5	629.5	608.7	599.6	576.0	538.0	2.1	2.0	1.9	1.8	1.7	1.8
Población en situación de pobreza extrema	97.6	137.5	98.7	76.1	59.7	41.2	3.8	3.6	3.6	3.6	3.5	3.4
Población vulnerable por carencias sociales	625.9	587.9	625.4	654.2	653.7	798.4	1.9	1.8	1.8	1.7	1.7	1.6
Población vulnerable por ingresos	91.0	93.0	123.0	154.7	182.5	133.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	440.6	404.3	460.4	492.5	570.8	589.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Privación social												
Población con al menos una carencia social	1,255.0	1,354.9	1,332.9	1,329.8	1,289.4	1,377.6	2.1	2.1	1.9	1.9	1.8	1.7
Población con al menos tres carencias sociales	375.7	374.2	324.2	280.3	235.2	232.3	3.5	3.4	3.5	3.4	3.3	3.4
Indicadores de carencia soci	al											
Rezago educativo	364.7	361.3	335.3	324.4	290.8	310.3	2.7	2.7	2.6	2.5	2.4	2.4
Carencia por acceso a los servicios de salud	478.6	408.7	296.8	312.7	269.1	248.5	2.7	2.7	2.6	2.5	2.5	2.5
Carencia por acceso a la seguridad social	1,030.5	1,122.5	1,087.3	1,073.8	989.4	1,106.0	2.3	2.2	2.1	2.0	1.9	1.8
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	212.3	183.1	209.7	176.7	198.4	178.0	3.3	3.1	3.1	3.1	2.5	2.7
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	254.5	325.6	286.1	292.4	260.3	266.1	3.2	3.0	3.0	2.9	2.6	2.6
Carencia por acceso a la alimentación	320.4	393.8	380.4	311.8	273.2	291.3	2.7	2.7	2.7	2.5	2.3	2.4
Bienestar												
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos	195.9	297.1	280.8	242.7	203.3	161.1	2.7	2.5	2.2	2.0	1.9	1.9
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos	720.1	860.0	830.4	830.4	818.2	712.4	2.0	2.0	1.8	1.6	1.5	1.5

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

De los 18 municipios de Querétaro 16 redujeron el nivel de pobreza en el periodo 2010-2015. La pobreza extrema en 2015 disminuyó en 17 municipios en términos absolutos. La información se detalla a continuación:

Población en condición de pobreza y pobreza extrema en el estado de Querétaro, 2010 y 2015.

Municipio	2010 Población total	2015 Población total	2010 Población en condición de pobreza	2015 Población en condición de pobreza	2010 Población en condición de pobreza extrema	2015 Población en condición de pobreza extrema
Amealco de Bonfil	73,391	60,063	50,815	37,189	15,720	9,053
Arroyo Seco	39,540	20,628	33,138	14,757	9,815	4,791
Cadereyta de Montes	16,979	13,496	12,531	6,964	3,058	926
Colón	79,120	77,942	55,717	40,405	14,257	7,296
Corregidora	53,574	67,159	24,976	27,335	4,903	2,732
El Marqués	139,070	168,462	21,081	23,828	889	1,634
Ezequiel Montes	44,719	40,018	26,854	20,520	4,013	2,086
Huimilpan	47,554	41,226	31,169	16,966	4,105	2,049
Jalpan de Serra	27,421	25,190	18,202	14,830	5,333	2,671
Landa de Matamoros	25,469	19,020	20,998	11,467	6,581	2,173
Pedro Escobedo	117,810	160,077	57,319	47,710	9,445	4,023
Peñamiller	62,691	71,339	28,409	24,803	4,505	2,290
Pinal de Amoles	22,849	19,814	14,004	12,296	2,930	2,339
Querétaro	761,032	849,967	215,270	195,176	22,580	12,389
San Joaquín	9,121	9,372	6,865	3,824	2,795	587
San Juan del Río	240,603	267,061	98,784	82,806	15,325	7,018
Tequisquiapan	61,307	69,563	30,828	29,605	5,314	2,231
Tolimán	29,930	32,997	20,038	19,152	5,885	3,491

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, la muestra del Censo de Población y Vivienda 2010, el Modelo Estadístico 2015 para la continuidad del MCS-ENIGH y la Encuesta Intercensal 2015.

Notas: La población presentada en estos cuadros tiene un propósito exclusivamente estadístico: está calibrada para que, en las estimaciones de pobreza, la suma de la población municipal sea igual a la población de cada entidad federativa reportada con base en la información del MCS-ENIGH 2010 o del MEC 2015 del MCS-ENIGH publicados. Por lo anterior estas cifras de población podrían diferir de las reportadas por el INEGI y CONAPO a nivel municipal.

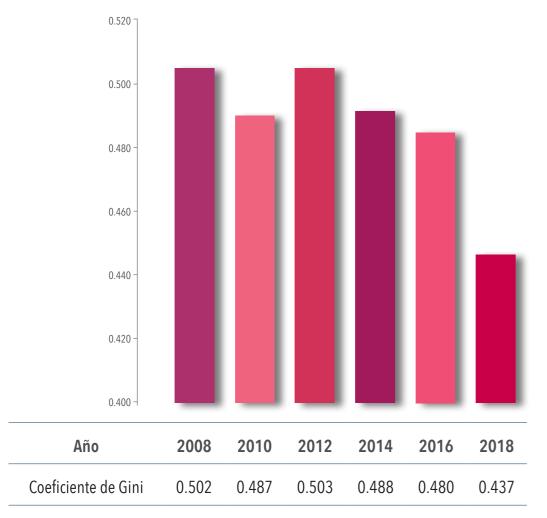


Coeficiente de Gini

El análisis de los patrones de desigualdad permite considerar los cambios de distintos segmentos de la población que se encuentra debajo de determinado umbral de pobreza. Esto permite evaluar los esfuerzos orientados a modificar el nivel de vida de la población con carencias esenciales desde la perspectiva de cómo se distribuyen las oportunidades y los resultados asociados entre la población.

El coeficiente de Gini es una herramienta analítica que nos permite medir la desigualdad en un periodo determinado. Se trata de una medida entre 0 y 1, donde 0 indica perfecta igualdad y 1 perfecta desigualdad. En 2018 el estado de Querétaro avanzó 6 posiciones en la reducción de desigualdad en el ranking nacional al pasar del lugar 24 al 18, con esto, su valor pasó de 0.480 a 0.437. Este avance muestra el esfuerzo que se ha llevado a cabo para reducir la desigualdad entre los más y los menos favorecidos.

Coeficiente de Gini Querétaro, 2008-2018.



Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2008, 2010, 2012, 2014 y el MEC del MCS-ENIGH 2016 y 2018.

Rezago social

El índice de rezago social es una herramienta dinámica que implementa el CONEVAL. Permite ordenar las entidades federativas, municipios y localidades de mayor a menor grado de rezago social durante un periodo. El índice es una medida que comprende diferentes variables, tales como educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos en la vivienda y calidad de espacios y activos en el hogar.

El índice de rezago social no busca medir la pobreza, puesto que no incluye información sobre el ingreso, el acceso a la seguridad social ni el acceso a la alimentación.

Este factor permite contar con información sobre indicadores sociales y la desigualdad de coberturas sociales que subsisten a nivel municipal. Se calcula cada 5 años, el último se obtuvo con base en la Encuesta Intercensal 2015.

En 2015 Querétaro registró un índice de rezago social bajo (-0.42) y ocupó el lugar número 20 a nivel nacional. A continuación se muestra el grado de rezago social en los municipios, donde la mayoría obtuvo un grado bajo o medio:

Índice de rezago social por municipio, 2015.

Municipio	Índice de rezago social	Grado de rezago social
Amealco de Bonfil	0.17065	Medio
Pinal de Amoles	0.56478	Alto
Arroyo Seco	-0.42733	Bajo
Cadereyta de Montes	0.01428	Medio
Colón	-0.40441	Bajo
Corregidora	-1.44705	Muy bajo
Ezequiel Montes	-0.54214	Bajo
Huimilpan	-0.45216	Bajo
Jalpan de Serra	-0.27601	Medio
Landa de Matamoros	0.07201	Medio
El Marqués	-0.92173	Bajo
Pedro Escobedo	-0.84221	Bajo
Peñamiller	0.11599	Medio
Querétaro	-1.31662	Muy bajo
San Joaquín	-0.34438	Bajo
San Juan del Río	-1.08859	Muy bajo
Tequisquiapan	-0.77491	Bajo
Tolimán	0.10115	Medio

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL)

Indicadores de rezago social (porcentaje), del estado de Querétaro.

Indicadores	2000	2005	2010	2015
Población de 15 años o más analfabeta	9.79	8.13	6.31	4.54
Población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela	7.77	5.14	3.84	2.85
Población de 15 años o más con educación básica incompleta	50.88	43.39	38.56	31.50
Población sin derechohabiencia a servicios de salud	52.61	46.21	25.18	13.73
Viviendas con piso de tierra	9.89	7.64	3.74	1.51
Viviendas que no disponen de excusado o sanitario	19.74	13.96	7.24	3.77
Viviendas que no disponen de agua entubada de la red pública	11.80	9.07	8.07	3.16
Viviendas que no disponen de drenaje	24.29	11.78	8.42	4.20
Viviendas que no disponen de energía eléctrica	6.00	6.46	2.06	0.77
Viviendas que no disponen de lavadora	53.34	39.29	34.04	29.75
Viviendas que no disponen de refrigerador	33.06	21.18	16.00	11.83
Índice de rezago social	-0.00292	-0.04429	-0.24731	-0.42591
Grado de rezago social	Medio	Medio	Bajo	Bajo
Lugar que ocupa en el contexto nacional	15	15	18	20

Fuente: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).

3.3.4. Desarrollo Regional

A través de la Dirección de Desarrollo Regional de la Secretaría de Desarrollo Sustentable de Gobierno del Estado se atendieron 204 solicitudes de apoyo de 15 municipios con el Programa para el Fortalecimiento Regional del Estado de Querétaro.

Dentro de los proyectos apoyados en este ejercicio se encuentran: elaboración de pan, carpinterías, herrerías y artesanos, entre otros.

Programa Fortalecimiento Regional, 2019.

Municipio	Proyectos	Hombres	Mujeres	Beneficiarios directos
Amealco de Bonfil	4	2	6	8
Arroyo Seco	10	7	13	20
Cadereyta de Montes	12	15	12	27
Colón	11	9	14	23
Corregidora	12	8	20	28
El Marqués	20	20	23	43
Ezequiel Montes	11	12	11	23
Jalpan de Serra	4	4	4	8
Pedro Escobedo	12	7	17	24
Pinal de Amoles	5	3	7	10
Querétaro	37	37	42	79
San Joaquín	5	4	6	10
San Juan del Río	38	34	43	77
Tequisquiapan	19	14	24	38
Tolimán	4	3	6	9
Total	204	179	248	427

Fuente: Secretaria de Desarrollo Sustentable, Dirección de Desarrollo Regional, 2020.

Programa de Apoyo a Sectores Económicos (PASE) 2019.

Municipio	Proyectos	Hombres	Mujeres	Beneficiarios directos
Arroyo Seco	10	4	15	19
Cadereyta	1	1	2	3
Colón	25	17	34	51
Corregidora	14	10	12	22
El Marqués	30	33	30	63
Ezequiel Montes	1	2	4	6
Huimilpan	1	1	1	2
Pedro Escobedo	2	38	5	43
Pinal de Amoles	1	60	0	60
Querétaro	53	1,008	1,012	2,020
San Joaquín	5	21	0	21
San Juan del Río	17	560	481	1,041
Tequisquiapan	24	52	13	65
Total	184	1,807	1,609	3,416

Fuente: Secretaria de Desarrollo Sustentable, Dirección de Desarrollo Regional, 2020.

Debido a la necesidad de impulsar el desarrollo de diversos sectores de la economía, la SEDESU implementó el Programa de Apoyo a Sectores Económicos (PASE). Éste tiene el objetivo de promover e impulsar las actividades mineras, artesanales, comerciales, de servicios, agroindustriales y otras consideradas como tradicionales en la economía estatal. Esto permite el crecimiento económico equilibrado por sectores y regiones del estado de Querétaro.

Durante el ejercicio 2019 se apoyaron 184 proyectos beneficiando directamente a 3,416 personas.

En la siguiente tabla se muestran los beneficiados por categorías del programa PASE. Destaca que en la categoría de apoyo a mercados y negocios se encuentra el 76% de los proyectos favorecidos.

Beneficiarios del Programa de Apoyos a Sectores Económicos (PASE) por categoría, 2019.

Categoría	Proyectos	Hombres	Mujeres	Beneficiarios directos
1. Apoyo a mercados y negocios	139	1,398	1,371	2,769
2. Minería	14	135	7	142
3. Fomento artesanal	12	16	8	24
4. Apoyo para proyectos agroindustriales	17	64	45	109
5. Contingencias y desastres	1	119	80	199
6. Cualquier otra de determine el Comité de Evaluación.	1	75	98	173
Total	184	1,807	1,609	3,416

Fuente: Secretaria de Desarrollo Sustentable, Dirección de Desarrollo Regional, 2020







Fotografías recuperadas del perfil oficial de Facebook de la Secretaría de Desarrollo Social Querétaro, @Sedesoq

3.3.5. Programas de desarrollo social

La Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Querétaro (SEDESOQ) es la dependencia del Poder Ejecutivo estatal que tiene como objetivo fomentar y garantizar a los habitantes de la entidad el acceso al desarrollo social, la dignificación y el pleno ejercicio de los derechos sociales. El siguiente cuadro presenta la relación de beneficiarios por programa:

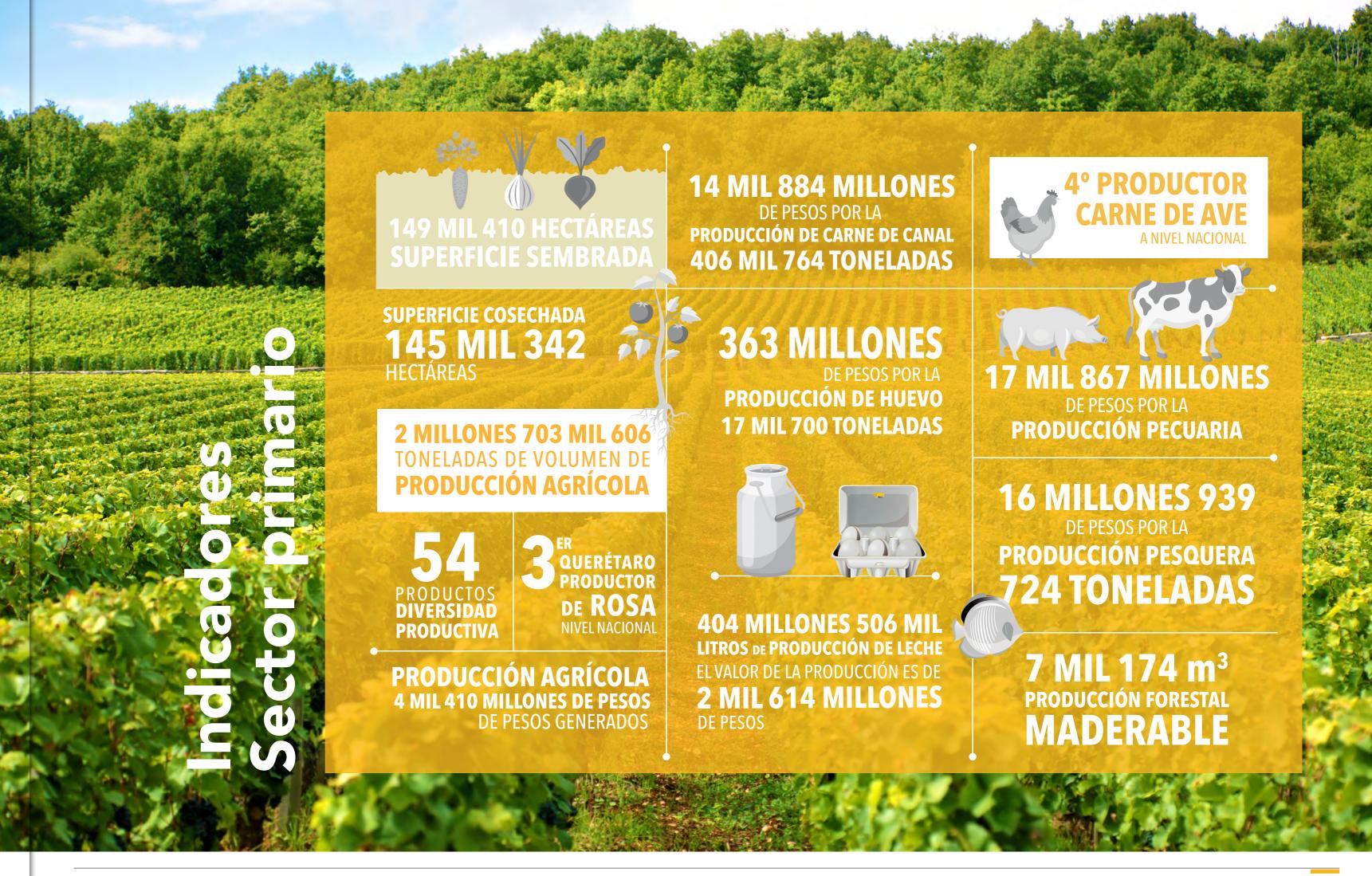
Beneficiarios de los programas de desarrollo social en el estado de Querétaro, 2019.

Programa	Beneficiarios		
Vivienda (se anexa desglose de acciones)	1,015	Vivienda	
Apoyo para el acceso a la vivienda y mejoramiento de la calidad de vida para personal facultado para el uso legal de la fuerza	333	Tipo de acción	Acciones 201
ei uso iegai ue ia iueiza		Techo firme	378
Transporte Escolar	10,428		
Alimentación	41,855	Cuarto adicional	454
Regularización Territorial de Asentamientos Humanos	2,578	Cuarto adicional de adultos mayores	183
Proyectos Productivos	144	Total	1,015
Por tu economía familiar, vertiente zapatos escolares	123,338	Fuente: Subsecretaría de operaciones de SE	DESOQ, 2020.
Por tu economía familiar, vertiente transporte público	104,394		
Fortalecimiento de la participación social organizada	36		
Total	284,121		

Fuente: Secretaría de Desarrollo Social, 2020.







4.1. Actividades del sector primario

El sector primario representa la principal fuente de alimentación y supervivencia del hombre. Junto con el agua, los alimentos son el recurso más importante para garantizar la salud y el bienestar de las familias mexicanas.

Las principales actividades dentro del sector son: agricultura, ganadería, silvicultura, apicultura, acuicultura, caza, pesca, explotación forestal y minera.

4.1.1. Agricultura

Cultivos destacados

En 2018 Querétaro registró 2,703,606 toneladas de productos agrícolas con un valor de 4,410,520,560 pesos. Destacan:

- 1. Maíz forrajero en verde con 752,423 toneladas, valuadas en 465,532,000 pesos.
- 2. Alfalfa verde con 553,441 toneladas, con un valor de producción de 367,916,890 pesos.
- 3. Maíz de grano, cuya producción fue de 256,752 toneladas y 970,644,000 pesos.
- 4. Avena forrajera verde, con 127,161 toneladas y un valor de 67,551,000 pesos.
- 5. Jitomate, con 105,499 toneladas y 759,881,000 pesos.



Ranking agrícola

A nivel nacional la producción y comercialización de plantas y flores de ornato conforman uno de los sectores con mayor potencial de desarrollo en el ámbito de la microempresa. Hoy se amplía la visión al exterior buscando mercados en Estados Unidos, Canadá y en la Unión Europea.

Querétaro ocupa el 3er lugar a nivel nacional en la producción de rosas, pasando de 597,075 gruesas en 2017 a 608,330 en 2018. Esto representa un crecimiento de 1.88%.

La producción de lechuga aumentó de manera significativa pasando de 22,540 toneladas en 2017 a 26,548 toneladas en 2018, un incremento de 17.8%.

Otro producto a la alza es la coliflor, la entidad ocupa el séptimo lugar en el ranking nacional y elevó su cantidad de 3,502 toneladas en 2017 a 3,974 en 2018.

El siguiente cuadro muestra el comportamiento de la actividad agrícola estatal, de acuerdo con el producto y su posición nacional:

Ranking nacional del volumen de la producción agrícola en el estado de Querétaro, 2018.

5 1 .	Rank	Rank -	Vo	lumen (toneladas	Variación	Variación	
Producto	2017	2018	2012	2017	2018	2012-2017	2017-2018
Rosa (gruesas)	4	3	374,690.01	597,075.19	608,330.00	59.35%	1.88%
Espárrago	5	5	2,861.00	6,231.00	6,592.19	117.79%	5.80%
Lechuga	6	5	33,490.00	22,540.00	26,548.82	-32.70%	17.79%
Uva industrial	6	6	1,829.40	2,444.71	2,090.39	33.63%	-14.49%
Coliflor	9	7	3,323.00	3,502.05	3,974.04	5.39%	13.48%
Cebada grano	7	8	32,293.66	40,344.07	28,749.10	24.93%	-28.74%
Maíz forrajero	7	8	688,894.00	726,298.00	752,423.10	5.43%	3.60%
Zarzamora	8	9	68.00	33.00	31.10	-51.47%	-5.76%
Brócoli	7	9	3,659.00	12,127.90	10,054.31	231.45%	-17.10%

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON)

En contraste, 2018 presentó condiciones adversas que propiciaron una contracción en la colecta de productos como la cebada de grano, brócoli y uva industrial. Sin embargo, Querétaro continúa siendo referente y forma parte de las principales entidades en su producción.

Principales entidades vinícolas de México y sus variedades de uva.



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), Atlas Agroalimentario 2012-2018 Primera edición.

Entidades vinícolas

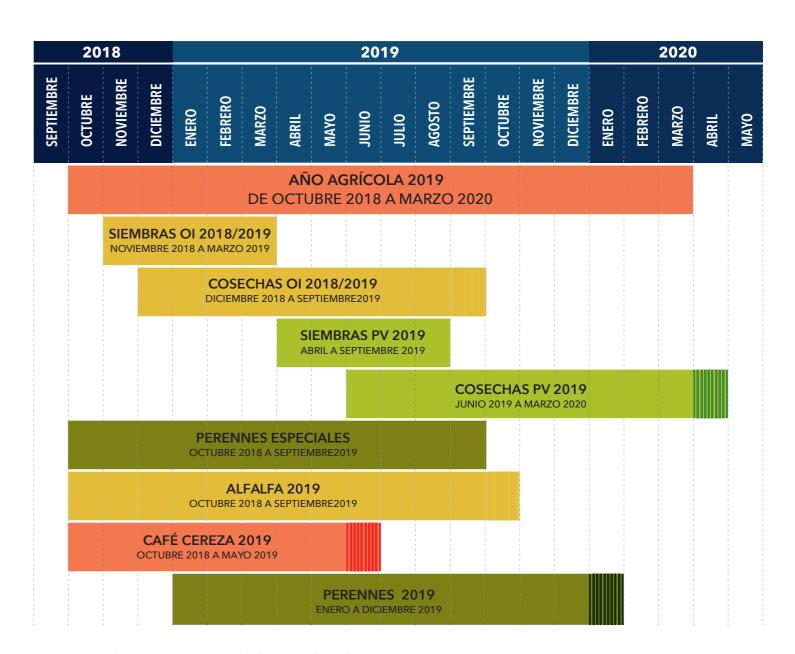
Querétaro cuenta con una amplia variedad de climas y microclimas; este factor ha propiciado la cosecha de uva y el desarrollo vitivinícola en la región.

El clima semiárido o semidesértico es el más extendido, cubre casi el 40% de la superficie del estado con notable énfasis en los municipios de Tequisquiapan y Ezequiel Montes. Estas son las principales zonas de cultivo, actividad que ha impulsado el desarrollo de la economía local, el turismo y la derrama económica en la región.

Calendario agrícola

La actividad agrícola se apega a su propio calendario, por ello es necesario considerar los últimos tres meses del año 2018 y los tres primeros meses del 2020.

La actividad contempla, por un lado, los cultivos cíclicos cuyo periodo vegetativo es menor a 12 meses y requieren de una nueva siembra para la obtención de cosechas. Éstos se concentran en dos periodos productivos: primavera-verano y otoño-invierno. Por otro lado, los cultivos perennes requieren periodos largos que se extienden más de 12 meses donde una vez que se establece la plantación se realizan varias cosechas.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado 2020.

Ciclos agrícolas

De acuerdo al valor de la producción la participación en cada ciclo fue la siguiente: primavera-verano aportó el 59.8%; otoño-invierno el 20.3%; y los perennes el 19.9%, todos de acuerdo con la modalidad de riego y de temporal.

Cabe señalar que del 59.8% que comprende el ciclo primavera-verano, la modalidad de riego aportó el 87.3% y la de temporal el 12.7%. Los cultivos de riego representaron el 92.1% del valor total de la producción, lo que constituye la mayor aportación dentro de cada uno de los ciclos agrícolas.

Las tablas siguientes muestran el comportamiento a detalle del año 2018. En ellas se muestran los ciclos y sus principales cifras:

Producción agrícola 2018.

Ciclo agrícola	Modalidad	Superficie sembrada (ha)	Superficie cosechada (ha)	Producción (ton)	Valor de la producción (miles de pesos)
D.:	Riego	38,245.80	38,185.30	1,088,150.76	2,304,465.54
Primavera - verano	Temporal	86,148.80	82,886.80	89,418.86	334,104.11
Total del ciclo prima	vera - verano	124,394.60	121,072.10	1,177,569.62	2,638,569.65
o. ~ · ·	Riego	13,696.25	13,648.00	337,415.26	895,427.45
Otoño - invierno	Temporal	84.00	84.00	98.00	236.97
Total del ciclo otoñ	o - invierno	13,780.25	13,732.00	337,513.26	895,664.42
Cultivas navannas	Riego	9,912.93	9,538.80	1,187,077.29	861,717.28
Cultivos perennes	Temporal	1,323.00	1,000.00	1,446.54	14,569.21
Total del cultivos	perennes	11,235.93	10,538.80	1,188,523.83	876,286.49
Total producción	agrícola	149,410.78	145,342.90	2,703,606.71	4,410,520.56

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).

Nota: La producción total de cultivos perennes corresponde a 608,330 gruesas de rosa (ornamentos), 578,747.29 toneladas de riego y 1,446.54 toneladas de temporal.



Primavera-verano riego + temporal por municipio 2018.

Municipia		Superficie (ha)		Producción	Rendimiento	Valor producción
Municipio	Sembrada	Cosechada	Siniestrada	(ton)	(udm/ha)	(miles de pesos)
Amealco de Bonfil	18,096.20	18,096.20	0	56,978.04	3.15	267,618.87
Arroyo Seco	1,134.00	94	1,040.00	2,461.60	26.19	29,883.04
Cadereyta de Montes	6,422.00	6,422.00	0	5,401.80	0.84	29,636.38
Colón	12,072.00	12,072.00	0	98,293.35	8.14	204,163.37
Corregidora	4,253.00	4,253.00	0	21,584.55	5.08	45,121.47
El Marqués	17,543.00	17,462.50	80.5	420,534.04	24.08	430,664.39
Ezequiel Montes	3,122.00	3,122.00	0	29,578.84	9.47	98,344.59
Huimilpan	7,615.80	7,615.80	0	42,199.06	5.54	130,247.33
Jalpan de Serra	1,629.00	1,079.00	550	2,033.00	1.88	20,660.18
Landa de Matamoros	1,798.00	498	1,300.00	431.8	0.87	1,602.80
Pedro Escobedo	11,528.50	11,528.50	0	254,683.33	22.09	748,017.84
Peñamiller	906	906	0	1,327.23	1.46	6,615.71
Pinal de Amoles	1,022.00	670	352	435.5	0.65	1,643.52
Querétaro	8,993.60	8,993.60	0	59,194.70	6.58	164,058.79
San Joaquín	362.5	362.5	0	304.51	0.84	1,187.64
San Juan del Río	21,141.00	21,141.00	0	122,895.30	5.81	291,053.73
Tequisquiapan	5,716.00	5,716.00	0	57,764.45	10.11	162,147.99
Tolimán	1,040.00	1,040.00	0	1,468.52	1.41	5,902.00
Total	124,394.60	121,072.10	3,322.50	1,177,569.62	0	2,638,569.65

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON). Nota: Debido al redondeo de las cifras, los parciales pueden o no coincidir con el total. udm: Unidad de medida.

Otoño-invierno riego + temporal por municipio 2018.

		Superficie (ha)		Producción	Producción Rendimiento Valor pro		
Municipio	Sembrada	Cosechada	Siniestrada	(ton)	(udm/ha)	(miles de Pesos)	
Arroyo Seco	127	84	43	1,027.00	12.23	2,841.76	
Cadereyta de Montes	40	40	0	490.6	12.27	2,274.24	
Colón	1,304.50	1,304.50	0	82,245.54	63.05	446,353.56	
Corregidora	296	296	0	6,410.62	21.66	18,414.14	
El Marqués	2,488.50	2,488.50	0	64,881.70	26.07	49,124.39	
Ezequiel Montes	340	340	0	6,528.50	19.2	16,692.61	
Huimilpan	526	526	0	14,086.10	26.78	53,316.46	
Jalpan de Serra	54.25	49	5.25	238.6	4.87	1,016.61	
Landa de Matamoros	25	25	0	37.5	1.5	58.13	
Pedro Escobedo	5,549.00	5,549.00	0	112,660.50	20.3	204,870.92	
Peñamiller	59	59	0	226.5	3.84	1,270.60	
Pinal de Amoles	32	32	0	33.6	1.05	88.85	
Querétaro	358	358	0	8,213.70	22.94	5,581.20	
San Joaquín	25	25	0	40	1.6	168	
San Juan del Río	1,443.00	1,443.00	0	20,829.50	14.43	47,233.88	
Tequisquiapan	1,040.00	1,040.00	0	19,082.00	18.35	45,201.16	
Tolimán	73	73	0	481.3	6.59	1,157.92	
Total	13,780.25	13,732.00	48.25	337,513.26	0	895,664.41	

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON). Nota: Debido al redondeo de las cifras, los parciales pueden o no coincidir con el total. udm: Unidad de medida.

Perennes riego + temporal por municipio 2018.

Municipio		Superficie (ha)	•		Rendimiento	Valor producción
Municipio	Sembrada	Cosechada	Siniestrada	(ton)	(udm/ha)	(miles de Pesos)
Amealco de Bonfil	53	40	0	740.99	18.52	1,144.97
Arroyo Seco	267	265	0	2,523.00	9.52	9,498.60
Cadereyta de Montes	395.5	266	0	907.82	3.41	6,607.52
Colón	1,967.00	1,860.00	0	101,013.60	54.31	105,408.08
Corregidora	370	370	0	24,205.65	65.42	15,702.21
El Marqués	1,297.13	1,229.00	0	58,833.78	47.87	71,217.21
Ezequiel Montes	424.5	362	0	12,516.50	34.58	22,233.64
Huimilpan	279	278	0	17,133.75	61.63	13,423.96
Jalpan de Serra	53	47	0	390.7	8.31	1,503.53
Landa de Matamoros	265	204	0	50.47	0.25	259.35
Pedro Escobedo	1,497.30	1,476.30	0	194,198.50	131.54	260,176.02
Peñamiller	184	142	0	469.85	3.31	9,880.82
Pinal de Amoles	78	63	0	215	3.41	1,175.46
Querétaro	883	818	0	50,030.44	61.16	33,717.84
San Joaquín	240	219	0	382.4	1.75	3,088.83
San Juan del Río	1,606.00	1,596.00	0	622,165.30	389.83	244,341.19
Tequisquiapan	1,205.50	1,180.50	0	102,330.49	86.68	74,413.71
Tolimán	171	123	0	415.6	3.38	2,493.55
Total	11,235.93	10,538.80	0	1,188,523.83	0	876,286.50

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).

Nota: debido al redondeo de las cifras, los parciales pueden o no coincidir con el total.

Nota: La producción total de cultivos perennes corresponde a 608,330 gruesas de rosa (ornamentos), 578,747.29 toneladas de riego y 1,446.54 toneladas de temporal.

udm: Unidad de medida.



Principales productos por ciclo

Los 10 principales productos por ciclo se muestran en la siguiente tabla, donde destacan en los primeros lugares la avena forrajera en verde para el ciclo otoño-invierno, el maíz forrajero en verde para el ciclo primavera-verano y la rosa dentro del ciclo perenne que destaca tanto a nivel estatal como nacional:

Principales productos por ciclo, 2018.

Posición	Otoño-invierno	Producción (ton)	Primavera-verano	Producción (ton)	Perennes	Producción (ton)
1	Avena forrajera en verde	116,537.52	Maíz forrajero en verde	752,423.10	Rosa (gruesa)	608,330.00
2	Triticale forrajero en verde	73,365.00	Maíz grano	256,550.06	Alfalfa verde	553,441.67
3	Jitomate	47,938.00	Jitomate	57,561.65	Pastos y praderas	11,155.00
4	Cebada grano	28,749.10	Chile verde	27,023.61	Espárrago	6,592.19
5	Zanahoria	19,940.40	Lechuga	14,295.06	Naranja	2,502.60
6	Lechuga	12,253.76	Tomate verde	11,203.30	Uva	2,090.39
7	Chile verde	9,258.80	Avena forrajera en verde	10,624.44	Nopalitos	1,445.40
8	Tomate verde	6,659.00	Cebolla	6,633.50	Manzana	659.66
9	Brócoli	5,146.20	Sorgo grano	4,987.50	Tuna	599.8
10	Cebolla	5,128.00	Brócoli	4,908.11	Mango	480.7

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).

Diversidad productiva

Durante 2018 la producción agrícola en Querétaro se diversificó en 54 productos:

Diversidad productiva del estado de Querétaro 2018.

Diversidad productiva dei estado de Queretaro 2010.								
Cielo abierto								
Cereales	Garbanzo forrajero	Guayaba	Alcachofa	Jícama				
Cebada grano	Maíz forrajero en verde	Limón	Apio	Lechuga	Legumbres secas			
Maíz grano	Pastos y praderas	Mango	Brócoli	Nopalitos	Arvejón			
Trigo grano	Sorgo forrajero en verde	Manzana	Calabacita	Tomate rojo (jitomate)	Frijol			
	Sorgo grano	Naranja	Cebolla	Tomate verde	Garbanzo grano			
Especias y medicinales	Triticale forrajero en verde	Nuez	Chile seco	Zanahoria				
Chía		Pera	Chile verde		Oleaginosas			
	Frutales	Tuna	Coliflor	Industriales	Cacahuate			
Forrajes	Aguacate	Zarzamora	Elote	Café cereza				
Alfalfa verde	Durazno	Hortalizas	Espárrago	Uva industrial	Tubérculos			
Avena forrajera en verde	Granada	Ajo	Espinaca		Camote			
Invernadero								
Chile verde	Pepino	Rosa (gruesa)	Tomate rojo (jitomate)		Hongos, setas y champiñones			

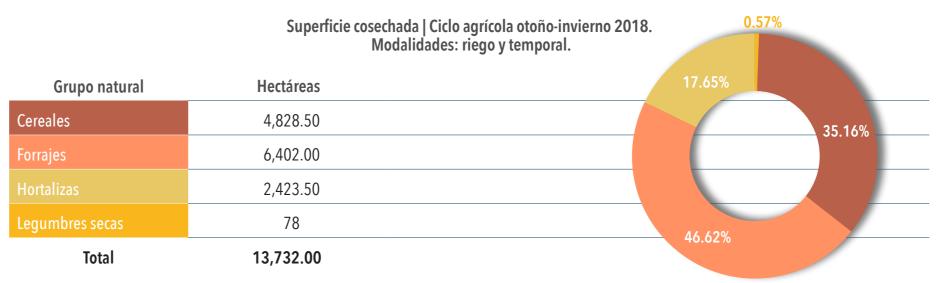
Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).

Superficie cosechada

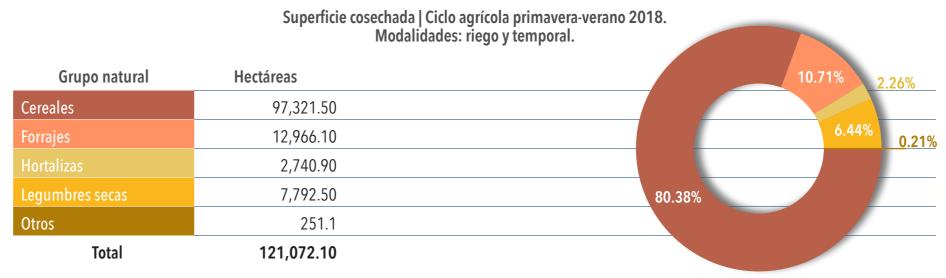
Durante el ciclo agrícola otoño-invierno 2018 las cosechas se distribuyeron en cuatro grupos: cereales, forrajes, hortalizas y legumbres secas. La superficie de la producción se muestra en el siguiente cuadro:

Durante la cosecha del ciclo primavera-verano se obtuvieron los siguientes resultados donde sobresale el grupo de los cereales con 97 mil hectáreas:

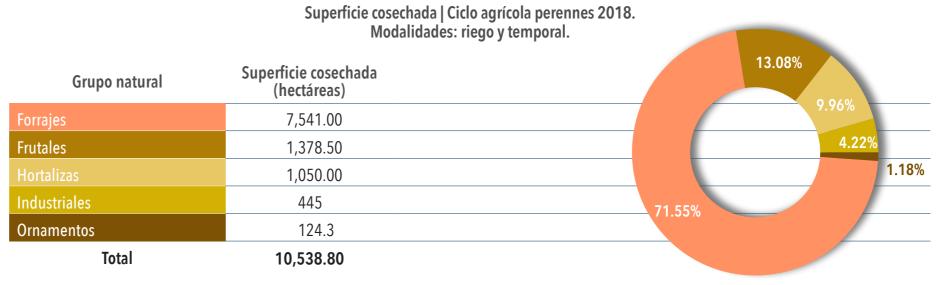
Los cultivos perennes del periodo fueron cosechados exitosamente en un 94%. Los forrajes y las frutas concentraron el 84.6% de la cosecha. A continuación, la tabla detallada:



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).



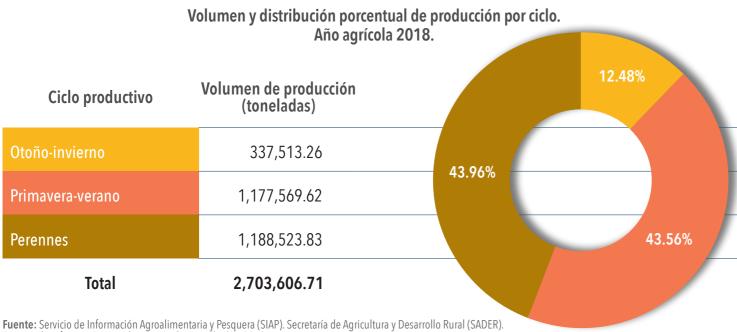
Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON). Nota: El apartado de "otros" incluye tubérculos, oleaginosas, especias y medicinales, etc.



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).

Volumen de producción agrícola

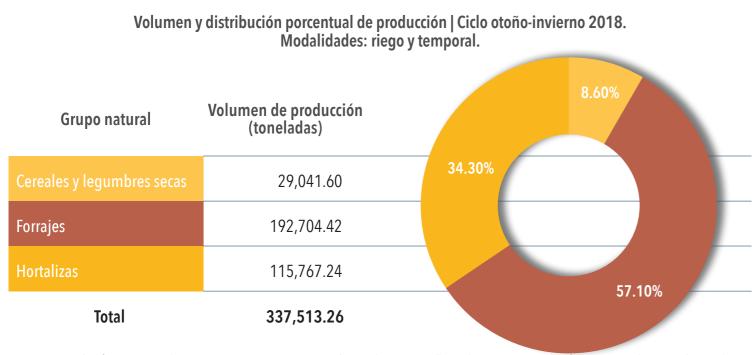
El periodo agrícola 2018 representó una producción de más de 2,700,000 toneladas. La siguiente fue la distribución por ciclo productivo:



Sistema de Información Agroalimentaria de Consúlta (SÍACON).

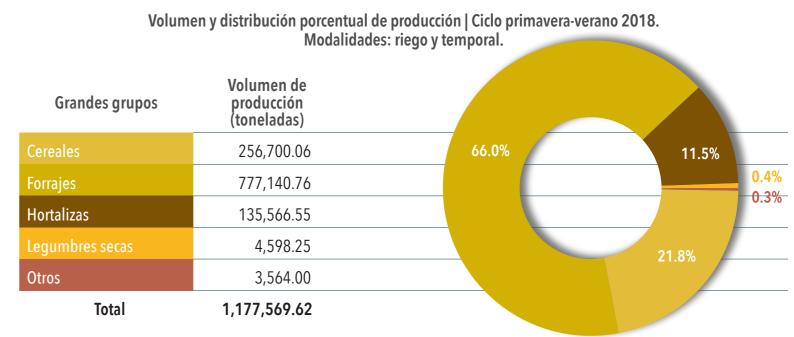
Nota: La producción total de cultivos perennes corresponde a 608,330 gruesas de rosa (ornamentos), 578,747.29 toneladas de riego y 1,446.54 toneladas de temporal

Del total de la producción del periodo 2018 en el ciclo otoño-invierno, más de la mitad del volumen corresponde a forrajes, como se muestra en la gráfica siguiente:



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).

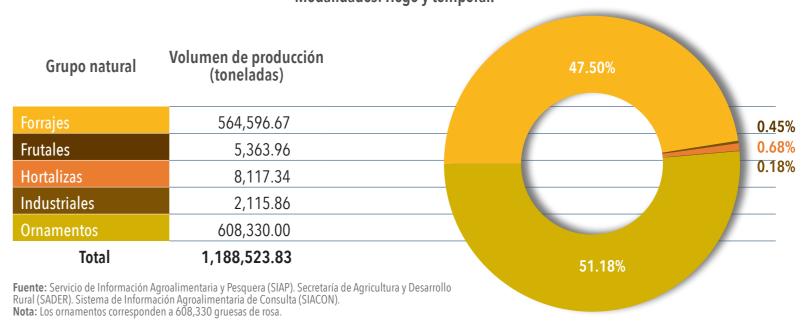
Para el mismo año, ahora en el ciclo primavera-verano, los forrajes nuevamente ocuparon el mayor porcentaje de la producción, con un 66%:



Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON) Nota: El apartado de "otros" incluye tubérculos, oleaginosas, especias y medicinales, etc.

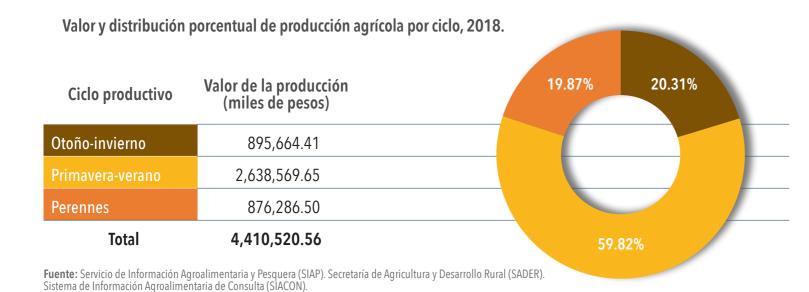
En el caso de los cultivos perennes, los ornamentos destacaron con 608,330 gruesas de rosa y los forrajes con 564,596.67 toneladas en el ciclo agrícola 2018:

Volumen y distribución porcentual de producción | Ciclo agrícola perennes 2018. Modalidades: riego y temporal.



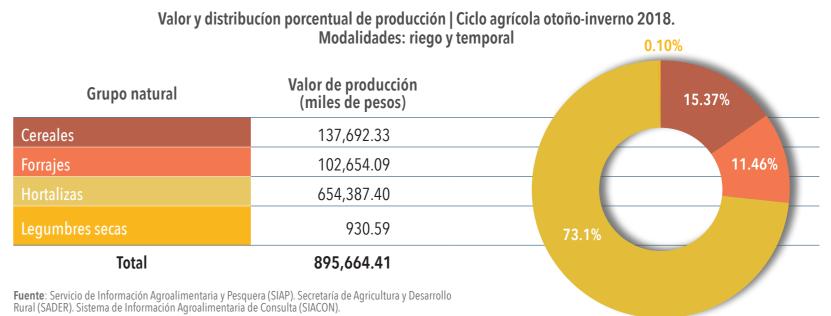
Valor de la producción agrícola

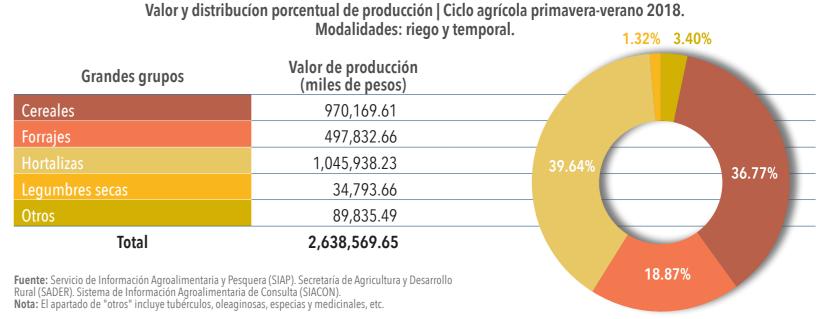
En las siguientes tablas se aprecia la importancia de la producción de acuerdo con su valor en el ciclo 2018. Más de la mitad se registró durante el periodo primavera-verano:



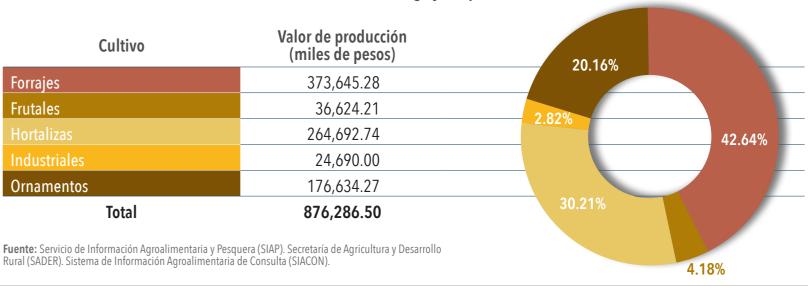
En 2018 las mayores aportaciones por ciclo agrícola fueron las siguientes: en otoño-invierno, las hortalizas con el 73.1%; en primavera-verano, los cereales y hortalizas con 76.4%; y en el caso de los cultivos perennes, los forrajes y las hortalizas en conjunto, con el 72.8% del total.







Valor y distribucíon porcentual de producción | Ciclo agrícola perennes 2018. Modalidades: riego y temporal.



4.1.2 Recursos agrícolas

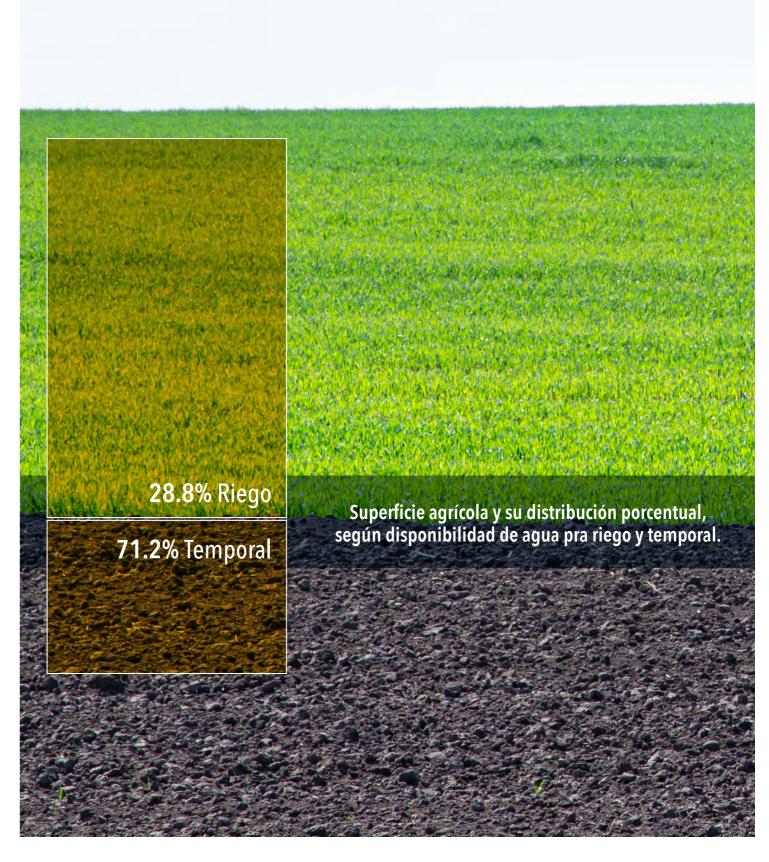
Los productos agrícolas requieren un suelo fértil, agua y el trabajo de los agricultores. La importancia de conocer estos recursos es fundamental para el bienestar y producción del campo.

Infraestructura del campo

Cerca del 70% de la superficie agrícola es de temporal y 30% de riego. Se cuentan 237,000 hectáreas en los 18 municipios, las cuales se distribuyen en las unidades de producción como lo muestra la siguiente tabla:

Unidades de producción con superficie agrícola y su distribución, según disponibilidad de agua para riego y área de temporal, por municipio.

		Superficie agrícola				
Municipio	Unidades de	1	De ri	De riego		poral
Manicipio	(hectáreas)	Unidades de producción	Hectáreas	Unidades de producción	Hectáreas	
Amealco de Bonfil	7,198.00	28,893.00	2,635.00	7,948.50	5,440.00	20,944.50
Arroyo Seco	829.00	7,244.80	145.00	606.70	731.00	6,638.00
Cadereyta de Montes	4,244.00	12,874.80	279.00	271.70	4,030.00	12,603.00
Colón	2,421.00	14,407.90	433.00	4,725.30	2,101.00	9,682.60
Corregidora	1,106.00	9,185.20	274.00	2,909.50	914.00	6,275.70
El Marqués	2,848.00	21,805.50	990.00	10,396.70	2,183.00	11,408.80
Ezequiel Montes	835.00	7,576.20	197.00	3,662.40	686.00	3,913.90
Huimilpan	2,042.00	13,824.10	423.00	4,124.00	1,796.00	9,700.10
Jalpan de Serra	1,192.00	15,889.30	81.00	339.90	1,147.00	15,549.40
Landa de Matamoros	1,335.00	12,357.40	2.00	2.80	1,333.00	12,354.60
Pedro Escobedo	2,304.00	14,069.90	1,362.00	10,140.60	1,226.00	3,929.30
Peñamiller	1,313.00	3,971.10	795.00	2,048.40	611.00	1,922.70
Pinal de Amoles	2,172.00	11,448.20	77.00	1,183.90	2,104.00	10,264.30
Querétaro	3,365.00	16,727.70	282.00	2,311.60	3,193.00	14,416.10
San Joaquín	770.00	2,761.00	89.00	75.90	688.00	2,685.10
San Juan del Río	6,084.00	26,110.40	1,803.00	8,835.20	4,767.00	17,275.20
Tequisquiapan	1,847.00	11,487.00	654.00	5,918.70	1,421.00	5,568.30
Tolimán	1,270.00	6,398.10	701.00	2,758.20	634.00	3,639.90
Total	43,175	237,031.60	11,222.00	68,260	35,005.00	168,771.50

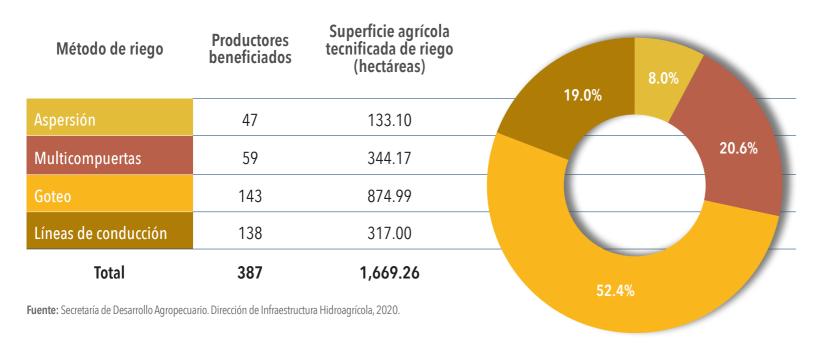


Fuente: Anuario Estadístico del Sector Rural 2015. Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo Agrícola, Ganadero y Forestal. Aguascalientes, Ags., 2009. Consultado en 2020.



La Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Estado de Querétaro (SEDEA) reporta que en 2019 la superficie agrícola tecnificada fue de 1,669.26 hectáreas beneficiando a 387 productores. El método de riego más utilizado es por goteo. El cuadro siguiente detalla la información:

Superficie agrícola tecnificada del estado de Querétaro, 2019 y su distribución porcentual.



Ejidos y comunidades

De acuerdo con el Registro Agrario Nacional (RAN) existen 380 ejidos y comunidades distribuidas en los 18 municipios del estado. El 56.0% se encuentran ubicados en los municipios de San Juan del Río, Colón, Querétaro, El Marqués y Cadereyta de Montes. La superficie que abarcan en conjunto es de 535,493 hectáreas.

Municipio	Ejidos y comunidades
San Juan del Río	52
El Marqués	43
Colón	41
Querétaro	40
Cadereyta de Montes	37
Amealco de Bonfil	24
Pedro Escobedo	19
Pinal de Amoles	19
Corregidora	17
Peñamiller	16
Huimilpan	15
Arroyo Seco	13
Tequisquiapan	12
Tolimán	10
Ezequiel Montes	8
Jalpan de Serra	6
Landa de Matamoros	4
San Joaquín	4
Total	380

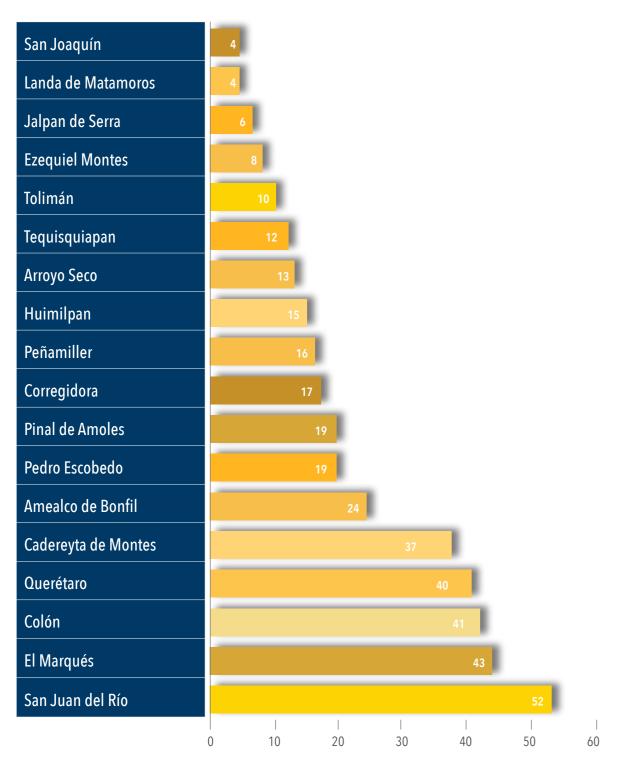
Municipio	(hectáreas)
Cadereyta de Montes	102,821.53
San Juan del Río	53,071.89
Colón	49,665.90
Peñamiller	46,420.73
Arroyo Seco	44,544.37
Amealco de Bonfil	36,630.20
El Marqués	35,363.09
Querétaro	30,824.73
Pinal de Amoles	22,167.71
Pedro Escobedo	21,932.11
Tequisquiapan	17,317.91
Huimilpan	14,825.69
Tolimán	14,825.00
Jalpan de Serra	11,715.70
Corregidora	11,092.34
San Joaquín	10,968.14
Ezequiel Montes	7,667.42
Landa de Matamoros	3,638.92
Total	535,493.39

Total de superficie

Fuente: Datos Abiertos. Registro Agrario Nacional (RAN) - Catastro Rural, 2020.



Comunidades y ejidos en el estado de Querétaro.

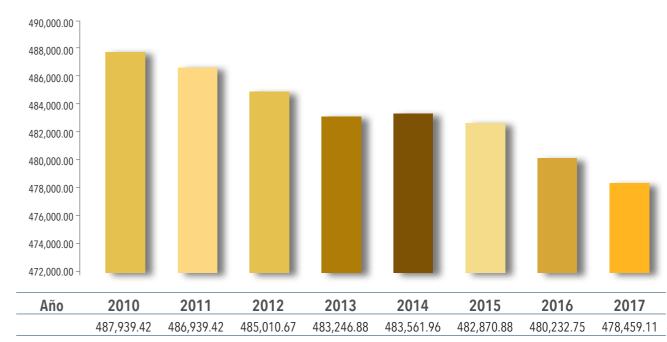


Fuente: Datos Abiertos. Registro Agrario Nacional (RAN) - Catastro Rural, 2020.



La superficie ejidal registrada por el RAN ha disfminuido desde 2010, donde se contaba con más de 487,939.42 hectáreas. En contraste, el registro de 2017 muestra 478,459.11 hectáreas, cantidad que significa una disminución de 9,480 hectáreas.





Fuente: Datos Abiertos. Registro Agrario Nacional (RAN) - Catastro Rural, 2020

La siguiente tabla muestra la cantidad de sujetos por calidad agraria en Querétaro:

Sujetos por calidad agraria en el estado de Querétaro

	Mujeres	Hombres	Total
Ejidatarios	6,842	16,881	23,723
Comuneros	930	2,174	3,104
Posesionarios	5,481	13,069	18,550
Avecindado	691	1,776	2,467
			47,844

Fuente: Datos Abiertos. Registro Agrario Nacional (RAN) - Catastro Rural, 2020.



Precio de los insumos agrícolas

De acuerdo con el Mercado de Abastos de Querétaro los precios por tonelada de los principales insumos agrícolas durante 2019 fueron los siguientes:

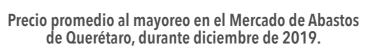
Precio de insumos agrícolas por presentación comercial, Querétaro. Registros de la segunda quincena de diciembre 2019.

Producto	Concentración	Presentación	Fuente	Municipio	Precio frecuente
Cloruro de potasio	00-00-60	Tonelada	Fabricante	Querétaro	7,359.30
Complejo npk triple 17	17-17-17	Tonelada	Fabricante	Querétaro	8,019.75
Estamina		Tonelada	Fabricante	Querétaro	6,321.45
Fosfato diamónico	18-46-00	Tonelada	Fabricante	Querétaro	8,302.80
Sulfato de amonio	20.5-00-00	Tonelada	Fabricante	Querétaro	4,040.00
Superfosfato simple	00-20-00	Tonelada	Fabricante	Querétaro	3,190.00
Urea	46-00-00	Tonelada	Fabricante	Querétaro	6,604.50

Fuente: Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM). Secretaría de Economía.

Precio de los productos agrícolas

El precio promedio de los principales productos agrícolas vendidos en el Mercado de Abastos de Querétaro de acuerdo a su presentación, fue el siguiente:



Granos básicos

Producto	Promedio mensual ¹
Arroz pulido Sinaloa	12.62
Arroz pulido tipo Morelos	18.9
Frijol Flor de junio	22.6
Frijol Flor de mayo	21.9
Frijol Negro bola	17.6
Frijol Negro importado	22.1
Frijol Peruano	31.3
Garbanzo grande	16.7
Haba	63
Lenteja chica	14.6
Maíz blanco	5



¹Precio promedio por kilogramo comercializado en bulto de 50 kg.
¹Promedio mensual de los precios frecuentes reportados del primer día hábil al último del mes.



Precio de los productos agrícolas

Precio promedio al mayoreo en el Mercado de Abastos de Querétaro, durante diciembre de 2019.

Productos agrícolas

Frutas de Temporada

Producto	Presentación	Promedio mensual ¹
Caña	Por pieza	6.38
Guayaba	Por kilogramo	11.12
Kiwi	Por kilogramo	58.12
Lima	Por kilogramo	15.13
Mandarina	Por kilogramo	10.68
Pera D'anjou #100	Por kilogramo	34.33
Uva Globo	Por kilogramo	66
Uva Superior	Por kilogramo	88.94

	Frutas	
Producto	Presentación	Promedio mensual ¹
Aguacate Hass	Por kilogramo	38.2
Fresa	Por kilogramo	64.7
Limón c/semilla # 5	Por kilogramo	9.72
Manzana Golden Delicious	Por kilogramo	30.71
Manzana Red Delicious	Por kilogramo	32.56
Naranja Valencia grande	Por kilogramo	5.32
Papaya Maradol	Por kilogramo	15.1
Piña mediana	Por kilogramo	16
Plátano Dominico	Por kilogramo	12.84
Plátano Macho	Por kilogramo	18.89
Plátano Tabasco	Por kilogramo	7.91
Toronja Roja	Por kilogramo	9.09

Chiles Secos

Chile ancho	Por kilogramo	98.5
Chile de Árbol seco	Por kilogramo	101.71
Chile Guajillo	Por kilogramo	75.32
Chile Pasilla	Por kilogramo	99.6
Chile Puya seco	Por kilogramo	78.64

Fuente: Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM). Secretaría de Economía.

¹Promedio mensual de los precios frecuentes reportados del primer día hábil al último del mes.

Precio de los productos agrícolas

Precio promedio al mayoreo en el Mercado de Abastos de Querétaro, durante diciembre de 2019.

Productos agrícolas

Hortalizas

Producto	Presentación	Promedio mensual ¹
Ajo Morado	Por kilogramo	65.56
Apio	Por pieza	18.24
Betabel	Por kilogramo	6.24
Brócoli	Por kilogramo	7.37
Cacahuate	Por kilogramo	58.4
Calabacita Italiana	Por kilogramo	9.36
Calabaza de castilla	Por kilogramo	10.75
Camote	Por kilogramo	12.22
Cebolla Bola grande	Por kilogramo	15.06
Cilantro	Por manojo	21.06
Col mediana	Por pieza	13.3
Coliflor grande	Por pieza	14.34
Champiñón	Por kilogramo	59.41
Chayote sin espinas	Por kilogramo	5.92
Chícharo	Por kilogramo	38.4
Chile Jalapeño	Por kilogramo	15.11
Chile Pimiento morrón	Por kilogramo	22.78

Producto	Presentación	Promedio mensual ¹		
Chile Poblano	Por kilogramo	23.02		
Chile Serrano	Por kilogramo	14.79		
Ejote	Por kilogramo	21.95		
Elote grande	Por pieza	3.15		
Epazote	Por manojo	75.25		
Espinaca	Por manojo	21.95 3.15		
Jícama	Por kilogramo	6.38		
Lechuga Romanita grande	Por pieza	8.5		
Melón Cantaloupe sin clasificación	Por kilogramo	16.34		
Nopal grande	Por kilogramo	22.16		
Papa Alpha	Por kilogramo	10.51		
Pepino	Por kilogramo	15.19		
Rábano	Por manojo	13.28		
Sandía Rayada	Por kilogramo	8.76		
Tomate Saladette	Por kilogramo	20.49		
Tomate verde	Por kilogramo	10.56		
Zanahoria mediana	Por kilogramo	6.17		

Fuente: Sistema Nacional de Información e Integración de Mercados (SNIIM). Secretaría de Economía.

¹Promedio mensual de los precios frecuentes reportados del primer día hábil al último del mes.

4.2. Ganadería

4.2.1. Producción ganadera

El subsector ganadero o pecuario es el de mayor relevancia dentro de las actividades primarias de Querétaro. La gran calidad de sus productos le ha hecho destacar y alcanzar renombre y prestigio nacional como uno de los mejores de la región.

Diversidad productiva

Querétaro ofrece una gran variedad de productos ganaderos entre los que se encuentran: la carne en canal de ave, bovino, porcino, ovino, caprino, guajolote y conejo; leche bovina y caprina; huevo para plato, miel y cera de abeja.

Cada municipio del estado ofrece una diversidad de productos pecuarios de acuerdo con sus propias características, capacidades, infraestructura y recursos.

Volumen de la producción

El volumen y valor de la producción pecuaria se divide en tres grupos: carne en canal, leche y otros productos.

El municipio de Ezequiel Montes es el líder estatal en producción de carne en canal con 21.3% del total; le sigue Tequisquiapan con el 17.9%; Colón aporta el 17.6%; y el 30.7% lo integran el resto de los municipios. Los tres principales productores acumulan 60.21% de la producción de carne en canal de ave, dejando el 37.79% a los 15 municipios restantes.

Las gráficas y tablas siguientes detallan el porcentaje y el volumen de producción de carne en canal según la especie y el municipio de procedencia:



Volumen de producción de carne en canal por municipio, según especie, 2018 (toneladas).

Municipio	Ave	Guajolote	Bovino	Caprino	Ovino	Porcino	Total
Amealco de Bonfil	24,316.32	38.15	728.02		195.47	593.02	25,870.98
Arroyo Seco	50.27	0.84	180.55	1.32	4.49	67.23	304.69
Cadereyta de Montes	12,361.70	3.01	961.53	6.11	27.84	571.81	13,931.99
Colón	69,937.13	1.29	712.41	6.28	13.02	976.55	71,646.68
Corregidora	3,485.49	0.50	2,128.24	1.89	65.51	765.24	6,446.86
El Marqués	46,015.09	3.93	417.33	25.39	86.34	4,017.92	50,565.99
Ezequiel Montes	69,359.90	0.85	15,974.15	23.45	76.60	1,173.20	86,608.16
Huimilpan	13,580.72	0.77	784.61	2.51	61.57	2,618.47	17,048.65
Jalpan de Serra	245.80	0.58	285.59	2.48	6.54	167.15	708.13
Landa de Matamoros	56.80	0.65	249.12	1.78	4.96	88.48	401.77
Pedro Escobedo	8,940.01	1.35	757.70	10.12	33.00	1,009.40	10,751.58
Peñamiller	23.83	2.37	158.54	17.74	5.09	128.79	336.36
Pinal de Amoles	86.17	1.08	165.01	4.08	5.83	57.58	319.75
Querétaro	7,949.52	4.75	5,887.64	3.46	252.81	7,935.01	22,033.18
San Joaquín	4.45	1.83	127.45	1.96	9.32	79.26	224.26
San Juan del Río	5,723.67	3.97	3,357.34	31.20	91.81	2,056.83	11,264.81
Tequisquiapan	69,109.04	3.05	719.23	14.03	56.55	3,079.73	72,981.63
Tolimán	14,902.01	1.71	229.80	8.15	11.20	166.06	15,318.92
Total	346,147.92	70.65	33,824.24	161.94	1,007.92	25,551.72	406,764.39

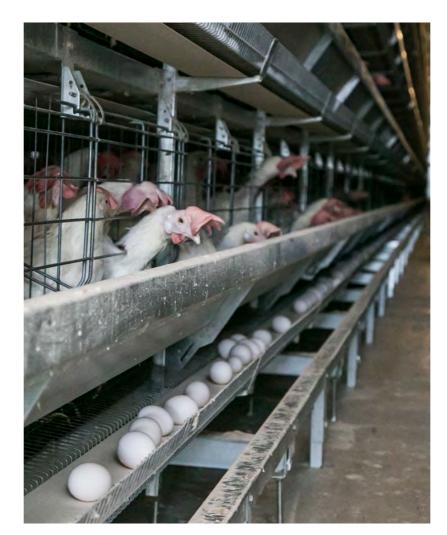
Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON). Nota: Debido al redondeo de las cifras, los parciales pueden o no coincidir con el total.

El 99.4% de la producción total de otros grupos ganaderos lo representa el huevo para plato. La tabla siguiente brinda el detalle de la información:

Volumen de producción de otros grupos ganaderos por municipio, 2018 (toneladas).

Municipio	Huevo para plato	Miel de abeja	Cera de abeja
Amealco de Bonfil	0.00	0.00	0.00
Arroyo Seco	10.13	4.15	0.12
Cadereyta de Montes	99.43	0.32	0.00
Colón	699.96	15.82	0.00
Corregidora	31.99	5.58	0.13
El Marqués	29.55	16.10	0.81
Ezequiel Montes	61.75	1.54	0.00
Huimilpan	29.26	8.64	0.15
Jalpan de Serra	12.63	4.89	0.13
Landa de Matamoros	9.71	1.03	0.07
Pedro Escobedo	0.00	0.99	0.00
Peñamiller	8.25	0.00	0.00
Pinal de Amoles	9.92	0.69	0.04
Querétaro	12,874.29	45.92	1.32
San Joaquín	5.11	0.00	0.00
San Juan del Río	3,861.30	5.94	0.00
Tequisquiapan	0.00	0.00	0.00
Tolimán	14.10	2.43	0.00
Total	17,757.39	114.03	2.77

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON). **Nota:** Debido al redondeo de las cifras, los parciales pueden o no coincidir con el total.





En 2018 el volumen total de producción de leche en el estado superó los 400 millones de litros; de éstos, 99.5% es de origen bovino y 0.5% caprino. Los municipios de El Marqués, Colón y Pedro Escobedo encabezan la producción. La tabla siguiente muestra la información completa:

Volumen de producción de leche por municipio, 2018 (miles de litros).

Municipio	Bovina	Caprina	Total
Amealco de Bonfil	1,611.47	0.00	1,611.47
Arroyo Seco	73.56	0.00	73.56
Cadereyta de Montes	152.61	85.90	238.51
Colón	92,349.85	1,312.10	93,661.94
Corregidora	6,428.16	95.14	6,523.30
El Marqués	137,133.19	150.16	137,283.36
Ezequiel Montes	2,999.63	0.00	2,999.63
Huimilpan	2,291.40	89.60	2,381.00
Jalpan de Serra	164.41	0.00	164.41
Landa de Matamoros	119.69	0.00	119.69
Pedro Escobedo	80,862.60	0.00	80,862.60
Peñamiller	0.00	71.57	71.57
Pinal de Amoles	82.20	0.00	82.20
Querétaro	17,061.32	118.58	17,179.90
San Joaquín	0.00	0.00	0.00
San Juan del Río	12,451.25	218.54	12,669.79
Tequisquiapan	48,488.30	0.00	48,488.30
Tolimán	47.01	48.61	95.62
Total	402,316.64	2,190.20	404,506.84

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON). **Nota:** Debido al redondeo de las cifras, los parciales pueden o no coincidir con el total.

Valor de la producción

Durante 2018 el total de la producción de carne en canal rebasó los 14,000 millones de pesos. La producción de carne avícola representó el 75.9%; la de origen bovino, el 15.9%; y el 8.2% restante la integraron las de origen porcino, ovino, caprino y guajolote.

Los municipios que más aportan son Ezequiel Montes, Tequisquiapan y Colón con el 23.2%, 16.4% y 15.9% respectivamente. El siguiente cuadro registra cómo se comporta el total de la entidad:

Valor de producción de carne en canal por municipio, según especie, 2018 (miles de pesos).

Municipio	Ave	Guajolote	Bovino	Caprino	Ovino	Porcino	Total
Amealco de Bonfil	763,289.19	1,537.36	51,354.44	0.00	16,502.62	24,824.84	857,508.44
Arroyo Seco	1,889.69	42.06	12,718.12	109.34	440.06	3,209.67	18,408.94
Cadereyta de Montes	410,037.59	131.42	65,738.56	428.58	2,391.99	23,333.60	502,061.74
Colón	2,265,263.64	56.13	49,772.44	449.00	1,134.36	42,878.64	2,359,554.21
Corregidora	125,159.50	22.46	154,023.08	156.67	5,802.76	32,924.26	318,088.72
El Marqués	1,485,367.07	158.38	29,645.67	1,514.45	7,648.19	176,589.50	1,700,923.26
Ezequiel Montes	2,279,860.01	37.05	1,115,649.17	1,421.59	6,599.07	51,386.86	3,454,953.76
Huimilpan	421,002.44	33.88	56,282.87	214.15	5,428.38	112,908.43	595,870.15
Jalpan de Serra	9,381.46	29.00	20,278.00	211.69	631.31	7,836.71	38,368.17
Landa de Matamoros	2,136.74	32.75	17,373.73	151.01	480.45	4,150.20	24,324.87
Pedro Escobedo	301,713.23	62.28	50,965.80	616.11	3,025.02	41,807.17	398,189.61
Peñamiller	925.61	102.84	11,047.34	1,241.09	437.77	5,727.10	19,481.74
Pinal de Amoles	3,172.38	55.22	11,296.98	305.63	563.01	2,593.27	17,986.48
Querétaro	276,055.31	190.89	420,688.12	273.01	22,076.36	347,608.41	1,066,892.10
San Joaquín	172.09	80.19	8,937.47	135.09	809.72	3,586.97	13,721.52
San Juan del Río	216,606.64	147.09	229,853.69	1,784.33	8,006.59	90,440.92	546,839.26
Tequisquiapan	2,246,149.42	111.02	46,910.62	833.10	4,821.14	136,466.14	2,435,291.44
Tolimán	490,872.08	75.99	16,035.92	564.41	967.29	7,117.07	515,632.75
Total	11,299,054.08	2,906.01	2,368,571.99	10,409.24	87,766.09	1,115,389.74	14,884,097.14

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON). Nota: Debido al redondeo de las cifras, los parciales pueden o no coincidir con el total.



En 2018 el valor del grupo ganadero que produce huevo para plato, miel y cera de abeja, superó los 360 millones de pesos; tan solo el huevo tuvo un valor de 363 millones de pesos dejando atrás a la miel y cera de abeja. Querétaro y San Juan del Río fueron los municipios más productivos y generaron el 72.1% y el 20.8% respectivamente.

La industria lechera en Querétaro generó el mayor valor de producción en El Marqués, municipio que participó con el 32.5% seguido por Colón con el 24%.

Valor de producción de otros productos ganaderos por municipio, 2018 (miles de pesos).

Municipio	Huevo para plato	Miel de abeja	Cera de abeja	Total
Amealco de Bonfil	0.00	0.00	0.00	0.00
Arroyo Seco	244.16	208.00	9.72	461.88
Cadereyta de Montes	2,254.08	16.36	0.00	2,270.44
Colón	15,826.14	717.17	0.00	16,543.31
Corregidora	699.84	232.77	11.20	943.81
El Marqués	683.44	666.54	62.50	1,412.48
Ezequiel Montes	1,402.96	77.97	0.00	1,480.93
Huimilpan	642.83	358.69	13.01	1,014.53
Jalpan de Serra	305.87	245.87	10.63	562.37
Landa de Matamoros	243.51	52.09	5.46	301.06
Pedro Escobedo	0.00	43.99	0.00	43.99
Peñamiller	219.22	0.00	0.00	219.22
Pinal de Amoles	254.20	34.74	2.71	291.65
Querétaro	264,051.69	1,906.93	117.59	266,076.21
San Joaquín	136.73	0.00	0.00	136.73
San Juan del Río	76,337.90	245.68	0.00	76,583.58
Tequisquiapan	0.00	0.00	0.00	0.00
Tolimán	338.63	110.73	0.00	449.36
Total	363,641.20	4,917.51	232.83	368,791.54

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON). **Nota:** Debido al redondeo de las cifras, los parciales pueden o no coincidir con el total.

Valor de la producción de leche por municipio, 2018 (miles de pesos).

Municipio	Bovina	Bovina Caprina	
Amealco de Bonfil	9,728.22	0	9,728.22
Arroyo Seco	682.78	0	682.78
Cadereyta de Montes	1,320.32	660.33	1,980.64
Colón	619,653.07	8,864.02	628,517.09
Corregidora	38,065.90	610.71	38,676.60
El Marqués	848,882.77	977.29	849,860.06
Ezequiel Montes	18,493.81	0	18,493.81
Huimilpan	13,840.32	582.4	14,422.72
Jalpan de Serra	1,583.66	0	1,583.66
Landa de Matamoros	1,115.23	0	1,115.23
Pedro Escobedo	520,980.12	0	520,980.12
Peñamiller	0	483.69	483.69
Pinal de Amoles	744.95	0	744.95
Querétaro	104,423.56	750.96	105,174.52
San Joaquín	0	0	0
San Juan del Río	85,866.03	1,486.71	87,352.74
Tequisquiapan	334,184.47	0	334,184.47
Tolimán	360.11	333.11	693.22
Total	2,599,925.29	14,749.20	2,614,674.50

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON). **Nota**: Debido al redondeo de las cifras, los parciales pueden o no coincidir con el total.

El valor total de la producción ganadera de Querétaro ascendió a 17,867,563,000 pesos durante 2018. Los municipios de Ezequiel Montes, Colón y Tequisquiapan sobresalen como los líderes del sector.

Valor de la producción ganadera por municipio, 2018 (miles de pesos).

Municipio	Total
Amealco de Bonfil	867,236.67
Arroyo Seco	19,553.60
Cadereyta de Montes	506,312.83
Colón	3,004,614.61
Corregidora	357,709.15
El Marqués	2,552,195.80
Ezequiel Montes	3,474,928.49
Huimilpan	611,307.40
Jalpan de Serra	40,514.20
Landa de Matamoros	25,741.17
Pedro Escobedo	919,213.72
Peñamiller	20,184.66
Pinal de Amoles	19,023.09
Querétaro	1,438,142.83
San Joaquín	13,858.26
San Juan del Río	710,775.58
Tequisquiapan	2,769,475.91
Tolimán	516,775.34
Total	17,867,563.31

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON). **Nota:** Debido al redondeo de las cifras, los parciales pueden o no coincidir con el total.

Inventario ganadero

El número de cabezas de ganado que más se incrementó en el último año registrado fue el porcino con 6.9%, 21,933 cabezas más que en 2017. Las demás especies mostraron variaciones en su mayoría decrecientes.

Inventario ganadero del estado de Querétaro.

Inventario por número de cabezas o colmenas

Especie-producto	2015	2016	2017	2018
Abeja ¹	5,208	2,028	5,475	5,329
Ave-carne	32,966,766	35,026,027	41,160,908	40,405,765
Ave-huevo plato	705,962	1,752,292	1,767,730	1,499,327
Bovino-carne	217,164	224,767	216,189	224,779
Bovino-leche	107,659	111,906	112,940	115,660
Caprino	99,408	99,021	102,033	98,124
Guajolote	20,114	20,467	20,146	20,194
Ovino	158,185	154,576	158,726	145,908
Porcino	311,699	308,458	319,260	341,193

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP). Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta (SIACON).

¹La unidad de medida de las abejas es colmenas.

4.3. Acuacultura y Pesca

4.3.1. Producción acuícola y pesquera

La actividad registrada dentro de los principales cuerpos de agua de Querétaro, tanto naturales como artificiales, se considera como de mediana escala.

El sector productivo acuícola y pesquero basa su actividad principalmente en especies como bagre, carpa, mojarra y trucha.

Volumen de la producción

En 2017 la actividad pesquera produjo un total de 724 toneladas. Las dos especies capturadas con mayor valor porcentual fueron la mojarra y la carpa, con el 61.9% y 20.4% respectivamente. El resto corresponde a las especies bagre, trucha, lobina y otras más que en su conjunto suman 17.7%.

Volumen de la producción pesquera según especie (peso vivo en toneladas).

Especie	2015	2016	2017
Mojarra	343.38	563.45	447.95
Carpa	191.44	180.52	147.52
Bagre	64.94	60.02	61.56
Trucha	28.53	20.31	24.02
Lobina	14.10	12.00	12.91
Camarón	0.00	0.00	0.11
Otras especies	7.68	14.89	29.75
Total	650.07	851.19	723.82

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con datos de la CONAPESCA. **Nota:** Estado donde la producción se obtiene de la acuacultura.

En la siguiente gráfica se visualizan las distintas variaciones que el desempeño de la producción pesquera ha obtenido dentro del periodo 2008-2017.

Producción pesquera (peso vivo en toneladas).



Fuente: Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2017 de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

Respecto a la siembras y repoblamiento acuícola, la Secretaría de Desarrollo Rural registró en 2019 una producción de 91,000 crías de la especie tilapia.



Valor de la producción pesquera (miles de pesos).



Fuente: Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca 2017 de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca

Valor de la producción

La producción pesquera en 2017 casi alcanzó los 17 millones de pesos. Las especies de mojarra, carpa y trucha representaron en conjunto el 83.3% del total estatal.

Valor de la producción pesquera según especie (miles de pesos).

Especie	2015	2016	2017
Mojarra	5,810	10,309	10,287
Carpa	1,807	1,755	1,944
Trucha	2,144	1,540	1,883
Bagre	1,068	1,271	1,227
Otras especies	991	604	1,215
Lobina	411	334	374
Camarón	0	0	9
Total	12,231	15,812	16,939

Fuente: Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), con datos de la CONAPESCA. **Nota:** Estado cuya producción es de acuacultura.

4.3.2. Recursos acuícolas pesqueros

El estado de Querétaro, al ser una entidad del interior, desarrolla su actividad pesquera en los principales almacenamientos de agua de los 18 municipios de la entidad. La importancia de esta actividad avanza beneficiando a la población.

Empresas pesqueras

Los datos del Anuario Estadístico de Acuacultura y Pesca en su edición 2017, indican que hay en Querétaro 158 empresas dedicadas a la actividad pesquera en los distintos sectores. De éstas, 57 se dedican a la comercialización, 82 a la acuacultura, 18 a la captura y una a la industrialización.

El sector agrupa a 1,705 pescadores, 476 embarcaciones ribereñas activas, 63 unidades de producción y una planta pesquera, como se observa en la siguiente tabla:

Empresas pesqueras registradas según tipo de actividad en Querétaro, 2017.

Captura	Acuacultura ¹	Industrialización	Comercialización ²	Total
18	82	1	57	158

Fuente: Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca. Registro Nacional de Pesca y Acuacultura. ¹Unidades económicas empadronadas en el Registro Nacional de Acuacultura y Pesca (RNP). ²INEGI, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas 2016.











Población	Embarcaciones	Plantas	Embarcaciones	Unidades de
de pescadores	mayores activas	pesqueras	ribereñas activas	producción acuícola
1,705	0	1	476	63

Fuente: Anuario Estadístico de Acuacultura y pesca 2017 de la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca.

Torneos de pesca deportiva y recreativa

En 2019 se llevaron a cabo 13 torneos de pesca deportiva y recreativa, en su mayoría en el municipio de Cadereyta. El total de participantes ascendió a 1,453:

Torneo	Municipio	Embalse	Especie	Número de participantes
Calentona	Cadereyta	Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan)	Lobina	96
Big Bass	Cadereyta	Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan)	Lobina	132
IX Torneo de niños y damas	Cadereyta	Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan)	Lobina	98
7º pescando por una vida digna	Cadereyta	Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan)	Lobina	138
Bass Open	Cadereyta	Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan)	Lobina	125
Copa Corona	Cadereyta	Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan)	Lobina	136
Aniversario Lobina Negra	Cadereyta	Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan)	Lobina	130
VI Torneo 4 Libras	Cadereyta	Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan)	Lobina	110
Campeonato de Otoño de Pesca	Cadereyta	Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan)	Lobina	125
Bass Open 2	Cadereyta	Fernando Hiriart Balderrama (Zimapan)	Lobina	118
20º Torneo de Pesca Deportiva de Lobina	Jalpan de Serra	Presa Jalpan	Lobina	102
3º Torneo de Pesca Deportiva de Carpa	Jalpan de Serra	Presa Jalpan	Carpa	68
17º Torneo de Pesca Deportiva San Pedro	Huimilpan	Presa Corregidor Miguel Domínguez (San Pedro)	Carpa	75
	Total			1,453.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Agropecuario del Poder Ejecutivo del Estado



4.5. Forestal

4.5.1. Producción forestal

Los subsectores forestal y pesquero desarrollan en Querétaro actividades primarias en vías de crecimiento. Así lo entienden las autoridades estatales quienes promueven, fomentan e incentivan la inversión en el sector.

La Sierra Gorda queretana es un escenario que brinda los recursos necesarios para que comunidades enteras se dediquen a la tala y producción maderera.

Diversidad productiva

La producción forestal del estado se divide en dos grupos:

Maderable: Genera madera en rollo, labrada, leñas y carbón derivados del pino y del encino.

No maderable: Produce hojas de damiana, orégano y gobernadora.

Volumen y valor de la producción maderable

En 2018 la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), informó que la producción maderera en Querétaro fue de 7,174 m³ siendo el encino la especie primordial aportando el 96.54% del total.

La escuadría destaca en los grupos de productos representando el 68.5% del volumen de la producción forestal maderable y el 76.1% del valor de la producción.

Volumen y valor de la producción no maderable

El volumen de la producción no maderable durante el 2018 fue de 21.8 toneladas. La hoja de damiana tuvo el mayor volumen de producción con el 61% y el 53.9% del valor de la producción forestal no maderable.

Volumen de producción forestal maderable en el estado de Querétaro, 2018.

		(metros cúbicos rollo)	(miles de pesos)
	Pino	207.68	\$ 246.13
Coníferas	Oyamel	0.00	\$ -
	Otras	30.74	\$ 15.38
ا مانامان مامم	Encino	6,925.99	\$ 4,400.49
Latifoliadas	Otras	9.64	\$ 2.89
Total		7,174.05	\$ 4,664.89

Fuente: SEMARNAT, delegación estatal. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Departamento de Servicios Forestales y de Suelos, 2019.

Volumen de producción forestal maderable en el estado de Querétaro según grupo de productos, 2018.

	(metros cúbicos rollo)	(miles de pesos)
Carbón	1,256.65	\$ 816.82
Celulósicos	0.00	\$ -
Chapa y triplay	0.00	\$ -
Durmientes	0.00	\$ -
Escuadría	4,914.11	\$ 3,548.66
Leña	1,003.29	\$ 299.41
Postes, pilotes y morillos	0.00	\$ -
Total	7,174.05	\$ 4,664.89

Fuente: SEMARNAT, delegación estatal. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Departamento de Servicios Forestales y de Suelos, 2019.



Volumen de producción forestal no maderable en el estado de Querétaro, según grupo de productos, 2018.

	(toneladas)	(miles de pesos)
Hoja seca de orégano	4	108
Hoja seca de damiana	13.3	532
Hoja seca de gobernadora	2	22
Semilla de Pinus cembroides	2.5	325
Total	21.8	987

Fuente: SEMARNAT, delegación estatal. Subdelegación de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales; Departamento de Servicios Forestales y de Suelos, 2019.

Autorizaciones y volumen autorizado de aprovechamiento

En 2018 se autorizaron un total de 25,887.380 m³ y se contaban 10 autorizaciones de aprovechamientos forestales maderables vigentes a fin de año.

Al finalizar el año las autorizaciones vigentes de aprovechamientos forestales no maderables ascendieron a 12, razón que permitió alcanzar un volumen de 1,501.486 toneladas en el estado.



4.6. Minería

4.6.1. Extracción mineral

Las actividades mineras en la Sierra Gorda queretana se remontan, de acuerdo a estudios arqueológicos, al siglo X. Desde entonces se realizaban explotaciones subterráneas para producir cinabrio, también conocido como mercurio, y a partir del siglo XIII, en aprovechamientos a cielo abierto.

Querétaro, a diferencia de otras entidades, sostiene una estrategia de regulación de sus reservas y potencial minero. Esto ha llevado a actuar con prudencia en la autorización de aprovechamientos en el sector, en particular frente a productores foráneos.

Diversidad de minerales

Entre los minerales metálicos que se extraen en la entidad están el oro, plata, cobre, plomo y zinc. Dentro de los no metálicos destacan agregados pétreos, arenas y gravas para la construcción, carbonato de calcio, caliza, cantera, caolín, rocas dimensionales y tepetate.

Volumen de la producción

Según datos del Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2018 en su edición 2019, Querétaro registró un volumen de producción mineral de 788.44 kg de oro, 33,515 kg de plata, 11,627 toneladas de cobre, plomo y zinc. Del volumen de minerales no metálicos el 62% fueron de basalto, 29% de agregados pétreos y el resto incluyó grava para la construcción, rocas dimensionales, caolín, calcita, arena, entre otros.

Volumen de producción minera, 2015-2018 Querétaro (toneladas).

	Queletalo (to	iloladas).						
Producción	2015	2016	2017	2018p/				
	Minerales m	netálicos						
Oro (kilogramo)	556.80	458.00	444.70	788.44				
Plata (kilogramo)	115,465.00	37,558.68	20,159.00	33,515.50				
Cobre	287.00	2,049.00	1,052.00	3,789.25				
Estaño	0.00	0.04	0.00	0.00				
Fierro	0.00	2.00	0.00	0.00				
Manganeso	0.00	6.00	0.00	0.00				
Plomo	699.00	1,911.07	5,603.00	787.47				
Zinc	537.00	5,909.89	7,050.33					
Subtotal minerales metálicos	1,639.02	1,639.02 9,916.02 12,823.60						
Minerales no metálicos								
Agregados pétreos	7,168,280.00	6,989,389.96	7,885,916.38	7,424,180.38				
Arena ¹	272,730.00	25,079.39	37,939.00	7,939.00				
Basalto	30,209,300.00	27,236,220.00	16,070,010.00	16,070,010.00				
Calcita ²	477,000.00	370,000.00	370,000.00	370,000.00				
Caliza	1,330,000.00	1,400,000.00	6,466,070.00	1,270,000.00				
Cantera	0.00	0.00	0.00	0.00				
Caolín	130,000.00	120,000.00	70,500.00	120,000.00				
Grava ³	105,000.00	30,105.00	150,090.00	0.00				
Piedras preciosas y semipreciosas	0.00	326.56	75.28	100.29				
Rocas dimensionables	157,018.00	593,160.00	563,470.00	562,670.00				
Tepetate	40,000.00	0.00	0.00	0.00				
Subtotal minerales no metálicos	39,889,328.00	36,764,280.91	31,614,070.66	25,824,899.67				
Total	39,890,967.02	36,774,196.93	31,626,894.26	25,836,561.02				

Fuente: Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2018; Edición 2019.

Mineral para construcción

³Cifras calculadas con base al consumo de cemento.

p/ Cifras preliminares.

Valor de la producción

Querétaro ocupa el décimo noveno lugar a nivel nacional en la producción de minerales. La explotación de plata, cobre, oro, plomo, caolín y zinc, contribuyeron para alcanzar esa posición. En 2018 el sector minerometalúrgico en la entidad generó 10,677 empleos. El detalle se muestra en la siguiente tabla:

Empleo en la industria minero-metalúrgica, Querétaro, diciembre de 2018.

Carbón, grafito y otros minerales no metálicos	886
Minerales metálicos	1,013.00
Productos de minerales no metálicos	4,792.00
Industrias metálicas básicas	3,986.00
Total	10,677.00
Participación	3.04%

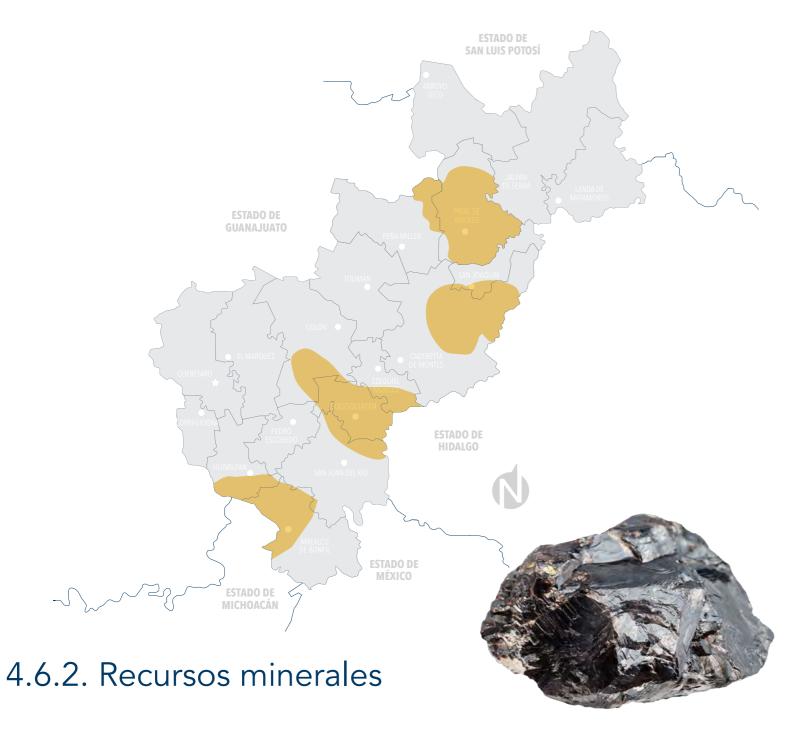
Fuente: Anuario Estadístico de la Minería Mexicana, 2018; Edición 2019 con datos del Informe Anual, 2019; Cámara Minera de México, CAMIMEX; con aportación de Coordinación de Afiliación y Vigencia, IMSS.



Valor de producción minera en el estado de Querétaro, 2015-2018 (pesos corrientes).

Minerales no metálicos Agregados pétreos 863,965,791.17 870,709,651.76 1,048,903,409.40 1,035,183	,296.76 ,019.11 ,994.39 0.00 0.00	
Oro 328,783,264.48 343,381,267.12 340,631,419.57 619,214 Plata 921,906,218.73 385,911,005.48 210,263,624.71 325,810 Cobre 24,915,187.80 186,117,108.64 122,416,634.71 476,978 Estaño 0.00 8,442.40 0.00 Fierro 0.00 1,401.54 0.00 Manganeso 0.00 22,535.73 0.00 Plomo 19,710,290.02 66,965,321.37 245,588,308.23 34,046 Zinc 16,373,178.38 235,053,580.58 336,166,123.01 402,677 Subtotal minerales metálicos 1,311,688,139.41 1,217,460,662.86 1,255,066,110.23 1,858,727 Minerales no metálicos Agregados pétreos 863,965,791.17 870,709,651.76 1,048,903,409.40 1,035,183 Arena 23,980,363.11 2,496,612.82 4,032,453.33 884 Barita 0.00 68,017.84 0.00	,019.11 ,994.39 0.00 0.00	
Plata 921,906,218.73 385,911,005.48 210,263,624.71 325,810 Cobre 24,915,187.80 186,117,108.64 122,416,634.71 476,978 Estaño 0.00 8,442.40 0.00 Fierro 0.00 1,401.54 0.00 Manganeso 0.00 22,535.73 0.00 Plomo 19,710,290.02 66,965,321.37 245,588,308.23 34,046 Zinc 16,373,178.38 235,053,580.58 336,166,123.01 402,677 Subtotal minerales metálicos 1,311,688,139.41 1,217,460,662.86 1,255,066,110.23 1,858,727 Minerales no metálicos Agregados pétreos 863,965,791.17 870,709,651.76 1,048,903,409.40 1,035,183 Arena 23,980,363.11 2,496,612.82 4,032,453.33 884 Barita 0.00 68,017.84 0.00	,019.11 ,994.39 0.00 0.00	
Cobre 24,915,187.80 186,117,108.64 122,416,634.71 476,978 Estaño 0.00 8,442.40 0.00 Fierro 0.00 1,401.54 0.00 Manganeso 0.00 22,535.73 0.00 Plomo 19,710,290.02 66,965,321.37 245,588,308.23 34,046 Zinc 16,373,178.38 235,053,580.58 336,166,123.01 402,677 Subtotal minerales metálicos 1,311,688,139.41 1,217,460,662.86 1,255,066,110.23 1,858,727 Minerales no metálicos Agregados pétreos 863,965,791.17 870,709,651.76 1,048,903,409.40 1,035,183 Arena 23,980,363.11 2,496,612.82 4,032,453.33 884 Barita 0.00 68,017.84 0.00	,994.39 0.00 0.00 0.00	
Estaño 0.00 8,442.40 0.00 Fierro 0.00 1,401.54 0.00 Manganeso 0.00 22,535.73 0.00 Plomo 19,710,290.02 66,965,321.37 245,588,308.23 34,046 Zinc 16,373,178.38 235,053,580.58 336,166,123.01 402,677 Subtotal minerales metálicos 1,311,688,139.41 1,217,460,662.86 1,255,066,110.23 1,858,727 Minerales no metálicos Agregados pétreos 863,965,791.17 870,709,651.76 1,048,903,409.40 1,035,183 Arena 23,980,363.11 2,496,612.82 4,032,453.33 884 Barita 0.00 68,017.84 0.00	0.00 0.00 0.00	
Fierro 0.00 1,401.54 0.00 Manganeso 0.00 22,535.73 0.00 Plomo 19,710,290.02 66,965,321.37 245,588,308.23 34,046 Zinc 16,373,178.38 235,053,580.58 336,166,123.01 402,677 Subtotal minerales metálicos Minerales no metálicos Minerales no metálicos Agregados pétreos 863,965,791.17 870,709,651.76 1,048,903,409.40 1,035,183 Arena 23,980,363.11 2,496,612.82 4,032,453.33 884 Barita 0.00 68,017.84 0.00	0.00	
Manganeso 0.00 22,535.73 0.00 Plomo 19,710,290.02 66,965,321.37 245,588,308.23 34,046 Zinc 16,373,178.38 235,053,580.58 336,166,123.01 402,677 Subtotal minerales metálicos 1,311,688,139.41 1,217,460,662.86 1,255,066,110.23 1,858,727 Minerales no metálicos Agregados pétreos 863,965,791.17 870,709,651.76 1,048,903,409.40 1,035,183 Arena 23,980,363.11 2,496,612.82 4,032,453.33 884 Barita 0.00 68,017.84 0.00	0.00	
Plomo 19,710,290.02 66,965,321.37 245,588,308.23 34,046 Zinc 16,373,178.38 235,053,580.58 336,166,123.01 402,677 Subtotal minerales metálicos 1,311,688,139.41 1,217,460,662.86 1,255,066,110.23 1,858,727 Minerales no metálicos Agregados pétreos 863,965,791.17 870,709,651.76 1,048,903,409.40 1,035,183 Arena 23,980,363.11 2,496,612.82 4,032,453.33 884 Barita 0.00 68,017.84 0.00		
Zinc 16,373,178.38 235,053,580.58 336,166,123.01 402,677 Subtotal minerales metálicos 1,311,688,139.41 1,217,460,662.86 1,255,066,110.23 1,858,727 Minerales no metálicos Agregados pétreos 863,965,791.17 870,709,651.76 1,048,903,409.40 1,035,183 Arena 23,980,363.11 2,496,612.82 4,032,453.33 884 Barita 0.00 68,017.84 0.00	670 O4	
Subtotal minerales metálicos 1,311,688,139.41 1,217,460,662.86 1,255,066,110.23 1,858,727 Minerales no metálicos Agregados pétreos 863,965,791.17 870,709,651.76 1,048,903,409.40 1,035,183 Arena 23,980,363.11 2,496,612.82 4,032,453.33 884 Barita 0.00 68,017.84 0.00	,070.74	
Minerales no metálicos Agregados pétreos 863,965,791.17 870,709,651.76 1,048,903,409.40 1,035,183 Arena 23,980,363.11 2,496,612.82 4,032,453.33 884 Barita 0.00 68,017.84 0.00	,337.90	
Agregados pétreos 863,965,791.17 870,709,651.76 1,048,903,409.40 1,035,183 Arena 23,980,363.11 2,496,612.82 4,032,453.33 884 Barita 0.00 68,017.84 0.00	1,858,727,327.10	
Arena 23,980,363.11 2,496,612.82 4,032,453.33 884 Barita 0.00 68,017.84 0.00		
Barita 0.00 68,017.84 0.00	3,712.74	
	1,575.40	
Basalto 7,873,547,215.29 7,337,178,896.93 4,622,188,625.46 4,845,440	0.00	
),336.07	
Calcita 145,724,857.69 116,795,557.45 124,702,616.69 80,168	3,270.00	
Caliza 103,461,524.58 112,566,138.74 585,917,666.74 275,172	2,170.00	
Cantera 0.00 0.00 0.00	0.00	
Caolín 296,405,298.47 161,343,060.71 228,388,555.80 412,225	5,297.50	
Feldespato 0.00 15.84 0.00	0.00	
Fosforita 0.00 238.48 0.00	0.00	
Grava 5,905,591.68 1,750,109.61 12,910,187.30	0.00	
Rocas dimensionales 188,421,600.21 735,708,210.50 722,855,893.02 723,432	2,857.14	
Tepetate 1,785,865.58 0.00 0	0.00	
Subtotal minerales no metálicos 9,503,198,107.78 9,338,616,510.68 7,349,899,407.74 7,372,507	,218.85	
Total 10,814,886,247.19 10,556,077,173.54 8,604,965,517.97 9,231,234	,545.95	

Fuente: Anuario Estadístico de la Minería Mexicana 2018; Edición 2019. p/ Cifras preliminares.



Los recursos de este subsector se integran por minerales cuyo aprovechamiento es controlado. Debido a la cantidad limitada de recursos Querétaro regula su capacidad de explotación.

Regiones minerales

La entidad cuenta con cuatro regiones de minerales metálicos: Pinal de Amoles, San Joaquín, Bernal y Querétaro. Hay además cinco regiones de minerales no metálicos: Cadereyta, Bernal, Colón, Querétaro y Amealco de Bonfil.

Las regiones mineras se agrupan de acuerdo con su zona, tipo de mineral y el tipo de yacimiento:

Regiones de minerales del estado de Querétaro.

Metálicos

Región	Zona o distrito	Mineral	Tipo de yacimiento
I. Pinal de Amoles	1. Ánimas 2. Río Blanco 3. El Soyatal 4. Plazuela 5. Bucareli	Oro, plata, plomo, zinc, mercurio y antimonio	Mantos, chimeneas, zonas de skarn y vetas
II. San Joaquín	6. Maconí 7. Santo Entierro 8. San Juan Nepomuceno 9. Calabacillas	Oro, plata, plomo, zinc, cobre y mercurio	Chimeneas, skarn y mantos diseminados
III. Bernal	10. San Martín 11. San Antonio	Oro y plata	Chimeneas, vetas y mantos
IV. Querétaro	12. San Pedrito	Oro y plata	Vetas y masivo

No metálicos

Región	Zona o Distrito	Substancia
V. Cadereyta	1. Mármoles: Vizarrón	Mármol, carbonato de calcio
VI. Bernal	2. Caleras y Rocas dimensionables.	Calizas
VII. Colón	3. Opalífero: Tequisquiapan 4. Caolín: Ezequiel Montes	Ópalo, caolín, sillar
VIII. Querétaro	5. Materiales de ornato6. La cañada	Canteras
IX. Amealco	7. Amealco	Roca dimensionables y sillar.

Fuente: Panorama Minero del Estado de Querétaro, diciembre 2018, Servicio Geológico Mexicano.

Principales compañías mineras

Los datos de las principales empresas que se dedican a la minería en Querétaro se muestran en la tabla siguiente:



Principales minas en explotación.

Metálicos

No.	Mina	Compañía	Municipio	Producción t/día	Substancia
1	San Martín	Compañía Peña de Bernal, S.A. de C.V. (Starcore International Mines LTD)	Colón	850	Oro y plata
2	La Negra	Minera La Negra	Cadereyta de Montes	2,000	Plata, plomo y zinc
3	Mina Grande	Minerales Sierra Gorda, S.A. de C.V.	Pinal de Amoles	-	Oro, Plata y Plomo
			No Metálicos		
1		Caleras de Bernal, S. A. de C.V	Tolimán	825	Caliza
2		Abraham González Contreras	El Marqués	450	Agregados Pétreos
3 4 5 6		Cal Los Arcos, S.A. de C.V.	Tolimán	250	Caliza
4		Técnica Omya, S.A. de C.V.	Tequisquiapan	220	CaCO3
_ 5		Cal San Antonio, S.A. de C.V.	Tolimán	Inactiva (125)	Caliza
6		Ledsa Industrial, S.A. de C.V.	Cadereyta de Montes	110	CaCO3
7		Química ATSA, S.A. de C.V	Cadereyta de Montes	105	CaCO3
8		Carbonatos de Calcio Cadereyta, S.A. de C.V.	Cadereyta de Montes	110	CaCO3
9		Calcimexicana, S.A. de C.V.	Cadereyta de Montes	85	Caliza
10		Lajas y Granitos Cadereyta, S.A. de C.V.	Cadereyta de Montes	55	CaCO3
11		Agregados y Derivados del Centro, S.A. de C.V.	Querétaro	700 m³	Agregados Pétreos
12	Charco Frío	Trituraciones La Trinidad, S.A. de C.V.	El Marqués	150 m³	Agregados Pétreos
13		Trimcav, S.A. de C.V.	Vizarrón	165 m³	CaCO3
14		Materiales y Triturados Hércules, S.A. de C.V.	El Marqués	120 m³	Agregados Pétreos
15		Sociedad Cooperativa Artesanal Escolástica	Pedro Escobedo	40 m³	Toba
16		Ejidatarios de Colón	Colón	20 m3 bloques	Sillar
17		Sillar Reséndiz	Colón	20 bloques	Sillar
18		Triturados Técnicos Cadereyta, S.A. de C.V.	Cadereyta de Montes	10 m³	CaCO3
19		Sociedad Cooperativa Industrial Marmolera. El Doctor.	Vizarrón	18 m²	Mármol
20		Unidad Económica de Explotación de Mármol. El Doctor.	Vizarrón	10 m ²	Mármol
21		Erasmo Román González	Vizarrón	1.5 m³	Marmolina y Laja
22		Mardive	Vizarrón	1.5 m ²	Mármol
23		Lapidaria Martínez, S.A. de C.V.	San Juan del Río		Ópalo

Fuente: Panorama Minero del Estado de Querétaro, diciembre 2018, Servicio Geológico Mexicano.

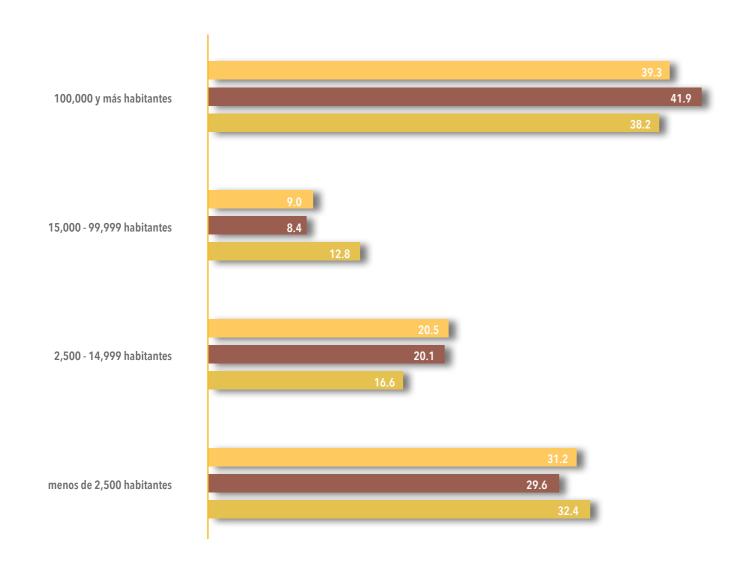
4.7. Habitantes en el medio rural

De acuerdo con información de la Encuesta Intercensal 2015 del INEGI, Querétaro es un estado cada vez más urbanizado. Actualmente 48.3% de sus pobladores residen en localidades de 15,000 o más habitantes. No obstante, la distribución territorial de su población se concentra en contadas áreas y su dispersión en numerosas localidades menores de 2,500 habitantes; en estas localidades se concentra el 31.2% de la población.

De la población de entre 3 y 5 años que reside en localidades menores a 2,500 habitantes, el 63.1% asiste a la escuela. El porcentaje de niños de entre 6 y 14 años que estudian es del 96.5%.

A continuación se muestra la distribución de la población de acuerdo con el tamaño de localidad:

Distribución porcentual de la población por tamaño de localidad, 2000, 2010 y 2015.



Fuentes: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Censo de Población y Vivienda 2010. Encuesta Intercensal 2015.

Empleo en el sector primario

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo, para el cuarto trimestre de 2019, a nivel nacional había 6,909,819 personas ocupadas en el sector primario, de las cuales 6,173,808 trabajan en el área urbana baja y rural.

Para el cuarto trimestre de 2019, el 75.9% de la población mayor a 15 años del estado se encuentra económicamente activa. El 4.3% se dedica a las actividades del sector primario, principalmente a la agricultura.

De las personas ocupadas en el sector primario, el 46% tienen más de 50 años y el 60.1%, es decir, 23,054 personas, cuentan con primaria incompleta o completa y el 25.1%, 9,623 personas con secundaria completa. La baja escolaridad representa un reto para implementar programas de desarrollo de capacidades que fomenten el acceso a proyectos de transferencia tecnológica y de alta productividad.

Querétaro tiene la oportunidad de generar dinámicas y políticas públicas transversales para detonar el gran potencial que posee y que sean permeables a toda su población. Eventualmente estas acciones generarán inercia y movimiento social para que sus habitantes alcancen un modo de vida aún más pleno y digno.









5.1. Desarrollo económico

5.1.1. Dinámica económica

El estado de Querétaro es uno de los de mayor dinamismo en México y su crecimiento económico es superior a la media nacional. El alto nivel de desarrollo que sostiene le ha permitido consolidarse como una entidad competitiva que atrae y retiene talentos e inversiones.

Crecimiento económico

El Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), generado por el INEGI, sigue en términos generales los mismos principios y normas contables del cálculo anual del PIB por entidad federativa. Este brinda información veraz y oportuna sobre el desarrollo y la situación económica de los estados del país en el corto plazo.

En 2019 Querétaro se situó en el tercer lugar nacional en el Índice de la Actividad Económica con 129.7 puntos.

El PIB del estado en 2018 ascendió a 413,808.12 millones de pesos constantes, cantidad que superó en 11,957.65 millones a lo registrado en 2017.

De los sectores que integran la actividad económica, el terciario es el que más aporta al PIB total de Querétaro con 57.6%; le sigue el secundario, con 40%; y finalmente el primario que aporta el 2.4% restante.

Desde 2017 los indicadores de coyuntura como el PIB por entidad federativa o el ITAEE establecen a 2013 como su nuevo año base. Este cambio permitió actualizar la dinámica de las entidades federativas y su participación en el PIB nacional.

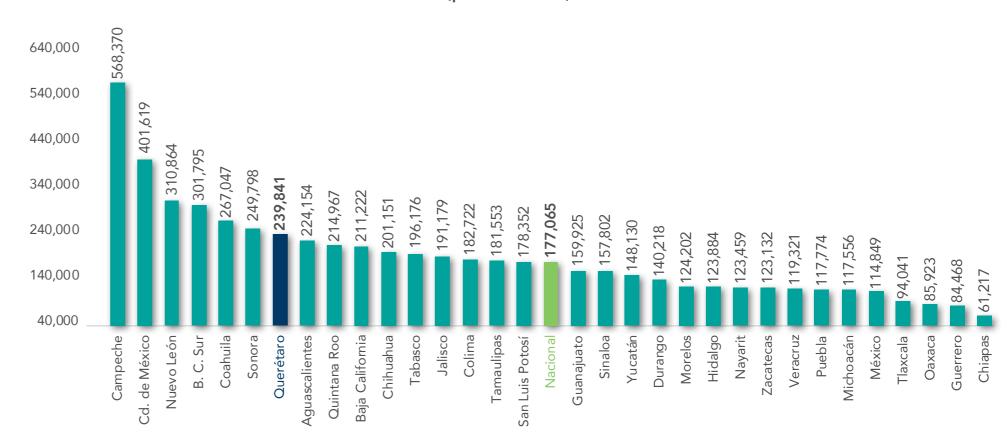
Producto Interno Bruto per Cápita

El PIB per cápita es un indicador macroeconómico de productividad y desarrollo económico que se utiliza para brindar una óptica del rendimiento y las condiciones socioeconómicas de una región. Considera tanto el crecimiento real como la fuerza laboral.

Éste muestra la relación que existe entre el ingreso de un país o de una entidad, y el número de habitantes en la demarcación correspondiente. Es un indicador que se emplea para estimar la riqueza económica de una entidad y está directamente vinculado a la calidad de vida de sus ciudadanos.

Para 2018 el PIB per cápita en Querétaro alcanzó los 239,841 pesos. Esta cifra, comparada con los 177,065 pesos del PIB per cápita nacional, superó en 35.5% la media del país. Este número va en aumento en la entidad no obstante el constante flujo de inmigración interestatal y sin contar con actividad petrolera en la entidad, como sí sucede en Campeche o Nuevo León, por mencionar algunos ejemplos.





Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía y del Consejo Nacional de Población, 2020









Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente Activa (PNEA)

La PEA de la entidad está compuesta por los habitantes en edad laboral que poseen un empleo o se encuentran en búsqueda de uno. La fracción de la PEA que se encuentra en búsqueda de una plaza representa la tasa de desocupación.

La PNEA hace referencia a personas de 15 años y más que no tienen trabajo y que tampoco lo están buscando. Dentro de la PNEA se encuentra la población no disponible y la disponible, esta última se refiere a personas que no buscan trabajo activamente pero si les brindaran la oportunidad la tomarían.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, en el 4º trimestre de 2019 el estado de Querétaro contó con una PEA que ascendió a 888,116 personas; es decir, 26,991 (3.1%) más que en el mismo periodo de 2018. De esa cantidad el 38% eran mujeres y el 62% hombres y solamente el 4.7% del total se encontraba desocupado.

La PNEA asciende a 728,479 personas, es relevante señalar que 91.8% lo integra la población no disponible y el 8.2% son personas que tomarían la oportunidad de tener un trabajo (PNEA disponible).

La suma de la PEA y la PNEA arroja un total de 1,616,595 personas, cantidad que representa a la población en edad laboral donde la PEA destaca con el 42% de la población total del estado.

La siguiente tabla muestra los datos correspondientes a la PEA Y PNEA:

Población Económicamente Activa (PEA) y Población No Económicamente Activa (PNEA) de Querétaro para el IV trimestre de 2018 y 2019.

Indicador		2018			2019			
mulcador	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres		
1. Población total	2,102,539	1,017,809	1,084,730	2,130,558	1,016,881	1,113,677		
2. Población de 15 años y más	1,584,617	754,384	830,233	1,616,595	765,082	851,513		
Población Económicamente Activa (PEA)	861,125	530,238	330,887	888,116	547,679	340,437		
Ocupada	829,255	510,008	319,247	845,960	516,082	329,878		
Desocupada	31,870	20,230	11,640	42,156	31,597	10,559		
Población No Económicamente Activa (PNEA)	723,492	224,146	499,346	728,479	217,403	511,076		
Disponible	65,708	21,180	44,528	59,374	22,083	37,291		
No disponible	657,784	202,966	454,818	669,105	195,320	473,785		

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI 2020.

La distribución de la PEA ocupada, de acuerdo con el sector de actividad en el cual se desempeñaba, se registró de la siguiente manera:

Población ocupada según sector de actividad económica, 2017 - 2019.

Sector	2017	2018	2019	Variación absoluta respecto a 2018	Participación porcentual 2019	Población ocupada por sector,2019.
Primario	48,147	36,229	38,374	2,145	4.5	N.F. O.40/
Industria extractiva y de la electricidad	7,073	4,702	7,318	2,616	0.9	N.E. 0.1% 3.0% 0.9%
Industria manufacturera	176,905	190,932	194,846	3,914	23.0	4.5%
Construcción	86,350	85,377	84,519	-858	10.0	10.4%
Comercio	138,999	133,767	151,494	17,727	17.9	
Restaurantes y servicios de alojamiento	57,004	56,088	67,473	11,385	8.0	7.3%
Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	43,393	44,080	47,626	3,546	5.6	9.4%
Servicios profesionales, financieros y corporativos	68,530	88,196	79,195	-9,001	9.4	7.470
Servicios sociales	59,037	72,120	61,468	-10,652	7.3	5.6%
Servicios diversos	79,856	87,634	87,764	130	10.4	8.0%
Gobierno y organismos internacionales	31,165	28,694	25,220	-3,474	3.0	17.9%
No especificado	2,288	1,436	663	-773	0.1	
Total	798,747	829,255	845,960	16,705	100.0	

Fuente: Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), INEGI 2020. Nota: Los valores corresponden al cuarto trimestre de 2017, 2018 y 2019.

Empleo por sector de la actividad económica

En Querétaro, en diciembre de 2019, el Instituto Mexicano del Seguro Social había asegurado a 607,919 trabajadores. Para el periodo de 2018 la cifra registró 576,858, cantidad que indica la generación de 31,061 empleos durante el año de estudio.

La participación por sector económico fue la siguiente: 3.5% en el primario, 45.9% en el secundario y 50.6% en el terciario. Las industrias de la transformación y de servicios para empresas, personas y el hogar son las que brindaron el mayor número de plazas a trabajadores asegurados y, en menor grado, las industrias extractivas y la eléctrica.

Cada sector, de acuerdo a su fortaleza, resulta vital para el dinamismo económico de Querétaro: el primario por la importancia de sus actividades, el secundario por su estructura productiva, y el terciario por su porcentaje de participación.



Número de trabajadores asegurados por actividad económica en el estado de Querétaro, 2017-2019.

Relación porcentual de trabajadores asegurados por actividad económica en el estado de Querétaro, 2019.

Sector	Actividad	lad Dic. 2017		Dic. 2019	Crecimiento anual		Participación			
Sector	Actividad	DIC. 2017	Dic. 2018	DIC. 2017	Absoluto	Relativo	porcentual 2019	3.	5%	
PRIMARIO	Agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.	18,095	18,560	21,255	2,695	14.5	3.5	5.3% 8.7%		
	Industrias de la transformación	195,785	207,319	220,558	13,239	6.4	36.3			
CECUMDADIO	Construcción	51,817	54,094	53,623	-471	-0.9	8.8			
SECUNDARIO	Industria eléctrica	3,319	3,313	3,342	29	0.9	0.5	15.6%	36.3%	
	Industrias extractivas	2,381	1,976	1,683	-293	-14.8	0.3			
	Servicios para empresas, personas y el hogar	116,957	122,927	127,732	4,805	3.9	21.0			
TERCIARIO	Comercio	84,142	88,740	94,801	6,061	6.8	15.6			
TENSIMIN'S	Servicios sociales y comunales	49,938	51,037	52,936	1,899	3.7	8.7	21.0%		
	Transporte y comunicaciones	27,247	28,892	31,989	3,097	10.7	5.3		8.8%	
	Total	549,681	576,858	607,919	31,061	5.4	100.0			
Fuente: Secretaría de Desar	rollo Sustentable del Estado con datos abiertos del IM	ISS (http://datos.imss.	gob.mx/dataset/asg-2	019), 2020.						

0.3% 0.5%

5.2. Sector industrial

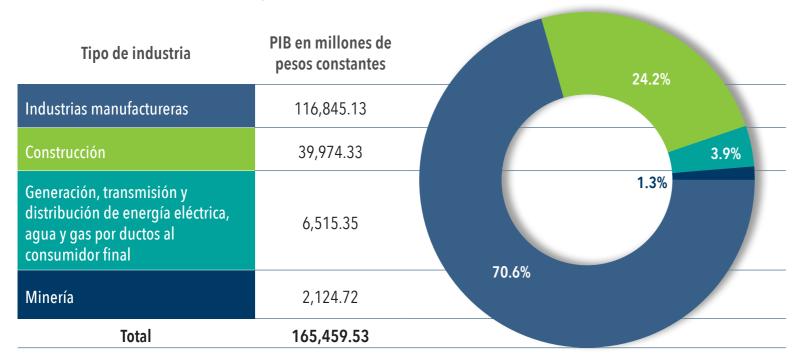
Durante 2019 el sector secundario de Querétaro fue uno de los más dinámicos en el país, superó por 33.94 puntos al promedio nacional. La industria alcanzó un crecimiento del 13.6% respecto a 2015, cantidad que contrasta con la media nacional de -1.2%, esto de acuerdo a datos del ITAEE del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

5.2.1. Estructura productiva de la industria

Querétaro generó en 2018 un Producto Interno Bruto total de 413,808.12 millones de pesos constantes, de los cuales el sector secundario aportó aproximadamente el 40% con los siguientes montos por rama económica.

Dentro del sector secundario las industrias manufactureras tienen un papel protagónico en el estado aportando el 70.6% de participación en el PIB.

Producto Interno Bruto generado por el sector secundario en el estado de Querétaro, 2018.



Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020.

5.2.2. Inversión Extranjera Directa (IED)

La IED del sector secundario en la entidad ascendió a 621.2 millones de dólares, volumen que representó el 53% del total registrado en 2019 sin contar la actividad minera, ya que su aportación se presenta como confidencial. La industria manufacturera tuvo la mayoría de la participación con 619.5 millones de dólares.

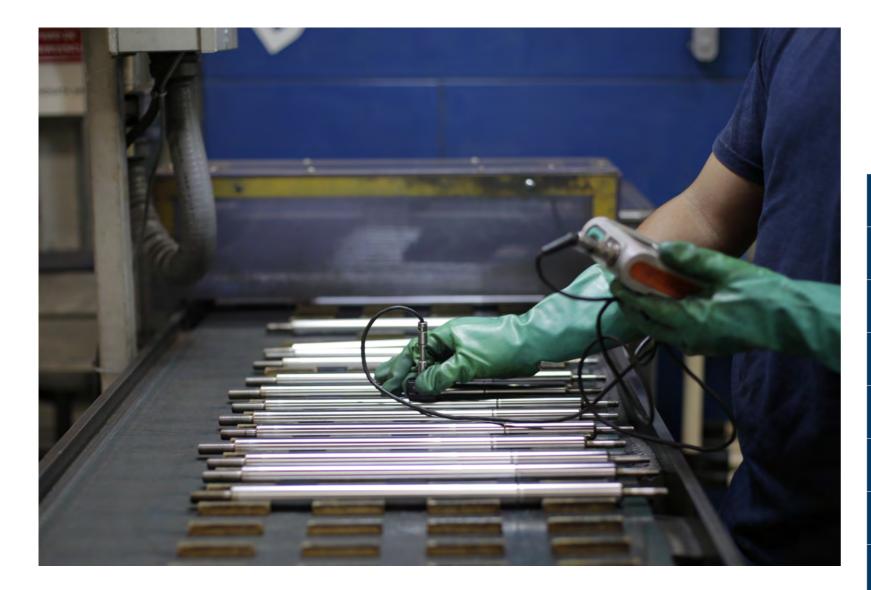
La siguiente tabla muestra la distribución de acuerdo al tipo de industria:

Inversión Extranjera Directa del sector secundario del estado de Querétaro, 2019.

Tipo de industria	Millones de dólares	Participación porcentual
Industrias manufactureras	619.5	99.7
Construcción	-9.2	-1.5
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, agua y gas por ductos.	11.0	1.8
Minería	С	С
Total	621.2	100.0

Fuente: Secretaría de Economía, Dirección General de Inversión Extranjera, 2020.

Nota: "C" (confidencial), el dato estadístico de esta celda no se muestra debido a que corresponde a una o dos empresas.



5.2.3. Industria manufacturera

El sector secundario se encarga de transformar bienes y productos que provienen del sector primario, o incluso del propio sector secundario, en otros productos nuevos o diferentes.

La industria manufacturera, parte fundamental de este sector, tiene como principal fin elaborar productos terminados para su distribución y consumo.

Según información del INEGI el valor de la producción manufacturera en Querétaro se incrementó en un 2.4% durante 2019.

Empleo en la industria manufacturera

De acuerdo con cifras del IMSS, los trabajadores asegurados de la industria manufacturera o de transformación se distribuyeron de la siguiente manera:

Trabajadores asegurados en el estado de Querétaro por tipo de industria, diciembre 2019.

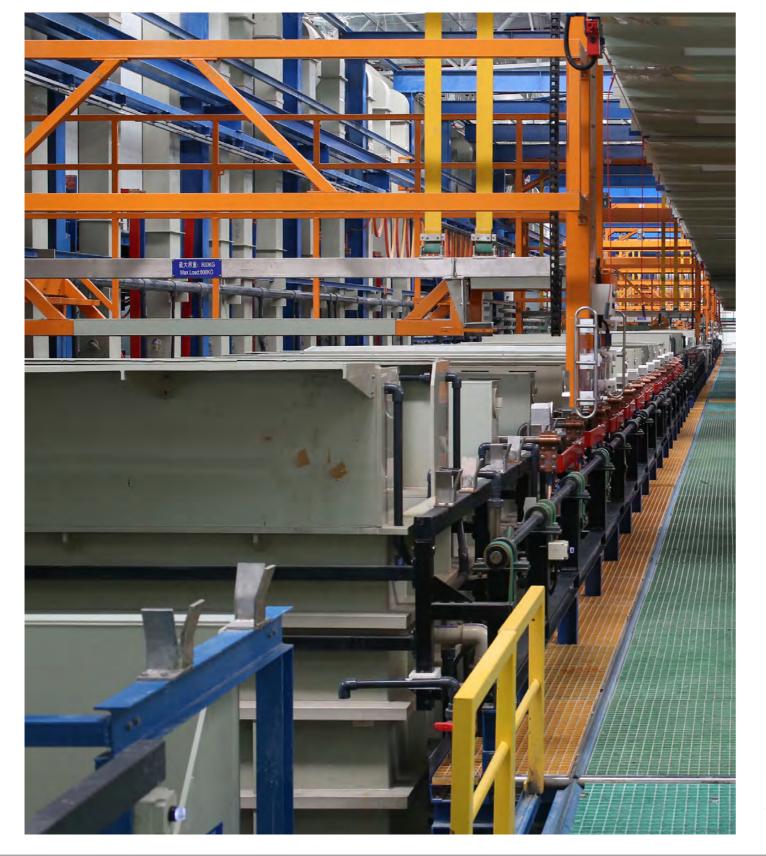
Industria ¹	Número de Trabajadores asegurados	Participación porcentual	
Industria alimentaria	20,102	9.1	
Industria de las bebidas y tabaco	4,049	1.8	
Fabricación de prendas de vestir	6,665	3.0	
Industria textil	3,639	1.6	
Industria del papel	5,705	2.6	
Impresión e industrias conexas	4,877	2.2	
Industria química	10,346	4.7	
Industria del plástico y del hule	27,773	12.6	
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	5,044	2.3	
Fabricación de productos metálicos	25,498	11.6	
Fabricación de maquinaria y equipo	6,492	2.9	
Industrias metálicas básicas	4,372	2.0	
Fabricación y ensamble de maquinaria, equipos, aparatos, accesorios y artículos eléctricos, electrónicos y sus partes	29,231	13.3	
Fabricación de equipo de transporte	55,216	25.0	
Los demás subsectores	11,549	5.2	
Total	220,558	100.0	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Estado con datos abiertos del IMSS (http://datos.imss.gob.mx/dataset/asg-2019), 2020. **Nota:** el IMSS cuenta con una diferente clasificación por lo que se eligió la clasificación más cercana al SCIAN.

Producción manufacturera del estado de Querétaro por tipo de industria, 2019.

Valor de la producción por tipo de industria

Durante 2019 las industrias que presentaron una mayor participación porcentual en la producción manufacturera fueron las relacionadas con: equipo de transporte, 25%; accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, 13.1%; industria alimentaria, 12.5%; y la industria química, 11.2%.



Tipo de industria	Valor de producción (miles de pesos corrientes)	Crecimiento anual (%)	Participación porcentual	
Industria alimentaria	43,633,920.0	4.10	12.5	
Industria de las bebidas y tabaco	15,955,905.0	10.28	4.6	
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	654,268.0	-18.03	0.2	
Fabricación de prendas de vestir	1,490,544.0	3.53	0.4	
Industria de la madera	736,548.0	26.27	0.2	
Industria del papel	25,442,662.0	-0.52	7.3	
Impresión e industrias conexas	3,400,431.0	2.39	1.0	
Industria química	38,949,863.0	0.92	11.2	
Industria del plástico y del hule	28,399,160.0	-0.74	8.2	
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	8,365,975.0	1.58	2.4	
Industrias metálicas básicas	2,488,511.0	-6.01	0.7	
Fabricación de productos metálicos	13,576,160.0	-3.15	3.9	
Fabricación de maquinaria y equipo	15,101,742.0	-5.79	4.3	
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	11,715,092.0	7.47	3.4	
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	45,722,397.0	3.17	13.1	
Fabricación de equipo de transporte	87,202,257.0	5.42	25.0	
Los demás subsectores	5,588,174.0	-8.41	1.6	
Total	348,423,609.0	2.40	100.0	

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Mensual de la Industria Manufacturera (EMIM), 2020.

5.2.4. Industria de la construcción

La construcción integra otra rama fundamental del sector secundario. Es esencial para el desarrollo de la entidad, brinda la infraestructura pública y doméstica para dotar de bienestar a la sociedad. Gracias a ésta se cuenta con carreteras, puentes, vialidades, edificios y espacios recreativos o de salud, entre muchos otros.

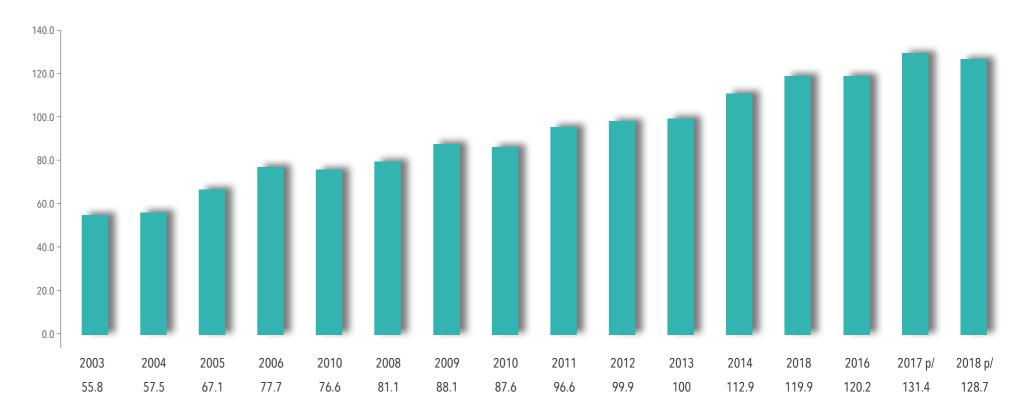
Al utilizar insumos y productos que se generan en otros sectores industriales, la construcción es uno de los principales motores de la economía del estado y del país. Su actividad y desarrollo beneficia a otras ramas de la cadena productiva.

De 2015 a 2018 el PIB de esta industria creció 37% y su índice de volumen físico aumentó 28.7% respecto al año base 2013. Este indicador muestra una tendencia positiva desde 2003. Por otra parte el ITAEE promedio de 2019 muestra que, entre las entidades sin actividad petrolera, Querétaro se posicionó dentro de las 10 entidades que registran mayor crecimiento en este sector.

Las empresas privadas generan el mayor valor de la producción cada año en el sector de la construcción; en promedio el sector privado aporta el 86% y el sector público el 28%.

Al finalizar 2018 la industria de la construcción reportó 53,623 trabajadores asegurados, cifra que representó el 8.8% del total de la entidad.

Índice del Producto Interno Bruto del sector de la construcción en Querétaro, 2003 - 2018.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, 2020.



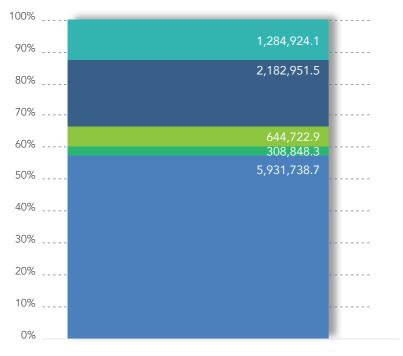
Valor de la producción por sector

De acuerdo con información obtenida en la Encuesta Mensual de Empresas Constructoras del INEGI, el valor de la producción generada en la entidad durante 2019 ascendió a 10,353 millones de pesos constantes. De éstos el 81.6% fue generado por empresas establecidas en la entidad y representó 8,451.66 millones de pesos reales.

El 77.3% del valor de las edificaciones fue construido por empresas de la entidad. Este porcentaje representa 4,587.60 millones de pesos constantes.

En la siguiente tabla se presentan los montos producidos por el tipo de obra:

Distribución porcentual del valor de la producción de la industria de la construcción en el estado de Querétaro, 2019.



Otras construcciones

Transporte y urbanización

Electricidad y telecomunicaciones

gua, riego y saneamiento

Edificación

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020.

Valor de producción generado en la entidad por sector, 2006 - 2019 (millones de pesos constantes).



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional de Empresas Constructoras, 2020.

Valor de la producción de la industria de la construcción en el estado de Querétaro, 2012 a 2019 (miles de pesos constantes).

Año	Edificación	Agua, riego y saneamiento	Electricidad y telecomunicaciones	Transporte y urbanización	Petróleo y petroquímica	Otras construcciones	Total
2012	7,509,444.7	299,643.4	285,902.6	2,574,060.2	0.0	1,407,085.0	12,076,135.9
2013	6,381,903.8	205,456.1	1,867,522.4	2,094,860.1	0.0	2,525,600.0	13,075,342.5
2014	5,811,765.1	273,471.9	256,913.9	2,656,566.7	20,085.0	1,802,923.8	10,821,726.4
2015	5,499,737.8	249,910.5	262,522.8	2,671,149.4	0.0	1,210,072.7	9,893,393.3
2016	5,947,848.6	639,271.6	414,060.2	2,775,035.3	817.2	1,095,330.0	10,872,362.8
2017	6,978,647.2	464,370.9	320,495.3	3,329,421.2	0.0	1,543,252.7	12,636,187.3
2018	7,531,507.0	169,325.9	288,357.5	2,676,413.4	0.0	1,440,968.4	12,106,572.2
2019	5,931,738.7	308,848.3	644,722.9	2,182,951.5	0.0	1,284,924.1	10,353,185.5

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2020.

5.3. Expo Industrial 2019

Es un evento con sede en Querétaro donde se reúnen empresas manufactureras, distribuidoras y prestadoras de servicios que se desempeñan principalmente, aunque no de manera exclusiva, en los sectores aeroespacial, automotriz, eléctricos, electrónicos y electrodomésticos.

Además de poner a disposición productos y servicios para los empresarios queretanos y de la región, el objetivo principal es fomentar el comercio y las cadenas de suministro a nivel local, regional, nacional e internacional, para incrementar y enriquecer la actividad económica.

La Expo Industrial busca incrementar las oportunidades de negocio brindando a las empresas proveedoras la oportunidad de exponer sus productos y servicios ante el mayor número posible de compradores.

Los días 4, 5 y 6 de septiembre de 2019 se llevó a cabo la Expo Encuentro Industrial y Comercial 2019 en el Querétaro Centro de Congresos. En coordinación con la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA) y la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Querétaro (CANACO-Servytur) fue posible conjuntar a 350 expositores: 49 en el pabellón comercial, 250 en el industrial y 51 en el pabellón tecnológico. El evento alcanzó una afluencia total de 7,559 visitantes.

A través de la coordinación con el Clúster Automotriz y el Centro de Competitividad de México, A.C. (CCMX) se lograron reunir 71 empresas compradoras, 701 empresas proveedoras y se generaron más de 3,500 citas de negocios generando una derrama económica de 3,000 millones de pesos.







5.4. Triple Hélice

De acuerdo con lo establecido en el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, estrategia I.2 "Fortalecimiento del acceso y la calidad de los servicios educativos del Estado", específicamente en la línea de acción "promover la vinculación entre instituciones educativas y el sector productivo", la actual administración ha trabajado intensamente para la consolidación del modelo Triple Hélice. Éste concentra sus esfuerzos en vincular a las instituciones educativas, las autoridades gubernamentales y la industria de Querétaro.

A través de los llamados clústeres y organizaciones camerales (un clúster es el conjunto de empresas interrelacionadas que se desempeñan en un mismo sector), el Gobierno del Estado ha detectado las necesidades específicas de la industria. En paralelo, las instituciones académicas han desarrollado el capital humano que el mercado requiere. Como resultado del trabajo coordinado de estos tres sectores la industria ha logrado grandes avances.



5.4.1. Educación Superior

Se imparte en universidades, institutos tecnológicos y escuelas normales. Su estructura comprende cuatro niveles de escolaridad: licenciatura, especialidad, maestría y doctorado.

Durante el ciclo escolar 2019-2020 la matrícula registrada en las instituciones que ofrecen estudios de licenciatura fue de 82,718 alumnos en 732 carreras, y 9,122 docentes. La cifra de alumnos matriculados en estudios de técnico superior universitario (TSU) es de 7,025. Se suman a ellos 6,075 estudiantes de diversos posgrados, conformando un total de 95,818 alumnos de nivel superior.

Del total de alumnos que estudian una licenciatura el 69.5% lo hace en universidades, el 15.2% en institutos tecnológicos, y el 2.2% en escuelas normales; juntas conforman el 86.8% de la matrícula de las instituciones escolarizadas. El restante 13.2% corresponde a las universidades que brindan educación no escolarizada.

Matrícula e instituciones que ofrecen estudios de licenciatura. Ciclo escolar 2019/2020.

Institución	Alumnos	Docentes	Carreras	
Universidades	57,502	6,931	493	
Tecnológicos	12,537	817	46	
Normales	1,794	200	47	
No escolarizadas	10,885	1,174	146	
Total	82,718	9,122	732	

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

Los alumnos que cursan estudios para Técnico Superior Universitario (TSU) se distribuyen en las siguientes instituciones: Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), 54.9%; Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR), 24.3%; Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ), 6.9%; Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC), 5%; y el restante 8.9% se reparte en la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), la Unidad Académica de Jalpan (UTSJR-Jalpan de Serra) y otras.

Matrícula y carreras de técnico superior universitario y su distribución porcentual. Ciclo escolar 2019/2020.

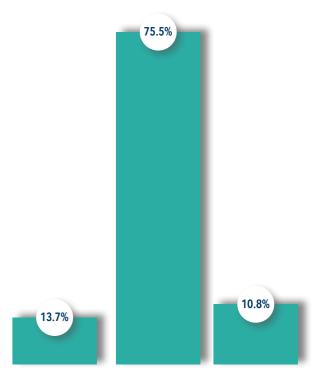
Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

10tras: Academia de Estudios Superiores Constantino / Atenas, Estudios Superiores / Instituto del Servicio Profesional de Carrera / Universidad del Valle de México / Centro Universitario CEICKOR / Music City College / Universidad Cuauhtémoc, A. C. / Escuela de Podología Nuevo Siglo / Instituto de Rehabilitación de Querétaro / Instituto Universitario del Río.

De los 6,075 alumnos que estudian un posgrado el 75.5% lo hacen en maestría, 13.7% en especialidad y 10.8% en doctorado.

Matrícula de alumnos de las instituciones que ofrecen estudios de posgrado y su distribución porcentual.

Ciclo escolar 2019/2020.



Institución	Especialidad	Maestría	Doctorado	Total
Escolarizada	808	3,634	601	5,043
No escolarizada	22	952	58	1,032
Total	830	4,586	659	6,075

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.

Área de Ciencias Sociales y Derecho, Administración y Negocios, SEDEQ.

- · Para el ciclo 2019-2020 se tienen registrados 35,602 alumnos a nivel licenciatura y TSU y 3,167 alumnos de posgrado.
- · El número de egresados de licenciatura y TSU en el ciclo escolar 2019-2020 es de 7,023 alumnos, cantidad equivalente al 43% del total; a nivel posgrado el porcentaje de egresados es de 62%, es decir, 1,558 alumnos.
- · Se imparten 348 carreras a nivel licenciatura y TSU; en programas de posgrado se ofrecen 116 especialidades.

• Área de ingeniería, manufactura y construcción, SEDEQ.

- · En el ciclo 2019-2020 se cuentan 95,818 alumnos que cursan estudios de nivel superior incluyendo posgrados; el 55.1% lo hace en instituciones públicas y el 44.9% en privadas.
- · Se imparten 802 carreras de nivel licenciatura o TSU; de éstas, 201 corresponden al área de ingeniería, manufactura, construcción y tecnologías de la información y la comunicación (TIC´s), es decir el 25.1%.
- · Las carreras que destacan por la cantidad de programas que las ofertan son: ingeniería industrial o en procesos industriales; ingeniería en tecnologías de la información y la comunicación (TIC´s); ingenierías en diversas especialidades del sector aeronáutico; ingeniería en mecatrónica o en automatización; ingeniería en manufactura; ingeniería en mantenimiento; ingeniería ambiental o en energías renovables, e ingeniería química.
- · Del total de alumnos inscritos a nivel de licenciatura y TSU (89,743) el 34.6% estudian en el área de ingeniería, manufactura, construcción y tecnologías de la información . Para el caso de alumnos egresados (16,348) al final del ciclo escolar 2018-2019, el 36.5% (5,967) egresaron del área de ingeniería, manufactura, construcción y TIC's; de éstos, 78.3% lo hicieron de instituciones de sostenimiento público (4,673) y sólo el 21.7% de instituciones de sostenimiento privado (1,294).

Alumnos, egresados y carreras por área de formación. Ciclo escolar 2019-2020.

Área del conocimiento	Licenciatura y TSU				Posgrado	
Alea del collocilillento	Alumnos	Egresados	Carreras	Alumnos	Egresados	Carreras
Administración y negocios	22,220	4,578	220	1,908	939	53
Agronomía y veterinaria	944	117	7	27	14	2
Artes y humanidades	4,421	577	60	238	76	19
Ciencias de la salud	8,415	1,013	48	644	241	31
Ciencias naturales, matemáticas y estadística	2,217	379	17	298	109	10
Ciencias sociales y derecho	13,382	2,445	128	1,259	619	63
Educación	5,542	976	96	860	198	37
Ingeniería, manufactura y construcción	26,270	5,105	153	727	264	36
Servicios	1,849	296	25	41	2	2
Tecnologías de la información y la comunicación	4,483	862	48	73	43	8
Total	89,743	16,348	802	6,075	2,505	261

Fuente: Secretaría de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2020 (Estadística Educativa de inicio de ciclo escolar 2019-2020 y final de ciclo 2018-2019, integrada por la USEBEQ a través de los Formatos 911 y oficializada por la SEP).



Universidad Aeronáutica en Querétaro

Se ubica a 45 kilómetros de la capital del estado, en la carretera estatal 200 Querétaro-Tequisquiapan, a un costado del Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ). Su misión es formar profesionales e investigadores para el sector aeronáutico con valores, conocimientos, competencias y reconocimiento nacional e internacional.

La UNAQ se inspira en un modelo educativo abierto, flexible, pertinente y vinculado para el desarrollo social, económico y cultural del país.

Uno de los objetivos estratégicos de la UNAQ es ser una institución estrechamente vinculada a los sectores social y productivo para orientar, retroalimentar y enriquecer las funciones sustantivas de la universidad. Es por ello que colabora ampliamente con empresas e instituciones, entre las que destacan: Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), Agencia Espacial Mexicana (AEM), Fuerza Aérea Mexicana (FAM), Universidad Politécnica de Madrid (UPM), Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ), Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Universidad de Toulouse, Universidad de Kansas, entre otras.

Al cierre de 2019 la matrícula en la UNAQ era de 1,398 alumnos y, desde 2006, han egresado 6,407 alumnos de los programas de Entrenamiento para el Trabajo (EPT). En el área de educación continua se han impartido más de 81,000 horas de capacitación a 18,681 estudiantes.

Infraestructura

La UNAQ posee infraestructura específica para la formación práctica de sus estudiantes y docentes. Cuenta con talleres, laboratorios, aeronaves, equipo y herramientas. Esto permite que los alumnos desarrollen sus capacidades técnicas y obtengan conocimientos especializados con reconocimiento de las autoridades aeronáuticas mexicanas y europeas, para los programas de estudio aplicables.

Destacan entre sus instalaciones:

- Nave de 18,000 m² para áreas administrativas, talleres y centro de información.
- Dos edificios académicos que albergan aulas, laboratorios, auditorio y centro de información.
- Campus Franco Mexicano con 15 laboratorios, talleres, área de intervención, área documental y sala de profesores.
- Laboratorio de Enseñanzas Aeronáuticas-Hangar. Se integra por un área de intervención, patio de maniobras, laboratorios y talleres.
- Once talleres y laboratorios especializados.
- Laboratorio de Competencias Aeronáuticas-PLM (Product Lifecycle Management Center).
- Centro de Innovación de Entrenamiento en Materiales Compuestos.
- Laboratorio NC Tech® de Manufactura Aditiva e Ingeniería Inversa.
- Espacios habilitados para las actividades de posgrado.
- Tres centros de información.
- Áreas destinadas a cultura y deportes.



· Campus Franco Mexicano

Surge por un acuerdo oficial entre México y Francia en 2008.

En 2009 expertos realizaron algunas misiones educativas en Francia con la finalidad de generar el concepto que sustenta hoy al Campus Franco Mexicano. A mediados de 2010 se concretó la firma del convenio de colaboración en el que participan instituciones como la Secretaría de Educación Pública (SEP), el Ministerio de Educación Nacional de Francia (MEF), la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), la Dirección General del Colegio Nacional de Educación Profesional (CONALEP) y representantes de las empresas de los grupos SAFRAN y Airbus Helicopters. Este modelo derivó en una infraestructura especializada, tanto en laboratorios como talleres.

Laboratorios del Campus Franco Mexicano:

- Máquina de medición de coordenadas
- Aviónica
- Resistencia de materiales
- Maquinas térmicas
- Tratamientos químicos
- Aerodinámica
- Electrónica
- Pruebas no destructivas
- Mantenimiento virtual
- Metalografía

Talleres del Campus Franco Mexicano:

- Sistemas de aeronaves
- Electricidad y baterías
- Motores
- Procesos térmicos y soldadura
- Líquidos penetrantes
- Tratamientos superficiales
- Modelismo y prototipos
- Metrología

• Laboratorio de Enseñanzas Aeronáuticas (Hangar)

El Hangar es un espacio en el cual los estudiantes aplican sus conocimientos teóricos en forma práctica al realizar diferentes procedimientos de mantenimiento en una aeronave. De esta manera fortalecen sus competencias e incursionan en un ambiente aeronáutico apegado a la realidad. Esto les permite ser más competitivos al momento de incorporarse al sector productivo.

• Laboratorio de Competencias Aeronáuticas - PLM (Product Lifecycle Managment)

El laboratorio PLM permite a los estudiantes, profesores e investigadores incrementar su desarrollo y habilidades orientándolos al trabajo colaborativo y a la innovación. Este laboratorio brinda las herramientas necesarias para alcanzar sus objetivos profesionales y conseguir alcanzar, con tecnología de vanguardia, habilidades de trabajo en equipo y conocimientos sobre la administración de proyectos en el sector público y privado.

• Centro de Innovación y Entrenamiento en Materiales Compuestos

Cuenta con 480 m² de superficie y 800 m² de construcción que albergan 4 aulas con diferentes capacidades, sala de juntas, oficinas, almacén de moldes y equipo, laboratorio (cuarto limpio), taller de tejido, equipo Autoclave, corte en materiales compuestos y arenado, y área para profesores. Sus instalaciones cuentan con el siguiente equipamiento:

1. Telar Jacquard Computarizado

Permite diseñar diversos tejidos con fibras y materiales aeronáuticos, automotrices y petroquímicos. Admite el tejido en tercera dimensión con materiales como fibra de vidrio y aramida con capacidad para tejer materiales de hasta 22 cms de espesor. En el mundo existen sólo 3 equipos de este tipo: uno en Francia, otro en Estados Unidos y uno en la UNAQ, situación que posiciona a la institución a la vanguardia educativa del sector.

2. Autoclave

Es un equipo con el que se diseñan diferentes tipos de tejido mediante el proceso de curado de materiales compuestos en alta presión y temperatura, su capacidad es de 14 kg por cm² y 427° C de temperatura. Cuenta con una computadora y software para su control, tres sistemas de seguridad y un sistema patentado de circulación de aire al interior tipo H.

3. Inyector de resina epóxica

Es un equipo inyector de matriz provisto de tanques de almacenamiento de consumibles con despacho automático, temperatura y presión programables, según se requiera. Posee una prensa de platos calientes diseñada para el curado de productos con presión y temperatura variable.



• Laboratorio NC Tech® de Manufactura Aditiva e Ingeniería Inversa

Pone al alcance de la comunidad de docentes y estudiantes la tecnología de ingeniería más referenciada a nivel mundial y las certificaciones digitales internacionales que exige la industria. Contribuye al plan de formación integral basado en proyectos que van desde la etapa de ingeniería digital y manufactura, hasta las fábricas del futuro relacionadas con el internet industrial de las cosas. El laboratorio NC Tech® cuenta con lo siguiente:

- Impresora 3D Modelo ONYX para piezas 100% funcionales (impresión en onyx).
- Impresora 3D Modelo Estándar para piezas 100% funcionales.
- Dos cajas secas.
- Software para administración de impresión.
- Dos Scanners Sense
- Software integrado para escáner Sense.

Inventario de aeronaves y motores UNAQ.

Aeronaves	Motores alternativos	Motores de turbina de gas
1 Boeing 737-217	1 Lycoming IO-360-A1A	Allison J33
1 Boeing 737-291	1 Jabiru 2200A	SNECMA ATAR 9C
1 CRJ 200	1 Rotax 582	Pratt & Whitney JT8D-7B
1 Learjet 25B	1 Lycoming IGSO-540-B1A	CFM International CFM56-3B.
1 Cessna 337 Skymaster	1 Continental GTSIO.520	Honeywell TPE-331
1 Beechcraft Bonanza F33		2 Pratt & Whitney Canada PT6A-34
1 Bell 206B Jet Ranger		General Electric J79
1 Cessna TU 206 G		3 Allison T63 Turbine Engine 250-C20F
1 IAI 201 Arava		2 Allison Turbine Engine 250-C20B.
1 Lockheed T-33		
1 Helicóptero Bolkow BO-105 CB-5		
1 Falcon 20E		
1 Valmet L90 Redigo		
1 Cessna 402 Business Liner		

Fuente: Universidad Aeronaútica de Querétaro (UNAQ)

Nota: Adicionalmente se cuenta con Unidades de Potencia Auxiliar (APU's) que son también Motores de turbina de gas pero que no generan empuje y se utilizan como fuente de energía eléctrica y neumática auxiliar en caso de falla de algún motor en vuelo o cuando el avión está en tierra y no se quiere encender los motores para proporcionar la energía. 1. Honeywell GTCP30-92C. y 2. Honeywell GTCP85-129E.

Oferta Educativa

- Técnico Superior universitario (TSU)

Los programas para TSU que la UNAQ ofrece se basan en un sistema 70% práctico y 30% teórico, éstos son:

- TSU en Mantenimiento Aeronáutico, Área Planeador y Motor.
- TSU en Mantenimiento Aeronáutico, Área Aviónica.
- TSU en Manufactura Aeronáutica, Área Maguinado de Precisión.

Los programas de TSU en Mantenimiento están autorizados por la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC), antes Dirección General de Aeronáutica Civil (DGAC), esto permite que el estudiante al egresar pueda obtener una licencia de Técnico en Mantenimiento Clase I con capacidad en Motores y Planeadores o una licencia en Técnico en Mantenimiento Clase II con capacidad en Sistemas Electrónicos de las Aeronaves.

- Ingeniería

- Ingeniería Aeronáutica en Manufactura (IAM).
- Ingeniería en Diseño Mecánico Aeronáutico (IDMA).
- Ingeniería en Electrónica y Control de Sistemas de Aeronaves (IECSA).

También cuenta con un programa de Posgrado: la Maestría en Ingeniería Aeroespacial (MIA).

Atención a la industria

· Entrenamiento para el Trabajo (EPT)

Capacita y entrena a los candidatos para trabajar en las diferentes empresas a través de cursos especializados hechos a la medida y de acuerdo con las necesidades de las compañías. Los programas de estudio y los perfiles de ingreso son acordes a la industria aeronáutica con una duración de 5 a 14 semanas en las siguientes especialidades:

- Ensambles estructurales
- Ensamble de arneses eléctricos
- Conformado de lámina
- Fabricación de materiales compuestos
- Maguinados CNC
- Tratamientos











Las empresas con las cuales se interactúa en cursos de EPT son:

Airbus Helicopters, Aernnova Componentes, Aernnova Aerospace, Bombardier Aerospace, Safran Aircraft Engines, Safran Landing Systems, Safran Sames Rep, Safran Snecma America Engine Services, PCC, entre otros.

· Educación Continua

Oferta de cursos específicos de acuerdo con las necesidades particulares de cada empresa.

Oferta de educación continua de la Universidad Aeronáutica en Querétaro para empresas, 2019.

Cursos de actualización, formación, especialización o desarrollo de habilidades

I+D (Ingeniería, Diseño y Desarrollo)

Manufactura

Sistemas y Motores

Reparaciones Estructurales

Aviónica

Apariencia

Fundamentos Aeronáutica

Desarrollo Profesional

Curso de Sobrecargos de Aviación

Curso de Formación de Auditores en Seguridad Operacional (SMS)

Curso de Formación de Oficial de Operaciones Aeronáuticas

Seminarios

Fuente: Universidad Aeronaútica de Querétaro (UNAQ).

Diplomados

Diplomado de Iniciación a la Industria Aeronáutica

Diplomado en Gestión Aeroportuaria

Desarrollo de Proyectos

Pre paración para Certificaciones

Sistemas de calidad

Procesos Especiales (NADCAP)

NDT

Manufactura

Soldadura

Tratamientos Superficiales/Químicos

Productos (BASA)

· Desarrollo Tecnológico

Tiene como objetivo diseñar y desarrollar los productos científicos y tecnológicos específicos de acuerdo con el cliente.

Servicios:

- Ejecutar proyectos de ingeniería y desarrollo tecnológico.
- Consultoría técnica para soluciones de problemas industriales.
- Ingeniería y fabricación de nuevos productos.
- Otorgar asesorías en propiedad industrial.

Aliados Tecnológicos:

- Fuerza Aérea Mexicana.
- Oaxaca Aerospace.
- MXSPACE.
- TechOps.
- Eurotranciatura.
- Horizontec.
- Adman Leku.
- Ingeniería Eléctrica y de Control.
- Green and Blue.





Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)

Durante 2019 la UTEQ mantuvo su estrategia de fortalecimiento y modernización de los sectores clave en Querétaro a través de técnicas de la nueva era. Con esto implementó y dio continuidad a los siguientes proyectos y programas en alianzas estratégicas con diversas empresas líderes en su ramo:

• Centro de Evaluación y Certificación CONOCER

Siete años de experiencia respaldan a este programa que acredita las competencias de las personas interesadas en certificarse en alguna área del conocimiento gracias a su validez oficial ante la SEP. Algunos de los estándares que ofrecen son:

- EC0217 Impartición de cursos de manera presencial.
- **ECO391** Verificación de las condiciones de seguridad e higiene en los centros de trabajo.
- **ECO477** Tutoría en educación media superior y superior.
- EC0108 Manejo del procesador de hojas de cálculo digital.
- **EC0305** Prestación del servicio de atención al cliente.
- **EC050** Diseño de cursos de capacitación para ser impartidos mediante internet.
- **EC0684** Gestión de estrategias de seguridad para la convivencia ciudadana.
- **EC081** Manejo higiénico de alimentos.
- EC038 Atención a comensales.

• Centro de Formación UTEQ-SIEMENS (Ingenuity Lab)

El objetivo de esta alianza es formar talentos especializados en software industrial para la gestión de la vida del producto (PLM por sus siglas en inglés Product Life cycle Management), mediante la colaboración de co-inversión tecnológica entre la UTEQ y la empresa SIEMENS PLM.

Cuenta con las plataformas de NX, Teamcenter, Tecnomatix, Solidedge y Nastran con las cuales han sido capacitadas 81 personas entre personal de empresas y maestros de la UTEQ.

En 2020 se acordaron apoyos con Siemens para generar capacitación y certificación de maestros y alumnos bajo las plataformas de software industrial de la empresa. Para continuar con esta estrategia se ha conformado una nube privada de la UTEQ para ampliar la capacidad de entrenamiento a distancia con el uso de equipo ligero accesible en laboratorios convencionales de la universidad y de posesión particular.

Tiene habilitado un Showroom de hardware para industria 4.0 con el cual brinda capacitación a los alumnos en temas de automatización, software aplicado a PLC (Programmable Logic Controller) para eficiencia energética, simulación de fábrica, comunicación industrial y sistemas de control digital. Actualmente existe colaboración con los directivos de la empresa para ofrecer este espacio como un centro de entrenamiento y certificación en hardware industrial.

• Centro de Creatividad e Innovación 4.0 (CIC 4.0)

El Creativity and Innovation Center 4.0 (CIC 4.0) se constituye como la plataforma que impulsa la participación de la UTEQ en la Industria 4.0 como una respuesta a los grandes cambios del contexto, vigencia y pertinencia de la oferta educativa. Su objetivo es potenciar las capacidades del Ecosistema de Innovación de la UTEQ a través de la integración del capital humano capacitado y alumnos en un espacio de convergencia multidisciplinaria, transdisciplinaria y organizacional que integre programas con otras organizaciones, tecnologías avanzadas y vinculación con el sector productivo, privado y social.

Es un centro de soluciones inteligentes para el sector productivo de la región que va dirigido especialmente a pequeñas y medianas empresas, así como a emprendedores de base tecnológica. A través de la detección de necesidades, el acompañamiento y la vinculación con empresas líderes en tecnología, contribuye al fortalecimiento de las capacidades, crecimiento, competitividad y desarrollo de innovación de la industria manufacturera local y de la región.

Con esta estrategia el CIC 4.0 se integra como un centro de triple hélice tipo HUB, en el que participan organizaciones de manera colaborativa: centros públicos y privados de investigación y desarrollo tecnológico, universidades públicas y privadas, clústeres empresariales, cámaras y organizaciones no gubernamentales.

Centro de Productividad e Innovación para la Industria 4.0 (CEPRODI 4.0)

A través de la integración y puesta en marcha del CEPRODI 4.0 se busca acelerar la adopción de tecnologías avanzadas de manufactura inteligente y características de la Industria 4.0 en empresas mexicanas, especialmente en pequeñas y medianas empresas (pymes), para potencializar su desarrollo y competitividad.

El CEPRODI 4.0 es un organismo que busca impulsar la ingeniería y la manufactura a través de la formación y optimización de los procesos, la aplicación y desarrollo tecnológico brindando acceso a infraestructura de manufactura aditiva, así como a recursos computacionales de alto desempeño, herramientas de modelación y simulación.

Ofrece capacitación y entrenamiento en temas de innovación, desarrollo tecnológico, simulación, ingeniería inversa, extensionismo en Industria 4.0 y servicios de prototipado acelerado, digitalización en 3D, manufactura aditiva (impresión 3D) y extractiva (CNC), proyectos demostrativos de Industria 4.0 en manufactura inteligente, Smart KPI's, mantenimiento predictivo, Big Data y Analitics para manufactura.

• Centro de Formación Nacional PEUGEOT (CFN)

Durante los últimos 17 años la UTEQ brinda, a través de esta alianza, capacitación técnica al personal adscrito a las 45 concesionarias distribuidas a lo largo del país, buscando garantizar la formación de los integrantes de la red posventa y manteniendo vigente el conocimiento en las áreas técnicas y metodológicas de la marca.

Como parte del convenio de colaboración en septiembre de 2004 la UTEQ creó el Programa Educativo en Desarrollo de Negocios área Servicio Posventa Automotriz. Este se incorpora a la oferta educativa institucional, la cual combina el desarrollo de competencias en el ámbito administrativo y técnico del automóvil, aprovechando las instalaciones dispuestas para la operación del CFN. Con este propósito en enero de 2018 se abrió la carrera de Técnico Superior Universitario en Mecánica área Automotriz.



Actualmente cuenta con dos profesores de la UTEQ asignados al CFN quienes imparten la capacitación a los consejeros técnicos de la red nacional, instructores que se encuentran actualizados en las nuevas tecnologías de la marca Peugeot.

• Centro de Idiomas

La UTEQ cuenta con 22 años de experiencia ofreciendo la enseñanza de idiomas extranjeros a la sociedad. Actualmente ofrece clases de inglés, francés y alemán mediante un sistema que desarrolla las cuatro habilidades fundamentales: lectura, escritura, conversación y comprensión oral. Durante el periodo que se informa se atendieron 1,400 alumnos cuatrimestralmente en los cursos externos de idiomas.

• Centro de Formación en Polímeros - UTEQ

En 2012 la UTEQ inició el desarrollo de un espacio dedicado a brindar especialización a estudiantes con vocación a este sector para responder a la demanda de especialistas requerido por la industria.

Con el afán de fortalecer el proyecto se han celebrado alianzas de colaboración con un total de 53 empresas. Actualmente se cuenta con contratos de comodato para la posesión temporal de equipos y periféricos de inyección de plásticos, los cuales facilitan las prácticas y la capacitación de docentes y del personal de las empresas participantes. Estas actividades contribuyen al desarrollo y fortalecimiento del capital humano en la especialidad de inyección de plásticos. Además de las alianzas estratégicas empresariales antes mencionadas, la UTEQ participa en diferentes cámaras empresariales, clústeres y asociaciones académicas. Esta acción tiene como objeto vincular el quehacer universitario buscando la pertinencia de sus programas educativos, así como de la oferta de servicios de capacitación y desarrollo tecnológico acordes a las necesidades. En este sentido la UTEQ se presenta como vanguardia en algunos temas como es el caso de la Industria 4.0.

• Centro de Capacitación de Graduados ERICSSON

Suscrito desde el 12 de julio de 2012, el convenio de colaboración de Ericsson con la UTEQ tiene como objeto coadyuvar en la formación de profesionistas recién egresados de los programas educativos en tecnologías de la información y telecomunicaciones, provenientes tanto de la UTEQ como de las diferentes instituciones de educación superior de la República Mexicana. La meta es desarrollar sus competencias y habilidades, en periodos de dos meses, a fin de ser contratados por la empresa. A la fecha se han capacitado 603 alumnos de los cuales 92% han sido contratados. Actualmente Ericsson y la UTEQ se encuentran definiendo nuevos acuerdos de colaboración en los que se busca beneficiar a la comunidad universitaria y a los trabajadores de la empresa.

• Academia Regional Cisco (CA)

Desde hace 19 años la UTEQ participa activamente en el programa Cisco Networking Academy, como academia encargada de impartir la currícula Cisco Certified Network Associate (CCNA) a los alumnos (Discovery, Exploration, Routing & Switching) y a partir de 2012 asume los roles de Centro de Soporte (ASC) y Centro de Formación de Instructores (ITC), siendo así una Academia Regional CISCO.

La Universidad Tecnológica de Querétaro cuenta con un programa especial de estadías para preparar a los alumnos interesados en obtener la Certificación de Asociado en Redes avalado por Cisco (CCNA). Para ello cuenta con 2 docentes certificados como formadores de instructores para brindar entrenamiento a maestros de otras academias que necesitan capacitarse para poder ofrecer la materia a sus alumnos.

Actualmente la UTEQ proporciona el servicio de ASC e ITC a diferentes universidades en el estado y en la región.

• Laboratorio Innovation Lab (ILNet) con INTEL

Se inauguró el 28 de noviembre de 2016 con patrocinio de la empresa Intel dentro del edificio Creativity and Innovation Center 4.0 de la UTEQ. La infraestructura pertenece a la red nacional integrada por 12 laboratorios promovidos por Intel para impulsar la colaboración y creatividad en los procesos de innovación y desarrollo de proyectos de alta tecnología.

Durante los años 2018 y 2019 el laboratorio ILNET colaboró en más de 10 proyectos con instituciones públicas y privadas. En ellos participaron alumnos de la UTEQ y la Universidad Anáhuac Querétaro, así como estudiantes de educación media superior, CECYTEQ y CBTIS.

Uno de los objetivos de laboratorio es acercar a niños y jóvenes a las nuevas tecnologías. Con ese fin se han impartido pláticas y talleres en todo el estado, atendiendo a más de 500 interesados.

• Laboratorio de Sistemas Embebidos

La UTEQ, en conjunto con las empresas Mabe, CIDEC, Aptiv y General Electric y la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU), implementó el Centro de Innovación y Desarrollo en Sistemas Embebidos con el objetivo de formar especialistas en desarrollo de software embebido para los sectores automotriz, electrodoméstico y aeronáutico. Como primera etapa se creó un diplomado donde se capacita a personal de las firmas involucradas; micro, pequeñas y medianas empresas; y personal docente de la universidad. El total de capital humano capacitado en 2019 fue de 90 especialistas distribuidos en tres grupos de 30 participantes.



Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ)

Tiene el objetivo de formar profesionistas que respondan a los cambios y retos del contexto productivo nacional, que sean capaces de contribuir al desarrollo científico y tecnológico del país y transmitir el conocimiento que se genere.

Se fundó el 25 de octubre de 2005 inicialmente con tres programas educativos: Ingeniería en Sistemas Computacionales, Procesos de Manufactura Avanzada y Mecatrónica. Posteriormente surgieron la Licenciatura en Negocios Internacionales (2008); Ingeniería en Telemática (2009); Licenciatura en Administración y Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas (2010); e Ingeniería en Tecnología Automotriz (2016). En enero 2020 se inscribió la primera generación de la maestría de la UPQ en Ingeniería en Sistemas Productivos e Industria 4.0

El 20 de marzo de 2018 la institución se convirtió en la primera Universidad Automotriz de México reconocida por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas con la inauguración en sus instalaciones del Centro de Innovación y Desarrollo Automotriz de la mano de la empresa alemana Brose.

El acento automotriz ha reorientado la oferta educativa hacia el sector más dinámico de la economía local y también el más predominante del estado, permitiendo a los estudiantes incursionar en la formación bajo el modelo dual alemán.

La UPQ es una de las tres instituciones del subsistema de Universidades Politécnicas y la única institución de educación superior del estado que cuenta con el 100% de matrícula evaluable inscrita en programas con reconocimiento de calidad, acciones sostenidas gracias a la capacidad académica de sus profesores: el 49% cuenta con estudios de posgrado.

Todos sus profesores de tiempo completo cuentan con estudios de posgrado y 30% de ellos con doctorado. En la Institución colaboran 9 miembros del Sistema Nacional de Investigadores, lo cual permite brindar una educación de excelencia.

En el estado de Querétaro se ha convertido en la tercera institución con mayor demanda y absorción. En términos de matrícula presenta una tasa de crecimiento de 2015 a 2019 del 30.42%, y hasta 2018 ocupaba el séptimo puesto entre las instituciones de educación superior (públicas y privadas) con mayor número de estudiantes.

En septiembre de 2019 alcanzó una matrícula de 3,666 estudiantes y, desde 2009, han egresado 3,084 de sus programas de ingeniería y licenciaturas. Para el 28 de febrero de 2019 la UPQ validó ante la Dirección General de Profesiones el primer proceso de titulación electrónica, colocando a la UPQ como una de las 16 instituciones educativas que puede imprimir y procesar los títulos electrónicos de manera inmediata respecto de las 150 instituciones educativas existentes.

Actualmente la universidad cuenta con 7 edificios, 3 de ellos dedicados a la docencia con un total de 49 aulas para 1,557 alumnos, 12 laboratorios de cómputo con una capacidad de atención para 289 usuarios de forma simultánea, biblioteca, cafetería y dos recintos destinados a laboratorios y talleres especializados en:

- · Electrónica
- · Hidráulica
- · Neumática
- · Medición y diseño
- · Química
- · Nave automotriz (CIDEA)

Nave automotriz (CIDEA)

El 20 de marzo de 2018 se inauguró el Centro de Innovación y Desarrollo Automotriz. Este espacio alberga equipamiento de empresas como Brose y Mitsubishi que realizan procesos de innovación de productos e implementación de procesos y líneas de producción, creando así el vínculo escuela-industria planteado en la triple hélice.

Este laboratorio fue creado para formar estudiantes en competencias de diseño, desarrollo e implementación de productos del sector automotriz. Cuenta con fresadoras convencionales; simuladores de sistema de frenado y de sistema de inyección multipunto de motor gasolina y de aire acondicionado; módulos de estudio de posicionamiento de automóvil, del sistema multiplexado automotriz y del de ángulo de volante; así como simuladores de sistemas de iluminación de automóvil y de inyección secundaria de un motor de gasolina.

• Centro de Auto-Aprendizaje de Lenguas (CAAL)

El departamento Lengua Extranjera ha diseñado varias estrategias para lograr la competencia de los estudiantes en el idioma inglés, las cuales se llevan a cabo en el CAAL. Este espacio de aprendizaje cuenta con 6 áreas que apoyan el desarrollo de las cuatro habilidades fundamentales.

• Certificaciones en industria 4.0

La UPQ celebró una alianza con la empresa NCTech en la cual, a través de la plataforma XpertCAD, los estudiantes de la División de Ingenierías Industriales tienen la posibilidad de acceder a 16 certificaciones en Industria 4.0.

•Certificación en la NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación

En diciembre de 2019 la UPQ obtuvo la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 de Igualdad Laboral y No Discriminación, al cubrir satisfactoriamente 92 de sus 100 puntos. Además, derivado del alto cumplimiento en diversas medidas, la institución fue acreedora al nivel "bronce" dentro de la escala de cumplimiento de la norma mencionada.

La certificación reconoce a la UPQ como un centro de trabajo que favorece el desarrollo integral de su personal.

Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ)

Es una institución pública de educación superior constituida como organismo público descentralizado, que inicia operaciones el 5 de septiembre del 2011. Es una unidad académica integrante de la red de universidades politécnicas a nivel nacional, y la segunda creada en el estado de Querétaro.

A partir del mes de septiembre de 2013 se convierte en la primera universidad de Querétaro y la segunda a nivel nacional en adoptar el modelo educativo BIS (Bilingüe, Internacional y Sustentable), el cual implica formar profesionistas competentes a través de programas educativos pertinentes. En 2014 adopta el modelo de educación inclusiva que le permite atender actualmente a 31 personas con algún tipo de discapacidad.

La UPSRJ cuenta con 122 convenios firmados con organismos nacionales, dentro de los cuales destacan los acuerdos para estancias, estadías y servicio social en el año 2019. De igual manera se firmaron convenios de movilidad internacional como parte del modelo educativo BIS.

<u>Infraestructura</u>

El campus de la UPSRJ despliega sus instalaciones en 207,948.37 m² y cuenta con una infraestructura orientada a la formación de ciudadanos y profesionales, destacan:

- Dos edificios para la docencia que cuentan con aulas, laboratorios, salas, cubículos para personal académico y otros espacios de trabajo.
- Edificio Learning Center (Biblioteca). Se conforma por aulas, laboratorios (Internet of Things, Audio y Cine, Cómputo), área de lectura y consulta, instalaciones y cubículos para profesores y administrativos. Posee además un espacio llamado Coworking para trabajo compartido.
- Edificio MetraCenter. Fue inaugurado en febrero de 2020 y cuenta con una nave para la carrera de Ingeniería en Sistemas Automotrices, una sala (Innovation Room) y tres cubículos para personal administrativo además de 10 laboratorios especializados:

- · Dimensional Laboratory
- · Electrical Metrology Laboratory
- · Computer aided design laboratory
- · Prototype Laboratory
- · Optics Laboratory
- · Thermometry Laboratory
- · Mixed Reality and Motion Capture Laboratory
- · Propulsion Systems Laboratory
- · Manufacture Laboratory
- · Mechanical Metrology Laboratory
- Infraestructura cultural y deportiva. Los espacios deportivos existentes son 3 canchas: una de futbol rápido y 2 de baloncesto. En ellas se imparten talleres extracurriculares tanto culturales y de actividad física.
- Infraestructura para la sustentabilidad. La UPSRJ cuenta con una planta tratadora de aguas residuales; sistema fotovoltaico interconectado a la red de energía eléctrica; vivero para la producción de especies de flora endémica; unidad para la producción de lombricomposta; zona de conservación ecológica; área de restauración con obras de conservación de suelo y agua (CONSA) y bermas para infiltrar el agua de lluvia y recargar mantos freáticos.
- Otra infraestructura educativa. Como complemento para las actividades académicas cuenta con un taller automotriz con 2 espacios de labores y el área de Maker Space.

Oferta educativa (ingeniería y licenciatura)

- Ingeniería en Sistemas Automotrices (ISA).
- Ingeniería en Software (ISW).
- Licenciatura en Terapia Física (LTF).

Los tres programas fueron creados en 2011, mismo año cuando la UPS-RJ inició operaciones. El siguiente año comenzó actividades la Ingeniería en Metrología Industrial (IMI). En 2014 se inauguró el programa de Ingeniería en Animación y Efectos Visuales (IAEV).

Posgrado

En 2020 inicia la Maestría en Enseñanzas de las Ciencias (MEC) que cuenta actualmente con 10 personas pre-inscritas.

Educación continua

Como parte del modelo educativo BIS se ofrecen cursos de inglés sabatinos a la comunidad con profesores universitarios y, además, periódicamente se imparten clases por maestros extranjeros. Los niveles de conocimiento del idioma están alineados al Marco Común Europeo de Referencia.

También se ofertan diplomados, cursos y talleres de acuerdo a los requerimientos y necesidades específicas de la industria, del sector productivo y de los egresados.

Servicio al sector Productivo

Con el objetivo de brindar mayor valor educativo para la industria e instituciones relacionadas con ésta, la oferta en la UPSRJ como entidad certificadora y evaluadora de sistema CONOCER a partir de 2017 es la siguiente:

- 1. EC0076 Formación de evaluadores sistema CONOCER.
- **2. EC0085** Prestación de servicios de interpretación de la lengua de señas mexicana al español y viceversa.
- 3. EC0110.01 Asesoría en comercialización de bienes inmuebles.
- **4. EC0217** Impartición de cursos de formación de capital humano de manera presencial grupal.
- **5. EC0305** Prestación de servicios de atención a clientes.
- 6. EC0307 Atención prehospitalaria nivel básico.
- **7. EC0391.01** Verificación de las condiciones de seguridad e higiene en ambientes de trabajo.
- 8. EC0477 Tutoría en la educación media superior y superior.
- **9. EC1029** Auditoría externa a la operación y desempeño del SASISOPA del sector hidrocarburos.
- **10. EC1031** Evaluación de la conformación y del programa de implementación del SASISOPA.

5.4.2. Capacitación para el trabajo

Al término del ciclo escolar 2018-2019 se registraron 104 centros de capacitación para el trabajo distribuidos en 10 de los 18 municipios de la entidad. El municipio de Querétaro concentra el 74%; San Juan del Río el 14.4%; Cadereyta el 2.9%; y el 8.7% restante se reparte en los municipios de Amealco de Bonfil, Corregidora, El Marqués, Ezequiel Montes, Jalpan de Serra, San Joaquín y Tequisquiapan.

En ellos se inscribieron 41,582 personas de las cuales 54.7% fueron mujeres y 45.3% hombres.

Matrícula de los centros de capacitación para el trabajo. Fin del ciclo escolar 2018-2019.

Municipio	Inscripción			Centros
	Hombres	Mujeres	Total	
Amealco de Bonfil	0	7	7	1
Cadereyta de Montes	712	987	1,699	3
Corregidora	905	1,129	2,034	2
El Marqués	2,464	915	3,379	1
Ezequiel Montes	328	1,048	1,376	1
Jalpan de Serra	499	1,271	1,770	1
Querétaro	11,373	13,962	25,335	77
San Joaquín	45	268	313	1
San Juan del Río	2,095	2,404	4,499	15
Tequisquiapan	415	755	1,170	2
Total	18,836	22,746	41,582	104

Fuente: Sistema F911 para la integración estadística educativa nacional de la SEP. Secretaría de Educación de Gobierno del Estado. Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro. Subcoordinación de Gestión Administrativa. Dirección de Planeación Educativa. Departamento de Estadística.



5.4.3. Ciencia y tecnología

Los mayores índices de bienestar social y económico que se presentan en los países desarrollados muestran que su progreso ha sido proporcional a la inversión que han hecho en educación, ciencia, tecnología e innovación.

Las empresas son las principales generadoras de empleo y de riqueza. Es de vital importancia que sean cada vez más competitivas para satisfacer las demandas del mercado. Innovar sus procesos de producción de manera constante requiere del desarrollo de tecnología que proporcione valor agregado a los bienes que producen.

Este desarrollo no es exclusivo de las empresas. Existen otros agentes como los centros de investigación, las instituciones públicas o privadas, las personas físicas, entre otros, que también realizan actividades de investigación científica y tecnológica que generan procesos y productos de base tecnológica.

Centros de investigación e investigadores

Según los registros de 2019 Querétaro cuenta con 52 centros de investigación y desarrollo tecnológico (conformados como se muestra en la tabla adjunta) en los que participan 3,095 investigadores. Se tiene también reconocimiento de otros 49 investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), adscritos a distintas instituciones, gobierno y universidades, lo que arroja un total de 3,144 personas dedicadas a esta actividad.

Tan solo en la Universidad Autónoma de Querétaro existen 14 escuelas y facultades que desarrollan líneas de investigación que acogen a un total de 461 investigadores.

Los miembros del SNI se distinguen en tres niveles:

Aspiran al primer nivel aquellos que cuentan con doctorado y que han participado en trabajos de investigación original de alta calidad, editados en revistas científicas de reconocido prestigio, con arbitraje e impacto internacional, o bien, en libros publicados por editoriales con reconocimiento académico. Deben además impartir cátedra y dirigir tesis de licenciatura y posgrado.

Para acceder al segundo nivel deben cubrirse los requisitos del primer nivel y además haber llevado a cabo investigación original, reconocida, apreciable y de manera consistente, sea de forma individual o grupal. Adicionalmente deben ser partícipes de la divulgación y difusión de la ciencia.

El tercer nivel agrupa a los investigadores que han cumplido con los requisitos del segundo nivel y han realizado contribuciones científicas o tecnológicas de trascendencia y actividades sobresalientes de liderazgo en la comunidad académica nacional. Deben haber obtenido reconocimientos académicos nacionales e internacionales que involucren una destacada labor en la formación de profesores e investigadores independientes.

Centros de investigación del estado de Querétaro, 2019.

No.	Institución	Tipo	Investigadores del S.N.I. ¹ 2019	Total de investigadores 2019
1	Centro de Ingeniería y Desarrollo Industrial (CIDESI)	CONACYT	25	95
2	Centro de Tecnología Avanzada (CIATEQ, A.C.)	CONACYT	7	166
3	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ, S.C.)	CONACYT	35	36
4	Centro Interdisciplinario de Estudios Metropolitanos (centro MET)	CONACYT	5*	5*
5	Centro Nacional de Tecnologías Aeronáuticas (CENTA)	CONACYT	9	16
6	Centro Interdisciplinario de Investigación y Docencia en Educación Técnica (CIIDET)	Federal	7	49
7	Centro Nacional de Investigación en Fisiología Animal (CENIDFA-INIFAP)	Federal	14*	30*
8	Centro Nacional de Metrología (CENAM)	Federal	7	152
9	Centro INAH, Querétaro	Federal	1	16
10	Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias (INIFAP, Querétaro)	Federal	0*	9*
11	Instituto Mexicano del Transporte (IMT)	Federal	7	114
12	Centro de Investigación Educativa y Formación Docente (CIEFD-IMSS)	Federal	1	25
13	Centro de Investigación y Desarrollo CARSO, CIDEC (CONDUMEX, S.A. de C.V.)	Privado	0	79
14	Centro de Tecnología y Desarrollo (MABE, S. de R.L. de C.V.)	Privado	1	101

CONTINUA >

Centros de investigación del estado de Querétaro, 2019.

No.	Institución	Tipo	Investigadores del S.N.I.¹ 2019	Total de investigadores 2019
15	Centro de Tecnología y Desarrollo (TREMEC, S.A. de C.V.)	Privado	0*	16*
16	Centro de Ingeniería Avanzada en Turbomaquinaria (CIAT-GE IQ)	Privado	2	1,174
17	Mess Servicios Metrológicos S. de R.L. de C.V.	Privado	0	9
18	Centro de Investigación Social Avanzada, A.C. (CISAV)	Privado	3	17
19	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Enfermedades Crónicas, A.C. (CINDETEC)	Privado	0*	21*
20	Centro de Investigación en Ciencia Aplicada y Tecnología Avanzada (CICATA-IPN)	Educación superior	22	38
21	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados (CINVESTAV-IPN, Unidad Querétaro)	Educación superior	24	25
22	Unidad de Alta Tecnología. Facultad de Ingeniería de la UNAM (UAT)	Educación superior	2	11
23	Instituto de Neurobiología de la UNAM, Campus Juriquilla (INB)	Educación superior	53	53
24	Centro de Investigaciones Educativas CIEEN (ENEQ)	Educación superior	0	5
25	Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro (ITESM-CQ)	Educación superior	27	62
26	Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ)	Educación superior	10	25
27	Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM, Campus Juriquilla (CFATA)	Educación superior	25	31

No.	Institución	Tipo	Investigadores del S.N.I.¹ 2019	Total de investigadores 2019
28	Centro de Geociencias de la UNAM, Campus Juriquilla	Educación superior	48	66
29	Laboratorio de Investigación en Procesos Avanzados en Tratamiento de Aguas del Instituto de Ingeniería, Campus Juriquilla de la UNAM - LIPATA	Educación superior	6*	11*
30	Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)	Educación superior	15	51
31	Instituto Tecnológico de San Juan del Río (ITSJR)	Educación superior	1	16
32	Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR)	Educación superior	6	6
33	Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ)	Educación superior	7	34
34	Unidad Multidisciplinaria de Docencia e Investigación de la Facultad de Ciencias de la UNAM, Campus Juriquilla (UMDI)	Educación superior	11	14
35	Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ)	Educación superior	3	32
36	Universidad del Valle de México (UVM)	Educación superior	11	14
37	Unidad Académica Juriquilla del Instituto de Matemáticas UNAM, C.J. (IMAT)	Educación superior	13	15
38	Centro de Enseñanza, Investigación y Extensión en Producción Animal en Altiplano (CEIEPAA). Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia, UNAM	Educación superior	0*	25*
	Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ)	Educación superior	345	431
	Total		753	3,095

Fuente: CONCYTEQ con datos del año 2019 proporcionados por las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, 2020.
¹S.N.I.: Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.

* Números que son retomados del año 2018, por no haber sido actualizados por el Centro de Investigación.

CONTINÚA >

< CONTINUACIÓN



Foto: CICATA Caracterización de Materiales Laboratorio de integración y desarrollos tecnológicos

Centros de investigación de la Universidad Autónoma de Querétaro, 2019.

No.	Facultad/Escuela	Tipo	Investigadores del S.N.I. ¹ 2019	Total de investigadores 2019
39	Ciencias Naturales	Educación superior	65	81
40	Ciencias Políticas y Sociales	Educación superior	19	27
41	Colegio de Bachilleres Norte	Educación media superior	1	1
42	Contaduría y Administración	Educación superior	12	24
43	Derecho	Educación superior	13	17
44	Enfermería	Educación superior	1	6
45	Escuela de Bellas Artes	Educación media superior	9	14
46	Filosofía	Educación superior	23	32
47	Informática	Educación superior	7	9
48	Ingeniería	Educación superior	102	129
49	Lenguas y Letras	Educación superior	12	17
50	Medicina	Educación superior	11	15
51	Psicología	Educación superior	13	26
52	Química	Educación superior	57	63
	Total		345	461

Fuente: CONCYTEQ con datos del año 2019 proporcionados por las Instituciones de Educación Superior y Centros de Investigación, 2020.

¹S.N.I.: Sistema Nacional de Investigadores del CONACYT.



Solicitudes de invenciones de mexicanos por entidad federativa

De acuerdo con información del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) hubo 1,305 solicitudes de patentes ingresadas por mexicanos en los diferentes estados en 2019, de las cuales 438 fueron otorgadas. Donde más patentes se otorgaron a titulares mexicanos fue en el área de artículos de uso y consumo con 179, técnicas industriales diversas con 73 y 69 de química y metalurgia.

Solicitudes de invenciones de mexicanos por entidad federativa, 2019

Entidad Federativa	Patentes	Diseños industriales	Modelos de utilidad	Total
Aguascalientes	8	26	3	37
Baja California	27	5	14	46
Baja California Sur	7	5	-	12
Campeche	9	-	2	11
Chiapas	9	3	2	14
Chihuahua	42	30	28	100
Ciudad de México	295	289	136	720
Coahuila	88	16	22	126
Colima	4	11	-	15
Durango	6	1	1	8
Estado de México	62	164	79	305
Guanajuato	43	187	14	244
Guerrero	5	-	1	6
Hidalgo	47	9	10	66
Jalisco	208	245	70	523
Michoacán	16	20	4	40
Morelos	27	17	25	69
Nayarit	4	5	4	13
Nuevo León	82	119	55	256
Oaxaca	8	2	7	17
Puebla	71	56	19	146
Querétaro	45	23	29	97
Quintana Roo	3	1	3	7
San Luis Potosí	23	12	6	41
Sinaloa	51	29	9	89
Sonora	36	10	13	59
Tabasco	19	2	5	26
Tamaulipas	18	16	11	45
Tlaxcala	2	-	1	3
Veracruz	15	7	15	37
Yucatán	21	26	9	56
Zacatecas	3	12	6	21
Mexicanos que radican en el extranjero	1	-	-	1
Total	1,305	1,348	603	3,256

Fuente: Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial en Cifras (IMPI en cifras). Recuperado de https://www.gob.mx/impi/documentos/instituto-mexicano-de-la-propiedad-industrial-en-cifras-impi-en-cifras

Nota: En 2019 deben agregarse 5 solicitudes de esquemas de trazado de circuito integrado para Colima, Guanajuato y Jalisco, por lo que el total es 3,261.

5.4.4. Clústeres

Un clúster se define como un conjunto de empresas interrelacionadas que trabajan en un mismo sector y que, además, colaboran de manera estratégica para obtener beneficios comunes.

Querétaro registra una diversidad de clústeres que fomentan el crecimiento y desarrollo de las empresas que los integran. Los más destacados son los correspondientes a los sectores aeronáutico, automotriz, de tecnologías de la información y médico.

Éstos se han constituido por la creciente llegada de negocios de los sectores antes mencionados y, en consecuencia, por la necesidad de establecer una misma dirección de trabajo para incrementar su productividad y consolidar el desarrollo económico del estado.



Clúster Aeronáutico

Se constituyó en noviembre de 2012 bajo el concepto de la triple hélice: empresa-academia-gobierno. Su sede se encuentra en el Centro Nacional de Tecnología Aeronáuticas (CENTA). El Aeroclúster de Querétaro, A.C. fue resultado de la integración de siete empresas y once instituciones representativas del sector.

En 2019 contó con la participación de más de 70 miembros, de los cuales 38 son compañías aeroespaciales, 12 empresas de soporte, 10 instituciones educativas públicas y privadas, 7 centros de investigación y 3 entidades públicas: la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro y el Aeropuerto Internacional de Querétaro.

El Aereoclúster de Querétaro colabora con diversas instancias a nivel estatal y federal, entre las que se encuentran la Agencia Espacial Mexicana (AEM); la Red Temática Nacional Aeronáutica (RTNA) y la Red Temática de Ciencia y Tecnología del Espacio (REDcyTE) del CONACYT; la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC); los clústeres aeronáuticos de Chihuahua, Nuevo León y Baja California; la Federación Mexicana de la Industria Aeroespacial (FAMEX); la Secretaría de la Defensa Nacional; la Secretaría de la Marina; la Dirección de Industrias Pesadas y Alta Tecnología de la Secretaría de Economía; entre otros.

Áreas de especialidad de las empresas del clúster aeronáutico:

- Manufactura avanzada
- Aeroestructuras
- Sistemas y equipamiento
- Motores
- Procesos especiales
- Mantenimiento, reparación y operaciones (MRO)
- Aeronaves ejecutivas y privadas
- Aeronaves de pasajeros
- Trenes de aterrizaje y motores
- Diseño e Ingeniería
- Diseño de componentes avanzados para motores y aeroestructuras.

El Aeroclúster de Querétaro informa que en la entidad se tiene registro de más de 80 empresas y entidades de soporte que generan alrededor de 12,000 empleos directos, los empleos directos de las empresas integrantes del clúster ascienden a 9,500.

Los principales destinos de exportación de las empresas aeronáuticas del clúster son Norteamérica, Francia, España, Alemania y Reino Unido.

Las pymes aeronáuticas representan más del 55% del total de las empresas que forman parte de la asociación, desarrollando constantemente inspección de primeros artículos y nuevos números de parte en las áreas de maquinado, tratamientos térmicos y componentes plásticos y elastoméricos principalmente.

A continuación se presentan las líneas de acción que desarrolla el clúster aeronáutico:

- 1. Desarrollo de cadena de suministro.
- 2. Impulso a las pymes aeroespaciales
- 3. Empleo y formación de capital humano
- 4. Investigación y desarrollo
- 5. Certificaciones

De acuerdo con el ranking mundial de Ciudades Aeroespaciales del Futuro 2018/19, Querétaro figura en el Top Ten de las Ciudades Aeroespaciales con Mejor Desempeño.

Clúster Médico

El Clúster Médico de Querétaro, A.C. es el de más reciente creación, comenzó sus operaciones en junio de 2014. Sus integrantes sesionan en las instalaciones de la Confederación Patronal de la República Mexicana (COPARMEX Querétaro) Actualmente se integra por once hospitales y clínicas, siete universidades, la SEDESU y la Secretaría de Salud.



Clúster Automotriz

El Clúster Automotriz de Querétaro, constituido en junio de 2013, tiene su sede en el Parque Tecnológico del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro. Sus integrantes crearon comités especializados de capital humano, seguridad industrial, seguridad patrimonial, desarrollo de proveedores, proveedores Tier 2 (TR2), excelencia operacional y desarrollo tecnológico con la finalidad de detectar las principales necesidades y buscar las soluciones requeridas por esta industria, con base en esquemas colaborativos y de vinculación de la triple hélice.

En la actualidad el clúster lo integran 91 miembros: 80 empresas, 6 universidades, 1 centro de capacitación para el trabajo, 1 escuela técnica, 1 centro de investigación y desarrollo y 2 entidades de gobierno, la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU) y el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro.

Es importante considerar que en el estado de Querétaro existen más de 300 empresas de este sector que, en conjunto, contribuyen con más de 68,000 empleos directos.

• Clúster de Tecnologías de la Información y de la Comunicación

Vórtice IT Clúster Querétaro – Integración Tecnológica de Querétaro, A.C. inició sus trabajos en marzo de 2006 y se ubica en su propio parque tecnológico: Vórtice ITech Park, en Ciudad Maderas, Querétaro. Lo integran poco más de 152 empresas de base tecnológica del sector, 16 aliados estratégicos de otros sectores, 3 centros de investigación, 6 clústeres estatales, 18 universidades, 4 colegios privados y 6 entidades gubernamentales.

De acuerdo con información del clúster, el estado cuenta con poco más de 300 empresas del sector tecnologías de la información (TI), las cuales participan con más de 20,000 empleos directos.

Vórtice es fundador y parte del Consejo Nacional de Clústeres de Software y TI, el cual impulsa el fortalecimiento de 24 clústeres del sector en todo el país y congrega a más de 2,400 empresas para alcanzar el posicionamiento nacional e internacional de las tecnologías desarrolladas en México, proponiendo e impulsando políticas públicas nacionales.

Todos los asociados son parte de grupos de trabajo en donde se trabaja de manera conjunta con todos los expertos de cada tema (transformación digital, i 4.0 automotriz, i 4.0 aeronáutica, innovación y emprendimiento, infraestructura y Smartcity, talento humano, política pública, agrotech e impulso al sector). Cada grupo tiene diferentes objetivos y proyectos para beneficio de todas las empresas de todos los sectores y la región.

• Clúster de Innovación Logística (CILQRO)

Inició con 10 miembros fundadores en febrero de 2018 y se ubica en Av. Zaragoza 330. Lo integran 31 empresas del sector logístico relacionado con actividades del tipo líneas transportistas, agentes aduanales, consultoras, operadores logísticos, instituciones, gobierno, entre otras.

El CILORO sigue los lineamientos de la triple hélice: industria, academia y gobierno. Para 2020 proyecta alcanzar 40 afiliados con el objetivo principal de potencializar la logística del estado y del Bajío.

Clúster de Plásticos

Inició sus trabajos el 10 de noviembre 2016 y se ubica en la colonia Desarrollo San Pablo en la ciudad de Querétaro. Lo integran 50 empresas del sector de plásticos y 10 de otros sectores, entre los cuales hay 2 centros de investigación y 2 universidades.

De acuerdo con información del clúster, el estado cuenta con aproximadamente 600 micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyME) de plásticos y 30 de manufactura y mantenimiento de moldes, las cuales participan con cerca de 12,000 empleos directos y más de 13,500 indirectos.

Programas:

- 1. Cuenta con 4 comisiones.
 - a. Certificación-educación y capacitación.
 - b. Vinculación.
 - c. Responsabilidad social.
 - d. Proyectos gubernamentales.
- 2. Proyectos de maquinaria y equipo para el desarrollo de proveedores, y de recursos humanos para desarrollo de personal.
- 3. Integración de la cadena de proveeduría y desarrollo de negocios.
- 4. Certificaciones: empresas orgullosas de ser de plásticos y empresas responsables socialmente.
- 5. Capacitación y diplomados en diseño de moldes y troqueles, mantenimiento, metrología y calidad del material.
- 6. Mapeo de empresas y proveedores de moldes y mantenimiento de herramentales.

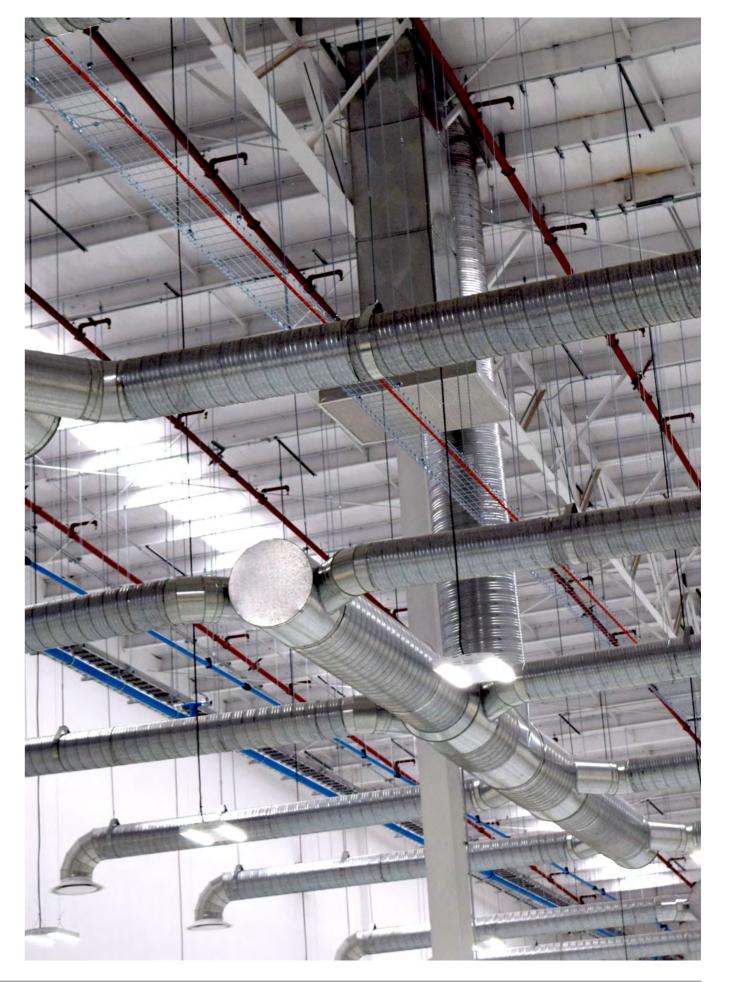
5.5. Parques y zonas industriales

De acuerdo con datos proporcionados por la Dirección de Control Ambiental de SEDESU, se tiene registro de 57 parques y zonas industriales autorizadas en Querétaro. La actividad industrial en el estado es ya una tradición que se mantiene en constante renovación, de ello dan fe complejos que cuentan con largo tiempo de funcionamiento, otros de reciente creación y algunos más en proceso de desarrollo.

El municipio de El Marqués concentra 40.4%; Querétaro participa con 29.8%; Colón el 14%; San Juan del Río 5.3%; y Corregidora, Huimilpan, Cadereyta y Pedro Escobedo suman 10.5%.

De acuerdo con información reportada por los municipios se estima la presencia de al menos 1,713 empresas a las cuales hay que sumar 39 empresas del municipio de Colón que no forman parte de un complejo industrial.

	ndustriales autorizadas por municipio, 2019.	Distribución porcentual de los parques industriales autorizados en Querétaro, 2019.
Municipio	Número de parques	
Cadereyta	1	29.8% 5.3%
Colón	8	3.5%
Corregidora	2	
El Marqués	23	1.8%
Huimilpan	1	14.0 /0
Querétaro	17	
San Juan del Río	3	3.5%
Pedro Escobedo	2	
Total	57	40.4%



Directorio de parques industriales

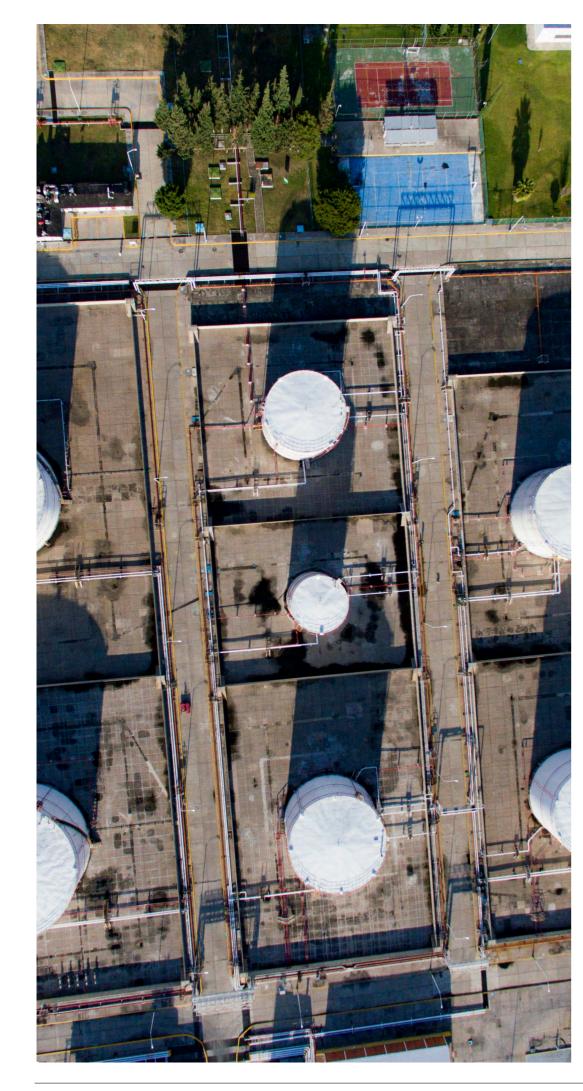
Parques industriales autorizados en el estado de Querétaro, 2019.

No.	Municipio	Parque
1	Cadereyta de Montes	Parque Industrial Cadereyta
2		Vesta Park Querétaro
3		Agropark
4		Aerotech Industrial Park
5	Colón	Parque Aeroespacial de Querétaro
6	CO	Ferroparque
7		Industrial Point
8		Novotech Aeropuerto
9		Parque Industrial Aeropuerto Querétaro (PIA)
10	Corregidora	Complejo Industrial Balvanera
11	Correç	Parque Industrial El Pueblito

No.	Municipio	Parque
12		Parque Industrial El Marqués
13		Finsa Querétaro
14		Microparque Industrial La Noria
15		Parque Industrial Aeropuerto O´Donnell
16		Parque Industrial Aeropuerto
17		Parque Industrial Advance Qro.
18		La Bomba Industrial Park
19		Conjunto Industrial P.K.Co
20		Global Park Querétaro
21		Parque Industrial Ciudad Maderas
22	ıés	Parque Industrial PyME
23	El Marqués	Parque Industrial Calamanda
24		Arso Park
25		VYNMSA
26		Villa del Marqués
27		Prime Park Just In Time
28		Parque Industrial Quadrum
29		Terra Park Centenario
30		Euro Park
31		Puerta Querétaro
32		FRISA
33		Parque Tecnológico Innovación Querétaro
34		Parque Industrial Advance Conin
35	Huimilpan	Parque Industrial PyME

No.	Municipio	Parque
36		Conjunto Industrial Sotavento
37		Zona Industrial San Pedrito Peñuelas
38		Parque Vía Verte
39		Fraccionamiento Industrial Benito Juárez
40		Parque Industrial Jurica
41		Parque Industrial Querétaro
42		Polígono Empresarial Santa Rosa
43	aro	Parque Industrial San Isidro
44	Duerétaro	Microparque P88
45	Ō	Parque Miqro1
46		Microparque Industrial Jofre Park
47		NAVEX Park
48		Condominio Industrial SPM
49		Polígono empresarial Buena Vista
50		Dynamik Park
51		Eqropak
52		Microparque Born-Makro
53	el Río	Fraccionamiento Industrial Valle de Oro
54	San Juan del Río	Tierras Coloradas
55	San	Nuevo Parque Industrial
56	Pedro	Conjunto Industrial Las Palmas
57	Pec Escol	Parque Industrial Elysium

Fuente: SEDESU. Subsecretaría de Medio Ambiente. Dirección de Control Ambiental, 2020.



Asentamientos industriales

A través del formato "Formulario de Inducción" la SEDESU, conjuntamente con dependencias del ámbito municipal, estatal y federal dependiendo del caso, evalúa y resuelve sobre el aseantamiento de nuevas industrias, ampliación de las ya establecidas, regularización o reubicación de algunas ya operando, en apego a los criterios que establece la Ley Industrial del Estado de Querétaro y a otras disposiciones vigentes.

En el periodo de enero al 2 de diciembre de 2019 se atendieron 146 trámites, de los cuales 40% correspondieron a nuevas empresas y ampliaciones. El hecho de que 37 fueron nuevas y 22 ampliaran sus instalaciones generó más empleos y mayor rentabilidad en la entidad. En el mismo periodo se regularizaron 74 empresas y 13 se reubicaron, de esta manera la industria se mantiene con operaciones óptimas de acuerdo con el cuidado al medio ambiente.

Industrias con Formulario de Inducción, 2019.

Tipo	Trámites
Reubicación	13
Regularización	74
Instalación	37
Ampliación	22
Total general	146

Fuente: SEDESU, Dirección de Fomento Industrial, 2020.

En la ventanilla única de trámites, para el periodo del 2 de enero al 2 de diciembre de 2019, se atendieron 57 solicitudes de 35 empresas instaladas o por instalarse en el estado. Los principales apoyos consistieron en facilitar, gestionar y acercar a los empresarios a las instituciones para llevar a cabo sus trámites como: permisos, licencias, infraestructura hidráulica, energía eléctrica, etc.

Ventanilla única de trámites, 2019.

Dependencia	Solicitudes		
CEA	6		
CFE	8		
Municipios	15		
Relaciones Exteriores	9		
Vialidades	7		
Otros	12		
Total general	57		

Fuente: SEDESU, Dirección de Fomento Industrial, 2020.

Durante 2019 se concretaron 37 proyectos en diferentes municipios del estado en los sectores aeronáutico, automotriz, alimentos y bebidas, electrodomésticos, TIC, plásticos, entre otros.

Proyectos concretados 2019.

Municipio	Número de proyectos
El Marqués	15
Querétaro	10
Colón	8
Pedro Escobedo	2
Corregidora	1
San Juan del Río	1
Total	37

Fuente: SEDESU, Dirección de Fomento Industrial, 2020.

5.6. Impacto ambiental

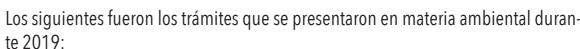
5.6.1. Evaluación del impacto ambiental

La evaluación se puede presentar bajo distintas modalidades: Informe Preventivo de Impacto Ambiental, Manifestación de Impacto Ambiental o Formulario de Inducción, de acuerdo con la naturaleza del trámite y a los criterios que establezca la Secretaría de Desarrollo Sustentable.

Su objetivo es evaluar y, si fuera el caso, descartar los proyectos que puedan causar desequilibrios ecológicos al rebasar límites y condiciones señalados en las normas aplicables, por su realización, suspensión, ampliación, modificación, demolición o desmantelamiento de obras o actividades.

La evaluación es el procedimiento mediante el cual las autoridades competentes determinan la pertinencia de la ejecución de obras o actividades específicas, estableciendo, en su caso, las condiciones a que éstas deban sujetarse para evitar o atenuar sus efectos negativos en el equilibrio ecológico o al ambiente.





1. En materia de impacto ambiental se otorgaron:

- 191 autorizaciones para proyectos habitacionales, comerciales y de servicios, industriales, obra pública estatal y municipal.
- 170 licencias de extracción de banco de materiales. Cabe mencionar que a partir del mes de mayo las solicitudes fueron evaluadas a través de la plataforma de trámites en línea, obteniendo como resultado una reducción en el tiempo promedio de evaluación que va de 60 a 50 días hábiles.

2. En materia de regulación a la industria se otorgaron:

- 99 licencias ambientales al sector industrial por inicio de operaciones o actualización en los procesos productivos.
- 129 autorizaciones de asentamientos industriales a través del llenado del Formulario de Inducción para nueva instalación o reubicación.
- 85 permisos de combustión a cielo abierto.
- 470 informes anuales de emisiones y transferencia de contaminantes (COA) por parte del sector industrial instalado en el estado. Este trámite ya fue realizado a través de la plataforma de trámites en línea, observándose un incremento del 10% en el cumplimiento en relación a 2018.



5.6.2. Programa Nacional de Auditoria Ambiental (PNAA)

Es un mecanismo de carácter voluntario que permite a las organizaciones productivas y de servicios certificarse y corroborar, mediante una auditoría, que están en cumplimiento de la legislación ambiental.

El objetivo del PNAA es mejorar el desempeño ambiental de las instalaciones participantes, para que éste sea superior al exigido por la ley. Se verifica que las empresas cumplan con la legislación ambiental federal y local vigente, y al mismo tiempo que adopten medidas de autorregulación y buenas prácticas de operación e ingeniería.

Dependiendo de la actividad económica de la empresa el PNAA otorga tres tipos de certificados:

· Industria Limpia

Dirigido a empresas que realizan actividades de manufactura y transformación.

· Calidad Ambiental

Otorgable a empresas dedicadas a actividades comerciales y de servicios.

· Calidad Ambiental Turística

Para empresas de servicios y actividades turísticas.



Durante 2019 el estado de Querétaro integró un padrón de 90 empresas que poseen un certificado vigente, de las cuales 58 son de Industria Limpia, 31 de Calidad Ambiental y 1 de Calidad Ambiental Turística.

Los municipios registrados con empresas que cuentan con un certificado vigente en el PNAA son los siguientes:

Municipio	Empresas con certificado vigente
Querétaro	46
El Marqués	17
San Juan del Río	16
Colón	4
Corregidora	3
Cadereyta de Montes	1
Ezequiel Montes	1
Pedro Escobedo	1
Tequisquiapan	1
Total	90

Fuente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Programa Nacio	n
de Auditoría Ambiental (PNAA), 2019.	

Municipio	Empresas en vías de obtener el certificado
Amealco de Bonfil	1
Cadereyta de Montes	1
Colón	4
Corregidora	1
El Marqués	11
Ezequiel Montes	1
Pedro Escobedo	3
Querétaro	31
San Juan del Río	7
Total	60

Fuente: Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA). Programa Naciona de Auditoría Ambiental (PNAA), 2019.

De igual modo, durante el mismo año, la Subdelegación de Auditoría Ambiental en el estado de Querétaro, reportó que 60 empresas están en vías de obtener el certificado ambiental. La siguiente tabla enumera las empresas que lo están tramitando, por municipio.

5.7. Mejora Regulatoria

La Comisión Federal de Mejora Regulatoria es responsable de desarrollar políticas públicas eficientes para generar e implementar normas claras, trámites y servicios simplificados e instituciones eficaces para vigilar su creación y aplicación.

Con la finalidad de fortalecer y aplicar el marco regulatorio en materia ambiental y contribuir a la mejora regulatoria de los trámites ambientales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, se crearon y publicaron los siguientes acuerdos:

Acuerdo	Fecha de publicación en el periódico oficial del Estado "La Sombra de Artega"
Listado de actividades riesgosas que puedan afectar el equilibrio de los ecosistemas o el ambiente por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo.	22 de marzo de 2019
Guía para la elaboración del estudio de riesgo ambiental para empresas que realizan actividades riesgosas por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo.	22 de marzo de 2019
Se establecen los criterios particulares de evaluación de riesgo ambiental.	22 de marzo de 2019
Se modifica el periodo de entrega del informe anual del registro de emisiones y transferencia de contaminantes correspondiente al año 2018, así como la presentación del mismo.	29 de marzo de 2019
Criterios a seguir en materia de evaluación de impacto ambiental por parte de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo.	24 de mayo de 2019
Lineamientos en materia de trámites en línea prestados por la Dirección de Control Ambiental de la Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.	26 de julio de 2019
Se modifican diversas disposiciones tanto del "Acuerdo por el que se establece el formato de solicitud de licencia ambiental para fuentes fijas de competencia estatal (LA-QRO) e instructivo general para el llenado de la misma, y el formato del Informe Anual de Registro de Emisiones y Transferencia de Contaminantes y manual de llenado correspondiente" como del "Acuerdo por el que se modifica el periodo de entrega del informe anual del registro de emisiones y transferencia de contaminantes correspondiente al año 2018, así como la presentación del mismo".	06 de septiembre de 2019

Fuente: SEDESU, Dirección de Control Ambiental, 2020



5.8. Calificaciones Crediticias Moody's y S&P

Moody's

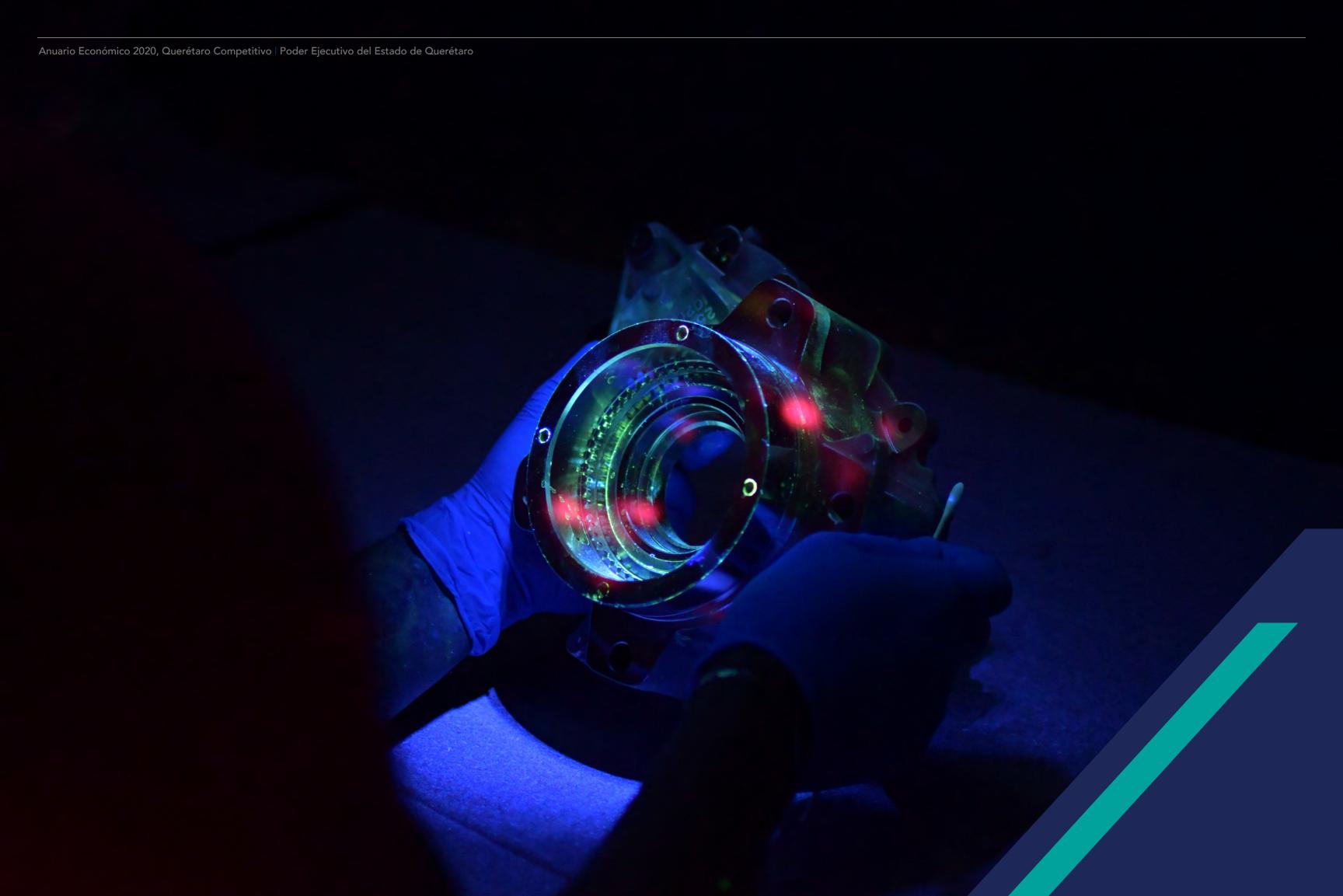
La calificadora Moody's Investors es una agencia internacional de calificación de crédito o rating que analiza las entidades comerciales y gubernamentales. Puede evaluar la calidad de la deuda de un país o de una entidad financiera.

En julio de 2019 el estado de Querétaro reflejó un perfil crediticio con calificación estable, lo que implica resultados financieros balanceados, muy bajos niveles de endeudamiento y una fuerte liquidez. Se llevaron a cabo pagos anticipados de la deuda y se mantiene un gasto controlado.

Standard and Poor's (S&P)

Otra de las agencias que cumple la función calificadora al más alto nivel es Standard and Poor's, empresa estadounidense de servicios financieros. Es una división de S&P Global que publica informes sobre investigación financiera y análisis de acciones y bonos.

En octubre de 2019 S&P Global Ratings otorgó una calificación a escala global que muestra parámetros de protección adecuados. Cabe mencionar que esto no exime la posibilidad de que condiciones económicas desfavorables lleven a menguar la capacidad de cumplimiento de compromisos financieros.







5° LUGAR NACIONAL

DENTRO DEL SECTOR TERCIARIO EN 2019

125.5 PUNTOS PROMEDIO SEGÚN EL ITAEE GENERADO POR EL INEGI

520 MIL 240 PERSONAS
61.5% DEL TOTAL DE LA POBLACIÓN
OCUPADA EN EL ESTADO

INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA MIL 172.7 MILLONES DE DÓLARES EN 2019

4° LUGAR NACIONAL EN CONTRATOS DE CRÉDITO POR CADA 10 MIL ADULTOS

3ER LUGAR NACIONAL EN ACCESO A SUCURSALES POR CADA 10 MIL ADULTOS

ES EL SECTOR QUE MÁS APORTA
AL PRODUCTO INTERNO BRUTO ESTATAL
57% Y 231 MIL 587 MILLONES

12.2% DEL PIB

SERVICIOS DE ALMACENAMIENTO, CORREOS YTRANSPORTE

5.9% DEL PIB

SERVICIOS FINANCIEROS Y SEGUROS

13 TRATADOS CON 50 NACIONES

DE LIBRE COMERCIO CON ACCESO AL MERCADO

32 ACUERDOS CON 33 PAÍSES PARA LA APPRIS

CIERRE DE 2019
307 MIL 458
TRABAJADORES ASEGURADOS

15 MIL 862 EMPLEOS GENERADOS

SERVICIOS 67.1% COMERCIO 32.9%

APORTES AL PIB DEL SECTOR

ESTABLECIMIENTOS

46.1% SECTOR COMERCIAL 42.2% SERVICIOS

282 EMPRESAS EN QUERÉTARO
FORMAN PARTE DEL PROGRAMA DE IMMEX



6.1. Comercio

En 2018 la actividad comercial de Querétaro registró un monto de 80,883.81 millones de pesos. Esta cantidad representa el 34% del PIB del sector terciario del estado.

6.1.1. Comercio interior

De acuerdo con el ITAEE publicado por el INEGI, en el último trimestre de 2019 el mercado interno y sus determinantes registraron una cuantiosa actividad. Esto impulsó las ventas al mayoreo y al menudeo mostrando un índice general de 124.2 puntos.

En diciembre del 2019, según datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), 94,801 personas laboraban formalmente en actividades comerciales. Esto significó una participación del 15.6% de los trabajadores en la entidad y un crecimiento anual del 6.8%.



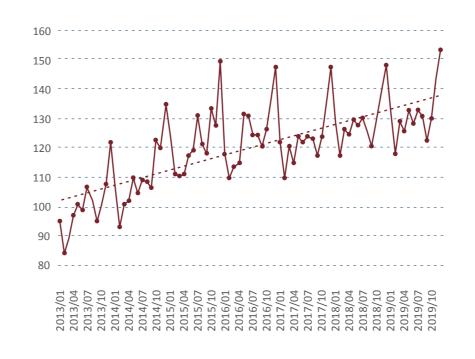


Comercio al por menor

En 2018 el comercio al por menor aportó 38,512.5 millones de pesos constantes al PIB del estado, representando el 9.3% de la producción de ese año y un crecimiento del 9.1% respecto a 2017. El monto generado por esta actividad en 2017 fue de 36,966.7 millones de pesos.

De igual manera la EMEC registra los ingresos por comercio al por menor. Para el periodo de 2013 a 2019 se presentó el piso más bajo del índice en febrero de 2013 con 84 puntos y en diciembre de 2019 se alcanzó el pico más alto con 153 puntos.

Índice de los ingresos por suministro de bienes y servicios Por comercio al por menor.



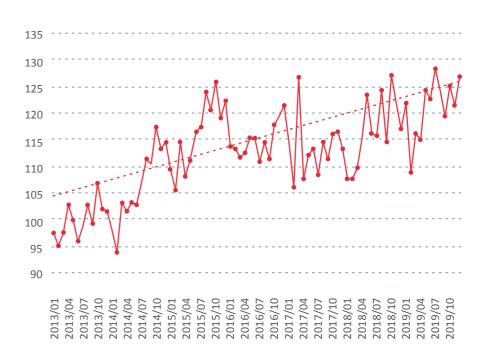
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC).

Comercio al por mayor

De acuerdo con cifras del INEGI el comercio al por mayor aportó 42,371.32 millones de pesos reales al PIB estatal de 2018. Esta actividad representa un 10.2% de la producción anual y un crecimiento del 9.4% respecto a lo registrado en 2017.

La Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC) muestra el aumento de los ingresos por suministro de bienes y servicios por comercio al por mayor. En la siguiente gráfica se muestra el comportamiento de los ingresos desde enero de 2013, donde el índice fue de 97.5 creciendo a 126.6 en diciembre de 2019, teniendo un incremento del 30%.

Índice de los ingresos por suministro de bienes y servicios Por comercio al por mayor.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Mensual sobre Empresas Comerciales (EMEC).

Tratados de libre comercio suscritos por México.

Tratado	Nombre corto	Países signatarios	Vigencia desde:	
Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá	T-MEC	México, Estados Unidos y Canadá	1 de julio de 2020	
Tratado entre México - Panamá	TLC México - Panamá	México y Panamá	1 de julio de 2015	
Tratado entre México - Perú	TLC México - Perú	México y Perú	1 de febrero de 2012	
Tratado de Libre Comercio México - Colombia	TLC - G2	México y Colombia	2 de agosto de 2011	
Tratado de Libre Comercio México - Chile	TLC México – Chile	México y Chile	1 de agosto de 1999	
Tratado de Libre Comercio entre México y la Unión Europea	TLCUEM	México y países miembros de la Unión Europea	1 de julio de 2000	
Tratado de Libre Comercio México - Israel	TLC México - Israel	México e Israel	1 de julio de 2000	
Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay	TLC México - Uruguay	México y Uruguay	15 de julio de 2004	
Tratado de Libre Comercio México y Asociación Europea de Libre Comercio	TLC México - AELC	México, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza	1 de julio de 2001	
Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y las Repúblicas de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua	TLC - Centro America	México, Costa Rica, Guatemala, Honduras, El Salvador y Nicaragua	1 de septiembre de 2012	
Tratado de Libre Comercio México - Japón	TLC México - Japón	México y Japón	1 de abril de 2005	
Alianza del Pacífico	AP	México, Perú, Colombia y Chile	1 de mayo de 2016	
Tratado de Asociación Transpacífico	CP TPP	México, Australia, Brunéi Darussalam, Canadá, Chile, Japón, Malasia, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam	30 de diciembre de 2018	

Fuentes: Secretaría de Economía. Comercio Exterior. Países con Tratados y Acuerdos firmados con México, 2020.

6.1.2. Comercio exterior

El comercio internacional representa el intercambio de productos y servicios entre distintos países. Cumple dos objetivos principales: el primero, satisfacer la demanda interna de productos y servicios que no se generan dentro el país; el segundo, llevar la propia producción interna a mercados externos que la demandan.

Este sector está sujeto a las regulaciones que establecen los propios productores y compradores de los bienes y servicios y los gobiernos de los países de origen y destino que participan en el intercambio.

Acuerdos comerciales suscritos por México

La Secretaría de Economía reporta que México participa en 13 Tratados de Libre Comercio (TLC) suscritos con 50 países, sostiene 32 Acuerdos para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI) con 33 naciones y celebra 9 acuerdos de alcance limitado en el contexto de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).

También participa activamente en organismos y foros multilaterales y regionales como la Organización Mundial del Comercio (OMC), el Mecanismo de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC) y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) entre otras.

Acuerdos comerciales regionales plurilaterales suscritos por México



Fuente: Organización Mundial de Comercio (OMC), Comercio Regional, 2019

Acuerdos para la Promoción y la Protección Recíproca de las Inversiones (APPRI), suscritos por México.

.	Fecha			
País	Firma	Entrada en vigor		
Alemania	29 de agosto de 1998	23 de febrero de 2001		
Argentina	13 de noviembre de 1996	22 de julio de 1998		
Australia	23 de agosto de 2005	21 de julio de 2007		
Austria	29 de junio de 1998	26 de marzo de 2001		
Bahréin	29 de noviembre de 2012	30 de julio de 2014		
República de Belarús	4 de septiembre de 2008	27 de agosto de 2009		
China	11 de julio de 2008	6 de junio de 2009		
Corea	14 de noviembre de 2000	6 de julio de 2002		
Cuba	30 de mayo de 2001	29 de marzo de 2002		
Dinamarca	13 de abril de 2000	24 de septiembre de 2000		
Emiratos Arabes Unidos	19 de enero de 2016	25 de enero de 2018		
Eslovaquia	26 de noviembre de 2007	8 de abril de 2009		
España	10 de noviembre de 2006	3 de abril de 2008		
Finlandia	22 de febrero de 1999	20 de agosto de 2000		
Francia	12 de noviembre de 1998	11 de octubre de 2000		
Grecia	30 de noviembre de 2000	27 de septiembre de 2002		

- /	Fecha			
País	Firma	Entrada en vigor		
India	21 de mayo de 2007	23 de febrero de 2008		
Islandia	24 de junio de 2005	27 de abril de 2006		
Italia	24 de noviembre de 1999	4 de diciembre de 2002		
Kuwait	22 de febrero de 2013	28 de abril de 2016		
Países Bajos	13 de mayo de 1998	1 de octubre de 1999		
Panamá	11 de octubre de 2005	14 de diciembre de 2006		
Portugal	11 de noviembre de 1999	4 de septiembre de 2000		
Reino Unido	12 de mayo de 2006	25 de julio de 2007		
República Checa	4 de abril de 2002	13 de marzo de 2004		
Singapur	12 de noviembre de 2009	3 de abril de 2011		
Suecia	3 de octubre de 2000	1 de julio de 2001		
Suiza	10 de julio de 1995	14 de marzo de 1996		
Trinidad y Tobago	3 de octubre de 2006	16 de septiembre de 2007		
Turquía	17 de diciembre de 2013	17 de diciembre de 2017		
Unión Belga- Luxemburguesa	27 de agosto de 1998 18 de marzo de 2003			
Uruguay	30 de junio de 1999	1 de julio de 2002		

Fuentes: Secretaría de Economía. Comercio Exterior. Países con Tratados y Acuerdos firmados con México, 2020.



Aduana de Querétaro

Tiene su origen el 22 de julio de 1983 y actualmente su sede se encuentra ubicada en la Carretera Estatal 200, Querétaro-Tequisquiapan km 22.5, en el municipio de Colón, Querétaro. Pertenecen a la circunscripción territorial de la Aduana los estados de Querétaro, Hidalgo y 88 municipios de Michoacán.

Los despachos de mercancía son vía aérea, terrestre y ferrocarril por la sección Aduanera de Hidalgo y el Recinto Fiscalizado Estratégico.

Los puntos tácticos que integran la Aduana de Querétaro son:

Puntos tácticos que integran la Aduana de Querétaro.

Aduana de Querétaro

Sección Aduanera de Hidalgo ubicada en Atotonilco de Tula, Hidalgo

Aeropuerto Internacional de Querétaro

Aeropuerto Internacional "Gral. Francisco J. Mújica" de Morelia, Michoacán

Aeródromo Internacional "General Ignacio López Rayón", Uruapan, Michoacán

En el año 2019 la Aduana de Querétaro incrementó las operaciones de comercio electrónico, también conocido como e-commerce, a través de las empresas de mensajerías DHL Express México, S.A. de C.V. y Federal Express Holdings México y Cia.

Para el mismo 2019 se procesaron un total de 250,304 pedimentos de importación y exportación, significando un incremento del 1% en relación a 2018, mientras que en la recaudación hubo un crecimiento del 10.27% en el mismo periodo.

La actividad de importación fue impulsada por los sectores de la industria automotriz y metalmecánica a través del comercio de autopartes, la industria aeronáutica, mercancías diversas para tiendas departamentales a través de almacenadoras y empresas de mensajerías.

Se cuenta con 6 agentes aduanales adscritos y 40 autorizados para operar en la Aduana de Querétaro y su circunscripción.

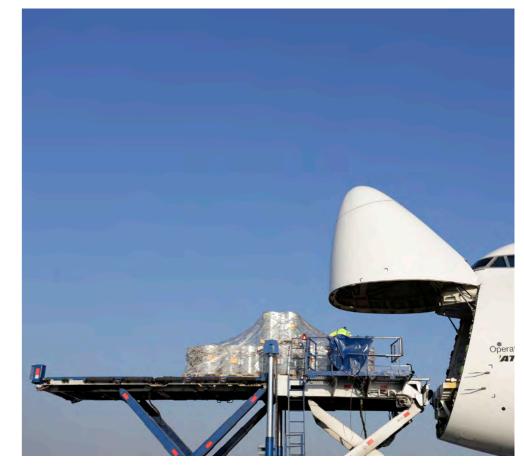
Existen dos recintos fiscalizados autorizados para prestar el servicio de manejo, almacenaje y custodia de mercancías y un recinto fiscalizado estratégico:

- · Terminal Logistics, S.A. de C.V. (CR: 210)
- · Terminal Intermodal Logística de Hidalgo, S.A.P.I. de C.V. (CR: 230).
- RFE (Recinto Fiscalizado Estratégico) Puerto Interior Querétaro, (IR 11).

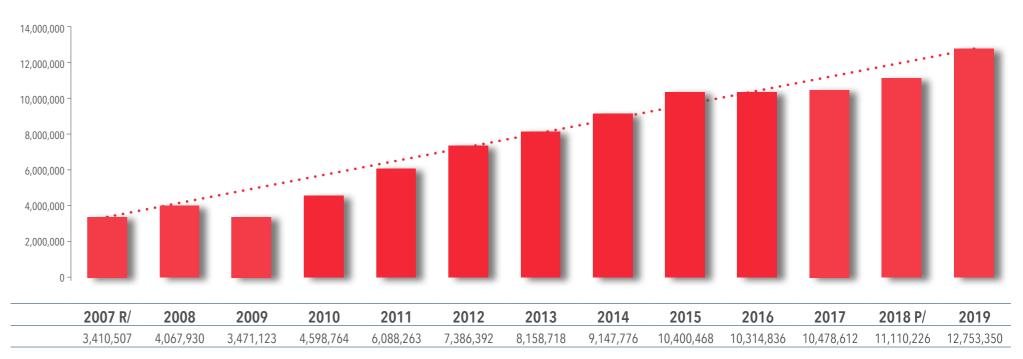
Exportaciones del estado de Querétaro

El valor total de las exportaciones del estado para el año 2019 fue de 12,753.35 millones de dólares, lo que representó un incremento del 14.8% respecto al año previo.

El comportamiento de las exportaciones se muestra en la siguiente gráfica:



Exportaciones de Querétaro (miles de dólares).



[/] Resultados revisados a partir de la fecha que se indica, lo anterior debido a la actualización de la metodología de cálculo derivado de la incorporación del Registro Estadístico de Negocios de México (RENEM) y la Encuesta Mensual de la ndustria Manufacturera como fuentes estadísticas.

P/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica. Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa, 2020.

Las actividades que más participación tienen en las exportaciones son la fabricación de equipo de transporte, con el 50%; y la fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica, con el 16%.

Exportaciones de Querétaro por subsector de actividad de acuerdo al Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN) (miles de dólares).

Subsector de actividad SCIAN	2015	2016	2017	2018 P/	2019
Industria alimentaria	272,515	272,912	245,302	265,601	314,068
Industria de las bebidas y el tabaco	16,890	12,470	17,730	18,715	19,705
Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	С	12,595	С	С	С
Fabricación de prendas de vestir	59,154	45,103	34,041	36,589	43,402
Industria de la madera	0	0	0	0	
Industria del papel	173,697	178,722	220,197	258,154	256,163
Impresión e industrias conexas	326,309	267,835	35,361	41,545	42,025
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	85,425	52,937	59,939	9,360	С
Industria química	397,237	321,056	360,160	416,594	420,848
Industria del plástico y del hule	255,121	260,619	350,345	379,451	501,036
Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	88,694	135,070	124,150	134,242	136,515
Industrias metálicas básicas	24,525	23,829	26,295	30,452	22,708
Fabricación de productos metálicos	193,266	118,741	92,120	93,637	154,872
Fabricación de maquinaria y equipo	754,257	904,148	1,120,870	1,239,589	1,136,800
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	891,453	832,673	926,505	1,012,509	1,264,461
Fabricación de accesorios, aparatos eléctricos y equipo de generación de energía eléctrica	1,528,706	1,712,692	1,914,880	1,925,410	1,986,957
Fabricación de equipo de transporte	5,158,590	5,031,468	4,815,196	5,175,699	6,356,410
Otras industrias manufactureras	С	57,438	58,114	С	С
Subsectores no especificados	174,628	74,529	77,408	72,680	97,380
Total	10,400,468	10,314,836	10,478,612	11,110,226	12,753,350

Notas: Subsectores no especificados corresponde a los montos de aquellos subsectores que no se presentan por confidencialidad, los cuales incorporan una "C". "-" No se dispone de información para determinar si se realizan exportaciones en el subsector correspondiente. O No se realizan exportaciones en ese periodo por ninguno de los establecimientos en el subsector correspondiente. La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
P/ Cifras preliminares a partir de la fecha que se indica.
Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Exportaciones Trimestrales por Entidad Federativa, 2020.

Los principales productos de exportación en 2019, de acuerdo con Data México, fueron partes y accesorios de vehículos automotores, turbojets, turbopropulsores y otras turbinas de gas y refrigeradores, congeladores y otros equipos de refrigeración o congelación.

Los principales destinos de ventas internacionales en 2019 fueron Estados Unidos, Canadá, Reino Unido, Francia y España.

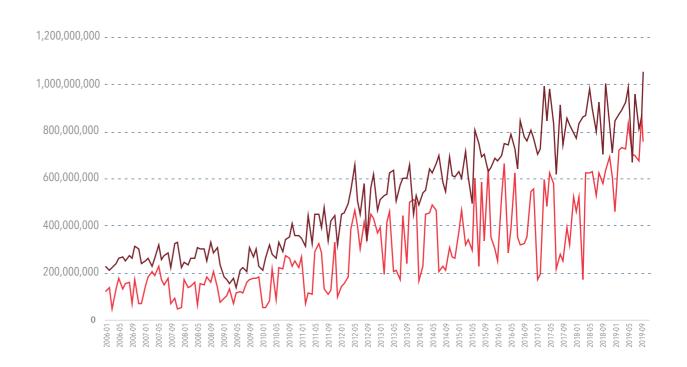
Cabe mencionar que Data México utiliza las ventas internacionales para referirse al total de las ventas hacia el extranjero de las personas morales cuyo domicilio fiscal se encuentra registrado en el estado de Querétaro. Así, las ventas internacionales por entidad federativa representan un concepto diferente al de Exportaciones por entidad federativa, cuya publicación está a cargo del INEGI.

Por otra parte se encuentran las compras internacionales donde Data México reporta que los principales productos importados del sector manufacturero en 2019 son ejes y manivelas, rodamientos, alojamientos de rodamientos y otros cambiadores de velocidad, motores y generadores. Los principales países de origen de los productos importados en 2019 fueron Estados Unidos, China, Alemania, Corea del Sur y Japón.

Considerando el balance de compras y ventas internacionales del estado se muestran los siguientes resultados.

Comercio internacional neto del estado de Querétaro, 2006 -2019.

Compras internacionales Ventas internacionales



Fuente: Data México. Secretaría de Economía. https://datamexico.org/es/profile/geo/gueretaro-qt

Programa para la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX)

El Programa para el Fomento de la Industria Manufacturera, Maquiladora y de Servicios de Exportación (IMMEX) permite importar materias primas, partes y componentes, combustibles, lubricantes, material de empaque y embalaje, maquinaria y equipo de manera temporal y sin el pago del Impuesto General de Importación (IGI).

Las empresas que participan en este programa pueden desarrollar actividades de elaboración, transformación, reparación y actividades de servicio de acuerdo con la modalidad aprobada. La Secretaría de Economía puede autorizar la participación en el programa IMMEX en las siguientes modalidades: controladora, industrial, albergue, servicios y tercerización.

• Controladora:

Integrando las operaciones de manufactura de una empresa certificada denominada controladora y una o más sociedades controladas en un mismo programa.

• Industrial:

Destinada a las empresas que realizan procesos industriales de elaboración o transformación de mercancías que tienen como fin la exportación.

Servicios:

Enfocada en los servicios a mercancías de exportación o cuando se presten servicios de exportación, únicamente para el desarrollo de las actividades que la Secretaría de Economía determine.

• Albergue:

Relativa a las empresas extranjeras que facilitan la tecnología y el material productivo a una empresa que se encuentra dentro del programa, sin que aquéllas operen directamente en él.

• Tercerización:

Atendiendo a las empresas certificadas que no cuentan con instalaciones para realizar procesos productivos y realizan las operaciones de manufactura a través de terceros que registran en su programa.

El programa IMMEX cuenta con empresas en los siguientes sectores:

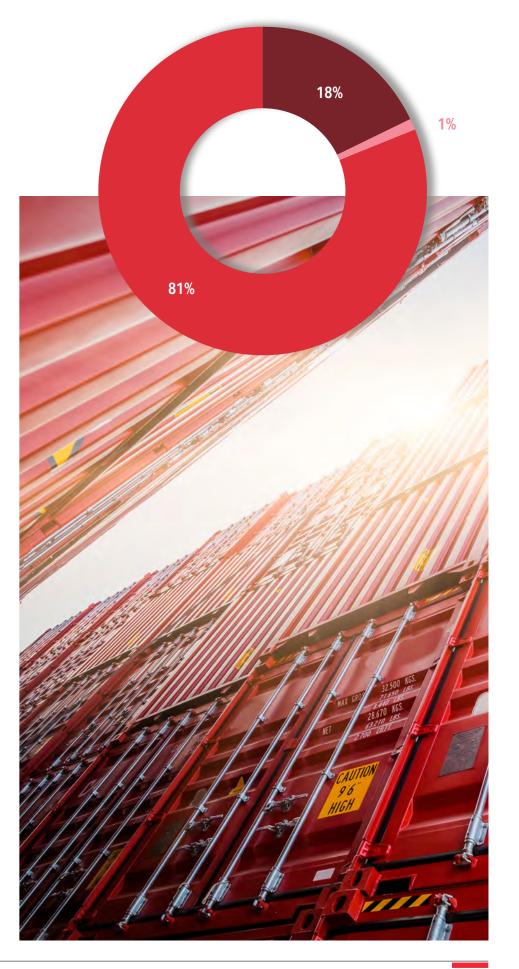
Establecimientos con programas IMMEX, por actividad económica en Querétaro.

Actividad	Cantidad
Abastecimiento, almacenaje o distribución de mercancías	26
Agricultura	9
Diseño o ingeniería de productos	1
Diseño o ingeniería de software	1
Envase, lijado, engomado, pulido, pintado o encerado, entre otros (sin alterar las características de las mercancías.)	6
Fabricación de equipo de computación, comunicación, medición y de otros equipos, componentes y accesorios electrónicos	3
Fabricación de equipo de generación eléctrica y aparatos y accesorios eléctricos	11
Fabricación de equipo de transporte y sus partes	46
Fabricación de maquinaria y equipo	9
Fabricación de muebles y productos relacionados	1
Fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón	1
Fabricación de productos metálicos	29
Impresión e industrias conexas	1
Industria alimentaria	5
Industria del plástico y del hule	21
Industria química	7
Industrias metálicas básicas	3
Minería de minerales metálicos y no metálicos excepto petróleo y gas	1
Reciclaje o acopio de desperdicios	7
Reparación, retrabajo o mantenimiento de mercancías	7
Servicios (siempre y cuando se realice a mercancía nacional o nacionalizada y se exporte)	3
Servicios de subcontratación de procesos de negocio basados en tecnologías de la información	1
Servicios soportados con tecnologías de la información	2
Textil y confección, exclusivamente para la elaboración de bienes de los capítulos 50 a 63 y la subpartida 9404.90	9
Otras actividades	72
Total	282

Fuente: Representación Federal de la Secretaría de Economía en Querétaro. Información al 31 de enero de 2020

Distribución de las empresas con programa INMEX de acuerdo a su modalidad.

Albergue Servicio Industrial



6.2. Inversión Extranjera Directa (IED)

Movimientos que se consideran en la IED:

De acuerdo con el Manual de Balanza de Pagos (MBP5) del Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Benchmark Definition of Foreign Direct Investment (BD4) de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), la IED es la categoría de inversión transfronteriza que realiza un residente en el extranjero en una empresa mexicana o en activos ubicados en territorio nacional con el objetivo de establecer un interés duradero.

Mediante ese aporte a la empresa el inversionista directo busca ejercer un grado significativo de influencia. Por su propia naturaleza la IED puede generar relaciones permanentes de financiamiento y transferencia tecnológica con el objeto de maximizar la producción y utilidades de la empresa de inversión directa.

La IED se clasifica en tres apartados según sus fuentes de financiamiento:

- 1. Nuevas inversiones. Se refiere a las IED que se asocian a:
 - · Inversiones iniciales realizadas por personas físicas o morales extranjeras al establecerse en México. En este segmento se incluyen las que se efectúan en activo fijo y capital de trabajo para la realización habitual de actos de comercio en nuestro país.
- · Aportación inicial o aumento al capital social de sociedades mexicanas por parte de inversionistas extranjeros.
- · Transferencia de acciones por parte de inversionistas mexicanos a inversionistas extranjeros.
- · Inicial de la contraprestación en los fideicomisos que otorguen derechos sobre la IED.
- 2. Reinversión de Utilidades. Tiene lugar cuando una porción de las utilidades no se distribuye como dividendos y representa un aumento de los recursos de capital propiedad del inversionista extranjero.
- 3. Cuentas entre compañías. Son las transacciones originadas por deudas entre sociedades mexicanas con la IED en su capital social y otras empresas relacionadas extranjeras. De acuerdo con el BD4 las empresas relacionadas son aquellas que pertenecen a un mismo grupo corporativo.

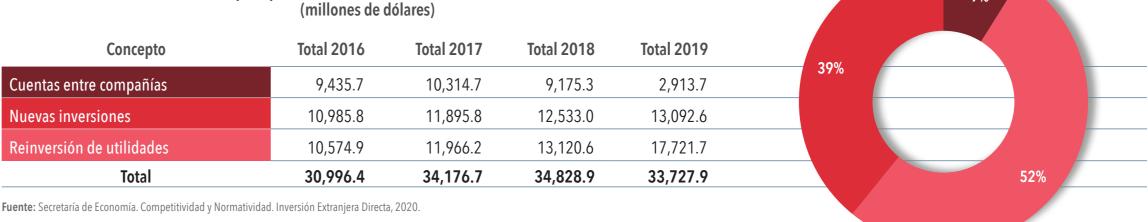
Movimientos que no se consideran como IED:

El punto clave para que una inversión sea considerada IED es que el financiamiento provenga en forma directa del inversionista. Esto es precisamente lo que se requiere para determinar si un tipo de financiamiento específico se considera o no como IED.

Además de la IED las sociedades pueden allegarse de recursos a través de otras fuentes de financiamiento. Éstos podrán ser de cualquier tipo siempre que provengan de sujetos diferentes a los inversionistas directos.







IED nacional por sectores principales, 2019 (millones de dólares).

Relación porcentual de la IED por sector en México, 2019.

		2019			-		
Sector	1	II	III	IV	Total		
Sector primario	39.26	46.78	38.92	-21.06	103.90	19	/
Energía, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	605.95	-29.66	825.15	-104.44	1,297.00	0% 5%	0
Minería	512.69	627.68	316.20	367.59	1,824.15	4%	
Construcción	487.16	196.16	-3.15	-301.38	378.78	8%	
Industrias manufactureras	6,498.13	2,747.27	4,112.79	2,545.55	15,903.75	4%	
Comercio	1,105.23	1,050.29	504.99	575.83	3,236.34	4%	
Transportes, correos y almacenamiento	365.10	220.89	65.09	186.34	837.42		47%
Servicios financieros y de seguros	2,451.85	449.91	1,724.81	545.81	5,172.38		
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	153.05	549.94	54.28	423.99	1,181.27	15%	
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	330.63	323.65	273.48	295.16	1,222.91	2%	
Otros	1,468.63	248.90	338.33	525.81	2,570.04		
Total	14,018.87	6,431.81	8,250.88	5,026.39	33,727.95		

6.2.1. Inversión extranjera en el país

De acuerdo con cifras reportadas por la Secretaría de Economía en 2019 México registró 33,727 millones de dólares (mdd) en inversión extranjera directa.

El informe sobre las inversiones a nivel mundial de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) se publica en junio de cada año. Según el reporte de 2019 México ocupó el duodécimo lugar como país receptor en 2017.

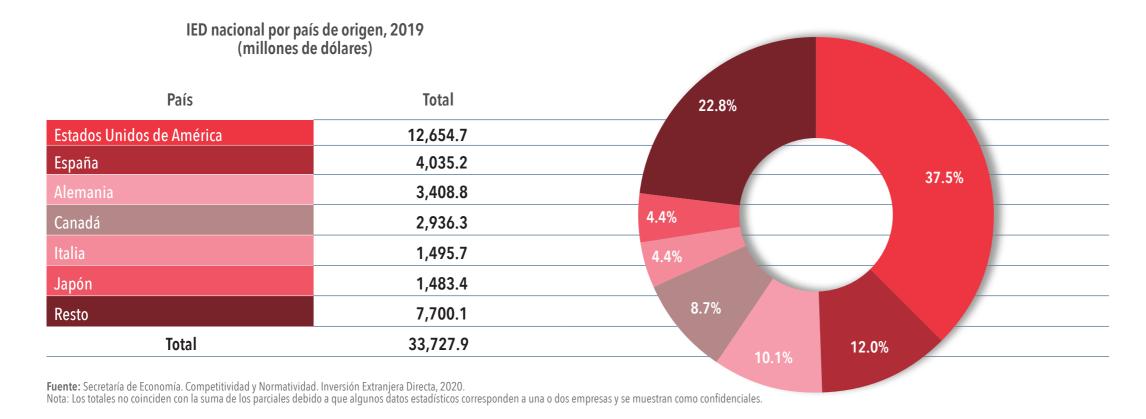
Durante 2019 el sector secundario aportó 57.5% a la IED nacional; el terciario 42.2%; y el primario 0.3%. La industria manufacturera fue el subsector con mayor captación de flujos al recibir el 47.2% de la IED en México.

Fuente: Secretaría de Economía. Competitividad y Normatividad. Inversión Extranjera Directa, 2020.

Nota: El sector primario engloba: agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza.

Nota: Los totales no coinciden con la suma de los parciales debido a que algunos datos estadísticos corresponden a una o dos empresas y se muestran como confidenciales.

La IED proviene principalmente de los Estados Unidos, España, Alemania, Canadá, Italia y Japón. El siguiente cuadro muestra la participación por país.



6.2.2. Inversión extranjera en el estado

En Querétaro, durante 2019, el valor acumulado de la IED ascendió a 1,172.7 millones de dólares, cifra superior a lo reportado en 2018. Del total de la IED el 56.3% corresponde a nuevas inversiones.

Durante el primer trimestre del año, se registró el 46% del total anual de IED en el estado.

Concepto Total 2019 Nuevas inversiones 659.7

IED por tipo de inversión en Querétaro, 2019

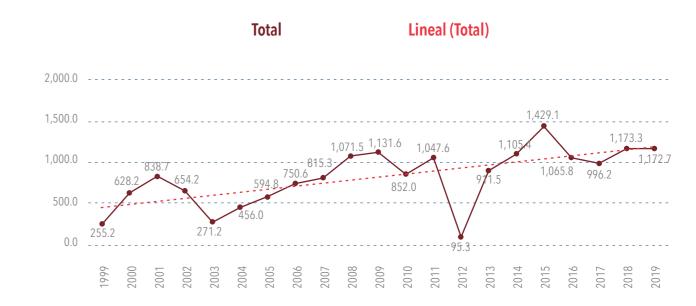
(millones de dólares).

Reinversión de utilidades 620.0

Cuentas entre compañías -107.0

Total 1,172.7

IED en Querétaro de 1999 a 2019.



Fuente: Secretaría de Economía. Competitividad y Normatividad. Inversión Extranjera Directa, 2020.

La industria manufacturera recibió más de la mitad de la IED con un 52.8%; de ésta, el 24.6% recayó en la fabricación de equipo de transporte, de los cuales el 99% corresponde a la fabricación de partes para vehículos automotores. La información completa se muestra en la siguiente tabla:

IED por sector económico en el estado de Querétaro, 2019 (millones de dólares).

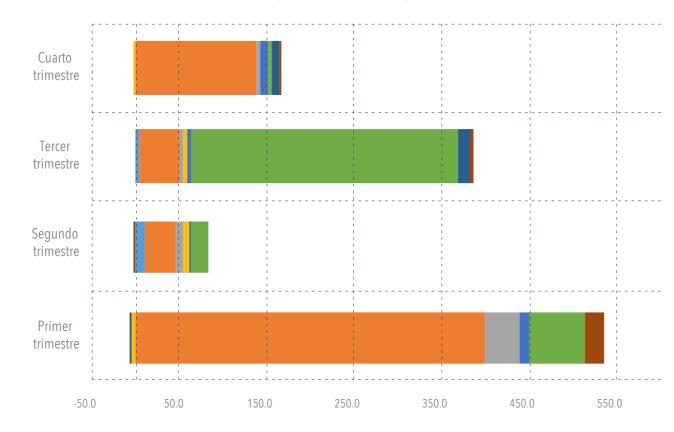
Sector	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Total
Agricultura, ganadería y pesca	С	10.0	3.8	С	21.9
Industria manufacturera	399.2	36.0	45.5	138.8	619.5
Comercio	40.3	8.8	5.2	2.8	57.1
Transportes, correos y almacenamiento	-4.1	6.8	4.9	-2.6	5.0
Información en medios masivos	10.8	1.3	3.5	9.4	25.1
Servicios financieros y de seguros	64.0	20.9	306.6	4.1	395.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	-1.2	С	12.3	9.4	22.3
Otros	21.2	-0.4	4.3	0.4	17.5
Total	542.1	92.1	386.9	151.6	1,172.7

Fuente: Secretaría de Economía. Competitividad y Normatividad. Inversión Extranjera Directa, 2020.

Nota: Los totales no coinciden con la suma de los parciales debido a que los datos estadísticos correspondientes a la letra "C" son confidenciales.

Nota: Los montos para el sector de la construcción, en los periodos trimestrales de 2019 se muestran como confidenciales. Para el total de 2019 la cantidad fue de -9.2 millones de dólares y se encuentran incluidos en el apartado de "otros".

IED trimestral por sector económico en el estado de Querétaro, 2019 (millones de dólares).





España, Estados Unidos de América, Francia, Canadá y Japón fueron los principales inversionistas en Querétaro durante 2019. La información detallada se muestra a continuación:

IED por país de origen en Querétaro, 2019 (millones de dólares).

Distribución porcentual de la IED por país de origen en Querétaro, 2019 (millones de dólares).

País	Total 2019	
España	390.1	2%1% ¹ %
Estados Unidos de América	350.7	2% 2%
Francia	139.5	4%
Canadá	87.8	5%
Japón	54.0	8%
Alemania	45.5	
Austria	26.4	12%
Suecia	22.9	
Suiza	15.8	30%
Bélgica	14.2	
Otros países	18.3	
Total	1,172.7	

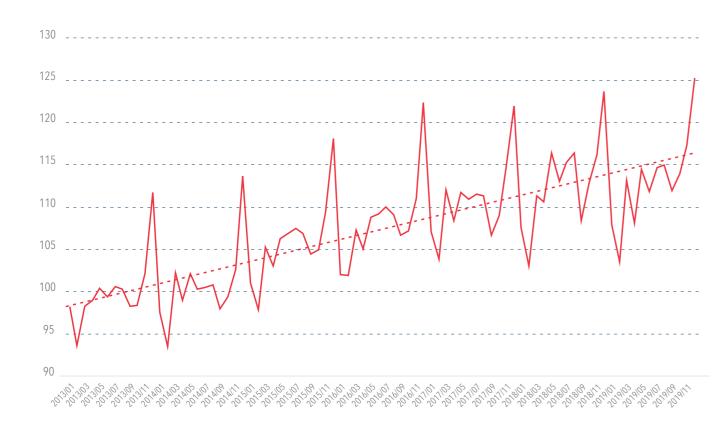
Fuente: Secretaría de Economía. Competitividad y Normatividad. Inversión Extranjera Directa, 2020.

Nota: Los totales no coinciden con la suma de los parciales debido a que algunos datos estadísticos de algunos países se muestran como confidenciales

6.3. Servicios

De acuerdo con la Encuesta Mensual de Servicios (EMS) el índice nacional de servicios privados no financieros ha mostrado una tendencia positiva en el periodo de 2013 a 2019. El registro más alto se dio en diciembre del último año con 125.2 puntos.

Índice nacional de servicios privados no financieros 2013 -2019.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Mensual de Servicios (EMS).

Los servicios son parte fundamental del sector terciario y tienen una participación importante en la economía de la entidad al proveer bienes y recursos que el grueso de la población utiliza constantemente. En Querétaro este subsector registró 155,442.97 millones de pesos reales durante 2018. Éstos representan el 67.1% del PIB del sector terciario, dejando al comercio el 32.9% restante.



6.3.1. Servicios de transporte, comunicación y almacenamiento

Son los servicios vinculados al traslado de personas y mercancías. Incluye los movimientos tanto del interior del país como aquellos se originan desde y hacia el extranjero, independientemente de la vía que utilicen: terrestre, aérea o marítima.

La rama de transportes comprende las unidades económicas dedicadas a ofrecer servicios de traslado de carga y pasaje, así como las actividades conexas, como son el almacenaje, la carga, descarga y estiba de mercancías. También forman parte de este sector las agencias aduanales, de turismo y de viajes, los aeropuertos y el alquiler de medios de transporte, entre otros.

Las comunicaciones incluyen los establecimientos que prestan servicios de correos, telégrafos, teléfonos, intercambio de mensajes y canales de comunicación mediante el uso de microondas, radiocomunicaciones y satélites.

Durante 2018, de acuerdo con cifras del INEGI, los servicios de transporte, correos y almacenamiento contribuyeron con el 12.2% del PIB del sector terciario en la entidad, porcentaje que significó un aumento de 130.74 millones de pesos respecto a 2017.

A nivel nacional el transporte de carga concentra el 59.4% de los ingresos generados por el suministro de bienes y servicios, seguido por el de pasajeros con 34.3%. Así lo muestra en la siguiente tabla:



Ingresos del transporte por el suministro de bienes y servicios, 2018 (miles de pesos).

Descripción	Ingresos por el servicio de transporte de pasajeros	Ingresos por el servicio de transporte de carga	Ingresos por el servicio de mensajería y paquetería	Ingresos por el alquiler de equipo de transporte	Ingresos por el alquiler de otros bienes muebles e inmuebles	Ingresos por servicios logísticos	Otros ingresos por suministro de bienes y servicios	Ingresos por el suministro de bienes y servicios
481111. Transporte aéreo regular en líneas aéreas nacionales	90,933,649	8,059,859	23,882	943,336	8,376	0	20,534,063	120,503,165
482110. Transporte por ferrocarril	232,125	60,706,016	0	127,081	114,644	0	2,490,421	63,670,287
483111. Transporte marítimo de altura, excepto de petróleo y gas natural	6,074	2,8 58,733	0	0	0	0	0	2,864,807
483112. Transporte marítimo de cabotaje, excepto de petróleo y gas natural	1,774,600	3,149,606	0	6,647	0	0	124,737	5,055,590
484. Autotransporte de carga	0	228,120,214	0	1,289,432	118,568	764,888	3,689,493	233,982,595
485111. Transporte colectivo urbano y suburbano de pasajeros en autobuses de ruta fija	38,010,916	0	0	171,506	0	793	270,193	38,453,408
4852. Transporte colectivo foráneo de pasajeros de ruta fija	43,616,672	0	310,013	44,313	6,847	0	1,119,955	45,097,800
Total	174,574,036	302,894,428	333,895	2,582,315	248,435	765,681	28,228,862	509,627,652

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Anual de Transportes.

6.3.2. Servicios financieros y de seguros

Es el conjunto de productos y servicios formales con los que se busca satisfacer la demanda de todos los segmentos de la población y de las empresas. Esta oferta busca ser una plataforma que promueva el desarrollo económico a través de diferentes vías y canales de acceso con las instituciones financieras. La acción se traduce en la oferta y el acceso a instrumentos de ahorro, crédito o flujo de efectivo que promuevan la inversión y la seguridad para sus usuarios.

Infraestructura financiera en el estado de Querétaro

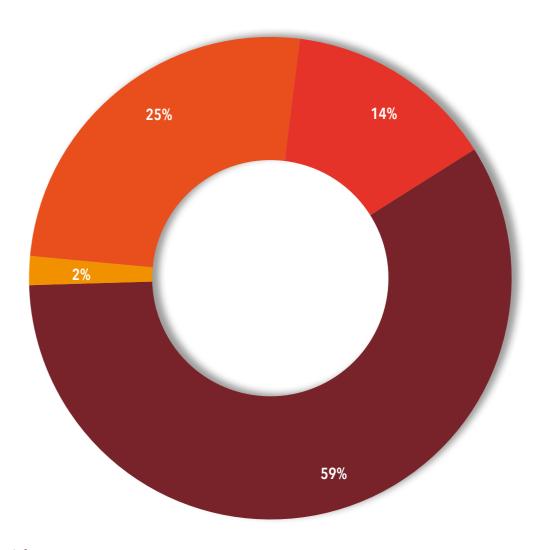
El desglose del conjunto de elementos y herramientas muestra el dinamismo de la economía del estado. La accesibilidad y la eficiencia de estos servicios son un indicador de su competitividad. El detalle se muestra en la siguiente tabla:

Sucursales de servicios financieros en el estado de Querétaro, 2019.

Municipio	Banca comercial	Banca de desarrollo	Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)	Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)	Total
Amealco de Bonfil	4	0	4	1	9
Pinal de Amoles	0	0	4	0	4
Arroyo Seco	0	0	4	0	4
Cadereyta de Montes	3	1	3	0	7
Colón	0	0	1	2	3
Corregidora	16	0	8	5	29
Ezequiel Montes	8	0	2	1	11
Huimilpan	0	0	2	0	2
Jalpan de Serra	2	1	3	3	9
Landa de Matamoros	0	0	2	0	2
El Marqués	4	0	2	1	7
Pedro Escobedo	3	1	2	2	8
Peñamiller	0	0	1	0	1
Querétaro	170	3	47	35	255
San Joaquín	0	1	0	0	1
San Juan del Río	25	1	10	5	41
Tequisquiapan	6	0	9	2	17
Tolimán	0	0	1	1	2
Total	241	8	105	58	412

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Bases de datos de Inclusión Financiera, diciembre 2019.

Sucursales de servicios financieros en el estado de Querétaro, 2019.



Banca comercial

Banca de desarrollo

Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo (SOCAP)

Sociedades Financieras Populares (SOFIPO)

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Bases de datos de Inclusión Financiera, diciembre 2019



Contratos de crédito y flujo de transacciones en el estado.

En Querétaro la inclusión financiera ha significado transitar gradualmente hacia una economía con mayores oportunidades de desarrollo y crecimiento para su población. Estos resultados se observan en la confianza que tienen las instituciones financieras y en la capacidad de oferta de crédito de apalancamiento en apoyo a proyectos regionales.

El crédito más solicitado es a través de tarjetas de crédito, seguido por el personal y el de nómina.

Contratos de crédito por cada 10,000 adultos en el estado de Querétaro, 2019.

Municipio	Tarjetas de crédito	Hipotecario	Grupal	Personal	Nómina	Automotriz	Adquisición de Bienes de Consumo Duradero (ABCD)	Total		
Amealco de Bonfil	696	19	61	1,196	202	19	55	2,249		
Pinal de Amoles	102	2	113	51	118	6	3	395		
Arroyo Seco	98	5	169	218	208	39	0	737		
Cadereyta de Montes	661	7	90	1,795	252	22	351	3,179		
Colón	237	41	276	1,168	322	19	238	2,301		
Corregidora	3,216	796	257	958	595	203	173	6,199		
Ezequiel Montes	2,782	22	204	2,267	270	43	426	6,013	5%	
Huimilpan	367	69	66	489	100	32	125	1,248		
Jalpan de Serra	1,234	1,889	194	167	485	53	2	4,022	8%	
Landa de Matamoros	49	1	48	93	125	13	10	339		
El Marqués	1,207	849	309	1,143	511	101	218	4,339		
Pedro Escobedo	966	115	217	1,864	471	39	101	3,774		
Peñamiller	69	2	10	188	118	15	2	405		
Querétaro	5,800	448	111	1,484	754	192	295	9,084		
San Joaquín	309	3	0	47	117	22	3	500		
San Juan del Río	2,725	167	164	2,061	543	83	453	6,196		
Tequisquiapan	2,806	118	405	1,520	373	44	378	5,644		
Tolimán	120	13	186	702	199	20	145	1,385		
Total	23,445	4,568	2,879	17,410	5,760	968	2,979	58,009		

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Bases de datos de Inclusión Financiera, diciembre 2019.

Querétaro se sitúa en el tercer lugar de acceso a sucursales por cada 10,000 adultos, con 2.7, cantidad que supera casi en una unidad la media nacional de 1.8:

La entidad ocupa el cuarto lugar en contratos de crédito por cada 10,000 adultos. Los créditos que engloba este ranking son tarjetas de crédito, hipotecario, grupal, personal, de nómina, automotriz y crédito de Adquisición de Bienes de Consumo Duradero (ABCD).

Puntos de acceso a sucursales por cada 10,000 adultos a nivel nacional.

#	Estado	Sucursales		#	Estado	Sucursales
1	Colima	2.8	-	17	Sinaloa	1.7
2	Ciudad de México	2.7		18	Tamaulipas	1.7
3	Querétaro	2.7		19	Sonora	1.7
4	Nuevo León	2.6		20	San Luis Potosí	1.7
5	Jalisco	2.6		21	Zacatecas	1.5
6	Guanajuato	2.4		22	Baja California	1.5
7	Yucatán	2.3		23	Durango	1.5
8	Nayarit	2.2		24	Puebla	1.5
9	Quintana Roo	2.2		25	Hidalgo	1.5
10	Baja California Sur	2.2		26	Veracruz	1.5
11	Morelos	2.1		27	Oaxaca	1.4
12	Michoacán	1.9		28	Guerrero	1.4
13	Campeche	1.9		29	Tabasco	1.4
14	Aguascalientes	1.8		30	México	1.3
	Nacional	1.8		31	Tlaxcala	1.2
15	Chihuahua	1.8		32	Chiapas	1.1
16	Coahuila	1.8	-			

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Bases de datos de Inclusión Financiera, diciembre 2019.

Contratos de crédito por cada 10,000 adultos a nivel nacional.

#	Estado	Contratos	#	Estado	Contratos
1	Ciudad de México	13,444	17	Campeche	5,487
2	Nuevo León	7,236	18	Chihuahua	5,478
3	Coahuila	6,574	19	Veracruz	5,383
4	Querétaro	6,434	20	Nayarit	5,285
5	Morelos	6,309	21	Tabasco	5,222
6	Tamaulipas	6,197	22	Tlaxcala	5,160
7	Quintana Roo	6,154	23	Michoacán	5,152
8	Sinaloa	6,140	24	Guanajuato	5,135
9	Yucatán	6,096	25	Hidalgo	5,094
	Nacional	6,032	26	San Luis Potosí	4,993
10	Aguascalientes	6,029	27	Durango	4,856
11	Baja California Sur	5,992	28	Puebla	4,623
12	Colima	5,879	29	Guerrero	4,619
13	Jalisco	5,817	30	Oaxaca	3,969
14	Sonora	5,798	31	Zacatecas	3,961
15	Baja California	5,643	32	Chiapas	3,163
16	México	5,633			

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Bases de datos de Inclusión Financiera, diciembre 2019.



Banca móvil

La innovación en los servicios financieros tiene el potencial de impulsar la simplicidad y la eficiencia al establecer nuevos procesos en su infraestructura. De acuerdo con la base de datos de inclusión financiera de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) el total de los contratos de banca móvil en el país fue de 4,758,731.18 a diciembre de 2019, de los cuales 33,974.75 son del estado Querétaro.

Contratos que utilizan banca móvil por cada 10,000 adultos, 2019.

Municipio	No. de Contratos
Amealco de Bonfil	1,519
Pinal de Amoles	332
Arroyo Seco	470
Cadereyta de Montes	2,026
Colón	1,320
Corregidora	2,785
Ezequiel Montes	2,851
Huimilpan	899
Jalpan de Serra	2,201
Landa de Matamoros	378
Marqués, El	2,597
Pedro Escobedo	1,479
Peñamiller	449
Querétaro	6,650
San Joaquín	726
San Juan del Río	3,951
Tequisquiapan	2,474
Tolimán	869
Total	33,975

Fuente: Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Bases de datos de Inclusión Financiera, diciembre 2019.

Directorio de la Banca de Desarrollo en el estado

Juega un papel fundamental en el estado ya que, a través del crédito y la inversión, funge como palanca para el progreso en materia de infraestructura, fomento a las exportaciones y apoyo a las pequeñas y medianas empresas.

Directorio de la Banca de Desarrollo en el estado de Querétaro.					
Banco del Bienestar	Av. Corregidora Nte. 291, Centro, 76000 Santiago de Querétaro, Qro.	T. 442 224 1727			
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS)	Calle Privada Ignacio Zaragoza 279, Col. del Prado, 76030 Santiago de Querétaro, Qro.	T. 442 215 3932			
Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada (BANJERCITO)	Plaza San Marcos 110, Col. Ensueño, Felipe Carrillo Puerto, 76178 Santiagot de Querétaro, Qro.	T. 442 215 9274			
Nacional Financiera (NAFIN), Región Centro	Insurgentes Sur, No. 1971, Torre 4 Piso 11, Col. Guadalupe Inn, Álvaro Obregón, 01020 Ciudad de México.	T. 55 532 56000			
Banco Nacional de Comercio Exterior (BANCOMEXT) Dirección Regional Centro	Periférico Sur 4333, 3er. Piso Poniente, Col. Jardines en la Montaña, 14210 Ciudad de México.	T. 55 5449-9284			

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, con información de los sitios web de las instituciones de la Banca de Desarrollo.

Sistema Financiero Mexicano

El Sistema Financiero Mexicano tiene como máximo órgano administrativo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y otras seis instituciones públicas que tienen la responsabilidad de supervisar y regular a las entidades que lo conforman. Estos organismos tienen también la responsabilidad de proteger a los usuarios de los servicios financieros, mediante funciones específicas que la ley les encomienda:

- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)
- Banco de México (BANXICO)
- Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV)
- Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (CNSF)
- Comisión Nacional de Sistemas de Ahorro para el Retiro (CONSAR)
- Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)
- Instituto para la Protección al Ahorro Bancario (IPAB)

0.5.5

6.3.3. Servicios inmobiliarios

Su actividad principal versa sobre bienes raíces, tanto en el alquiler sin intermediación, como en la intermediación en las operaciones de venta y alquiler. Proporciona servicios relacionados con los bienes inmuebles como son su administración, valuación, promoción y consultoría.

El sector aportó el 15% del total de las actividades terciarias en 2018. Este porcentaje representó un aumento de 987.44 millones de pesos reales más que el año anterior.

Registro de agentes y empresas inmobiliarias

La Ley que regula a los agentes y empresas inmobiliarias en el estado de Querétaro, publicada en la Sombra de Arteaga el 6 de diciembre de 2016, tiene por objeto establecer las bases para la certificación y actualización de los agentes inmobiliarios y la creación del registro de agentes y empresas inmobiliarias en la entidad. El siguiente es el registro de licencias y permisos emitidos:

Año	Número de licencias otorgadas a agentes inmobiliarios	Número de permisos otorgados a empresas inmobiliarias
2017	157	6
2018	542	23
2019	507	5

Fuente: Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, 2020.

Durante 2019 se impartieron cursos de capacitación en materia de desarrollo urbano a 10 municipios y un curso de actualización para agentes inmobiliarios al Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ).



Tiempo de cursos de capacitación en materia de desarrollo urbano por municpio, 2019 (Horas).

Municipios	Horas
Pedro Escobedo	18
Ezequiel Montes	18
Tolimán	35
Pedro Escobedo	70
Arroyo Seco	20
Huimilpan	15
Pinal de Amoles	5
Landa de Matamoros	10
Colón	15
Cadereyta de Montes	53
ICATEQ	12
Total	271

6.4. Desarrollo comercial y de servicios

6.4.1. Empleo en el sector comercio y servicios

Durante 2019 la gran actividad del sector terciario en el estado se reflejó en el número de trabajadores asegurados por el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). El aporte fue del 50.6% del total en diciembre de 2019.

Este sector representa el 61.5% del total de la población ocupada en el estado con 520,240 personas.

Trabajadores del sector terciario asegurados ante el IMSS, diciembre de 2019.

Actividad económica	Trabajadores asegurados	Variación anual
Servicios para empresas, personas y el hogar	127,732	3.9%
Comercio	94,801	6.8%
Servicios sociales y comunales	52,936	3.7%
Transportes y comunicaciones	31,989	10.7%
Total estado de Querétaro	307,458	5.4%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

La siguiente gráfica muestra los porcentajes en que se divide el sector de comercio y servicios, de acuerdo con el registro de trabajadores asegurados:

30% Comercio	10.4% Transportes y comunicaciones
Servicios para empresas, personas y el hogar 41.5%	Servicios sociales y comunales 17.2%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

6.4.2. Producto Interno Bruto (PIB) del sector

Dividido por actividad económica el sector terciario es el que más aporta al PIB total de Querétaro con un 57%; le sigue el secundario, con el 40.6%; y finalmente el sector primario con el restante 2.4%. En valores constantes el sector terciario presenta un crecimiento de 3.6% respecto al año anterior.

Producto Interno Bruto del sector terciario en el estado de Querétaro por subsector, 2018.

Subsector	PIB (millones de pesos constantes)
Comercio	76,144.1
Transportes, correos y almacenamiento	28,275.3
Información en medios masivos	13,260.5
Servicios financieros y de seguros	13,671.2
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	34,771.2
Servicios profesionales, científicos y técnicos	13,480.3
Corporativos	235.2
Servicios de apoyo a negocios, manejo de desechos y de remediación	8,527.2
Servicios educativos	12,024.8
Servicios de salud y de asistencia social	5,411.9
Servicios de esparcimiento culturales, deportivos, y otros servicios recreativos	597.3
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	8,029.4
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	6,433.0
Actividades gubernamentales y de organismos internacionales	10,725.8
Total	231,587.105

Fuente: INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México, 2020.

6.5. Micro, pequeña y mediana empresa

De acuerdo con estadísticas proporcionadas por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) las micros, pequeñas y medianas empresas (mipymes) representan alrededor del 90% del sector empresarial en todo el mundo. En México constituyen el 97.6% y concentran el 75.4% del empleo.

Su papel es particularmente relevante en los países en desarrollo, donde impulsan el empleo y de crecimiento económico. Las estadísticas del Banco Mundial indican que las pymes contribuyen hasta con 45% al empleo formal total y con 33% en la conformación del PIB nacional en las economías emergentes.

La ONU recalca que, entre muchos otros aspectos, la importancia de las mipymes para el desarrollo sostenible radica en su capacidad de brindar trabajo a una gran proporción de trabajadores pertenecientes a los sectores más vulnerables.

Contexto nacional: Censo Económico 2019

De acuerdo con el Censo Económico 2019 en México había 6,373,169 establecimientos, cantidad que representó un incremento promedio de 2.4% anual. La mayoría del personal ocupado se desempeña en el sector de servicios con 37.5%, seguido por el comercio con 27.6% y las manufacturas con 23.9%.

La estructura económica de México tiene como base a las microempresas que representan el 94.9% de los establecimientos, el 4.9% corresponde a las pequeñas y medianas empresas.

Es importante resaltar que el 37.2% de los empleos los aportan los micro negocios y el 30.7% los pequeños y medianos negocios, porcentajes que contrastan con el 32.1% del personal ocupado.

Respecto a los ingresos, los grandes establecimientos generan el 54.7% y las mipymes el porcentaje restante.

El propio censo destaca que Querétaro se encuentra dentro de las 10 entidades que más contribuyen al valor agregado nacional.

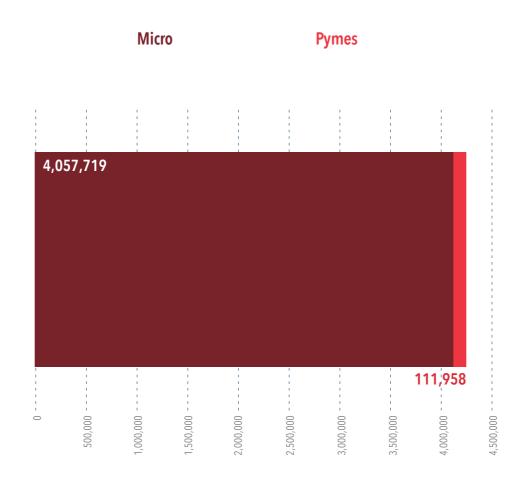
Contexto nacional: Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE)

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) elaborada por el INEGI en conjunto con la Secretaría de Economía (SE) y la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico, A.C. (AMSDE), se estima que a nivel nacional se cuenta con 4,169,677 mipymes que, en su conjunto, ocupan a 12,729,320 personas.

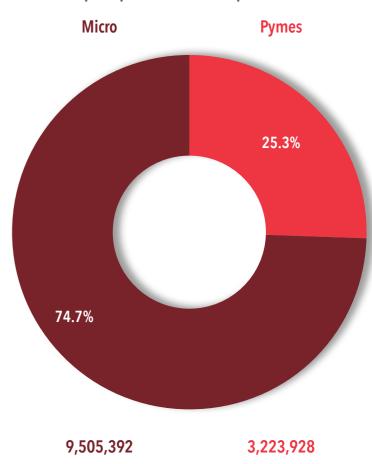
Las mipymes en el país se distribuyen de la siguiente manera:

La encuesta también revela que el 68.9% de las mypymes imparten capacitación a su personal. De estas el 56.5% son microempresas y el 43.5% son pequeñas y medianas empresas. El gasto promedio destinado a capacitación es 392.14 pesos por persona, donde el gasto promedio en mujeres es de 152.86 pesos y de los hombres es de 239.28 pesos.

Empresas a nivel nacional por tamaño, 2017.



Distribución porcentual del personal ocupado por tamaño de empresa, 2017.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE) 2018.

Criterios de clasificación de mipymes

Los criterios para clasificar a las mipymes difieren en cada país. Con frecuencia se utiliza el número de trabajadores para clasificar las empresas por tamaño y, como parámetros complementarios, el total de ventas anuales, los ingresos y los activos fijos.

Las empresas se clasifican en 4 grupos con base en el personal ocupado según los criterios de la Secretaría de Economía en el Diario Oficial del 30 de junio de 2009. La siguiente tabla ilustra la información:

Estratificación de las empresas en México, según el número de empleados.

Tamaña	Sector				
Tamaño	Industria	Comercio	Servicios		
Micro	De 0 a 10	De 0 a 10	De 0 a 10		
Pequeña	De 11 a 50	De 11 a 30	De 11 a 50		
Mediana	De 51 a 250	De 31 a 100	De 51 a 100		
Grande	Más de 250	Más de 100	Más de 100		

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE), 2018. Secretaría de Economía. Diario Oficial de la Federación (DOF) 30 de junio de 2009.

Las empresas también se clasifican de acuerdo a sus ingresos generados. A continuación se presentan los límites de estratificación por tamaño de empresa considerados.

Estratificación de las empresas en México, de acuerdo a los ingresos.

Estrato	Rangos en miles de pesos					
Estiato	Grandes	Pymes	Micro			
1	Más de 650,000	Más de 60,850	Más de 900			
2	Entre 200,001 a 650,000	Entre 6,351 a 60,850	Entre 91 a 900			
3	Entre 0 a 200,000	Entre 0 a 6,350	Entre 0 a 90			

Fuente: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional sobre Productividad y Competitividad de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (ENAPROCE), 2018. Secretaría de Economía. Diario Oficial de la Federación (DOF) 30 de junio de 2009.

Establecimientos

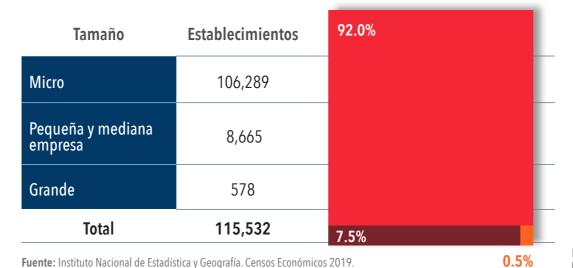
En Querétaro, de acuerdo con los Censos Económicos 2019 del INEGI, había 115,532 establecimientos de los cuales 92.0% son micro y 7.5% pymes. En este universo se encuentran 853,477 personas de la población ocupada en el estado . La siguiente gráfica muestra la distribución de acuerdo con el sector económico:

Distribución de los establecimientos por sector productivo en el estado de Querétaro.

Sector productivo	Unidades económicas			
Comercio	53,260.25			
Servicios	48,754.50			
Manufacturas	10,860.01			
Resto de las actividades económicas	2,541.70			
Total	115,532.00	46.1%	42.2%	
Fuente: Instituto Nacional de Estadístic Económicos 2019.		9.4%	2.2%	

Las microempresas despliegan una mayor representatividad en las unidades económicas que se encuentran en el estado, su volumen asciende al 92%.

Establecimientos por tamaño en el estado de Querétaro.

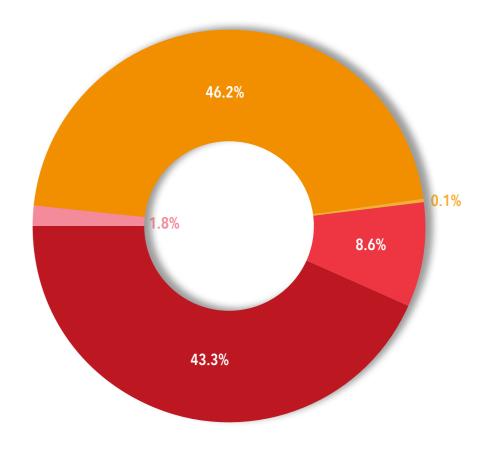


Unidades económicas

En Querétaro, de acuerdo con datos del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, existen 93,318 unidades económicas de las cuales 99.5% son mipymes. En este universo se encuentra el 61.5% de la población ocupada en el estado, es decir, 520,148 personas.

De las 93,318 unidades económicas, 911 corresponden a actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales.

La siguiente gráfica ilustra la distribución de acuerdo con el sector económico:



Comercio
Servicios
Manufactura
Sector primario
Otros

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, 2020.





Las microempresas muestran la mayor representatividad en las unidades económicas que se encuentran en el estado, con más del 91%:

Unidades económicas en el estado de Querétaro por tamaño.

Tamaño	Unidades económicas	Distribución porcentual
Micro	84,828	91.8%
Pequeña	5,943	6.4%
Mediana	1,213	1.3%
Grande	423	0.5%
Total	92,407	100.0%

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable con información del Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, 2020.

Respecto a las licencias de funcionamiento otorgadas por municipio, se presentan las siguientes cifras:

Licencias de funcionamiento por tipo y principales sectores, 2019.

Municipio	Tolimán	San Joaquín	Pinal de Amoles	Landa de Matamoros	Jalpan de Serra	Cadereyta	Arroyo Seco	Colón	Corregidora	El Marqués	Huimilpan	Pedro Escobedo	San Juan del Río	Querétaro	Total por sector
Industria	8	0	7	0	1	0	12	54	154	569	21	17	129	2,160	3,132
Aperturas	2	0	2	0	0	0	3	8	12	104	13	4	11	144	303
Refrendos	6	0	5	0	0	0	9	45	137	456	8	13	118	1758	2555
Bajas	0	0	0		1	0	0	1	5	9	0	0	0	258	274
Comercio	376	193	508	171	524	461	186	657	1,857	1,088	626	1,031	4,375	20,337	32,390
Aperturas	83	14	24	16	118	45	50	47	370	189	78	253	1,105	1,558	3,950
Refrendos	291	179	477	155	398	416	136	604	1,285	770	512	763	3,179	16,578	25,743
Bajas	2	0	7		8	0	0	6	202	129	36	15	91	2,201	2,697
Servicios	29	0	58	74	272	0	59	100	846	296	38	357	1,916	13,985	18,030
Aperturas	10	0	6	15	9	0	25	17	168	105	3	103	448	1,501	2,410
Refrendos	19	0	52	59	258	0	34	81	588	182	34	251	1,437	10,690	13,685
Bajas	0	0	0		5	0	0	2	90	9	1	3	31	1,794	1,935
Total por municipio	413	193	573	245	797	461	257	811	2,857	1,953	685	1,405	6,420	36,482	53,552

Fuente: Información proporcionada por presidencias municipales, 2020.

Nota: Se agregan al municipio de Querétaro, por concepto de "otros" 6 aperturas, 83 refrendos y 7 bajas. Se agregan al municipio de Corregidora por concepto de permisos, 10 a comercio y 5 a servicios. Se suman al municipio de Tequisquiapan 128 aperturas, 1,140 renovaciones y 11 bajas.

6.6. Apoyo e impulso a las empresas

6.6.1. Dirección de apoyo a pymes

Este órgano, dependiente de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, entre otras funciones tiene las siguientes:

- Impulsar proyectos y coordinar las gestiones necesarias para incorporar a las mipymes establecidas y por instalarse en Querétaro a los programas de apoyo que ofrecen las instituciones y organismos del gobierno estatal y federal involucrados en la materia.
- Promover y facilitar recursos para la capacitación y profesionalización de las micro, pequeñas y medianas empresas.
- Impulsar y coordinar ferias y foros para jóvenes emprendedores y diseñar proyectos para apoyarlos a generar sus propias empresas.
- Promover las exportaciones del estado participando en programas de apoyo para las empresas dedicadas a esta actividad. Para ello facilita la coordinación con organismos y dependencias federales, estatales, municipales e internacionales.
- Organizar y coordinar la entrega de reconocimientos a las empresas que se distingan por sus niveles de competitividad, calidad, exportación y responsabilidad social.

En 2019 se llevaron a cabo programas y eventos para promover el desarrollo de las empresas en Querétaro a través de una diversidad de temáticas. Los objetivos principales fueron el fortalecimiento de sus actividades y el incremento de su capacidad para participar en el comercio exterior. Estos fueron los programas que se llevaron a cabo:

Programa de competitividad

Ofrece una atención integral a emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas para elevar su productividad y competitividad a través de apoyo en capacitación, consultoría y asesoría.

Se atienden temas como: planeación estratégica, calidad, ventas y producción; y se brindan apoyos para certificaciones, adquisición de material promocional y comercialización, entre otros.

Durante 2019 se impulsaron 29 proyectos para mejora de la competitividad. Se apoyaron a 1,541 beneficiarios, conservando 9,258 empleos formales.

Programa de Impulso Económico del Estado de Querétaro (Fondo de Garantías)

Este programa tiene como propósito facilitar el financiamiento a las mipymes de los sectores estratégicos de Querétaro a través de un esquema en el cual el gobierno aporta la garantía para respaldar el crédito que otorgue la banca comercial a la empresa. Durante 2019 se otorgaron 166 créditos.

Disexport

Este programa tiene como objetivo el desarrollo del logo, empaque, embalaje y/o etiqueta de los productos de las mipymes de Querétaro. Es impulsado por estudiantes de los últimos semestres de las licenciaturas de Diseño Gráfico y Diseño Industrial de la Universidad del Valle de México (UVM), Campus Querétaro.

Cursos y foros

Se organizaron conferencias, cursos y talleres con la finalidad de capacitar a las empresas de Querétaro en las áreas de comercio exterior, ventas, tecnologías de la información, propiedad intelectual y administración, entre otros.

Premio al Mérito Empresarial 2019

Su objetivo es reconocer anualmente a aquellas organizaciones, empresas e instituciones que se hayan distinguido a lo largo del año por fomentar la competitividad, la participación en el comercio exterior, la responsabilidad social de las empresas, sustentabilidad y medio ambiente, así como la investigación y desarrollo tecnológico.

En el 2019 se creó la categoría de Sustentabilidad y Responsabilidad Ambient al, así como el reconocimiento especial al Emprendedor del Año

Año con año se reconocen las siguientes categorías:

1.- Competitividad.

Reconoce a las empresas que se hayan distinguido por la implantación de estrategias, sistemas y procesos de calidad total y mejora continua para incrementar su competitividad. El organismo que coordina esta categoría es la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA).

2.- Comercio Exterior.

Celebra a las empresas que impulsan el comercio exterior de bienes o servicios elaborados en el estado o que apoyan dicha actividad. La Asociación de Industria de Exportación de Querétaro A.C (INDEX Querétaro) es quien organiza esta división.

3.- Responsabilidad Social.

Se otorga a las empresas e instituciones que se hayan distinguido por una operación sustentable y un compromiso ético, social y ambiental. Es coordinado por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro.

4.- Ciencia y Tecnología.

Participan instituciones de educación superior, centros de investigación y empresas del estado de Querétaro que se distingan por invertir en Investigación y Desarrollo Tecnológico (IDT). Esta Categoría es coordinada por el Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ).

5.- Sustentabilidad y Responsabilidad Ambiental.

Reconoce a quienes, a través de sus actividades, se distinguen en el impacto positivo al ambiente y proyectos enfocados a la conservación y aprovechamiento del patrimonio natural del estado. Es coordinada por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Querétaro.

Dentro del marco del premio se otorgan 3 reconocimientos especiales.

Empresario del Año.

Reconoce al propietario de una empresa que ha logrado la perdurabilidad, reconocimiento y crecimiento de su compañía en la entidad.

Ejecutivo del Año.

Distingue al ejecutivo de una empresa que ha logrado la perdurabilidad, reconocimiento y crecimiento de su compañía en la entidad.

Emprendedor del Año.

Distingue al emprendedor que ha logrado crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa.

Ganadores del Premio al Mérito Empresarial 2019.

Categoría	Categoría
Competitividad:	Responsabilidad Social:
• Redwings S.A. de C.V.	• Desierta
Categoría	Categoría
Comercio Exterior:	Ciencia y Tecnología:
• Autoliv Steering Wheels México S. de R.L. de C.V.	• Presas Bajo Tierra S.A. de C.V.

Sustentabilidad y Responsabilidad Ambiental:

• Industrias Michelin S.A. de C.V.

Ganadores de Mención Honorífica.

Categoría	Categoría				
Competitividad:	Responsabilidad Social:				
 Soluciones Tecnológicas Térmicas Nitrex Querétaro S. de R.L. de C.V. 	• Industria Cor S.A. de C.V.				
Categoría	Categoría				
Comercio Exterior:	Ciencia y Tecnología:				
 Distribuidora Comercial Jafra	 Centro de Ingeniería y Desarrollo				
S.A. de C.V.	Industrial (CIDESI).				

Sustentabilidad y Responsabilidad Ambiental:

Desierta

Ganador del Premio al Empresario del Año Querétaro 2019.

• Director General de Exportadora de Hortalizas S.A de C.V.

Ganador del Premio al Ejecutivo del Año Querétaro 2019.

• Director General de Brose Querétaro S.A. de C.V.

Ganador del Premio al Emprendedor del Año Querétaro 2019.

• Socios Fundadores de Cuatro Infraestructura y Construcción S.A de C.V.



6.6.2. Incubadoras

En Querétaro existen incubadoras de negocios que, a través de la capacitación y la consultoría, orientan a las personas que se encuentran en proceso de crear, desarrollar o consolidar una micro, pequeña o mediana empresa.

Estos programas ofrecen capacitación para la constitución de empresas, asesoría en planes de negocios, apoyo legal para los trámites de registro de patentes e invenciones y protección a la propiedad industrial e intelectual. También brindan orientación a empresarios y emprendedores para la comercialización y aprovechamiento de los nichos de mercado existentes.

Las incubadoras que prestan sus servicios en el estado pertenecen al sector privado y universitario.

Incubadora de Empresas de Alto Impacto del Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro

Aprovechando las fortalezas que le distinguen como la especialización técnica, infraestructura y contactos empresariales, esta institución creó en 2006 la primera aceleradora de negocios en la Escuela de Graduados en Administración y Dirección de Empresas (EGADE), dentro del Campus Monterrey.

En ella participan empresas de los sectores de alimentos, consultoras, ingeniería, reciclaje, modernización de aviones ligeros y otros que incluyen comercio, industria y servicios. En 2019 se tuvieron los siguientes resultados:

Incubadora	Proyectos incubados	Empleos a partir de los proyectos incubados
Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro	87	Empleos generados: 29 Empleos conservados: 22

Fuente: Incubadora Tecnológico de Monterrey Campus Querétaro, 2020

	Proyectos	Sector		Proyectos	Empleos a partir de los	
Incubadora	recibidos	Industria	Comercio	Servicio	incubados	proyectos incubados
UTEQ	31	10	11	10	31	Empleos conservados: 93 Empleos generados: 142

Fuente: Incubadora de la Universidad Tecnológica de Querétaro, 2020

	Proyectos		Sector		Proyectos	Empleos generados/	
Incubadora	recibidos Industria Comercio		Servicio	incubados	CONCONJUNCTO NOTITION IN		
UVM Campus Querétaro	41	8	6	14	28	101	

Fuente: Incubadora de la Universidad del Valle de México Campus Querétaro, 2019

Incubadora de empresas UTEQ

La Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ) implementó en noviembre del 2004 su incubadora de negocios la cual, a la fecha, ha contabilizado 41 generaciones, más de 490 empresas de los diferentes sectores estratégicos en el estado y más de 1,500 empleos directos.

Su objetivo principal es proporcionar a los estudiantes, egresados y a la sociedad, la metodología necesaria para generar y desarrollar nuevas empresas, impulsar la innovación empresarial, la generación de empleos y el desarrollo de proyectos de impacto económico y social en la entidad.

El programa de la UTEQ participa en distintos eventos nacionales e internacionales donde involucra a los emprendedores y sus mipymes con el objetivo de expandir sus mercados impulsándolos a encontrar nuevos clientes y mercados.

Esta incubadora se distingue por apoyar también a pequeños negocios locales. En 2019 incubó 31 proyectos que han generado 235 empleos dentro de los diferentes sectores.

Incubadora Universidad del Valle De México (UVM)

La Universidad del Valle de México (UVM), a través de su Red Institucional de Incubadoras de Empresas, guía proyectos con potencial empresarial dirigidos a jóvenes emprendedores. De esa manera busca sembrar la cultura del emprendimiento desde las aulas, manteniendo así el compromiso con la sociedad.

En 2018 la incubadora atendió 41 proyectos, 8 de estos en la industria, 6 en el comercio y 14 en el sector de servicios. Finalizaron el proceso 28 proyectos generando más de 100 empleos.

6.7. Directorio de cámaras y asociaciones del sector

Las cámaras y asociaciones son organismos oficiales y de utilidad pública, los cuales funcionan con independencia de los distintos niveles de gobierno.

La tabla siguiente pone a disposición los datos de las cámaras y asociaciones que guardan relación con el sector terciario en Querétaro:

Directorio de las cámaras y asociaciones del estado de Querétaro

AERI | Asociación de Ejecutivos de Relaciones Industriales, A.C.

Av. Ignacio Zaragoza No. 279, despacho 313. Colonia Del Prado. Querétaro, Qro. C.P. 76039 T. (442) 166 7052 | (442) 242 1273 www.aeri.com.mx

AMIQRO | Asociación de MiPyMES Industriales de Querétaro, A.C.

Calle Agustín Melgar No. 35. Colonia Niños Héroes. Querétaro, Qro. C.P. 76010 T. (442) 189 4602 www.amigro.com

AMPI QRO | Asociación Mexicana de Profesionales Inmobiliarios del Estado de Querétaro, A.C.

Calle Senda de la Inspiración No. 6, Plaza Momentum, local 11. Colonia Milenio III. Querétaro, Qro. C.P. 76060 T. (442) 214 2494 www.ampiseccionqueretaro.com

AQH | Asociación Queretana de Hoteleros, A.C.

Av. Luis Pasteur No. 277. Colonia Mercurio, Querétaro, Qro., C.P. 76040 T. (442) 212 8010 www.aqh.org.mx

CMIC QRO Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Querétaro

Calle Río Yaqui No. 101. Colonia Lomas de San Pablo. Querétaro, Qro. C.P. 76125 T. (442) 220 6309 | (442) 220 6375 www.cmicqro.org

CANACOPE QRO | Cámara Nacional de Comercio en Pequeño de Querétaro

Calzada de los Arcos No. 160. Colonia Loma Dorada. Querétaro, Qro. C.P. 76060 T. (442) 223 1271 www.canacope.mx

CANACO QRO Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Querétaro

Av. Luis Vega y Monroy No. 405. Colonia Balaustradas. Querétaro, Qro. C.P. 76079 T. (442) 537 5301 www.canacogro.com.mx

CNEC QRO | Cámara Nacional de Empresas de Consultoría en Querétaro

Calle Juan Caballero y Osio No. 65. Colonia Pathé. Querétaro, Qro. C.P. 76020 T. (442) 455 9245 www.cnec.org.mx

Directorio de las cámaras y asociaciones del estado de Querétaro

CANADEVI QRO | Cámara Nacional de la Industria de Desarrollo y Promoción de Vivienda, Delegación Querétaro

Av. Paseo Constitución 301. Colonia Arboledas Gambitos C.P. 76140, Querétaro, Qro. T. (442) 220 2286 | Ext. 127 www.canadevi.com.mx

CANIRAC QRO | Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados del Estado de Querétaro

Av. Luis Vega y Monroy No. 405. Colonia Balaustradas. Querétaro, Qro. C.P. 76079 T. (442) 228 3219 www.caniracqueretaro.org

CANACINTRA QRO | Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, Delegación Querétaro

Av. 5 de Febrero No. 308 Nte. Colonia Parque Industrial Jurica. Querétaro, Qro. C.P. 76120 T. (442) 218 0358 | (442) 218 0418 www.canacintragro.org.mx

CIQ | Club de Industriales de Querétaro, A.C.

Calle Estadio No. 113.
Fraccionamiento Colinas del Cimatario. Querétaro, Qro. C.P. 76090 T. (442) 368 0300
www.ciq.com.mx

Colegio de Corredores Públicos de la Plaza del Estado de Querétaro, A.C.

Av. Ignacio Zaragoza No. 330 Pte. Colonia Niños Héroes. Querétaro, Qro. C.P. 76010 T. (442) 215 1825

COPARMEX QRO | Centro Empresarial del Estado de Querétaro, S.P.

Av. Fray Luis de León No. 1501. Fraccionamiento Centro Sur. Querétaro, Qro. C.P. 76090 T. (442) 248 2150 www.coparmexqro.org

COMCE QRO | Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C.

Calzada David Alfaro Siqueiros No. 38-A, Int. 3 Colonia Pueblo Nuevo Corregidora, Qro. T. (442) 242 2772 www.comcequeretaro.org.mx

FECAPEQ | Federación de Colegios y Asociaciones de Profesionistas del Estado de Querétaro, A.C.

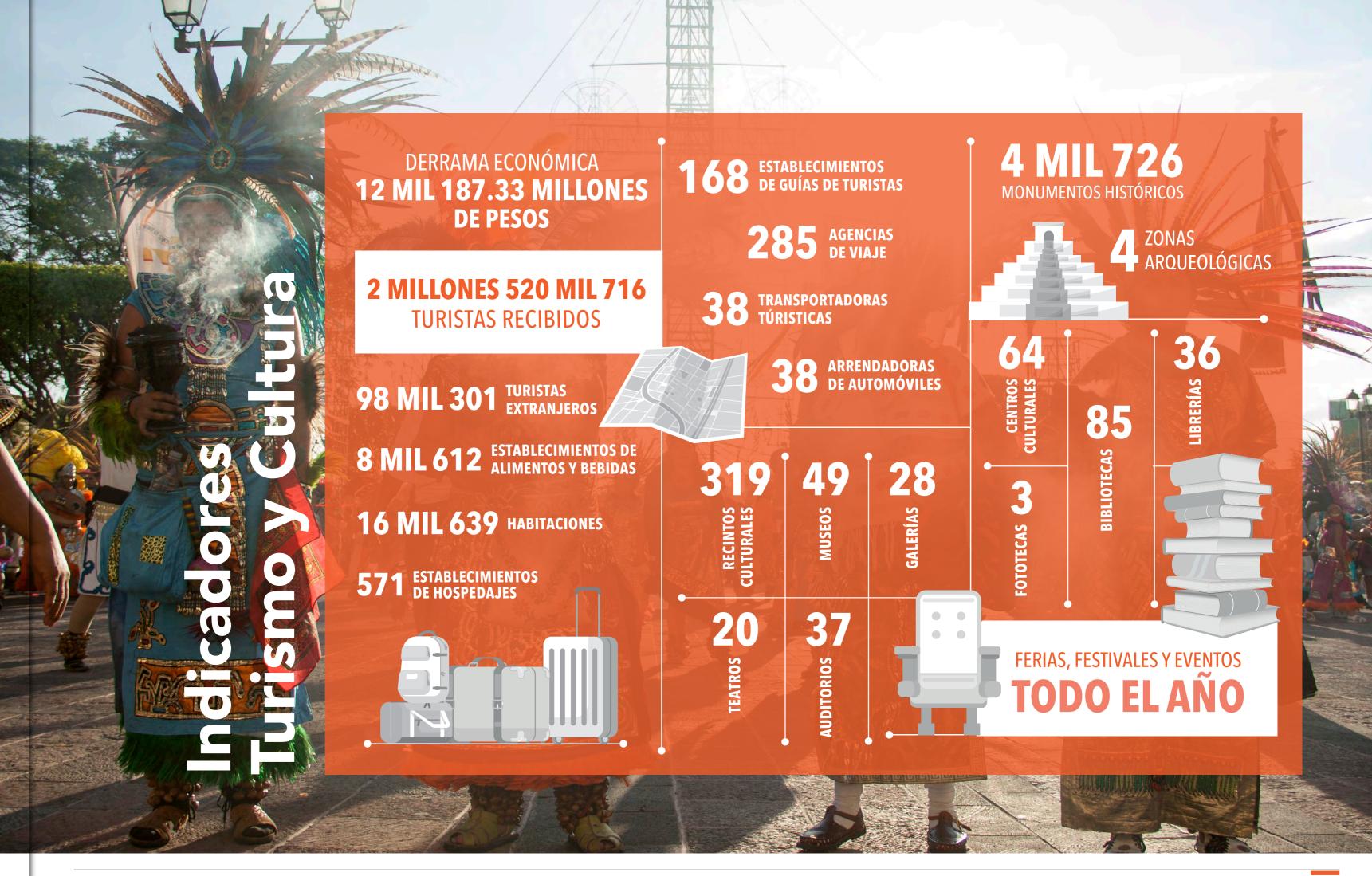
Calle Estadio No. 114.
Fraccionamiento Centro Sur. Querétaro, Qro. C.P. 76090 T. (442) 229 0619
www.fecapeq.org.mx

UGRQ | Unión Ganadera Regional de Querétaro

Antiguo Camino a México km 1.9 Colonia Cumbres de Conin.El Marqués, Qro. T. (442) 277 4663 www.ugrq.org.mx







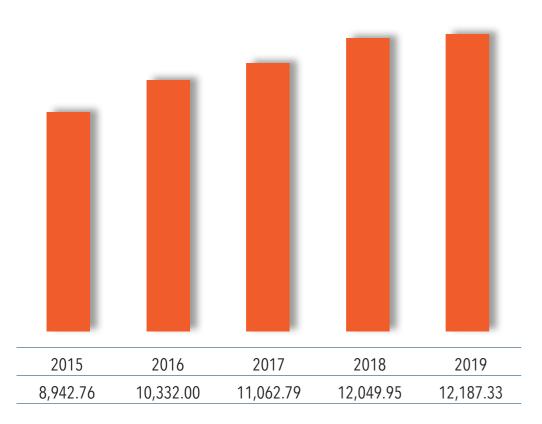
7.1. Turismo

7.1.1. Desarrollo turístico

Visitar lugares y regiones más allá de los horizontes cotidianos permite disfrutar de numerosos escenarios y realizar distintas prácticas. Esto enriquece la cultura; plantea retos y aventuras; y brinda una manera única de entretenimiento, descanso y relajación.

Además de generar satisfacciones personales, familiares y grupales, el turismo constituye una de las principales fuentes para el desarrollo económico y cultural de un país o región.

Derrama económica del sector turismo 2015 - 2019 en el estado de Querétaro (millones de pesos).



Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado de Querétaro. Nota: Comprende gasto en hospedaje, alimentos, bebidas, transporte y compras.



Derrama económica

La Secretaría de Turismo federal reportó en 2019 una afluencia a nivel nacional de 97,405,000 visitantes extranjeros. Los ingresos generados por esta actividad fueron de 24,562.6 millones de dólares, superando al año anterior por un 9%.

Querétaro se ha posicionado como uno de los estados con mayor éxito en cuanto a promedio de ocupación hotelera se refiere. De acuerdo con datos de 2019 de la Secretaría de Turismo estatal la derrama económica del sector ascendió a 12,187.33 millones de pesos, cantidad 1.14% superior a la de 2018.

Destinos y atracciones turísticas

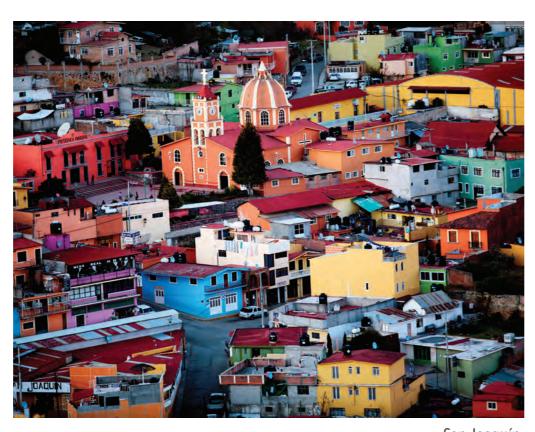
Querétaro es un estado rico en arquitectura; sus ciudades y pueblos albergan monumentos, plazas y edificios que hacen de su recorrido un verdadero deleite. Cuentan además con numerosos espacios dedicados al arte, sitios arqueológicos y maravillosos parajes cercanos donde se puede practicar el ecoturismo, entre otras actividades.

Querétaro, cuna de la Independencia de México, posee un acervo histórico, cultural y turístico incomparable. Tequisquiapan es anfitrión de la Ruta del Queso y del Vino y es ideal para apreciar la belleza del campo mexicano recorriéndolo a caballo o en globo. Bernal, uno de los seis pueblos mágicos del estado, cuenta con el tercer monolito más grande del mundo: la Peña de Bernal.

No se puede dejar de mencionar la Sierra Gorda queretana y sus pueblos mágicos San Joaquín y Jalpan, cuyas misiones franciscanas invitan al turismo religioso. La Sierra Gorda también destaca por ser una de las áreas naturales protegidas del país con mayor biodiversidad donde el ecoturismo se desarrolla en su máxima expresión.











Pinal de Amoles, Exconvento de Bucareli.



Malecón, Jalpan de Serra.

Pueblos Mágicos de Querétaro

Son localidades que preservan su arquitectura, atributos simbólicos, leyendas, historia y hechos trascendentes; es decir, conservan manifestaciones socio-culturales que significan una gran oportunidad para la actividad turística. Estos poblados representan una alternativa diferente para los visitantes nacionales y extranjeros.

El estado de Querétaro cuenta con seis pueblos mágicos. En 2005 la delegación Bernal, en el municipio de Ezequiel Montes, fue la primera en recibir la nominación. En 2010 recibió los honores el municipio de Jalpan de Serra en la Sierra Gorda de Querétaro; en 2011 y 2012 se unieron Cadereyta de Montes y Tequisquiapan respectivamente; 2015 fue el turno del municipio de San Joaquín; y, finalmente, en 2018 el municipio de Amealco de Bonfil.

Bernal

Su gran distintivo es la formación rocosa llamada Peña de Bernal, considerada la tercera más grande del mundo solamente detrás del Peñón de Gibraltar en España y el Pan de Azúcar de Brasil. Tiene más de 300 metros de altura y se ubica a sólo 59 km de la ciudad de Querétaro.

El monolito se formó hace 65 millones de años en el período Jurásico cuando una chimenea volcánica redujo su energía lo suficiente para dar paso a la lava del interior del volcán que, al combinarse con los factores climatológicos de la época, formaron esta maravilla natural.

Además de la Peña de Bernal el lugar cuenta con los siguientes atractivos: la Capilla de las Ánimas, el Templo de San Sebastián Mártir y el Museo de la Máscara.

• Jalpan de Serra

Este municipio se localiza al norte del estado de Querétaro, justo en el corazón de la Sierra Queretana, lugar donde se pueden apreciar vistas espectaculares de la enorme diversidad topográfica y ecológica de la zona.

La palabra Jalpan deriva de la voz náhuatl que significa "lugar sobre arena". El poblado surgió a partir del asentamiento de la cultura pame que después fue evangelizado por los monjes franciscanos, quienes construyeron en el área varias misiones consideradas Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO.

En Jalpan destacan la Plaza Principal, la Misión del Señor Santiago, el Museo Histórico de la Sierra Gorda y el río Jalpan, entre otros.

Cadereyta de Montes

Se encuentra en la parte central de Querétaro en la región semidesértica del estado. Fundado sobre los vestigios de un antiguo asentamiento de chichimecas en 1640 como Villa de Cadereyta, en 1902 cambió su nombre a Cadereyta de Montes en honor a Ezequiel Montes.

La riqueza de su arquitectura colonial incluye edificios neoclásicos y barrocos construidos en su centro histórico por la orden franciscana en el siglo XVIII. Destacan su Plaza Principal; los jardines botánicos –casa de innumerables especies típicas de la flora del semidesierto queretano–; la Parroquia de San Pedro y San Pablo; haciendas, templos y casonas coloniales, entre muchas cosas más.

Tequisquiapan

Fundado en 1551, al igual que Jalpan hereda su nombre de la lengua náhuatl: Tequisquiapan –inspirado en los árboles que crecen junto al afluente que lo atraviesa– significa "lugar sobre el río del tequesquite".

Su agradable clima templado es ideal para sus numerosos balnearios y el parque recreativo La Pila. También es sede del Museo del Queso y el Vino, el Templo de Santa María de la Asunción y la plaza Miguel Hidalgo que, con sus restaurantes, cafés y rica oferta de artesanías, es el escenario perfecto para disfrutar de la magia y tranquilidad del lugar.

• San Joaquín

Bautizado originalmente en 1682 como Misión de San Nicolás de Tolentino, en 1941 adquiere su nombre actual, San Joaquín. El municipio es particularmente reconocido por su música tradicional "trío huasteco" que, cada mes de abril, da pauta a la celebración anual Concurso Nacional de Huapango Huasteco.

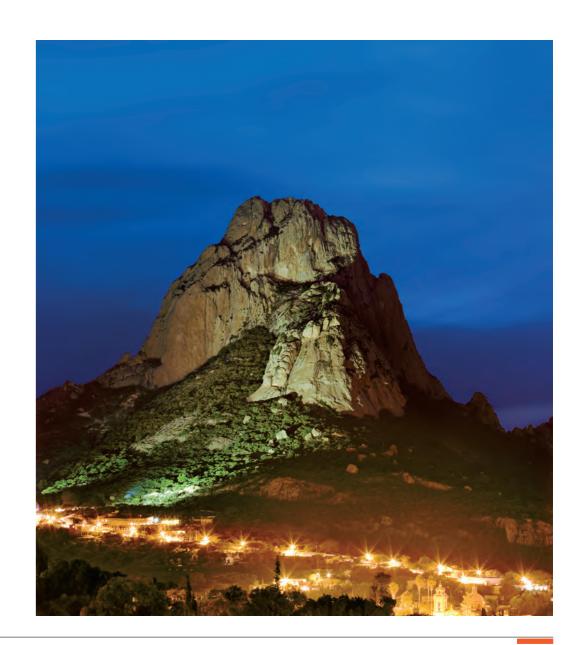
El municipio es reconocido mundialmente por sus esplendores naturales entre los que destacan el Parque Nacional Campo Alegre y sus hermosas cascadas; pero también por su riqueza cultural: la zona arqueológica Ranas, pinturas rupestres, el templo de la Parroquia de San Joaquín, entre otros.

Amealco de Bonfil

De nuevo, producto de la herencia náhuatl, su nombre se origina en el vocablo prehispánico Ameyalco –o Amellayi– que significa "lugar de manantiales". Su peculiaridad radica principalmente en su tradicional cultura gastronómica: carnitas, barbacoa, mole de guajolote, pulque y aguamiel son motivo de orgullo para los amealcences.

El delicado trabajo del barro, la alfarería y sus únicas y populares muñecas artesanales condecoradas con el título de Patrimonio Cultural Intangible de Querétaro, hacen de Amealco –joya con origen en 1538– uno más de los pueblos mágicos del estado.

Dentro de sus principales atractivos se encuentran el Museo de la Muñeca Artesanal, el antiguo Templo de San Ildefonso Tultepec, la Ex Hacienda La Muralla y la Laguna de Servín, entre otros.





Ruta del Arte, Queso y Vino

Es reflejo del esfuerzo de diferentes empresas dedicadas a la producción de queso y vino. El resultado es una rica variedad de quesos artesanales, frescos y madurados, hechos a base de leche de vaca, cabra u oveja; también de cepas de donde surgen las mejores uvas para la producción de gran variedad de vinos como el tipo espumoso, tinto, blanco y rosado, entre otros. La cultura que acompaña al placer de producir y degustar estos productos de tradición antigua, son verdaderas expresiones artísticas que enriquecen el paisaje de la entidad.

La ruta tiene presencia en los municipios de Tequisquiapan, El Marqués, Colón y Ezequiel Montes. La experiencia se complementa con restaurantes, hoteles, cafés, bares, mercados de artesanías y una variedad de servicios turísticos que juntos constituyen una experiencia completa e inolvidable.

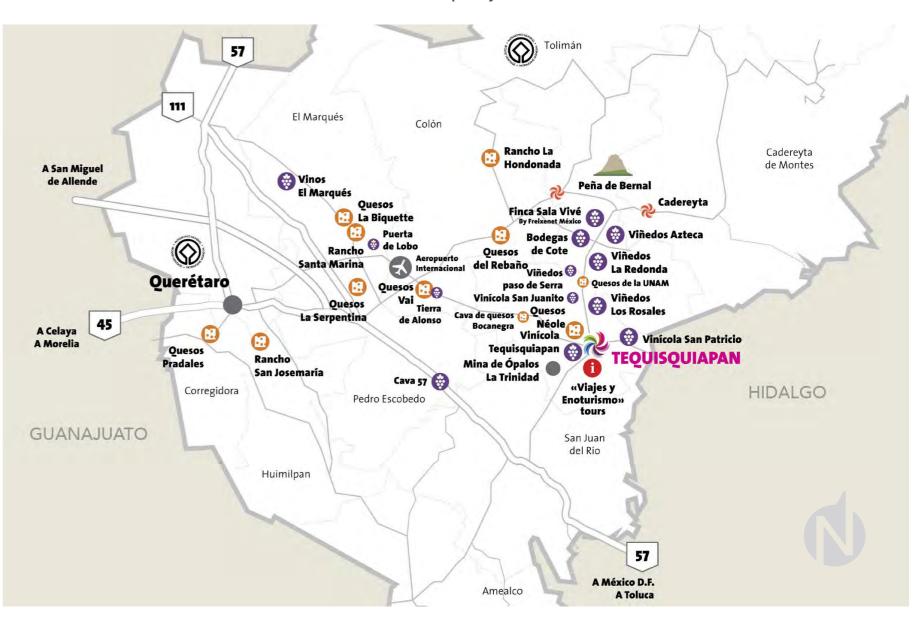
En Tequisquiapan se celebra anualmente la "Feria Nacional del Queso y el Vino" en el "Parque la Pila" donde miles turistas, nacionales e internacionales, concurren para conocer, degustar y maridar la gran variedad de vinos con quesos y platillos típicos de la región. Música, arte, cultura e historia vinícola y culinaria enmarcan una fiesta llena de alegría, color y sabor.

Todo el año, especialmente en la época de vendimia, los municipios que integran la ruta del arte, queso y vino celebran eventos y festividades para recibir a expertos y aficionados a esta enriquecedora expresión cultural.

La estrecha relación que existe entre arte, queso y vino en esta ruta turística es capaz de alegrar y satisfacer las expectativas de toda la familia: brinda la oportunidad de admirar y dejarse encantar por la belleza del patrimonio histórico-cultural de estos municipios.



Ruta Arte, queso y vino.



Fuente: Feria del Queso y el Vino (FNQV). https://www.feriadelquesoyvino.com.mx/qu%C3%A9-hacer-en-tequisquiapan/

7.1.2. Sector hotelero

En los últimos 10 años el crecimiento del turismo en Querétaro se ha convertido en una oportunidad de inversión y desarrollo de negocios para este sector.

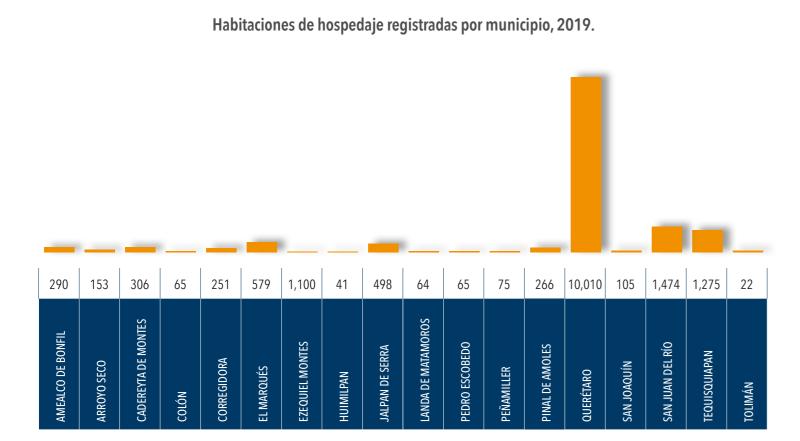
Crecimiento del sector hotelero

En 2019 la Secretaría de Turismo estatal registró un total de 571 establecimientos de hospedaje y 16,639 habitaciones. Esto representó un incremento anual del 4% y 4.8% respectivamente.

Oferta hotelera

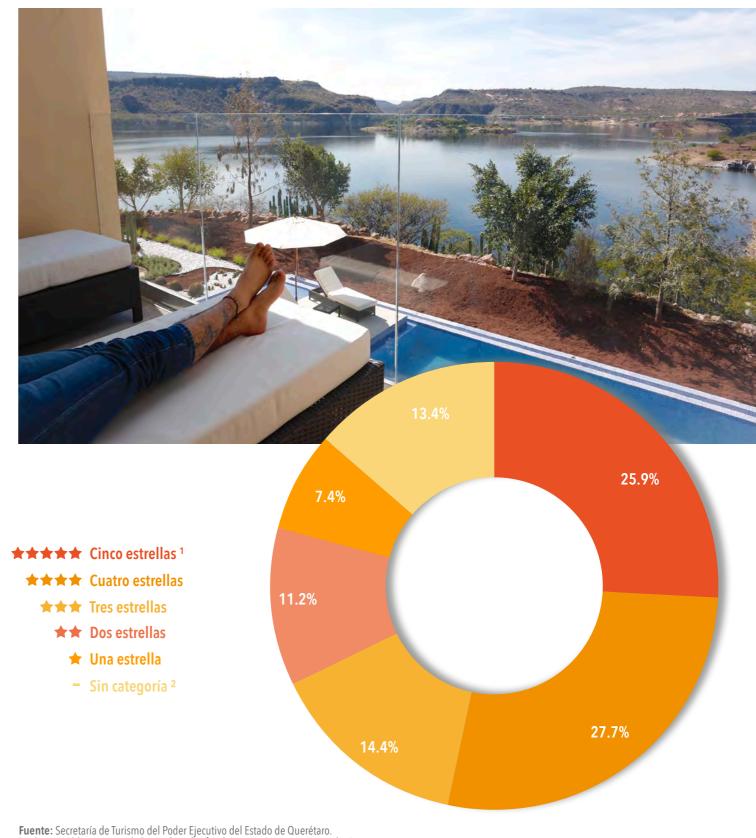
De las 16,639 habitaciones registradas en el estado 60.2% se encuentran en el municipio de Querétaro; el 26.6% se distribuye entre El Marqués, Ezequiel Montes, San Juan del Río y Tequisquiapan; y el 13.2% en el resto de los municipios de la entidad.

Por municipio y categoría la distribución de las 16,639 habitaciones es la siguiente:



Fuente: Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado Querétaro.

Habitaciones de hospedaje por categoría turística del estado, 2019.



Fuente: Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.

¹Incluye establecimientos de hospedaje clasificados como Categoría Especial y Gran Turismo.

²Se refiere a todos aquellos establecimientos que, por el tipo de servicios de hospedaje que ofrecen, no están sujetos a la clasificación por estrellas.

Destaca que el 25.9% de las más de 16 mil habitaciones corresponden a hoteles de cinco estrellas, seguido por el 27.7% de los clasificados con cuatro estrellas.

4,633,965 Turistas por noche se hospedaron en el estado de Querétaro durante 2019.

Ocupación hotelera

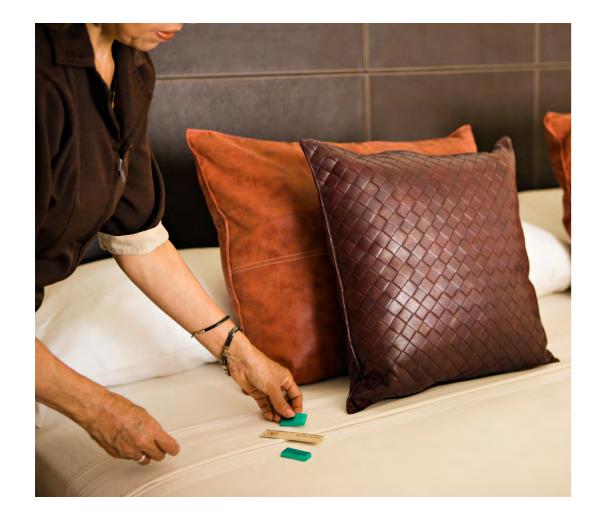
Durante el año de estudio el estado registró un total de 4,633,965 turistas-noche, donde 55.8% se hospedaron en el Municipio de Querétaro; 7.7% en San Juan del Río; 3.8% en Tequisquiapan; y 32.7% en el resto de los municipios.



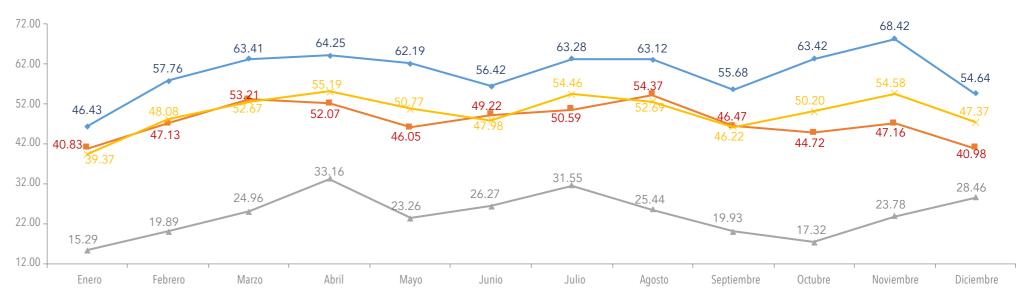
Turistas hospedados por centro turístico según categoría del establecimiento, 2019.

Municipio	5 estrellas ****	4 estrellas ****	3 estrellas ***	2 estrellas **	1 estrella *	Total
Querétaro	1,105,214	878,623	409,144	115,737	77,777	2,586,495
San Juan del Río	127,932	83,026	55,888	36,945	52,640	356,431
Tequisquiapan	39,277	46,171	39,763	43,442	7,819	176,472
Resto del estado	133,386	501,632	288,803	344,629	246,117	1,514,567
Estado	1,405,809	1,509,452	793,598	540,753	384,353	4,633,965

Fuente: Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. Sistema Data Tur. http://datatur.sectur.gob.mx ¹Incluye establecimientos de hospedaje clasificados como Categoría Especial y Gran Turismo.



Ocupación hotelera en el estado de Querétaro por centro turístico, 2019.



7.1.3. Servicios turísticos

Durante 2019 la estadía promedio en el estado alcanzó 1.7 noches por turista y ocupación hotelera del 45.4%. El municipio que mantuvo los mayores porcentajes de ocupación hotelera en el año fue Querétaro con un promedio de 59.9%.

Querétaro se destaca por la consolidación del sector turístico local. Ello se debe al incremento constante en la calidad de los servicios ofrecidos dentro del sector.

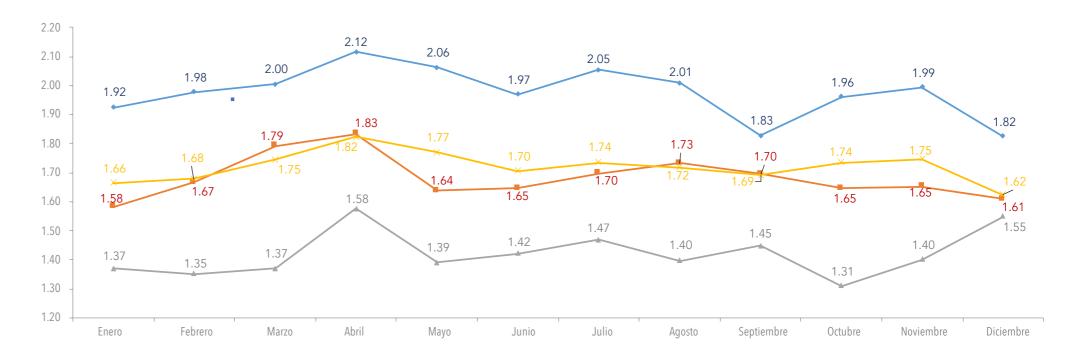
Municipio de Querétaro

Municipio de San Juan del Río

Municipio de Tequisquiapan

Resto de municipios

Estadía promedio en el estado de Querétaro por centro turístico, 2019.



Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Secretaría de Turismo (SECTUR). Monitoreo Data Tur, 2020.

Nota: Para calcular el porcentaje de ocupación hotelera y la estadía promedio se consideran tanto a los turistas resi

Nota: Para calcular el porcentaje de ocupación hotelera y la estadía promedio se consideran tanto a los turistas residentes como a los no residentes en el país que llegan al estado.





Oferta de los servicios turísticos

Además de los establecimientos dedicados a brindar hospedaje Querétaro ofrece una vasta cantidad de unidades de servicios de alimentos y bebidas, agencias de viaje, transportadoras turísticas, arrendadoras de automóviles y establecimientos de guías de turistas. La tabla siguiente lo muestra en detalle:

Servicios turísticos en Querétaro, 2019.

Servicios turísticos	Cantidad
Establecimientos de hospedaje	571
Número de habitaciones	16,639
Establecimientos de servicios de alimentos y bebidas¹	8,612
Agencias de viaje	285
Transportadoras turísticas	38
Arrendadoras de automóviles	38
Establecimientos de guías de turistas ²	168

Fuente: Secretaría de Turismo del Poder Ejecutivo del Estado. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

¹Incluye restaurantes, cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares, centros nocturnos, discotecas y similares, bares, cantinas y similares. ²Número de guias de turistas.

Establecimientos de servicios de alimentos y bebidas

Querétaro cuenta con gran variedad de establecimientos destinados a la gastronomía, entre ellos se encuentran restaurantes, servicios de comida rápida, cafeterías y bares. La siguiente tabla muestra su distribución por cada municipio.

Establecimientos de preparación y servicio de alimentos y bebidas con categoría turística por municipio al 31 de diciembre de 2019.

Municipio	Restaurantes ¹	Servicios de preparación de alimentos para consumo inmediato ²	Cafeterías, fuentes de sodas, neverías, refresquerías y similares	Centros nocturnos, discotecas y similares	Bares, cantinas y similares	Total
Amealco	110	0	15	0	11	136
Arroyo Seco	20	0	4	0	1	25
Cadereyta de Montes	142	8	8	0	6	164
Colón	126	6	6	0	2	140
Corregidora	494	41	76	1	10	622
El Marqués	502	34	47	0	2	585
Ezequiel Montes	260	0	27	0	15	302
Huimilpan	49	0	3	0	1	53
Jalpan de Serra	125	8	25	0	4	162
Landa de Matamoros	13	1	2	0	1	17
Pedro Escobedo	208	7	21	0	6	242
Peñamiller	14	0	1	0	1	16
Pinal de Amoles	26	0	2	0	1	29
Querétaro	3,576	121	603	12	135	4,447
San Joaquín	44	1	2	0	0	47
San Juan del Río	934	73	121	1	43	1,172
Tequisquiapan	310	25	24	1	14	374
Tolimán	60	8	8	0	3	79
Total	7,013	333	995	15	256	8,612

Fuente: Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado. Con base en INEGI. Dirección General de Estadísticas Económicas. Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas (DENUE).

¹Comprende: restaurantes con servicio de preparación de alimentos a la carta o de comida corrida, pescados y mariscos, autoservicio, pizzas, hamburguesas, hot dogs, pollos rostizados para llevar y otro tipo de alimentos

para llevar.

2Se refiere a los establecimientos dedicados principalmente a la preparación de alimentos como gelatinas, tamales, pasteles y pan casero, frituras y elotes, así como bebidas para consumo inmediato en el lugar o para

7.2. Cultura

7.2.1. Infraestructura cultural

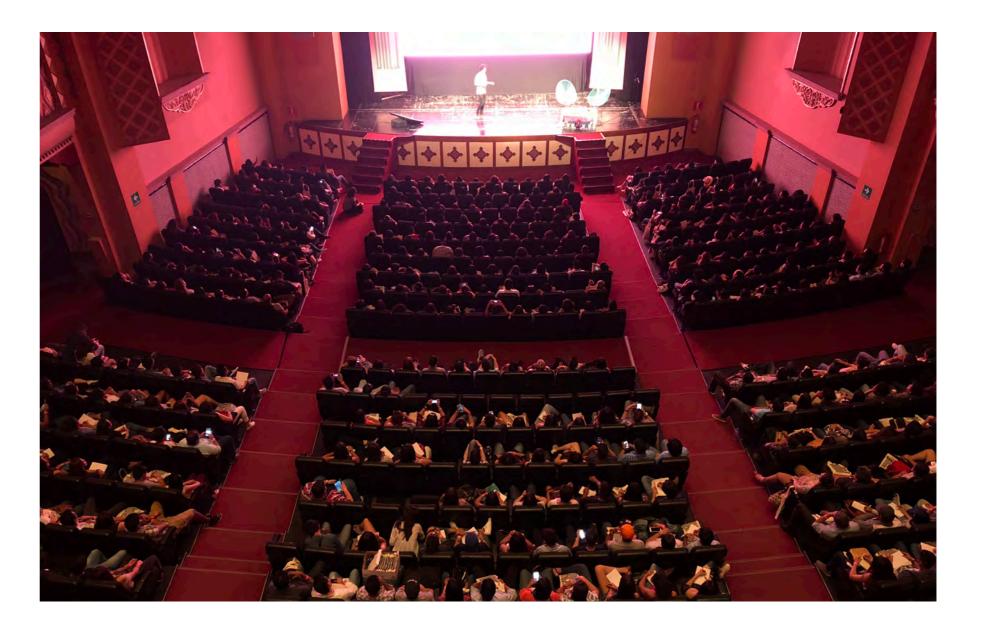
La entidad cuenta con una multitud de espacios dedicados a la preservación y desarrollo de la cultura. La mayoría, el 64.6%, se encuentran ubicados en la zona metropolitana de la ciudad de Querétaro.

Entre los 319 espacios destacan museos, teatros, librerías, bibliotecas, centros culturales, galerías y auditorios. En su conjunto promueven y garantizan un efectivo acceso a la cultura. Los recintos se distribuyen en la entidad de la siguiente manera:

Espacios de infraestructura cultural del estado de Querétaro registrados en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes de México, 2019.

Municipio	Recintos culturales por municipio
Amealco de Bonfil	9
Arroyo Seco	2
Cadereyta de Montes	5
Colón	8
Corregidora	18
El Marqués	13
Ezequiel Montes	9
Huimilpan	4
Jalpan de Serra	11
Landa de Matamoros	10
Pedro Escobedo	15
Peñamiller	2
Pinal de Amoles	5
Querétaro	171
San Joaquín	7
San Juan del Río	17
Tequisquiapan	9
Tolimán	4
Total	319

Fuente: Secretaría d e Cultura del Poder Ejecutivo del Estado.



Teatros

De los 20 teatros registrados en la entidad el municipio de Querétaro concentra el 80%; Jalpan de Serra, Pedro Escobedo, San Juan del Río y Tequisquiapan integran el restante 20% con un recinto cada uno.

Algunos de los más conocidos son:

- Teatro de la República
- Cineteatro Rosalío Solano
- Teatro Metropolitano
- Teatro al aire libre La Mantarraya
- Teatro de la Ciudad de Querétaro
- Cómicos de la Legua
- Teatrito La Carcajada
- El Corral de Comedias

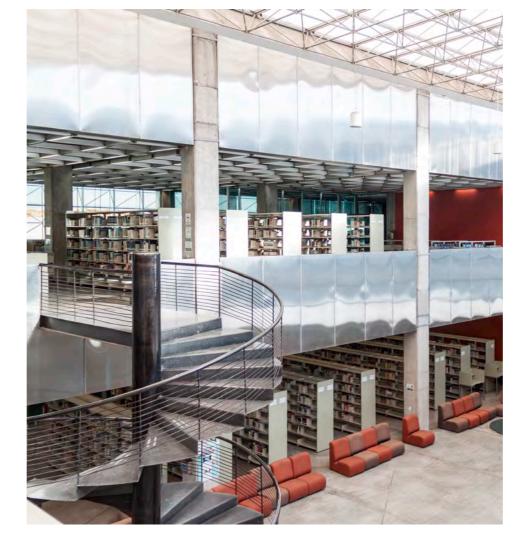
Museos

La Secretaría de Cultura federal y la Secretaría de Cultura del estado de Querétaro, tienen registrados 49 museos en la entidad. El municipio que concentra la mayor infraestructura de este tipo es Querétaro, con el 40.8% del total.

Destacan en la entidad:

- Museo de Arte Contemporáneo Querétaro
- Museo de Sitio del Templo de Santa Rosa de Viterbo
- Museo Comunitario Mineral de San Joaquín
- Museo Comunitario Misión de Bucareli
- Museo de Arte de Querétaro
- Museo de la Restauración de la República
- Museo de Sitio de la Zona Arqueológica El Cerrito
- Museo Casa de la Zacatecana
- Museo del Cerro de las Campanas y Capilla de Maximiliano
- Museo Histórico de la Sierra Gorda de Querétaro
- Museo Regional de Querétaro





Librerías

Se tiene registro de 36 librerías y puntos de venta en el estado. El municipio de Querétaro cuenta con 32, mientras que Jalpan de Serra y San Juan del Río suman dos más cada uno.

Bibliotecas

La Secretaría de Cultura federal y la Secretaría de Cultura del estado de Querétaro tienen inscritos 66 espacios de carácter público afiliados a la Red Nacional de Bibliotecas distribuidos en los 18 municipios.

Querétaro es el municipio que encabeza la lista con el mayor número de registros. Le siguen Pedro Escobedo, San Juan del Río, Amealco, San Joaquín y Tequisquiapan.

Además están registradas 19 bibliotecas privadas, éstas pertenecen en su mayoría a instituciones educativas.

Centros culturales

El estado cuenta con 64 centros culturales: Querétaro concentra el 34.4%, le siguen Corregidora y El Marqués con 14.1% y 12.5% respectivamente. Es importante mencionar que todos los municipios de la entidad cuentan con espacios destinados al desarrollo cultural.

Los espacios que se destinan a esta actividad se dividen en públicos y privados. Los primeros se integran por casas de cultura municipales y por centros comunitarios de desarrollo.

Galerías

De las 28 galerías que conforman el total estatal, el municipio de Querétaro concentra el 93% con 26, una en Tequisquiapan y otra en San Juan del Río completan el total.

Auditorios

La Secretaría de Cultura federal y la Secretaría de Cultura del estado de Querétaro, tienen registrados 37 auditorios en la entidad. Los hay de carácter público y privado. Los municipios que cuentan con espacios de esta clase son: Querétaro, Jalpan de Serra, San Juan del Río, El Marqués, Pedro Escobedo y Tequisquiapan.



7.2.2. Patrimonio cultural

El estado de Querétaro cuenta con un patrimonio cultural de gran riqueza. Éste se integra por un vasto conjunto de bienes materiales e inmateriales, espacios públicos, zonas arqueológicas, monumentos y un sinfín de elementos invaluables:



Patrimonio cultural del estado de Querétaro registrado en el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2019.

Municipio	Patrimonio de la Humanidad	Declaratorias de la UNESCO	Zonas arqueológicas	Monumentos históricos INAH	Fototecas	Patrimonio ferrocarrilero
Amealco de Bonfil	0	0	0	262	0	0
Pinal de Amoles	0	0	0	52	0	0
Arroyo Seco	1	0	0	46	0	0
Cadereyta de Montes	0	1	1	254	0	0
Colón	0	1	0	80	0	0
Corregidora	0	0	1	131	0	0
Ezequiel Montes	0	1	0	118	0	0
Huimilpan	0	0	0	46	0	0
Jalpan de Serra	1	0	1	79	0	0
Landa de Matamoros	1	0	0	39	0	0
El Marqués	1	0	0	119	0	0
Pedro Escobedo	0	0	0	73	0	0
Peñamiller	0	0	0	61	0	0
Querétaro	2	0	0	2,137	3	3
San Joaquín	0	0	1	55	0	0
San Juan del Río	1	0	0	673	0	0
Tequisquiapan	0	0	0	123	0	2
Tolimán	0	1	0	378	0	0
Total	7	4	4	4,726	3	5

Fuente: Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado, 2020

Patrimonio de la humanidad

La Lista del Patrimonio Mundial de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) registra aquellos monumentos y sitios que, por su magna riqueza natural y cultural, son considerados como propiedad de toda la humanidad. Los 1,121 sitios inscritos en la lista se convierten en símbolo de los pueblos que los albergan, además de transmitir la historia e identidad cultural a futuras generaciones.

México tiene 35 sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO, de los cuales 6 son bienes naturales, 27 culturales y 2 mixtos. Entre éstos figuran las misiones franciscanas de la Sierra Gorda de Querétaro, la Zona de Monumentos Históricos de Querétaro y el Camino Real de Tierra Adentro.

Monumentos históricos

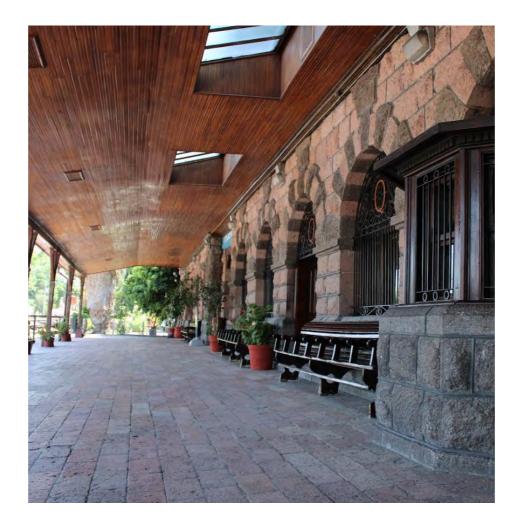
Querétaro cuenta con 4,726 monumentos históricos cuya vigilancia, conservación y restauración están a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). El acervo está integrado por templos, parroquias, claustros, fuentes y otras edificaciones representativas del estado. Entre éstas figuran: el Acueducto, la Alameda Hidalgo, la Capilla de Maximiliano de Habsburgo, la Casa de la Corregidora, la Casa de la Marquesa, el Jardín Guerrero, el Jardín Zenea, el Palacio Legislativo, la Plaza de Armas, el Teatro de la República y el Templo de San Francisco.



Patrimonio ferrocarrilero

En la entidad se localizan cinco estaciones ferroviarias registradas ante el INAH que conforman el patrimonio ferrocarrilero: Bernal, Hércules, La Noria, Querétaro y San Nicolás.

La estación de Querétaro formó parte tanto del antiguo Ferrocarril Central como del Ferrocarril Nacional Mexicano y en su momento cubrió la ruta de México a Querétaro. El resto de las estaciones fueron construidas sobre la línea troncal de México a Laredo del antiguo Ferrocarril Nacional Mexicano.



Fototecas

La Secretaría de Cultura del Gobierno de la República y la Secretaría de Cultura del estado de Querétaro constatan la existencia tres fototecas ubicadas en el Centro Histórico de la capital: el Archivo Histórico del estado de Querétaro con un acervo que supera las 1,500 piezas; la Fototeca del Centro del INAH Querétaro; y el Centro Queretano de la Imagen.



Patrimonio cultural inmaterial

La UNESCO también procura la salvaguarda del patrimonio cultural inmaterial. Éste comprende el reconocimiento de los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas transmitidos de generación en generación que ameritan ser cuidados para su conservación. Se trata de prácticas y costumbres que infunden a las comunidades y a los grupos identidad y continuidad, además de que promueven el respeto a la diversidad cultural y a la creatividad humana.

El patrimonio cultural inmaterial se manifiesta principalmente en los siguientes ámbitos: las tradiciones y expresiones orales, las artes del espectáculo, las costumbres sociales, rituales y actos festivos, los conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo y, por último, las técnicas ancestrales tradicionales.

Actualmente existen 549 elementos en las listas del patrimonio cultural inmaterial. México cuenta con once expresiones culturales inscritas en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, junto con Colombia, son los dos países de América Latina con el mayor número de manifestaciones reconocidas.

Dentro de las once expresiones culturales mexicanas, una forma parte del patrimonio cultural del estado de Querétaro desde 2009 y se denomina "Lugares de memoria y tradiciones vivas de los pueblos otomí-chichimecas de Tolimán. La Peña de Bernal, guardián de un territorio sagrado".

Zonas arqueológicas

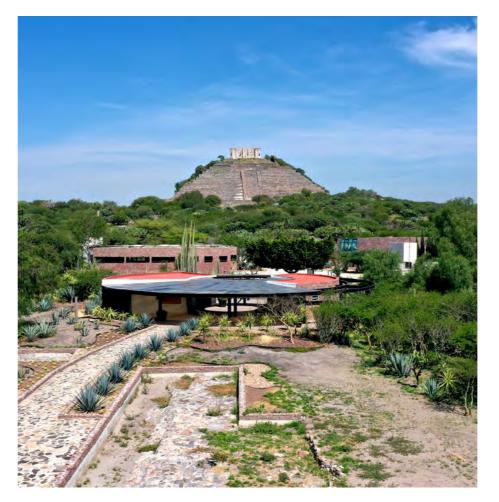
En el estado de Querétaro existen cuatro zonas arqueológicas registradas en el Sistema de Información Cultural de la Secretaría de Cultura federal: El Cerrito, en el municipio de Corregidora; Ranas, en San Joaquín; Tancama, en Jalpan de Serra; y Toluquilla, en Cadereyta de Montes.

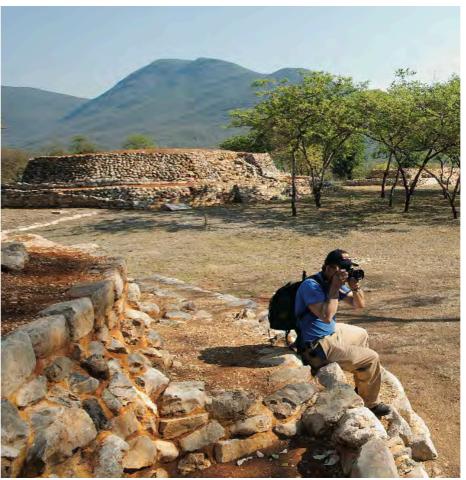
El Cerrito, también conocido como la Pirámide del Pueblito, se ubica en el municipio de Corregidora dentro de la zona metropolitana de Querétaro. A lo largo de su historia ha recibido varios nombres, el que prevalece actualmente proviene de la semejanza que su basamento y estructura principal mantiene con una protuberancia de formación natural parecida a un cerro pequeño. Este aspecto se debe al deterioro y erosión de sus tableros y al crecimiento de vegetación a lo largo de su superficie.

Ranas se localiza a 154 km al noroeste de la ciudad de Querétaro. Esta zona arqueológica, junto con Toluquilla, son los exponentes más importantes de la expresión cultural que se denomina Serrana extendida en la región sur de la Sierra Gorda. Desde estas dos ciudades, ubicadas sobre cerros y mesetas, se controlaban las poblaciones situadas en sus inmediaciones así como los ricos yacimientos minerales de sus comarcas.

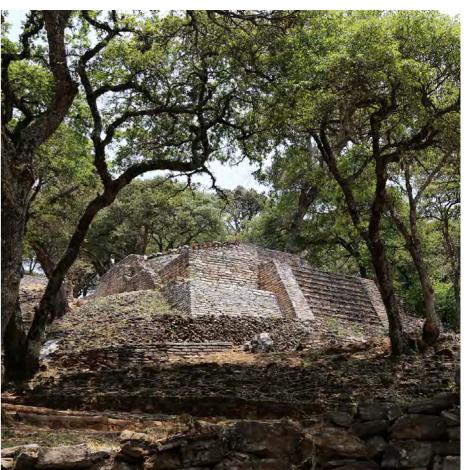
Tancama se encuentra en el corazón de la Sierra Gorda, a pocos minutos de la cabecera municipal de Jalpan de Serra. Su nombre significa "cerro de fuego" en lengua huasteca. Durante el solsticio de invierno el sitio se alinea acorde al sol con la cima del Cerro Alto, una colina artificial creada en la época prehispánica para emular a una montaña aledaña. Se conforma de tres plazas en desnivel; en dos de ellas están distribuidos varios edificios que recibieron sus nombres por los objetos descubiertos durante las excavaciones del lugar y a características arquitectónicas específicas. En esta zona arqueológica existe un juego de pelota de 18 metros de largo que lo distingue como uno de los más pequeños del país.

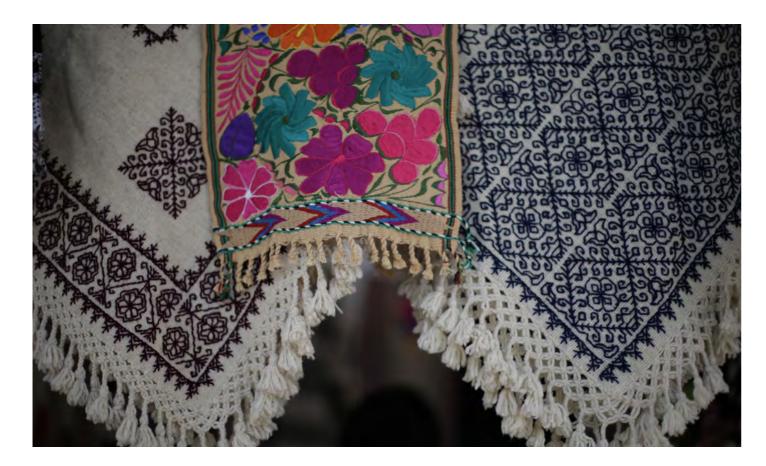
Toluquilla está localizada aproximadamente a 110 km al noreste de San Juan del Río. Es un asentamiento de 120 construcciones, está edificado sobre una meseta cuya superficie fue modificada para habilitar las áreas de construcción. Su estado de conservación es excepcional, se pueden apreciar escalinatas, callejones, calles, vanos de puertas y muros con más de 2 metros altura. Destaca la traza urbana del lugar que gira en torno a cuatro juegos de pelota que articulan el espacio central y dan origen a la organización del sitio.











7.2.3. Identidad cultural

Se compone por todos los elementos que permiten identificar, caracterizar y mostrar lo que un grupo social tiene en común y aquello que lo diferencia de otros pueblos.

Querétaro, aun siendo territorialmente de los más pequeños del país, es uno de los estados más heterogéneos. La identidad cultural característica de la región lo convierte en una entidad fascinante, colorida y diversa que muestra al resto de México y al mundo entero hermosas y finas artesanías, música tradicional singular, gastronomía diversa e incomparable, fiestas y festividades tradicionales inigualables.

Artesanía

La enorme variedad de artesanías que se elaboran en los pueblos y comunidades de Querétaro es uno de sus principales atractivos: finos bordados, ópalos multicolores incrustados en piezas de orfebrería, prendas de lana, objetos en vara de sauz, ixtle y raíz de sabino, canastas tejidas de palma, esculturas de cantera, talabartería y cerámica de barro. Todos ellos integran el abanico de posibilidades que ofrecen las hábiles manos de los artífices queretanos.

Querétaro cuenta con la Casa Queretana de las Artesanías, cuyo objetivo es fomentar el desarrollo económico, social, individual, regional y comunitario del gremio artesanal para incorporarlo a la economía de la entidad, mejorando el nivel de vida de los artesanos queretanos a través de iniciativas enfocadas a promover, difundir y comercializar sus productos.

Comercialización de productos artesanales

Con el objetivo de ofrecer un espacio comercial a productores artesanales de Querétaro, la Casa Queretana de las Artesanías ofrece dos puntos de venta además de su unidad matriz: una en Tequisquiapan y otra en el Aeropuerto Internacional de Querétaro. Los tres espacios se ubican estratégicamente para poder atender a queretanos y a turistas nacionales e internacionales.

Preservación de la tradición artesanal

La Casa Queretana de las Artesanías ofrece a los artesanos proyectos productivos para obtener recursos económicos a partir de la creación de piezas que se comercializan en sus propias instalaciones. Se atendieron a 49 artesanos que realizaron 101 proyectos por un monto de 44,998 pesos.

Concursos

En el contexto del Convenio de Colaboración celebrado entre la Secretaría de Desarrollo Sustentable y la Casa Queretana de las Artesanías con el Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), se realizaron cinco concursos:

Concursos artesanales de la Casa Queretana de las Artesanías, 2019.

Nombre del concurso	Participantes	Premios entregados	Bolsa total en Premios
1° Concurso de Esculturas y Artesanías en Mármol	45	11	\$25,000.00
XXI Concurso de Cantera, Bordado, Deshilado y Tejido	78	24	\$120,000.00
3° Concurso Interestatal de Lapidaria y Cantería	99	12	\$300,000.00
5° Premio Estatal de Artesanías	221	21	\$300,000.00
7° Concurso Nacional de Muñecas Artesanales	189	19	\$350,000.00
2° Concurso Nacional del Sarape	50	20	\$300,000.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos de la Casa Queretana de las Artesanías, 2020.

Capacitación

Mantener una constante capacitación enfocada en el desarrollo de habilidades es importante para el mejoramiento de la condición productiva y comercial de los artesanos. Esto permite mayor y mejor producción, organización y aprovechamiento de las materias primas y también disminución de costos de producción y obligaciones fiscales.

La capacitación también aporta a la prevención de enfermedades y a una mejor salud. Gracias a la Casa Queretana de las Artesanías en 2019 fueron capacitados 265 artesanos con una inversión total de 66,039 pesos.

A través del FONART, con gestión de la Casa Queretana de las Artesanías, se llevaron a cabo capacitaciones en temas de eficiencia y aprovechamiento de materia prima. Durante el periodo reportado fueron beneficiados 25 artesanos con una inversión federal de 50,000 pesos.

En total se realizaron 12 cursos con una inversión de 116,039 pesos beneficiando a 290 artesanos.



Capacitación a artesanos del estado de Querétaro, 2019.

Tipo	Cursos	Artesanos participantes	Inversión
Nuevos productos	Curso para la elaboración de muñecas artesanales	74	\$20,000.00
	Incorporación de nuevos insumos y mejoramiento en los acabados de textiles (muñecas y bordados tradicionales) i	18	\$3,250.00
	Incorporación de nuevos insumos y mejoramiento en los acabados de textiles (muñecas y bordados tradicionales) ii	24	\$3,489.00
	Incorporación de nuevos insumos y mejoramiento en los acabados de textiles (muñecas y bordados tradicionales) iii	18	\$3,250.00
	Incorporación de nuevos insumos y mejoramiento en los acabados de textiles (muñecas y bordados tradicionales) iv	18	\$3,250.00
Mejoramiento	Taller de burgalesa	19	\$4,000.00
de producción	Logística del taller de mejoramiento de esculturas en mármol i	23	\$8,000.00
	Logística del taller de mejoramiento de esculturas en mármol ii	23	\$8,000.00
	Curso de incorporación de tintes naturales (FONART)	24	\$50,000.00
	Taller de telar de cintura	15	\$4,800.00
	Curso de incorporación de randa i	18	\$4,000.00
	Curso de incorporación de randa ii	16	\$4,000.00
	Total	290	\$116,039.00

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos de la Casa Queretana de las Artesanías, 2020.

Ferias y exposiciones

La Casa Queretana de las Artesanías, en colaboración con dependencias municipales, estatales y federales, ha buscado espacios para que los artesanos comercialicen de manera directa sus productos en ferias y exposiciones en Querétaro y otros estados. Esto ha redituado beneficios a 109 artesanos, con una inversión de recursos propios de 84,446 pesos y un total directo de 1,304,785 pesos.

Producción artesanal

A través del programa «Impulso a la Producción Artesanal» 65 artesanos obtuvieron por su propia gestión y de manera directa recursos económicos que ascendieron a 237,000 pesos.

Vinculación turístico-artesanal

En noviembre y diciembre de 2019, en colaboración con el FONART, se puso en marcha el proyecto del Corredor Turístico Artesanal en Tequisquiapan, apoyando a 128 artesanos con una inversión total de 482,750 pesos.

Corredor Turístico Artesanal en Tequisquiapan.

128 artesanos beneficiados	Inversión	Objetivo
5 talleres familiares de la rama artesanal textil con 6 integrantes por taller	\$363,750	Mejora de infraestructura en fachada, sanitario, área de producción y área de exhibición
14 talleres familiares de la rama artesanal fibras vegetales con 7 integrantes por taller	\$119,000	Señalética en espacios públicos para facilitar la identificación de los talleres del corredor artesanal.
Inversión Total		\$482,750

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con datos de la Casa Queretana de las Artesanías, 2020.



Auténtica: artesanía queretana

Con la finalidad de fortalecer la identidad de los productos locales, la Secretaría de Desarrollo Sustentable en colaboración con la Casa Queretana de las Artesanías, han impulsado el posicionamiento de la marca Auténtica: Artesanía Queretana.

La Casa Queretana de las Artesanías participó en eventos como: Punto México Polanco, Folklorika Fest, Oriunda, Expo Industrial Querétaro 2019, entre otros más. Esto permitió a los artesanos mostrar de viva voz a sus clientes potenciales la gran complejidad de los procesos de elaboración y el valor de sus productos, haciéndoles comprender así la verdad de sus costos de producción.



Música

Querétaro posee una gran variedad de ritmos y tradiciones musicales. Algunas de ellas son las múltiples expresiones melódicas de las regiones del estado con origen en asentamientos otomíes: al sur del municipio de Amealco de Bonfil y en el Semidesierto Central. Las expresiones autóctonas comúnmente se interpretan por tríos integrados por dos flautas o dos violines y un tambor, e invariablemente están presentes en las fiestas comunitarias casi siempre ligadas a la religión predominante. En la zona otomí de Tolimán, existe una variante llamada "viñuetes" que se ejecuta con tambora, tamborcillo y violín.

En la Sierra Gorda y en el Semidesierto Central la expresión cultural predominante es el huapango. El ritmo de los instrumentos, el colorido de los vestuarios y la grandeza de las costumbres que caracterizan al huapango hacen de éste una de las tradiciones más bellas del país y de la cultura mexicana. La música y el baile zapateado hermanan las diferentes identidades y costumbres que conviven en la región huasteca. El huapango es interpretado en los estados de Hidalgo, Oaxaca, Querétaro, San Luis Potosí, Tamaulipas y Veracruz.

En la ciudad de Querétaro destaca particularmente una expresión cultural prehispánica: la que acompaña a la Danza de los Concheros. Sus intérpretes utilizan instrumentos hechos con el caparazón de un armadillo: el huéhuetl y el teponaxtle, además de sonajas y accesorios a base de semillas de gran tamaño que emiten un efecto sonoro similar a un cascabel llamados "huesos de fraile" que portan los danzantes.



Gastronomía

La gastronomía tradicional de Querétaro corresponde a sus regiones geográficas y varía de acuerdo a los diferentes nichos ecológicos y costumbres de los grupos que habitaron esas zonas. Se pueden identificar tres en particular: la de los valles, al centro y sudoeste del estado; la de la Sierra Gorda, y la del Semidesierto Queretano.

En la zona de los valles se mantienen tradiciones culinarias surgidas de los antiguos ranchos y haciendas, donde los criaderos de cerdos dieron lugar a las célebres carnitas y el chicharrón. También es un área caracterizada por la producción de diversos quesos y barbacoa de borrego.

La Sierra Gorda ofrece una vasta carta de platillos en los que se mezclan recetas, sabores y tradiciones nativas y mestizas. En la zona se pueden degustar carnes secas, quesos, atole de teja elaborado con semillas de girasol y el famoso zacahuil, un tamal preparado con carne de cerdo, pollo o guajolote, guisado con una variedad de chiles secos.

El Semidesierto Queretano, región particularmente árida, ofrece ingredientes naturales como las cactáceas y los insectos, ambos componentes representativos de la exótica cocina de esta zona.

En la actualidad, Querétaro se ha convertido en una ciudad cosmopolita. Por ello la cocina gourmet ha adquirido cada vez mayor importancia y ha detonado la apertura de numerosas escuelas de gastronomía que permiten la formación de nuevos talentos culinarios.

La alta cocina ha impulsado la cultura del vino. Con ello los viñedos queretanos se han desarrollado y fortalecido, favoreciendo el establecimiento de empresas dedicadas a la elaboración de productos culinarios artesanales de alta calidad.



Fiestas y festividades tradicionales

Las fiestas y festividades populares tradicionales reflejan la identidad de los pueblos y comunidades que las celebran. A través de éstas se puede palpar su cultura, son la clara expresión de las voces del tejido social al que representan.

Desde los tiempos precolombinos las fiestas y festividades tradicionales han sido un sello distintivo y parte fundamental de la cultura de los mexicanos. La mayor parte tienen su origen en las creencias religiosas de los grupos sociales que las practican, reflejan la identidad histórica de México, mantienen vivo su pasado y fortalecen su identidad.

Al ser características de la cultura nacional no hay rincón del país donde no se realice una celebración dedicada a algún símbolo o tradición religiosa. Querétaro no es la excepción. En los 18 municipios que integran la demarcación territorial se celebran fiestas y festividades tradicionales que distinguen a cada región e incluso cada localidad.

A continuación se presentan algunas de las fiestas patronales y festividades tradicionales de cada municipio, de acuerdo con datos de la Secretaría de Cultura del estado de Querétaro.







Fiestas y festividades del Estado de Querétaro, 2019.

municipio / festividad / fecha

	Fiesta Patronal de San Ildefonso: Tultepec: San Ildefonso	22 al 24 de enero
	Fiesta Patronal de Los Arenales: San Isidro Labrador	19 de marzo
alco	Fiesta Patronal de la Manzana: Sagrado Corazón	12 de junio
Amealco	Fiesta Patronal de San Pedro Tenango: San Pedro Apóstol	27 y 28 de junio
	Fiesta Patronal de San Miguel Tlaxcaltepec: San Miguel Arcángel	27 al 29 de septiembre
	Fiesta Tradicional en el Lindero: Homenaje a Cayetano González	20 de noviembre

Fiesta Patronal de El Gallo	12 y 13 de marzo
Fiesta Patronal de Soriano: Nuestra Señora de los Dolores	18 de marzo
Fiesta Patronal de Puerto de San Antonio: San Antonio de Padua	12 y 13 de junio
Fiesta Patronal de la Zorra: La Santa Cruz del Moro	29 y 30 de agosto
Fiesta Patronal de San Francisco: San Francisco de Asís	3 y 4 de octubre
Fiesta Patronal de Puerto de San Antonio: Cristo Rey	21 al 23 de noviembre
	Fiesta Patronal de Soriano: Nuestra Señora de los Dolores Fiesta Patronal de Puerto de San Antonio: San Antonio de Padua Fiesta Patronal de la Zorra: La Santa Cruz del Moro Fiesta Patronal de San Francisco: San Francisco de Asís

Arroyo Seco	Fiesta Patronal de San José del Tepame: San José	19 y 20 de marzo
	Fiesta Patronal de Ayutla: Señor de la Misericordia	11 y 12 de abril
	Fiesta Patronal de San Juan Buenaventura: San Juan Bautista	24 de junio
	Fiesta Patronal de El Refugio: Nuestra Señora del Refugio	1 a 5 de julio
	Fiesta Patronal de Mesa de Palo Blanco: San Francisco de Asís	3 y 4 de octubre
	Fiesta Patronal de La Lagunita: Virgen de Guadalupe	11 y 12 de diciembre

	Festividad en El Pueblito: Encuentro con el Señor de la Sabanilla	Lunes Santo
	Fiesta Patronal de El Ranchito: Nuestra Señora del Perpetuo Socorro	27 de junio
Sorregidora	Fiesta Patronal de los Ángeles: Nuestra Señora de los Ángeles	2 de agosto
Correc	Fiesta Patronal de Bravo: Nuestra Señora del Rosario	3 al 7 de octubre
	Fiesta Patronal de Arroyo Hondo: Virgen de Guadalupe	11 de diciembre
	Fiesta Patronal de El Calichar: Virgen de Guadalupe	11 y 12 de diciembre

	Fiesta Patronal de Chavarrías: Nuestra Señora de San Juan de los Lagos	1 y 2 de febrero
	Fiesta Patronal de San José Tepozán: San José	19 de marzo
reyta	Fiesta Patronal de El Aguacate: San Isidro Labrador	16 y 17 de mayo
Cadereyta	Fiesta Patronal de Boyé: San Antonio de Padua	12 al 14 de junio
	Fiesta Patronal de Maconi: Nuestra Señora de los Dolores	14 de septiembre
	Fiesta Patronal de Las Lomas: Niño Dios	23 al 26 de diciembre

Fiesta Patronal de Chichimequillas: San Felipe de Jesús	5 de febrero
Fiesta Patronal de El Colorado: San José	18 al 20 de marzo
Fiesta Patronal de Dolores: Nuestra Señora de los Dolores	17 al 20 de abril
Fiesta Patronal de Presea de Rayas: Virgen de Guadalupe	21 y 22 de abril
Fiesta Tradicional en Santa Cruz: San Isidro Labrador	16 y 17 de mayo
Fiesta Patronal de Santa María de los Baños	12 al 15 de diciembre

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con información de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado, 2020.

Jalpan de Serra

Fiestas y festividades del Estado de Querétaro, 2019.

municipio / festividad / fecha

Ezequiel Montes

Fiesta Patronal de Bernal: La Santa Cruz	1 al 5 de mayo
Fiesta Patronal de Barreras	2 y 3 de mayo
Fiesta Patronal de El Ciervo: San Isidro Labrador	16 y 17 de mayo
Fiesta Patronal de Palo Seco: San Judas Tadeo	24 al 26 de octubre
Fiesta Patronal de Bernal: Virgen de Guadalupe	11 y 12 de diciembre
Fiesta Patronal de Loberas: Virgen de Guadalupe	11 y 12 de diciembre

Landa de Matamoros	Fiesta Patronal de Neblinas: San Isidro Labrador	14 y 15 de mayo
	Fiesta Patronal de El Pemoche: Nuestra Señora de los Remedios	1 de septiembre
	Fiesta Patronal de Río Verdito: San Francisco de Asís	3 y 4 de octubre
	Fiesta Patronal de Tilaco: San Francisco de Asís	3 y 4 de octubre
	Fiesta Patronal de Landa de Matamoros: Inmaculada Concepción	1 al 8 de diciembre
	Fiesta Patronal de Agua Zarca: Maratón Guadalupano	11 y 12 de diciembre

Fiesta Patronal de San Pedro: San Juan Bosco	30 y 31 de enero
Fiesta Patronal de San José Tepuzas: San José	19 de marzo
Fiesta Patronal de El Vegil: Señor de las Maravillas	21 al 27 de marzo
Fiesta Patronal de San Ignacio: San Ignacio de Loyola	31 de julio
Fiesta Patronal de Huimilpan: San Miguel Arcángel	27 al 29 de septiembre
Fiesta Patronal de San Francisco Norte: San Francisco de Asis	3 y 4 de octubre
	Fiesta Patronal de San José Tepuzas: San José Fiesta Patronal de El Vegil: Señor de las Maravillas Fiesta Patronal de San Ignacio: San Ignacio de Loyola Fiesta Patronal de Huimilpan: San Miguel Arcángel

	Fiesta Patronal de Ajuchiclancito: San José	14 al 20 de marzo
9	Fiesta Patronal de Pedro Escobedo: Nuestra Señora de los Dolores	18 de marzo
Escobedo	Fiesta Patronal de Guadalupe Séptien: San José	19 de marzo
Pedro E	Fiesta Patronal de El Sauz Alto: San Isidro Labrador	14 y 15 de mayo
	Fiesta Patronal de El Sauz Alto: Sagrado Corazón	12 al 14 de junio
	Fiesta Patronal de El Sauz Alto: Virgen de Guadalupe	11 y 12 de diciembre

Fiesta Patronal de Agua Fría de Gudiño: Virgen de Gudalupe	3 al 12 de enero
Fiesta Patronal de Jalpan: Santo Niño de la Mezclita	5 y 6 de enero
Fiesta Patronal de Piedras Anchas: Nuestra Señora del Pueblito	24 al 27 de mayo
Fiesta Patronal de Laguna de Pitzquintla: Santa Cecilia	22 de noviembre
Fiesta Patronal de Jalpan: Maratón Guadalupano	11 y 12 de diciembre
Fiesta Patronal de El Saucillo: Niño Dios	23 al 26 de diciembre

Fiesta Patronal de Agua Caliente: Virgen de Guadalupe	12 y 13 de enero
Fiesta Patronal de los Aposentos: Nuestra Señora de Lourdes	7 al11 de febrero
Fiesta Patronal de Camargo: Sagrado Corazón	12 al 14 de junio
Fiesta Patronal de El Pilón: San Pedro Apóstol	28 y 29 de junio
Fiesta Patronal de Peñamiller: Nuestra Señora de la Asunción	14 y 15 de agosto
Fiesta Patronal de la Higuera: San Juan Diego	1 al 9 de diciembre

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con información de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado, 2020.

Fiestas y festividades del Estado de Querétaro, 2019.

municipio / festividad / fecha

28 de enero
15 al 20 de marzo
1 al 3 de maro
12 y 13 de mayo
28 y 29 de junio
1 al 8 de diciembre

Fiesta Patronal de El Organal: Virgen de la Candelaria	26 de enero al 3 de febrero
Fiesta Patronal del Barrio de la Cruz: La Santa Cruz	3 y 4 de mayo
Fiesta Patronal de Santa Rosa Xajay: Santa Rosa de Lima	29 y 30 de agosto
Fiesta Patronal de San Miguel Galindo: San Miguel Arcángel	27 al 29 de septiembre
Fiesta Patronal de El Rosario: Nuestra Señora del Rosario	3 al 7 de octubre
Fiesta Patronal de El Organal: Virgen de la Candelaria	27 de enero al 3 de febrero
	Fiesta Patronal del Barrio de la Cruz: La Santa Cruz Fiesta Patronal de Santa Rosa Xajay: Santa Rosa de Lima Fiesta Patronal de San Miguel Galindo: San Miguel Arcángel Fiesta Patronal de El Rosario: Nuestra Señora del Rosario

Querétaro	Fiesta Tradicional en Jurica: Señor de la Piedad	25 al 27 de marzo
	Festividad en Hércules: Celebración de la Semana Santa	Marzo o abril (variable)
	Procesión del Silencio	Viernes Santo
	Fiesta Patronal del Cerro del Temazcal, Santa Rosa Jáuregui: La Santa Cruz	16 y 17 de mayo
	Fiesta Patronal del Barrio de la Trinidad: Señor de las Maravillas	25 y 26 de julio
	Fiesta Patronal de Carrillo Puerto: San Miguel Arcángel	28 y 29 de septiembre
	Fiesta Patronal de Santa María Magdalena: Santa Cecilia	22 de noviembre
	Fiesta Patronal de Tinaja de la Estancia: Virgen de Guadalupe	11 y 12 de diciembre
	Fiesta Patronal de Jurica: Señor de la Piedad	24 al 27 de diciembre

۵	Fiesta Tradicional en el Barrio de San Juan: La Santa Cruz "La Cruz Verde"	1 al 5 de mayo
	Fiesta de Aniversario de la Fundación de Tequisquiapan	20 al 24 de julio
luiapa	Fiesta Patronal del Barrio de la Magdalena: Santa María Magdalena	20 al 24 de julio
Tequisquiapan	Fiesta Patronal de Tequisquiapan: Nuestra Señora de la Asunción	14 y 15 de agosto
	Fiesta Patronal de San Nicolás: San Nicolás Tolentino	7 al 10 de septiembre
	Fiesta Patronal de Hacienda Grande: Virgen de Guadalupe	10 al 13 de diciembre

	. D	, 7161
- H	esta Patronal de Maravillas: Señor de las Maravillas	6 y 7 de febrero
Fe	estividad en San Joaquín: Celebración de la Semana Santa	Marzo o abril (variable)
Fi	esta Patronal de Nuevo San Joaquín: San Antonio de Padua	12 y 13 de junio
Fi	esta Patronal de Santa Ana: Nuestra Señora de Santa Ana	25 y 26 de julio
Fi	esta Patronal de Puerto de Rosarito: Nuestra Señora de Rosario	3 al 7 de octubre
Fi	esta Patronal de Puerto Hondo: Virgen de Guadalupe	12 al 25 de diciembre

	Fiesta Patronal de Bomintzá: Señor del Llanito	1 y 2 de enero
	Fiesta Patronal de San Pablo Tolimán	1 y 2 de enero
Tolimán	Fiesta Patronal de Panales: Carnaval	2 al 9 de febrero
Tollin	Tradicional Peregrinación al Cerro El Zamorano	6 al 9 de abril
	Fiesta Patronal de San Miguel Arcángel	1 de julio al 3 de octubre
	Fiesta Patronal de Casas Viejas: Santiago Apóstol	24 al 26 de julio

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con información de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado, 2020.



7.2.4. Oferta cultural y artística

A lo largo de la historia de México, Querétaro ha sido un actor primordial. Es un estado que brinda a sus pobladores múltiples opciones para el desarrollo artístico, la apreciación de las bellas artes, el esparcimiento y la convivencia familiar.

La gran calidad y variedad de su oferta cultural y artística, combinada con los atractivos turísticos que ofrece, hacen de la entidad un lugar único para sus visitantes y sus residentes.

Educación cultural y artística

De acuerdo con los registros del Sistema de Información Cultural del Gobierno de México, en Querétaro existen 22 centros de educación cultural y artística, de los cuales 86.4% se encuentran ubicados en el municipio de Querétaro y 9.1% en San Juan del Río.

Estos espacios proveen opciones educativas que van desde los bachilleratos, licenciaturas y carreras de instructores con certificación oficial, hasta clases y talleres que estimulan el aprendizaje artístico y la recreación.

Los centros de educación cultural y artística ofrecen una gran diversidad de disciplinas: en artes de expresión corporal la danza clásica, folclórica, contemporánea, aérea y española; en artes plásticas destacan la pintura, el dibujo, la escultura, el grabado y la arquitectura; en géneros musicales se cultivan la música clásica, folclórica, contemporánea y flamenca; en artes visuales se impulsa la técnica digital, la fotografía y el videoarte. También proliferan la literatura, poesía, artes histriónicas como el teatro, espectáculos escénicos y ambulantes, así como el arte cinematográfico.

Centros de educación cultural y artística en Querétaro registrados en el Sistema de Información Cultural 2019.

Municipio	cipio Centros		
Corregidora	Universidad TecMilenio, Campus Querétaro		
	Centro de las Artes de Querétaro		
	Universidad del Desarrollo Profesional (UNIDEP), Plantel Querétaro		
	Centro Nacional de Danza Contemporánea		
	Escuela Activa de Fotografía Querétaro		
	Universidad Cuauhtémoc, Plantel Querétaro		
	Felva Mosso Tecnológico Universitario de la Moda		
	Centro de Danza y Arte Proart		
	Centro de Educación Artística Ignacio Mariano de las Casas (CEDART)		
	Universidad de León, Plantel Querétaro		
Querétaro	Universidad Univer, Plantel Querétaro		
	Escuela de Laudería		
	Facultad de Bellas Artes (UAQ)		
	Universidad Marista de Querétaro, A. C.		
	Universidad Contemporánea		
	Centro Universitario Andamaxei		
	Universidad Anáhuac, Querétaro		
	Escuela-Compañía de Ballet del Consejo Académico de Arte y Danza Internacional		
	Centro Estatal de Formación Artística y Cultural (CEFAC)		
	Escuela de Iniciación Artística Asociada a Casa de Cultura Bicentenario		
	Universidad Mesoamericana, Plantel San Juan, S. C.		
San Juan del Río	Facultad de Bellas Artes, Campus San Juan del Río		

Fuente: Secretaría de Cultura del Gobierno de la República, con datos del Sistema de Información Cultural (SIC), 2020

Ferias, festivales y eventos

Querétaro también cuenta con una amplia oferta de actividades que amalgaman su patrimonio histórico, identidad cultural y oferta artística. Sus pobladores y visitantes pueden disfrutar de ferias, festivales y eventos durante todo el año. La siguiente lista muestra las principales actividades por municipio.

	event
i	0
ī	
1	5
1	÷
1	S
1	Ψ
1	1.5
ı	<u>. </u>
1	4
1	Ψ
1	\
!	ത
!	ت
1	Q
1	ம
1	
÷	_
÷	.⊆
÷	\circ
i.	.Ω
i	.⊏
i	3
i	\vdash
ī	_

do el ano. La siguiente lista muestra las principales actividades por municipio.		
Amealco de Bonfil	Última semana de abril y primera semana de mayo	Feria Amealco
Ame de B	Agosto (variable)	Feria del Queso Artesanal
Arroyo Seco	Diciembre (variable)	Feria Regional Arroyo Seco
Cadereyta de Montes	Septiembre (variable)	Feria Cadereyta
Cadere Mo	Octubre (variable)	Festival Magia Ecuestre
Colón	Segunda semana de octubre	Feria de la Raza Colón
Corregidora	21 de marzo	Equinoccio de Primavera
El Marqués	Abril (variable)	Feria El Marqués
E		Feria Gastronómica del Mole, la Nieve y la Enchilada

	Enero (variable)	Expo Feria de Carne, Queso y Vino
	19 al 21 de marzo	Equinoccio de Primavera en Bernal
S	Marzo (variable)	Mercado Loco en Finca Sala Vivé de Freixenet México
ont	Mayo (variable)	Festival de la Paella Freixenet México
Ezequiel Montes	Agosto (variable)	Evento Camino a la Vendimia en Viñedos Azteca: _Maduración
Ezec		Fiesta de la Vendimia en Cavas Freixenet México
	Septiembre (variable)	Evento Camino a la Vendimia en Viñedos Azteca: Celebrando la gran fiesta de cosechar el fruto
	Noviembre (variable)	Fiesta del Vino Nuevo en Viñedos Azteca
an	10 de julio	Aniversario de la Fundación de Huimilpan
Huimilpan		
Hu:	Septiembre (variable)	Feria Huimilpan
Serra	Finales de febrero	Media Maratón de la Sierra Gorda
Jalpan de Serra	Última quincena de abril	Feria Jalpan
Jalp	Julio (variable)	Festival Santiago de Jalpan
le ros		
Landa de Matamoros	Diciembre (variable)	Feria Landa
La		
o do e do		
Pedro Escobedo	Mayo (variable)	Feria del Grano y la Cantera
	•	
iller		
Peñamiller	Agosto (variable)	Feria Peñamiller
<u>۾</u>		

Fuentes: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con información de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado. **Nota:** El término variable se refiere a la movilidad de los días en los meses en los que se realizan los eventos citados.

Ferias, festivales y eventos en Querétaro por municpio, 2019.

Pinal de Amoles	Marzo (variable)	Feria Pinal de Amoles
Pinal de	Octubre (variable)	Festival de Huapango Ahuacatlán
	Marzo o abril (variable)	Festival Querétaro Cultura para Todos
		Cabalgata Queretana
	Abril (variable)	Festival de Comunidades Extranjeras
		Tradicional Desfile Caravana Internacional
		Encuentro Internacional de Teatro Alternativo
	Junio (variable)	Encuentro Nacional de Historiadores del Segundo Imperio y de la Restauración de la República
		Encuentro Nacional e Internacional de Guitarra Querétaro
	Junio o julio (variable)	Muestra Internacional de Cine Querétaro
	25 de julio	Aniversario de la Fundación
	23 de julio	de la Ciudad Santiago de Querétaro
		Festival Internacional de Danza Ibérica Contemporánea en México
étaro	Julio (variable)	Festival Internacional Jazz de Verano
Querétaro		Festival por el Aniversario de la Fundación
		de la Ciudad Santiago de Querétaro
		Encuentro de Culturas Populares e Indígenas en Querétaro
	Agosto (variable)	FestivAlterNativo
		Festival Abierto de Pantomima
		Encuentro de Grupos Independientes
		de Danza Contemporánea en Querétaro
	Septiembre (variable)	Festival Internacional de Salterio
		Festival Internacional Siguientescena
	Ostobas (vasitable)	Muestra Internacional de Cine Documental
		Festival Internacional de Artes Escénicas
	Octubre (variable)	
	Noviembre (variable)	CutOut Fest. Festival Internacional de Animación México

aquín	Abril (variable)	Concurso Nacional de Baile de Huapango Huasteco
San Joaquín	Agosto (variable)	Feria San Joaquín
San Juan del Río	Junio o julio (variable)	Feria San Juan del Río
Tequisquiapan	Marzo o abril (variable)	Feria del Toro de Lidia
Tequisq	Mayo (variable)	Feria Nacional del Queso y el Vino



Fuentes: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con información de la Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Estado. Nota: El término variable se refiere a la movilidad de los días en los meses en los que se realizan los eventos citados.



08 Querétaro con buen gobierno

Servicios Gubernamentales

La actual administración se conduce con estricto apego al Plan Estatal de Desarrollo Querétaro 2016-2021 y el quinto eje rector Querétaro con Buen Gobierno. A partir de estos lineamientos se propone mejorar las condiciones de vida de la población, brindando servicios gubernamentales de alta calidad y acordes con la dinámica económica, humana y social de Querétaro.

La administración pública debe facilitar efectiva y confiablemente los medios necesarios para lograr un desarrollo humano óptimo, integral y equitativo. Esto obliga a desempeñar una gestión eficiente, eficaz, transparente y austera.

En este capítulo se proporciona la información relativa a los tres poderes del Estado, la eficiencia gubernamental y los órdenes federal y municipal.

8.1. Poderes del Estado

La división de poderes es uno de los principios ideados en defensa de las libertades humanas y a favor del correcto reparto de las funciones estatales.

Es por ello que, acorde con el principio de división de poderes y lo señalado en el artículo 49 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 13 de la Constitución del Estado Libre y Soberano de Querétaro, el poder público del estado se divide, para su ejercicio, en Legislativo, Ejecutivo y Judicial.

8.1.1. Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo se deposita en el ciudadano denominado Gobernador del Estado quien representa legalmente a la entidad con base en las atribuciones, facultades, funciones y obligaciones que señalan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.

Dependencias y funciones

El titular del Poder Ejecutivo cuenta con las siguientes dependencias para el desempeño de sus funciones:

- 1. Secretaría de Gobierno. Conduce la política interna y la gobernabilidad del estado.
- **2. Secretaría de Planeación y Finanzas.** Ejerce la administración financiera y tributaria de la hacienda pública de Querétaro.
- **3. Secretaría de la Contraloría.** Planea, organiza, propone y coordina los sistemas de prevención, vigilancia, control y evaluación de las dependencias y organismos del Poder Ejecutivo y de las diversas entidades paraestatales.
- **4. Secretaría de Desarrollo Sustentable.** Ordena, promueve y fomenta el desarrollo industrial, comercial, minero, agroindustrial y artesanal e implementa las normas para la preservación y restauración del equilibrio ecológico y la protección del medio ambiente.
- **5. Secretaría de Desarrollo Agropecuvario.** Lleva a cabo acciones para fomentar la producción e impulsar el desarrollo integral del sector rural.
- **6. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.** Regula el desarrollo urbano, el ordenamiento de los asentamientos humanos y proyecta y ejecuta las obras públicas estatales.
- 7. Secretaría de Educación. Ejecuta acciones encauzadas a fomentar el desarrollo educativo y cultural del estado.
- **8. Secretaría del Trabajo.** Coadyuva con las atribuciones federales en la aplicación y vigilancia de las normas que competen al ámbito laboral.
- 9. Secretaría de Turismo. Conduce la política de desarrollo y promoción de la actividad turística estatal.
- **10. Secretaría de Salud.** Coordina e implementa acciones relativas al sistema de salud de acuerdo a los lineamientos federales y a las condiciones que prevalecen en el estado.
- 11. Oficialía Mayor. Brinda el apoyo administrativo que requieren las dependencias del Poder Ejecutivo.
- **12. Secretaría de Seguridad Ciudadana.** Resguarda el orden público y la paz social por la vía de la prevención y el combate a las conductas antisociales y protege a las personas y sus bienes.
- **13. Secretaría de la Juventud.** Planea, formula, instrumenta, coordina y evalúa las políticas públicas que apuntan al desarrollo armónico de la juventud, favoreciendo la inclusión y equidad de oportunidades económicas, sociales y culturales.
- 14. Secretaría de Desarrollo Social. Coordina las políticas, programas y acciones encaminadas al desarrollo social de los ciudadanos.
- **15. Oficina de la Gubernatura.** Tiene a su cargo a la Secretaría Particular, la Secretaría Privada, la Secretaría Técnica, la Coordinación de Asesores, la Coordinación de Relaciones Públicas, la Coordinación de Comunicación Social y la Consejería Jurídica.
- 16. Secretaría de Cultura. Planea, ejecuta y conduce la política cultural en el estado.

Directorio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Dependencias centrales

Coordinación de Comunicación Social

Calle 5 de Mayo esquina Calle Pasteur Nte. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 238 5000 ext. 5634

Oficialía Mayor

Calle 5 de Mayo esquina Calle Pasteur Nte. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 238 5000 ext. 5027

Oficina de la Gubernatura

Calle 5 de Mayo esquina Calle Pasteur Nte. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 238 5000 ext. 5604

Secretaría de Desarrollo Agropecuario

Calle Ignacio Zaragoza No. 334 Pte. Col. Niños Héroes. C.P. 76010 T. (442) 192 6600 ext. 6609

Secretaría de Desarrollo Sustentable

Blvd. Bernardo Quintana No. 204. Col. Carretas. C.P. 76050 T. (442) 211 6800

Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Calle Francisco I. Madero No. 72 Pte. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 227 1800 ext. 2276

Secretaría de Educación

Av. Luis Pasteur No. 23 Sur. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 238 5000 ext. 5114

Secretaría de Gobierno

Calle 5 de Mayo No. 45. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 238 5040 ext. 5040

Secretaría de la Contraloría

Calle 5 de Mayo esquina Calle Pasteur Nte. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 238 5000 ext. 5012

Secretaría de la Juventud

Blvd. Bernardo Quintana s/n. Parque Querétaro 2000. C.P. 76140 T. (442) 224 2254 ext. 101

Secretaría de Planeación y Finanzas

Calle 5 de Mayo esquina Calle Pasteur Nte. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 238 5000 ext. 5049

Secretaría de Salud

Calle 16 de Septiembre No. 51. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 251 9000

Secretaría de Seguridad Ciudadana

Calle Río Tuxpan No. 107. Col. Desarrollo San Pablo. C.P. 76130 T. (442) 309 1400

Secretaría de Turismo

Paseo de la Artes 1531-B, Col. Centro Sur. C.P. 76090 T. (442) 238 5067, 800 715 1742

Secretaría del Trabajo

Calle Francisco I. Madero No. 70. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 227 1800 ext. 1800

Secretaría Particular

Calle 5 de Mayo esquina Calle Pasteur Nte. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 238 5000 ext. 6012

Secretaría de Cultura

Calle José María Arteaga No. 89. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 251 9850 ext. 1035

Organismos desconcentrados

Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro

"Manuel Gómez Morín" (CECEQ)

Av. Constituyentes esquina Av. Luis Pasteur s/n. Col. Villas del Sur. C.P. 76040 | T. (442) 251 9600

Centro Nacional de Danza Contemporánea (CENADAC)

Calle Sierra de Tilaco No. 201. Col. Villas del Sol. C.P. 76046 T. (442) 213 7255, (442) 213 7256 ext. 104

Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Querétaro (CAMEQ)

Calle Corregidora No. 55 Nte., despachos 101. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 214 4819, (442) 224 1094

Consejo Estatal contra las Adicciones (CECA)

Calle Independencia No. 97, Centro Histórico. C.P. 76000 T. (442) 212 9687

Consejo Estatal de Población (COESPO)

Calle Benito Juárez No. 50 Nte. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 251 8608

CONTINÚA >

Directorio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Organismos desconcentrados

< CONTINUACIÓN

Consejo Estatal de Seguridad Pública (CESP)

Calle Río Tuxpan No. 107. Col. Desarrollo San Pablo. C.P. 76125 T. (442) 309 1400

Coordinación Estatal de Desarrollo Municipal (CEDEM)

Calle Benito Juárez No. 50 Nte. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 251 8600 ext. 8606

Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPCQ)

Calle Río Tuxpan No. 107. Col. Desarrollo San Pablo. C.P. 76130 T. (442) 309 1430

Escuela Normal del Estado de Querétaro (CBENEQ)

Calle San Mateo s/n. Col. Vista Alegre. C.P. 76090 T. (442) 213 1131

Escuela Normal Superior de Querétaro (ENSQ)

Calzada Colón No. 14. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 214 4741, (442) 214 4941

Instituto de Estudios Constitucionales del Estado de Querétaro (IECEQ)

Calle Miguel Hidalgo No. 2. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 212 0619, (442) 224 0040

Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ)

Blvd. Bernardo Quintana Arrioja S/N. Col. Villas del Parque. C.P. 76159 T. (442) 220 6810, (442) 220 6813

Junta de Asistencia Privada (JAP)

Calle Pino Suárez No. 284. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 213 2606, (442) 223 2364

Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo

Andador Libertad No. 54, primer piso. Col. Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000 T. (442) 238 5000 ext. 5543, 5544

Entidades

Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ)

Carretera Estatal 200 Qro-Tequisquiapan No. 22500. Col. Galeras. Colón, Qro. C.P. 76270 T. (442) 192 5500

Casa Queretana de las Artesanías (CQA)

Andador Libertad No. 52. Col. Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000 T. (442) 214 1235, (442) 224 3456

Centro Estatal de Trasplantes de Querétaro (CETQRO)

Calle 5 de Mayo esquina Manuel Altamirano No. 99-A int. F. Col. Centro. C.P. 76030 T. (442) 222 6553, (442) 222 6654

Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ)

Av. Constituyentes No. 35. Col. San Francisquito. C.P. 76058 T. (442) 291 9400

Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP Querétaro)

Calle Fray Juan de Zumárraga No. 42. Col. Cimatario. C.P. 76030 T. (442) 216 2663, (442) 242 3049

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ)

Calle del Carrizal No. 27. Col. El Carrizal. Querétaro, Qro. C.P. 76030 T. (442) 216 0196, (442) 242 1454

Comisión Estatal de Aguas (CEA)

Av. 5 de Febrero No. 35. Col. Las Campanas. C.P. 76010 T. (442) 211 0600

Comisión Estatal de Infraestructura (CEI)

Calle Pasteur No. 27 Nte. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 212 1031

Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ)

Av. Luis Pasteur No. 36 Sur. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 212 7266, (442) 224 3218

Instituto de Artes y Oficios de Querétaro (IAOQ)

Calle Emeterio González No. 60. Col. Hércules. C.P. 76069 T. (442) 234 6844 ext. 101

Fuente: Secretaría de Desarrollo Sustentable, con información del sitio web de Gobierno del Estado de Querétaro, 2020.

Directorio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Entidades

Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ)

Calle Fray Pedro de Gante No. 10. Col. Cimatario. C.P. 76030 T. (442) 348 1100

Instituto de Capacitación y Estudios de Seguridad del Estado de Querétaro (ICESEQ)

Calle Plutarco Elías Calles s/n. Col. El Tintero. Querétaro, Qro. C.P. 76134 T. (442) 221 0623

Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEQ)

Calle Guatemala No. 2-A. Col. Lomas de Querétaro. C.P. 76190 T. (442) 216 1276, (442) 216 9696 ext. 101

Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQ)

Av. Pie de la Cuesta No. 2121-18. Col. Lomas de San Pedrito Peñuelas. C.P. 76148 T. (442) 192 9200

Instituto Queretano de las Mujeres (IQM)

Calle Gral. Mariano Reyes No. 17. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 216 47 57

Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro (PFQ)

Acceso 1, Nave 12 int. 112. Fraccionamiento Industrial La Montaña. C.P. 76150 T. (442) 214 1289

Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)

Prol. Corregidora Sur No. 25 int.101. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 215 2882, (442) 215 7660

Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)

Calle 16 de Septiembre No. 51 Ote. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 251 9000

Sistema Estatal de Comunicación Cultural y Educativa (SECCE)

Calle Pasteur No. 6 Nte. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 238 5000 ext. 5120 y 5433

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (DIF)

Av. Luis Pasteur No. 6-A. Col. Centro. C.P. 76000 T. (442) 238 5108, (442) 238 5109

Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)

Av. Magisterio No. 1000. Col. Colinas del Cimatario. C.P. 76090 T. (442) 238 6000

Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ)

Carretera Estatal 200 Qro-Tequisquiapan No. 22154. Parque Aeroespacial. Colón, Qro. C.P. 76278 T. (442) 101 6600

Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ)

Carretera Estatal 420 s/n. El Marqués, Qro. C.P. 76240 T. (442) 101 9000

Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ)

Carretera Federal 57 Qro-SLP, km 31+150. Parque Industrial Querétaro. C.P. 76220 T. (442) 1961 300 ext. 111

Universidad Tecnológica de Corregidora (UTC)

Carretera Estatal 413 Qro-Coroneo, km 11.2. Col. El Pueblito. Corregidora, Qro. C.P. 76900 T. (442) 483 0070 ext. 1013, 1011, 1012

Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)

Av. Pie de la Cuesta No. 2501. Col. Nacional.Querétaro, Qro. C.P. 76148 T. (442) 209 6100

Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR)

Av. La Palma No. 125. Col. Vista Hermosa. San Juan del Río, Qro. C.P. 76800 T. (427) 129 2000

8.1.2. Poder Legislativo

La Legislatura del Estado ejerce su función a través de la representación popular a cargo de los diputados. Éstos permanecen en el cargo durante tres años con posibilidad a repetir el periodo subsiguiente de acuerdo a las disposiciones legales aplicables al principio de reelección.

Los diputados son liderados por una mesa directiva durante un periodo de hasta seis meses.

Estructura y funciones

Mesa Directiva

Es elegida por mayoría de votos de los diputados. Su principal función es conducir y ordenar los trabajos y desempeño del Poder Legislativo bajo los principios de imparcialidad y objetividad.

• Junta de Concertación Política.

Es el órgano responsable de procurar la toma de decisiones políticas de la Legislatura del Estado. Se integra con los coordinadores de los grupos y fracciones legislativas.

• Comisiones Ordinarias y Especiales

Están conformadas por un presidente, un secretario y hasta tres miembros, de manera que el número de sus integrantes siempre sea impar. Las Comisiones Ordinarias son las responsables de tratar los asuntos que les encomiende el Pleno de la Legislatura del Estado, asignando los temas en función de su denominación. Las Comisiones Especiales tienen la encomienda de llevar a cabo la investigación o despacho de asuntos específicos que requieran de un tratamiento específico.

• Comité de Transparencia del Poder Legislativo del Estado

Se encarga de vigilar, instruir y coordinar las acciones y procedimientos para la difusión de la información de interés público. De manera orgánica depende de la Mesa Directiva, a la que debe rendir un informe bimestral de actividades.

Comisiones legislativas

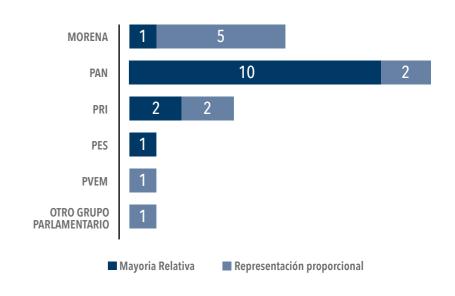
Son órganos legislativos permanentes responsables de dictaminar y/o poner en estado de resolución las iniciativas y demás asuntos que atañen al Pleno de la Legislatura del Estado conforme a la competencia especializada por materia.

Existen un total de 25 Comisiones Ordinarias con 3 miembros cada uno. Cada diputado puede pertenecer a más de una de las siguientes comisiones:

- Acceso a la Información.
- Administración y Procuración de Justicia.
- Asuntos del Migrante.
- Asuntos Indígenas .
- Asuntos Municipales.
- Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Desarrollo Agropecuario y Rural Sustentable.
- Desarrollo Económico y Comercio.
- Desarrollo Social, Grupos Vulnerables y Vivienda.
- Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comunicaciones.
- Educación y Cultura.
- Familia.
- Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales.
- Igualdad de Género y Derechos Humanos.
- Instructora.
- Juventud y Deporte.
- Medio Ambiente.
- Movilidad Sustentable y Tránsito.
- Participación Ciudadana.
- Planeación y Presupuesto.
- Puntos Constitucionales.
- Salud.
- Seguridad Pública y Protección Civil.
- Trabajo y Previsión Social.
- Turismo.

Al cierre de 2018 la distribución por tipo de elección y grupo parlamentario de los legisladores que integraron el Congreso del Estado fue la siguiente:

Legisladores por tipo de elección y grupo parlamentario del estado de Querétaro, 2018



Fuente: Censo Nacional de Poderes Legislativos Estatales (CNPLE), 2019.

Durante 2018 se presentaron 720 iniciativas ante el Congreso del Estado y la Asamblea Legislativa del Estado de Querétaro de las cuales fueron aprobadas 677 y se distribuyeron de la siguiente forma.

Leyes y decretos aprobados y remitidos al Poder Ejecutivo, 2018.





8.1.3. Poder judicial

Estructura y funciones

El Poder Judicial en Querétaro se conforma por el Tribunal Superior de Justicia, el Consejo de la Judicatura, los juzgados de primera instancia, los juzgados menores y los servidores públicos encargados de la administración e impartición de justicia.

- Tribunal Superior de Justicia y juzgados de primera instancia y menores. El Tribunal Superior de Justicia se integra por trece magistrados propietarios de entre los cuales se elige a un presidente y ocho supernumerarios con carácter honorífico. Sus funciones son: auxiliar a los órganos federales y demás autoridades en los términos en que determinen las leyes relativas; y realizar exhortos, requisitorias y despachos en materia civil, mercantil, familiar o penal, entre otras. Esto permite que la función jurisdiccional sea pronta, completa, independiente, imparcial y gratuita.
- Consejo de la Judicatura. Administra, vigila y establece la disciplina en las áreas jurisdiccionales y administrativas. Determina el número de juzgados necesarios por materia en cada distrito judicial con la finalidad de brindar un buen servicio.
- Juzgados civiles, penales, familiares y mixtos. Son los órganos especializados en oralidad mercantil y en justicia para adolescentes. Son también los juzgados de ejecución de sanciones penales de primera instancia. En el estado de Querétaro hay seis distritos judiciales que abarcan a sus dieciocho municipios: Amealco de Bonfil, Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra, Querétaro, San Juan del Río y Tolimán.
- Juzgados menores. Pueden ser civiles, penales o mixtos. Se localizan en cada una de las cabeceras municipales de la entidad y en las delegaciones que lo requieran. Los jueces menores, designados por el Consejo de la Judicatura, perduran en su cargo durante un periodo de seis años y tienen la posibilidad de ser ratificados por otros nueve años, de conformidad con la evaluación de desempeño que realiza el mismo Consejo.

8.2. Eficiencia Gubernamental

8.2.1. Calidad administrativa

Una de las principales responsabilidades de la administración gubernamental es ser un facilitador efectivo que otorgue respuestas óptimas a las necesidades de los ciudadanos. Para ello promueve servicios gubernamentales de calidad, acordes con el desarrollo humano y socioeconómico de Querétaro.

Servidores públicos capacitados

Entre las líneas de acción establecidas para el fomento a la eficiencia gubernamental destaca la capacitación. Ésta se plantea en el eje Querétaro con Buen Gobierno del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 y consiste en mejorar el nivel de las competencias y la profesionalización de los servidores públicos del estado. Por ello desde 2015 el gobierno estatal lleva a cabo programas de formación. En 2019 se enfocaron principalmente en los siguientes temas:

- 1. Código de ética y Ley de Responsabilidades Administrativas
- 2. Desarrollo humano y manejo del estrés
- 3. Computación

En 2018 se llevaron a cabo 228 eventos de capacitación con 3,160 servidores públicos, logrando una cobertura del 70.2% del total del personal en nómina.

Declaración patrimonial de los servidores públicos

En el eje Querétaro con Buen Gobierno del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021 se contempla la estrategia V.2 para fortalecer una gestión transparente y que rinda cuentas en el estado de Querétaro. Una de sus líneas de acción es "Fomentar la cultura de transparencia en la Administración Pública Estatal". En este sentido una de las obligaciones primordiales es la relativa a la Presentación de la Declaración Patrimonial y de Intereses.

En razón a lo anterior los servidores públicos presentaron durante 2019 sus declaraciones patrimoniales y de intereses en la plataforma denominada DeclaraNetplus, cumpliendo así con lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

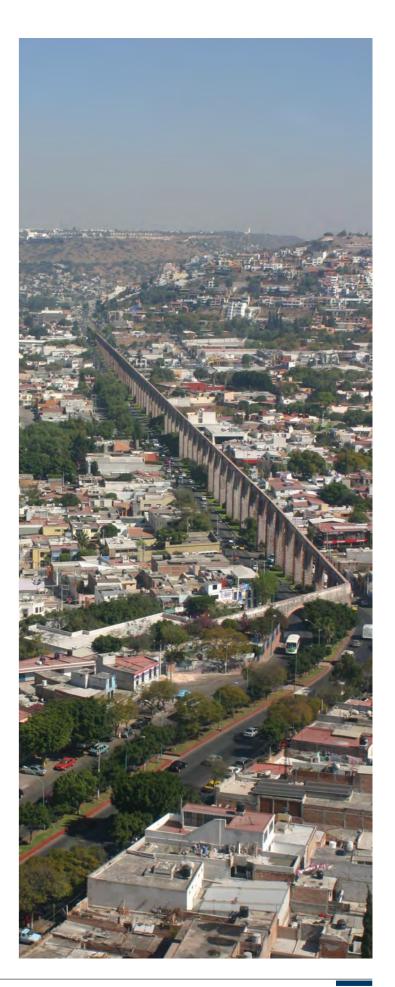
Desglose por tipo de declaración:

Registro y seguimiento de situación patrimonial en Querétaro, 2019.

Tipo de declaración patrimonial y de intereses.	Número de declaraciones recibidas.
Inicio	3,948
Conclusión	1,213
Modificación 2019	8,527

Fuente: Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado, 2020.

Para mayo de 2019 el 100% de servidores públicos en activo de las dependencias del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, presentaron su declaración de modificación patrimonial y de intereses; los servidores públicos de las entidades paraestatales lo hicieron en 99.5%. Todos cumpliendo con los términos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.



Presupuesto estatal

De acuerdo con la publicación realizada en el periódico oficial «La Sombra de Arteaga» se tiene registrada la siguiente información respecto a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del estado para 2019.

Ley de Ingresos del estado de Querétaro, 2019.

Concepto	Cantidad	Total	%
Impuestos	2,677,949,854		
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0		
Contribuciones especiales	0		
Derechos	1,416,785,433		
Productos	466,737,385		
Aprovechamientos	120,387,447		
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	175,052		
Total de ingresos locales		4,682,035,171	13.9
Participaciones	13,330,317,172		
Aportaciones	11,504,514,249		
Convenios	3,010,012,564		
Incentivos derivados de la colaboración fiscal	1,142,163,410		
Fondos distintos de aportaciones	0		
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboracion fiscal y fondos distintos de aportaciones		28,987,007,395	86.1
Transferencias, asignaciones, subsidios, subvenciones, pensiones y jubilaciones	0		
Ingresos extraordinarios	0		
Total		33,669,042,566	100.0

Fuente: Periódico Oficial La Sombra de Arteaga.

Conforme a lo establecido en el artículo 53 Ter. de la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, el financiamiento propio del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, previsto al inicio del ejercicio fiscal 2019, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Cantidad	Total
Transferencias federales etiquetadas	758,442,534	
Recursos estatales etiquetados comprometidos, devengados o vinculados a compromisos formales de pago	1,299,146,874	
Recursos estatales de libre disposición	4,720,613,057	
Financiamiento propio		6,778,202,465

Fuente: Periódico Oficial La Sombra de Arteaga.

El total de los recursos estimados considerados para el Ejercicio Fiscal 2019 ascendieron a \$40,447,245,031 (Cuarenta mil cuatrocientos cuarenta y siete millones doscientos cuarenta y cinco mil treinta y un pesos 00/100 M.N.).

Es importante señalar que, de acuerdo al artículo 4 de la Ley de Ingresos del Estado de Querétaro, para el Ejercicio Fiscal 2019, el financiamiento propio que se ejercería ascendió a la cantidad de \$3,913,370,181 (Tres mil novecientos trece millones trescientos setenta mil ciento ochenta y un pesos 00/100 M.N.).

El total de ingresos a ejercer durante el ejercicio fiscal que se contempló en la formulación del Presupuesto de Egresos 2019, ascendió a \$37,582,412,747 (Treinta y siete mil quinientos ochenta y dos millones cuatrocientos doce mil setecientos cuarenta y siete pesos 00/100 M.N.).

Cabe resaltar que, dentro del presupuesto de egresos, los rubros más favorecidos son: transferencias a las entidades paraestatales del sector educativo 31.16%, obras y acciones 19.38% y transferencias a los municipios con 14.74%.

De los \$4,059,274,644 destinados a las dependencias del sector central y órganos auxiliares, el 64.6% corresponde a gasto social y el 35.4% a gasto administrativo

Presupuesto de Egresos del Estado, 2019.

Concepto	Cantidad	%
Presupuesto de Egresos del Estado	\$ 37,582,412,747.00	100.00%
Transferencias a municipios	\$ 5,540,522,774.00	14.74%
Transferencias al Poder Legislativo	\$ 315,453,127.00	0.84%
Transferencias al Poder Judicial	\$ 853,565,482.00	2.27%
Transferencias a organismos autónomos y tribunales administrativos	\$ 1,207,126,007.00	3.21%
Transferencias totales a las entidades paraestatales del sector educativo	\$ 11,710,355,495.00	31.16%
Transferencias totales a las entidades paraestatales del sector salud	\$ 3,997,230,967.00	10.64%
Transferencias totales a las entidades paraestatales del sector gobierno y seguridad	\$ 1,040,109,352.00	2.77%
Transferencias totales a las entidades paraestatales de otros sectores	\$ 711,696,636.00	1.89%
Deuda pública	\$ 302,186,904.00	0.80%
Amortización a capital	\$ 267,329,434.00	
Intereses	\$ 34,857,470.00	
Jubilaciones y pensiones	\$ 559,989,204.00	1.49%
Obras y acciones	\$ 7,284,902,155.00	19.38%
Dependencias del sector central y órganos auxiliares	\$ 4,059,274,644.00	
Gasto social	\$ 2,624,223,768.00	
Gasto administrativo	\$ 1,435,050,876.00	

Fuente: Periódico Oficial La Sombra de Arteaga.

El recurso estatal asignado a las dependencias del sector central y órganos auxiliares se distribuye de la siguiente manera:

Presupuesto asignado a dependencias del sector central y órganos auxiliares, 2019.

Gubernatura	\$ 7,123,259.00
Oficina de la Gubernatura	\$ 191,188,937.00
Sector Gobierno	\$ 430,904,697.00
Sector de Seguridad Ciudadana	\$ 661,835,905.00
Sector de Planeación y Finanzas	\$ 639,507,266.00
Sector de la Contraloría	\$ 125,893,085.00
Sector de Desarrollo Sustentable	\$ 105,525,235.00
Sector de Desarrollo Agropecuario	\$ 140,098,601.00
Sector de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	\$ 176,572,159.00
Sector Educativo	\$ 458,183,971.00
Sector Juventud	\$ 20,905,820.00
Sector de Desarrollo Social	\$ 66,960,641.00
Sector Trabajo	\$ 87,419,291.00
Sector Turismo	\$ 128,807,560.00
Sector Salud	\$ 35,353,365.00
Sector Oficialía Mayor	\$ 638,739,267.00
Sector Cultura	\$ 144,255,585.00
Total	\$ 4,059,274,644.00

Fuente: Periódico Oficial La Sombra de Arteaga.

8.2.2. Trámites y servicios gubernamentales

La Administración Pública Estatal atiende y realiza oportunamente trámites y servicios de calidad; esta acción es vital y necesaria para consolidar la competitividad de la entidad.

Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETS)

El 3 de octubre de 2018 fue publicada la Ley de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro. Sus objetivos principales son incrementar el crecimiento económico y la competitividad del estado, además de simplificar procedimientos administrativos en trámites y servicios en beneficio de los empresarios y los ciudadanos.

La Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Querétaro, con el fin de seguir estandarizando los contenidos de los trámites y servicios del Poder Ejecutivo, ha fortalecido las bases y criterios para la integración e inscripción del RETS. Con esta acción se establecen los elementos técnicos que deben cumplir las dependencias, sus órganos desconcentrados y las entidades paraestatales en la aprobación y publicación de las fichas técnicas, asegurando la calidad de la información que se brinda a la ciudadanía. En 2019 quedaron inscritos 482 registros de trámites y servicios en la plataforma del Poder Ejecutivo del Estado, ampliando en 3.2% el número de trámites en relación al año anterior.

La mayor cantidad de estos trámites y servicios se concentró en el sector central aportando el 60%, le siguieron las entidades paraestatales con 31% y, finalmente, los órganos desconcentrados con el 9% restante.

El 26 de abril de 2019 fueron publicados los Lineamientos para la Elaboración y Operación de los Programas de Mejora Regulatoria 2019-2021, teniendo como objetivos principales establecer las bases generales a través de una herramienta para mejorar la regulación vigente e implementar acciones de simplificación de trámites y servicios.

Trámites y servicios del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2019.

Dependencia	Número de trámites y servicios
Entidades paraestatales	151
Órganos desconcentrados	43
Sector central	288
Total estado de Querétaro	482

Fuente: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, 2020.



Los lineamientos tienen la finalidad de establecer las acciones que deben realizarse; fijar los objetivos, metas y fechas compromiso para la simplificación; y la modificación, sustitución, eliminación o fusión de cada uno de los trámites y servicios que presten las dependencias, sus órganos desconcentrados y las entidades paraestatales.

Es importante mencionar que existen entes públicos que no llevan a cabo ningún tipo de trámite, por lo tanto, no se ven representados en la siguiente gráfica:

Trámites y servicios de las entidades paraestatales del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2019.

Dependencia	Número de trámites y servicios
Instituto Queretano del Transporte (IQT)	25
Servicios de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ)	18
Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro (COBAQ)	11
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro (CEI)	11
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Querétaro (DIF)	9
Universidad Aeronáutica en Querétaro (UNAQ)	9
Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ)	9
Instituto Queretano de las Mujeres (IQM)	7
Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ)	7
Universidad Tecnológica de San Juan del Río (UTSJR)	7
Instituto del Deporte y la Recreación del Estado de Querétaro (INDEREQ)	5
Universidad Tecnológica de Corregidora(UTC)	5
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro (CONALEP)	4
Instituto de la Vivienda del Estado de Querétaro (IVEQ).	4
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Querétaro (CECYTEQ)	3
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Querétaro (ICATEQ)	3
Universidad Politécnica de Santa Rosa Jáuregui (UPSRJ)	3
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Querétaro (IIFEEQ)	2
Aeropuerto Internacional de Querétaro, S.A. de C.V. (AIQ)	1
Casa Queretana de las Artesanías (CQA)	1
Comisión Estatal de Aguas (CEA)	1
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ)	1
Instituto de Artes y Oficios de Querétaro (IAOQ)	1
Patronato de las Fiestas del Estado de Querétaro (PFEQ)	1
Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente y Desarrollo Urbano (PEPMADU)	1
Régimen Estatal de Protección Social en Salud en el Estado de Querétaro (REPSS)	1
Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ)	1
Total Entidades Paraestatales	151

Fuente: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, 2020

Trámites y servicios de los órganos desconcentrados del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2019.

Trámites y servicios del sector central del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, 2019.

Órganos Desconcetrados	Número de trámites y servicios
Coordinación Estatal de Protección Civil (CEPCQ)	7
Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro "Manuel Gómez Morín" (CECEQ)	6
Dirección Estatal de Archivos (DEA)	6
Escuela Normal Superior de Querétaro (ENSQ)	5
Escuela Normal del Estado de Querétaro (CBENEQ)	4
Consejo Estatal Contra las Adicciones (CECA)	3
Junta de Asistencia Privada	3
Centro Nacional de Danza Contemporánea (CENADAC)	2
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Querétaro (CAMEQ)	2
Casa del Jubilado y Pensionado del Estado de Querétaro (CJPEQ)	1
Instituto de Estudios Constitucionales (IECEQ)	1
Instituto de la Defensoría Penal Pública en el Estado de Querétaro (IDPP)	1
Centro de Justicia para las Mujeres del Estado de Querétaro (CJPMEQ)	1
Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro	1
Total Órganos Desconcentrados	43

Dependencia	Número de trámites y servicios
Secretaría de Gobierno (SEGOB)	150
Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF)	43
Secretaría de Desarrollo Sustentable (SEDESU)	17
Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC)	16
Secretaría del Trabajo (ST)	14
Secretaría de la Juventud (SEJUVE)	13
Secretaría de Educación (SEDEQ)	12
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas (SDUOP)	6
Oficialía Mayor (OM)	4
Secretaría de Cultura (SECUL)	4
Secretaría de Desarrollo Agropecuario (SEDEA)	3
Secretaría de la Contraloría (SECON)	3
Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOQ)	2
Secretaría de Turismo (SECTUR)	1
Total dependencias del Sector Central	288

Registro del padrón de inspectores, verificadores, visitadores o supervisores y visitas domiciliarias del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

La inscripción de 231 servidores públicos que tienen como función inspeccionar, verificar, visitar o supervisar en relación a los trámites y servicios que ofrece el Poder Ejecutivo, dieron como resultado el registro del número de visitas domiciliarias de cada una de las dependencias y entidades obligadas.

Estas acciones establecen un mecanismo fundamental para combatir la corrupción que brindan certeza jurídica a inversionistas, empresarios y ciudadanos.

Fuente: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, 2020. Fuente: Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, 2020.

8.2.3. Acceso a la información

El eje Querétaro con Buen Gobierno del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, establece como una de sus estrategias el fortalecimiento de una gestión transparente y que rinde cuentas. Con base en ello se adoptó como línea de acción facilitar el acceso de la ciudadanía a la información gubernamental.

Acceso a la información gubernamental

Durante el ejercicio de 2019 la Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo registró un total de 1,242 solicitudes de acceso a la información, todas fueron atendidas oportunamente.

Dichas solicitudes ingresaron por cuatro medios:

1.Sistema:

www.infomex.queretaro.gob.mx www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio

- 2. Correo electrónico: utpe@queretaro.gob.mx
- 3. Escrito entregado personalmente en la oficina de la Unidad de Transparencia: actualmente ubicada en el Andador Libertad número 54, planta alta, Colonia Centro. Querétaro, Qro., C.P. 76000 y/o buzón ubicado en la planta baja.
- 4. Vía telefónica (verbalmente): registro de la petición del solicitante comunicada al teléfono de la Unidad de Transparencia: (442) 238-5000 ext. 5187, 5543 o 5544.

Vías de ingreso de solicitudes de información, 2019		
Medio Solicitudes		
Infomex / Plataforma Nacional de Transparencia	787	
Correo electrónico	325	
Escrito ¹	124	
Vía telefónica	6	
Total	1,242	



63.4%

0.5%

Solicitudes de acceso a la información por dependencia, órgano desconcentrado y sector central del Gobierno del Estado de Querétaro, 2019.

No.	Dependencia, organismo o entidad	Número de solicitudes
1	Oficina de la Gubernatura	14
2	Comunicación Social	46
3	Secretaría de Gobierno	96
4	Secretaría de Planeación y Finanzas	119
5	Secretaría de la Contraloría	25
6	Secretaría de Desarrollo Sustentable	57
7	Secretaría de Desarrollo Agropecuario	15
8	Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	52
9	Secretaría de Educación	44
10	Secretaría del Trabajo	31
11	Secretaría de Turismo	7
12	Secretaría de Salud	10
13	Oficialía Mayor	137
14	Secretaría de Seguridad Ciudadana	74
15	Secretaría de la Juventud	1

No.	Dependencia, organismo o entidad	Número de solicitudes
16	Secretaría de Desarrollo Social	17
17	Secretaría de Cultura	22
18	Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro Manuel Gómez Morín	2
19	Consejo Estatal contra las Adicciones	1
20	Consejo Estatal de Población	2
21	Coordinación Estatal de Protección Civil	4
22	Comisión Local de Búsqueda de Personas	4
23	Dirección Estatal de Archivos	8
24	Escuela Normal Superior del Estado de Querétaro	1
25	Instituto de Estudios Constitucionales	1
26	Instituto de la Defensoría Penal Pública del Estado de Querétaro	4
27	Autoridad de Supervisión de Medidas Cautelares, Suspensión Condicional del Proceso, Libertad Condicionada y Medidas de Seguridad en Libertad del Estado de Querétaro	7
28	Sistema Estatal de Protección Integral a Niños, Niñas y Adolescentes	1
29	Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo	286
30	Atendida por 2 o más dependencias y/u órganos desconcentrados	154

Fuente: Unidad de Transparencia del Poder Ejecutivo del Estado, 2020

8.3. Órdenes federal y municipal

8.3.1. Delegaciones federales

En México el sistema federal se encuentra conformado por tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal. Éstos se relacionan entre sí principalmente en los temas económicos, administrativos y legislativos. Cada nivel está dividido a su vez en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial.

Las delegaciones federales son las representaciones del Poder Ejecutivo Federal en cada uno de los estados de la República Mexicana.

Directorio de las delegaciones federales en el Estado de Querétaro

Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS)

Calle Ignacio Zaragoza No. 279 Pte. Col. El Prado. Querétaro, Qro. C.P. 76030 T. (442) 215 3937

Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos (CAPUFE)

Autopista Querétaro-Irapuato, km 7+100 s/n. Corregidora, Querétaro, Qro. C.P. 76180 T. (442) 238 1610

Comisión Federal de Electricidad (CFE), Querétaro

Av. Ingenieros No. 402. Col. El Marqués Querétaro C.P. 76047 T. (442) 211 5901

Comisión Federal de Electricidad (CFE), San Juan del Río

Blvd. Pablo Carrera esquina Calle Álvaro Obregón No. 63. Col. Centro. San Juan del Río, Qro. C.P. 76800 T. (427) 268 1641

Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)

Andador Vicente Guerrero Esquina Carretera San Juan del Río-Xilitla s/n. Col. Centro. Jalpan de Serra, Qro. C.P. 76340 T. (441) 296 0056, (441) 296 0136

Comisión Nacional del Agua (CONAGUA)

Hacienda Santillán No. 119. Col. El Jacal, Querétaro. C.P. 76187 T. (442) 256 1700

Comisión Nacional Forestal (CONAFOR)

Circuito Moisés Solana No. 129. Col. Balaustradas. Querétaro. C.P. 76079 T. (442) 223 5303

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Calle Virrey de Bucareli No. 305. Col. Los Virreyes. Querétaro. C.P. 76175 T. (442) 216 8817

Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF)

Calle Ignacio Zaragoza No. 330 Pte. Col. Centro. Querétaro. C.P. 76000 T. (442) 216 6937, (442) 216 3531

Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS)

Calle Amealco No. 112. Col. Estrella. Querétaro. C.P. 76030 T. (442) 223 7516

Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

Camino a Vanegas s/n.
Col. Emiliano Zapata. Corregidora. C.P. 76900
T. (442) 225 4042, (442) 225 4044

Distribuidora y Comercializadora, S.A. (DICONSA)

Acceso IV, lote 9. Fraccionamiento Industrial Benito Juárez. Querétaro, Qro. C.P. 76120 T. (442) 211 7850

Fuentes: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo. Instituto Nacional de Transparencia. Sitios web del Gobierno Federal, 2020

Directorio de las delegaciones federales en el Estado de Querétaro

Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE)

Privada Lázaro Cárdenas No. 6. Col. Ampliación Cimatario, Qro. C.P. 76030 T. (442) 215 9037

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND)

Calle Ramiro Maetzu No. 1 esq. Epigmenio González. Frac. Los Molinos. Querétaro. C.P. 76150 T. (442) 213 4188, (442) 223 5559

Fondo de Fomento y Garantía para el Consumo de los Trabajadores (FONACOT)

Av. Manuel Gutiérrez Nájera No. 113. Col. Centro. Querétaro. C.P. 76000 T. (442) 212 5105, (442) 212 4614

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Av. de los Morales No. 20 esq. Av. Cañaveral. Col. Carrizal. Querétaro. C.P. 76030 T. (442) 227 4200

Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT)

Blvd. Bernardo Quintana Arrioja No. 4038. Col. Balcón Campestre. Querétaro. C.P. 76159 T. (442) 368 0500

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

Av. 5 de Febrero No. 102. Col. Centro. Querétaro. C.P. 76000 T. (442) 211 2300

Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH)

Calle Andrés Balvanera No. 2. Col. Centro. Querétaro. C.P. 76000 T. (442) 245 5204

Instituto Nacional de la Economía Social (INAES)

Av. Estadio No. 106. Col. Centro Sur. Querétaro. C.P. 76090 T. (442) 216 5600

Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM)

Av. Estadio No. 106. Col. Centro Sur. Querétaro. C.P. 76090 T. (442) 229 1182, (442) 229 1833

Oficina de Representación Instituto Nacional de Migración (INM).

Prol. Pino Suárez No. 479. Col. Ejido Modelo. Querétaro. C.P. 76177 T. (442) 214 1538

Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA)

Av. Luis Vega y Monroy s/n. Col. Centro Sur. Querétaro. C.P. 76090 T. (442) 213 4862, (442) 224 7428

LICONSA

Acceso IV No. 5. Fraccionamiento Industrial Benito Juárez. Querétaro, Qro. C.P. 76120 T. (442) 199 0113

Regional Centro, Nacional Financiera (NAFIN)

Insurgentes Sur No. 1971. Col. Guadalupe Inn, Delegación Álvaro Obregón. CDMX. C.P. 01020 T. (55) 5325 6000

Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado (INDEP)

Calle Manuel Gómez Morín No. 3870. Col. Centro Sur. Querétaro. C.P. 76090 T. (442) 223 4636, (442) 223 4931

Policía Federal (PF)

Av. Luis Vega y Monroy No. 700. Col. Centro Sur. Querétaro. C.P. 76090

Procuraduría Agraria (PA)

Av. Constituyentes No. 70 Ote. Col. Arquitos. Querétaro. C.P. 76050 T. (442) 223 0433

Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (PRODECON)

Calle Rufino Tamayo No. 29. Col. Pueblo Nuevo. Corregidora. C.P. 76900 T. (442) 225 0898

Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo (PROFEDET)

Calle Ignacio Zaragoza No. 313 Pte. Col. San Ángel. Querétaro. C.P. 76030 T. (442) 215 0002, (442) 215 0003

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA)

Av. Constituyentes No. 102 Ote., primer piso. Col. El Marqués. Querétaro. C.P. 76047 T. (442) 213 4212, (442) 213 8071

Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO)

Circuito Moisés Solana No. 82. Col. Prados del Mirador. Querétaro. C.P. 76070 T. (442) 223 5782

Fiscalía General de la República (FGR)

Av. Estadio s/n. Col. Colinas del Cimatario. Querétaro. C.P. 76090

Fuentes: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo. Instituto Nacional de Transparencia. Sitios web del Gobierno Federal, 2020.

Directorio de las delegaciones federales en el Estado de Querétaro

Registro Agrario Nacional (RAN)

Circuito Moisés Solana No. 189. Col. Balaustradas, Querétaro, C.P. 76080 T. (442) 223 3902

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

Acceso IV Lote 7 s/n. Fraccionamiento Industrial Benito Juárez. Querétaro, C.P. 76120 T. (442) 309 1100

Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT)

Av. Constituyentes No. 174. Col. Mariano de las Casas. Querétaro. C.P. 76037 T. (442) 212 4090

Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (SEDATU)

Circuito Moisés Solana No. 187. Col. Balaustradas. Querétaro. C.P. 76087 T. (442) 213 4408

Secretaría de Bienestar

Av. Estadio No. 106. Col. Centro Sur. Querétaro. C.P. 76090 T. (442) 229 0602

Secretaría de Economía (SE)

Calle Manuel Gómez Morín No. 3881. Col. Centro Sur. Querétaro. C.P. 76090 T. (442) 689 3056

Secretaría de Educación Pública (SEP)

Privada Fernando Díaz Ramírez No. 13. Col. Centro, Querétaro, C.P. 76000

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Privada Coronel Julio Ma. Cervantes s/n. Col. Centro Sur. Querétaro. C.P. 76090

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Calle Ignacio Pérez No. 50 Sur. Col. Centro. Querétaro. C.P. 76000 T. (442) 238 3400, (442) 238 3401

Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)

Blvd. Bernardo Quintana Arrioja No. 112. Col. Carretas. Querétaro. C.P. 76050 T. (442) 340 0207, (442) 340 0208

Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)

Av. Ignacio Zaragoza No. 313 Pte. Col. San Ángel. Querétaro. C.P. 76030 T. (442) 215 2957, (442) 215 3813

Servicio Nacional de Empleo (SNE)

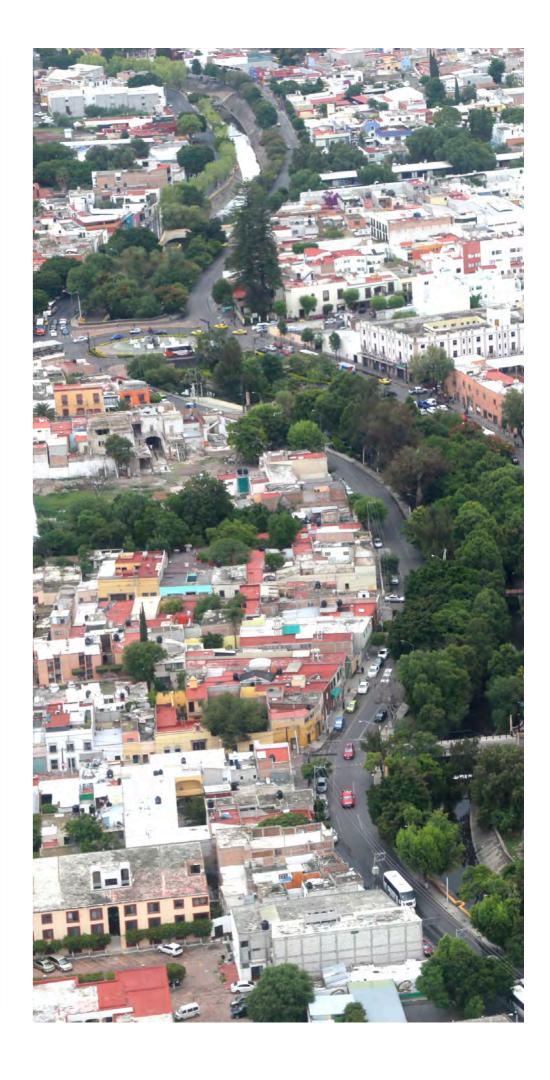
Calle Ezequiel Montes No. 23. Col. Centro. Querétaro. C.P. 76000 T. (442) 235 6600, (442) 214 0251

Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX)

Calle José María Arteaga No. 5. Col. Centro. Querétaro. C.P. 76002 T. (442) 212 0112

Telecomunicaciones de México (TELECOMM)

Calle Francisco I. Madero No. 81 Pte. Col. Centro. Querétaro, C.P. 76000



Fuentes: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo. Instituto Nacional de Transparencia. Sitios web del Gobierno Federal, 2020.

8.3.2. Gobiernos municipales

El Gobierno Municipal es la entidad que se encuentra a cargo del municipio. Goza de autonomía política, fiscal y administrativa dentro de los límites convenidos por la Constitución y las leyes de descentralización mexicanas. El estado de Querétaro está conformado por 18 municipios.

Directorio de los gobiernos municipales del estado de Querétaro

Amealco de Bonfil

Plaza de la Constitución No. 20. Col. Centro. Amealco de Bonfil, Qro. C.P. 76850 T. (448) 278 0101 www.amealco.gob.mx

Arroyo Seco

Plaza Principal s/n.
Arroyo Seco, Qro. C.P. 76400
T. (487) 874 2110 www.arroyoseco.gob.mx

Cadereyta de Montes

Calle Benito Juárez No. 10. Col. Centro.
Cadereyta de Montes, Qro. C.P. 76500
T. (441) 276 0180 www.cadereytademontes.gob.mx

.....

Colón

Jardín Héroes de la Revolución No. 1. Col. Centro. Colón, Qro. C.P. 76270
T. (419) 234 3700 ▼ www.colon.gob.mx

Corregidora

Calle Ex Hacienda El Cerrito No. 100. Col. El Pueblito. Corregidora, Qro. C.P. 76900 T. (442) 209 6000 www.corregidora.gob.mx

El Marqués

Calle Venustiano Carranza No. 2. Col. La Cañada. El Marqués, Qro. C.P. 76240 T. (442) 238 8400 www.elmarques.gob.mx

Ezequiel Montes

Calle Belisario Domínguez No. 104. Col. Centro. Ezequiel Montes, Qro. C.P. 76650
T. (441) 277 0707 www.ezequielmontes.gob.mx

Huimilpan

Calle Reforma No. 158 Ote. Col. Centro. Huimilpan, Qro. C.P. 76950
T. (448) 278 5047 www.huimilpan.gob.mx

Jalpan de Serra

Calle Independencia No. 12. Col. Centro.
Jalpan de Serra, Qro. C.P. 76340
T. (441) 296 0243 | www.municipiodejalpan.gob.mx

Landa de Matamoros

Av. Constitución s/n. Col. Centro. Landa de Matamoros, Qro. C.P. 76360T. T. (441) 292 5207 www.landadematamorosqro.gob.mx

Pedro Escobedo

Calle Reforma No. 1 Nte. Col. Centro.
Pedro Escobedo, Qro. C.P. 76700
T. (448) 275 0006 www.pedroescobedo.gob.mx

Peñamiller

Plaza Principal s/n. Col. Centro.
Peñamiller, Qro. C.P. 76450
T. (441) 296 6052 www.penamiller.gob.mx

Pinal de Amoles

Calle Benito Juárez No. 4. Col. Centro.
Pinal de Amoles, Qro. C.P. 76300
T. (441) 292 5030 | www.pinaldeamoles.gob.mx

Querétaro

Blvd. Bernardo Quintana Arrioja No.10000. Col. Centro Sur. Querétaro, Qro. C.P. 76090
T. (442) 238 7700 www.municipiodequeretaro.gob.mx

San Joaquín

Palacio Municipal s/n. Col. Centro. San Joaquín, Qro. C.P. 76550 T. (441) 293 5000 www.sanjoaquin.gob.mx

•••••

San Juan del Río

Paso de los Guzmán no. 24, Barrio de la Concepción. San Juan del Río, Qro. C.P. 76800 T. (427) 268 1000 | www.sanjuandelrio.gob.mx

Tequisquiapan

Calle Palmas No. 5. Col. Los Sabinos.
Tequisquiapan, Qro. C.P. 76750
T. (414) 273 2327 www.municipiodetequisquiapan.gob.mx

Tolimán

Calle Benito Juárez No. 3. Col. Centro. Tolimán, Qro. C.P. 76600 T. (441) 296 7206 www.toliman.gob.mx

Fuentes: Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo, con información de las páginas web de las Presidencias Municipales del Estado de Querétaro, 2020.

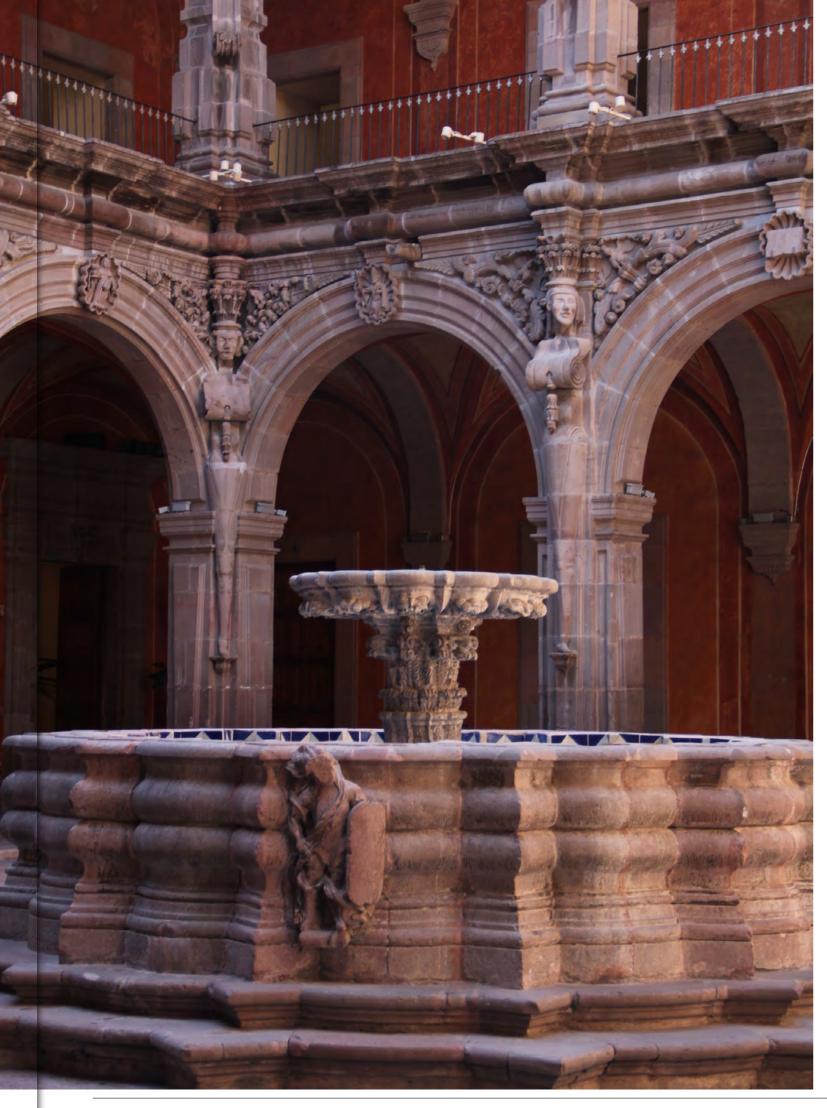


iGRACIAS!

El **Anuario Económico 2020, Querétaro Competitivo** es posible gracias al esfuerzo realizado por todas y cada una de las personas, instituciones, organismos y dependencias que han contribuido para la compilación del mismo.

Un reconocimiento especial a los enlaces de cada institución, a los profesionales que capturaron en imágenes los resultados, y al equipo encargado de enriquecerlo y plasmarlo, por su invaluable apoyo para la construcción de este documento que ofrece información muy valiosa de la vida económica y social del estado, y que sirve como herramienta para la toma de decisiones.





DIRECTORIO

DIRECTORIO

Secretaría de Desarrollo Sustentable del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro (SEDESU)
Blvd. Bernardo Quintana No. 204.
Querétaro, Qro. C.P. 76050
Colonia Carretas.
(442) 211 6800
www.sedesu.queretaro.gob.mx
sedesu@queretaro.gob.mx

Subsecretaría de Desarrollo Económico Dirección de Apoyo a PyMES Dirección de Desarrollo Empresarial Dirección de Desarrollo Regional Dirección de Fomento Industrial (442) 211 6814

Subsecretaría de Medio Ambiente Dirección de Control Ambiental Dirección de Planeación Ambiental Centro de Ecología y Cambio Climático (442) 211 6801

Aeropuerto Internacional de Querétaro (AIQ) Carretera Estatal 200 Qro-Tequisquiapan No. 22500 Colonia Galeras. Colón, Qro. C.P. 76270 (442) 192 5500

Casa Queretana de las Artesanías (CQA) Andador Libertad No. 52. Colonia Centro. Querétaro, Qro. C.P. 76000 (442) 214 1235 y (442) 224 3456

Fideicomiso Promotor del Empleo (FIPROE) Plaza Pabellón Querétaro Local no. 70, Ignacio Zaragoza No. 332 Pte. Querétaro, Qro.

EDITORIAL

Secretario de Desarrollo Sustentable Ing. Marco Antonio del Prete Tercero

Subsecretario de Desarrollo Económico Lic. José Antonio Pérez Cabrera

Subsecretario de Medio Ambiente Ing. Ricardo J. Torres Hernández

Secretario Técnico
Lic. María Cecilia Bustamante Mier y Terán

Coordinación y elaboración de contenidos Lic. Rodrigo H. Bustos Zúñiga Lic. Tania L. Alarcón Loza

Corrección de Estilo Arq. Ramón Aguilar Naranjo

Traducción
Lic. Rebecca Reyes Retana Popovich

Dirección de arte · maquetación y diseño MM. Eduardo Espinoza Gómez L.D.G. Ana María Sánchez Torres D.G. Fernanda Canepa Fernández D.G. María Guadalupe Primero Bárcenas





QUERÉTARO COMPETITIVO Anuario económico

2020

"Esta obra, programa o acción es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los ingresos que aportan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de esta obra, programa o acción con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de esta obra, programa o acción deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente".